



25

Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne



Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne

n° 25

juin 1997

Prostitución y sociedad en España Siglos XIX y XX

Centre National de la Recherche Scientifique
Maison Méditerranéenne des Sciences de l'Homme
UMR TELEMME

**Bulletin
d'Histoire Contemporaine
de l'Espagne**

n° 25

juin 1997

*Prostitución
y sociedad
en España
Siglos XIX y XX*

Centre National de la Recherche Scientifique
Maison Méditerranéenne des Sciences de l'Homme
UMR TELEMME

Manuel Tuñón de Lara, in memoriam

*Se nos ha marchado nuestro entrañable
profesor y amigo. Pero su recuerdo nos sigue
acompañando, tan cálido...*

*En el próximo número de este Bulletin se le
brindará el debido homenaje*

BULLETIN D'HISTOIRE CONTEMPORAINE DE L'ESPAGNE
CNRS - Maison Méditerranéenne des Sciences de l'Homme
UMR TELEMME

Adresse

Maison Méditerranéenne des Sciences de l'Homme
UMR TELEMME
Université de Provence
29, av. Robert Schuman
13621 AIX-EN-PROVENCE CEDEX 1
Tél.. 33 (0)4 42 95 34 12
Fax 33 (0)4 42 20 51 11

Rédaction

Paul AUBERT (Université de Provence – Casa de Velázquez)
José Luis DE LA GRANJA (Universidad del País Vasco)
Jean-Michel DESVOIS (Université Michel de Montaigne – Bordeaux III)
Pierre MALERBE (Université de Toulouse-Le Mirail)

Conseil de Rédaction

Michaël ALPERT (University of Westminster), Alicia ALTED (UNED Madrid), Julio ARÓSTEGUI (Universidad Complutense de Madrid), Jean-François BOTREL (Université de Rennes II – Haute Bretagne), Gérard BREY (Université de Franche-Comté – Besançon), Danièle BUSSY GENEVOIS (Université de Paris VIII – Saint-Denis), Jordi CASASSAS (Universidad Central de Barcelona), Geneviève CHAMPEAU (Université Michel de Montaigne – Bordeaux III), Gérard CHASTAGNARET (Université de Provence), Giuliana DI FEBO (Università di Roma), Gérard DUFOUR (Université de Provence), Jean-Louis GUEREÑA (Université François Rabelais – Tours), Michèle GUICHARNAUD-TOLLIS (Université de Pau et des Pays de l'Adour), Elena HERNÁNDEZ SANDOICA (Universidad Complutense de Madrid), Jacques MAURICE (Université de Paris X – Nanterre), Ricardo MIRALLES (Universidad del País Vasco); Serge SALAÜN (Université de Paris III – Sorbonne Nouvelle), Carlos SERRANO (Université de Paris IV – Sorbonne), Manuel SUÁREZ CORTINA (Universidad de Cantabria)

Directeur de la publication: Paul AUBERT
Imprimerie STIG - Université Michel de Montaigne - Bordeaux III
F-33405 TALENCE CEDEX
Dépôt légal: 2^e trimestre 1997
ISSN 0987-4135

Sumario

COLOQUIOS CELEBRADOS

Homenaje al profesor Manuel Tuñón de Lara	7
La Europa del Sur en la época liberal	7
La politisation des campagnes au XIX ^e siècle.....	8
España y el 98	9
Aspectos navales en relación con la crisis de Cuba (1895-1898)	11
Des noms propres pour une diplomatie: la politique extérieure de l'Espagne au XX ^e siècle.....	11
LX aniversario del bombardeo de Guernica	12
Memoria del pasado: en el LX aniversario de la Guerra Civil	12

COLOQUIOS PRÓXIMOS

Manuel Tuñón de Lara y la renovación de la historiografía española contemporánea	17
I Congreso Historia del Tiempo Presente	18
III Congreso de Historia Social.....	18
La política exterior de España en el siglo XX.....	22
L'émigration: le retour	23

PROSTITUCIÓN Y SOCIEDAD EN ESPAÑA SIGLOS XIX Y XX

PRESENTACIÓN

Jean-Louis GUEREÑA: «La historia de la prostitución en España. Siglos XIX y XX»	29
---	----

IMPLANTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA

REGLAMENTARISTA

Jean-Louis GUEREÑA: «Los orígenes del reglamentarismo en España. La policía sanitaria de las mujeres públicas (Zaragoza, 1845)»	39
---	----

Antoine FRAILE: «La prostitución en Santiago de Compostela: el ojo de las autoridades»56

MÉDICOS, HIGIENE Y PROSTITUCIÓN. DEL REGLAMENTARISMO AL ABOLICIONISMO

Ramón CASTEJÓN BOLEA: «Los médicos de la higiene: medicina y prostitución en la España contemporánea (1847-1918)»73

Francisco VÁZQUEZ GARCÍA: «Sifilofobia y abolicionismo en Sevilla (1880-1936)»88

EL ESPACIO PROSTITUCIONAL. FORMAS DE LA PROSTITUCIÓN Y DE LA DEMANDA SEXUAL

Francisco LÓPEZ VILLAREJO: «Prostitución y clases sociales en un núcleo minero de la Andalucía del siglo XIX» 103

Andrés MORENO MENGÍBAR: «Crisis y transformación de la prostitución en Sevilla (1885-1920)» 119

TESIS

«La République espagnole entre l'Allemagne et le Royaume-Uni (1931-1939)» 135

«Rodolfo Llopis (1895-1983). L'unité d'un homme» 141

«Dictadura, socialización y conciencia política» 154

«Alphabétisation, éducation et société à Logroño au temps d'Espartero (1833-1875)» 157

«D. Fernando de Castro y el problema del catolicismo liberal español» 161

«Ricardo Macías Picavea y el problema del regeneracionismo español» 167

«José del Perojo y Figueras (1850-1908). Neokantismo y reformismo» 170

«Teoría económica, estructura legal y educación popular para la reforma social en Adolfo A. Buylla» 173

«El pensamiento paradójico de José Bergamín» 176

«Propagande et légitimation du coup d'État du 18 juillet 1936» 184

«Normalisation et politique linguistiques en Galice (1983 a 1993)..... 195

BIBLIOGRAFÍA

Sistema de clasificación bibliográfica205

1 - Archivos, Bibliografía, Metodología, Historiografía206

2 - Siglos XIX-XX209

3 - Siglo XIX hasta 1868215

4 - Sexenio (1868-1874)218

5 - Restauración, de 1875 a 1901 218

6	- Siglo XX en general	220
7	- Reinado de Alfonso XIII (1902 - 1931)	223
9	- Franquismo (1939-1975)	230
10	- Desde 1976	232

LIBROS RECIBIDOS

<i>O nacionalismo galego</i>	237
<i>El nacionalismo vasco: un siglo de historia</i>	242
<i>La religión política, «El nacionalismo sabiniano» y otros ensayos sobre nacionalismo e integrismo</i>	247
<i>Vascos en la II Guerra Mundial: la red «Comète» en el País Vasco (1941-1944)</i>	252
<i>Juan Negrín. El hombre necesario</i>	254
<i>Franco «Caudillo»: mito y realidad</i>	261
<i>La revolución portuguesa y su influencia en la transición española (1961-1976)</i>	265
<i>Les traités de savoir-vivre en Espagne & au Portugal du Moyen-Âge à nos jours</i>	270

REVISTAS

<i>Cuadernos del Estero</i>	275
<i>Stvdia Historica</i>	275
<i>Spagna Contemporanea</i>	276
<i>G.E.H.C.I.</i>	277
<i>Exils et Migrations Ibériques au XX^e siècle</i>	278

NOTAS

Elvire DIAZ: «Humour et politique: <i>Gutiérrez</i> (1927-1934)»	283
BULLETIN DE COMMANDE	297
HOJA DE PEDIDO	298

*Coloquios
celebrados*

**HOMENAJE
AL
PROFESOR
MANUEL TUÑÓN DE LARA**

**Manuel Tuñón de Lara
y su influencia en la
historiografía contemporánea**

Universidad de Jaén,
6-9 de mayo 1997

6 de mayo

Joseph PÉREZ (Université Montaigne-Bordeaux III): «La influencia de la historiografía francesa en Tuñón».

7 de mayo

Luis GARRIDO GONZÁLEZ (Universidad de Jaén): «Manuel Tuñón de Lara y la historiografía andaluza».

8 de mayo

José Luis GARCÍA DELGADO (Universidad Menéndez Pelayo): «El oficio intelectual de Manuel Tuñón de Lara: la proyección de un historiador».

9 de mayo

Manuel PÉREZ LEDESMA: «Influencia de Manuel Tuñón de Lara en la historiografía española».

José Luis DE LA GRANJA (Universidad del País Vasco): «Manuel Tuñón de Lara: biografía de un historiador».

**LA EUROPA DEL SUR
EN LA ÉPOCA LIBERAL
ESPAÑA, ITALIA
Y PORTUGAL:
UNA PERSPECTIVA
COMPARADA**

**I Encuentro
Hispano/Italiano/Portugués de
Historia Contemporánea**

Universidad de Cantabria
Fundación Marcelino Botín
Santander, 28-30 abril de 1997

28 de abril

Presentación del encuentro: Manuel SUÁREZ CORTINA/Silvana CASMIRRI.

Silvana CASMIRRI (Universidad de Cassino): «Sviluppo industriale e processi di modernizzazione in Italia e in Spagna dalla meta dell'Ottocento alla prima guerra mondiale».

Nuno MONTEIRO (ISCTE, Lisboa): «Nobreza, Revolução e Liberalismo: Portugal no contexto da Europa do Sud (1800-1855)».

Gaetano de ANGELIS-CURTIS (Universidad de Cassino): «Aspetti economici e sociali del Mezzogiorno agrario in alcune Inchieste parlamentari dell'Italia liberale».

Fidel GÓMEZ OCHOA (Universidad de Cantabria): «Análisis comparado del conservadurismo español y la destra italiana en la formación del Estado liberal (1848-1876)».

29 de abril

Maria SILVESTRI (Universidad de Cassino): «Società e sistema politico in Italia nell'eta liberale (1860-1900)».

Luis SILVEIRA (Universidad Nueva de Lisboa) «Espaço, relações de poder e elites na Construção do Estado liberal em Portugal».

Giovanni SPALLONE (Universidad de Cassino): «Mariano José de Larra: un intellettuale tra liberalismo e carlismo».

Aurora GARRIDO (Universidad de Cantabria): «Los sistemas electorales español e italiano: una perspectiva comparada».

30 de abril

Antonio PARISELLA (Universidad de Parma) «Fascismo di provincia: riorganizzazioni territoriali-amministrative negli anni Trenta».

María Jesús GONZÁLEZ HERNÁNDEZ (Universidad de Cantabria): «La quimera del reformismo conservador: un parlamento "a la inglesa" en una sociedad del sur».

Stefano TRINCHESE (Universidad de Cassino): «Luigi Sturzo e la democrazia cristiana in Spagna».

Ángeles BARRIO ALONSO (Universidad de Cantabria): «Los problemas de la democracia industrial en la crisis del Estado liberal en España e Italia».



**LA POLITISATION
DES CAMPAGNES
AU
XIX^e SIÈCLE
(FRANCE, ITALIE,
ESPAGNE,
PORTUGAL ET GRÈCE)**

École française de Rome
École Normale Supérieure
Universitat de Girona
Università degli studi
della Tuscia, Viterbo
Rome, 20-22 février 1997

PROGRAMME (EXTRAITS)

20 février

BILAN HISTORIOGRAPHIQUE
Ramón VILLARES (Universidad de Santiago de Compostela): «Política y mundo rural en la Península Ibérica: un balance historiográfico».

21 février

**LES RÔLES DES ÉTATS-
NATIONS DANS
L'ACCULTURATION
POLITIQUE**
Borja DE RIQUER (Universitat Autònoma de Barcelona): «Más Estado que nación: paradojas de la España liberal del siglo XIX».

**LES CADRES SOCIAUX ET
ÉCONOMIQUES DE LA
PÉNÉTRATION DES IDÉES
NOUVELLES**

Ricardo ROBLEDO (Universidad de Salamanca): «Los derechos de propiedad en el capitalismo agra-

rio español: entre la revolución y el orden (1836-1913)».

22 février
LES MILIEUX ET LES
STRUCTURES DE
SOCIALISATION POLITIQUE
Jesús MILLÁN (Universitat de València): «La herencia política de la revolución liberal en la sociedad agraria española».

LES CLIVAGES POLITIQUES
DANS LES CAMPAGNES
Jordi CANAL (Universitat de Girona): «La politisation des campagnes en Espagne au XIX^e siècle. La culture politique carliste».

ESPAÑA Y EL 98

Comité director: José ÁLVAREZ
JUNCO, Mercedes CABRERA,
Andrés DE BLAS
Jon JUARISTI, Rosa PARDO y
Javier VARELA
Fundación Pablo Iglesias
Madrid, enero 1997-junio 1998

PERSPECTIVA SOCIAL E
INSTITUCIONAL DE CRISIS
LAS REACCIONES POLÍTICAS
16 de enero 1997
Carlos DARDÉ: «Los conservadores ante la crisis».
Javier MORENO: «El partido liberal».
13 de febrero 1997
Borja DE RIQUER: «Cataluña ante la guerra y la crisis».
Ludger MEES: «El País Vasco ante

la guerra y la crisis».

LA PROTESTA SOCIAL ANTE
LA GUERRA
13 de marzo 1997
Pere GABRIEL: «El federalismo y Pi y Margall».
Carlos SERRANO: «El movimiento obrero».
Nuria SALES: «Resistencias sociales a la guerra».

EL SIGNIFICADO DE LA
CRISIS ANTE LA OPINIÓN
PÚBLICA ESPAÑOLA
10 de abril 1997
Manuel P ÉREZ LEDESMA.
Mariano ESTEBAN.

LA PERSPECTIVA
IDEOLÓGICA DE LA CRISIS
REGENERACIONISMO Y
NACIONALISMO ESPAÑOL
ANTE LA CRISIS
22 de mayo 1997
José VARELA ORTEGA: «La perspectiva regeneracionista en el siglo XX».
Javier VARELA: «Joaquín Costa y la crisis».
19 de junio 1997
Jon JUARISTI: «Miguel de Unamuno y la crisis».
José ÁLVAREZ JUNCO: «La guerra del 98 y el nacionalismo español».

VARIACIONES SOBRE EL
PROBLEMA ESPAÑOL
16 de octubre 1997
Andrés DE BLAS: «José Ortega y Gasset».
Santos JULIÁ: «Manuel Azaña».

Francisco LAPORTA: «El krausismo y la interpretación de la crisis».

13 de noviembre 1997

José Carlos MAINER: «La vigencia de la crisis en la vida intelectual española del primer tercio del siglo XX».

Javier JIMÉNEZ CAMPO: «La crisis en el primer fascismo español».

Javier TUSELL: «La crisis en el franquismo».

Antonio MORALES: «Historiografía y crisis del 98».

LA PERSPECTIVA INTERNACIONAL DE LA CRISIS

POLÍTICA COLONIAL

11 de diciembre 1997

Inés ROLDÁN: «Cuba».

Astrid CUBANO: «Puerto Rico».

Josep M^a PRADERA: «Filipinas».

COYUNTURA INTERNACIONAL

15 de enero 1998

Rosario DE LA TORRE: «Perspectiva general de la crisis española y de los otros 98».

Fernando GARCÍA SANZ: «¿ Un 98 italiano ?».

Hipólito DE LA TORRE: «¿ Un 98 portugués ?».

VISIÓN DE LA CRISIS

12 de febrero 1998

Dolores ELIZALDE: «Estados Unidos ante la crisis».

Antonio SANTAMARÍA GARCÍA: «La sociedad cubana ante la crisis del 98».

LA PERSPECTIVA

ECONÓMICA

LA ECONOMÍA ESPAÑOLA EN EL MARCO INTERNACIONAL

12 de marzo 1998

Gabriel TORTELLA: «El debate sobre el atraso económico español».

Pedro FRAILE: «La apertura de la economía al exterior».

POLÍTICA ECONÓMICA

9 de abril 1998

Francisco COMÍN: «Déficit y reforma de la Hacienda Pública».

Pablo MARTÍN ACEÑA: «Política económica y política monetaria».

José Luis GARCÍA DELGADO: «Nacionalismo económico español: de la crisis a la guerra de Europa».

ESTRUCTURA ECONÓMICA

7 de mayo 1998

Albert CARRERAS: «La industria: grande y pequeña empresa».

Pedro TEDDE: «La formación de la banca».

Ángel GARCÍA SANZ: «Crisis y transformaciones en la agricultura».

MOVILIZACIÓN

EMPRESARIAL

4 de junio 1998

Mercedes CABRERA; Fernando DEL REY: «Industriales, comerciantes y protesta antifiscal».



**XVI Jornadas de
Historia Marítima
ASPECTOS NAVALES
EN RELACIÓN CON
LA CRISIS DE CUBA
(1895-1898)**

Coord.: Ricardo CEREZO
MARTÍNEZ
Comisión Española para el Estudio
e Investigación de la Crisis de
1898, Salamanca
Instituto de Historia y Cultura
Naval, Madrid
16-28 de abril 1997

16 de abril
Juan VELARDE FUERTES: « La
economía española en 1898.
¿ Desastre o cambio ?»
Emilio DE DIEGO: «La España de
la Restauración».

17 de abril
Demetrio RAMOS: «El pensa-
miento independentista en Cuba y
Puerto Rico».
Pedro GINER DE LARA: «Sobre la
estrategia naval en la guerra
hi.spano-americana de 1898».

21 de abril
Javier RUBIO: «La cuestión de
Cuba y las relaciones con los
Estados Unidos».
Hermenegildo FRANCO CASTA-
ÑÓN: «La lucha contra el
contrabando en la última guerra
de Cuba».

23 de abril
Antonio PRIETO: «El impacto de

la crisis del 98 en la literatura es-
pañola».
Manuel GRACIA RIVAS: «La sa-
nidad militar en la guerra de
Cuba».

24 de abril
Francisco PORTELA: «La huella
del conflicto en la estatuaria».
Hugo O'DONNELL: «La Infantería
de Marina en la guerra de Cuba».

28 de abril
Ricardo CEREZO MARTÍNEZ: «La
influencia de Mahan en la con-
frontación naval hi.spanoameri-
cana de 1898».
José CERVERA PERY: «El honor
de la Armada en la crisis del 98».

**DES NOMS PROPRES
POUR UNE DIPLOMATIE:
LA POLITIQUE
EXTÉRIEURE DE
L'ESPAGNE AU XX^e SIECLE**

Colegio de España, Paris
Cité Internationale Universitaire
27 mars 1997

PARTICIPANTS:
Jean-Claude ALLAIN (Université
Paris III-Sorbonne Nouvelle)
Ricardo MIRALLES (Universidad
del País Vasco, Bilbao)
Paul PRESTON (The London
School of Economics and Poli-
tical Sciences)
Angel VIÑAS (Université Complu-
tense de Madrid)

LX ANIVERSARIO DEL BOMBARDEO DE GUERNICA

Gernikazarra historia taldea

Guernica,
19 de abril de 1997

LA GUERRA CIVIL EN EUSKADI

Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA:
«La violencia política en los años
30».

José Luis DE LA GRANJA: «Eus-
kadi, 1936-1937: De las eleccio-
nes del Frente Popular a la caída
de Bilbao en la Guerra Civil».

Lorenzo SEBASTIÁN GARCÍA:
«Gernika, cuna del Gobierno
Vasco».

GERNIKA-LUMO EN LA GUERRA CIVIL

José ÁNGEL ETXANIZ: «Gernika-
Lumo durante el primer Gobierno
Autónomo Vasco (octubre 1936-
abril 1937)».

Patxi VARGAS: «Busturialdea y el
Ejército Vasco, 1936-1937».

Karmelo LANDA MONTENEGRO:
«Justicia, orden público y repre-
sión en Gernika y .su comarca
durante la Guerra Civil 1936-
1937».

Iratxe MOMOITIO: «La repercu-
sión internacional del bombardeo
de Gernika». Proyección de imá-
genes sobre el bombardeo
(inéditas).

Debate y conclusión del sympo-
sium.

MEMORIA DEL PASADO: EN EL LX ANIVERSARIO DE LA GUERRA CIVIL

Universidad Carlos III

Madrid, abril-mayo 1997

2 de abril

Alberto REIG TAPIA (Universidad
Complutense de Madrid): «Ante-
cedentes y desencadenantes de la
Guerra Civil».

9 de abril

Jorge URRUTIA (Universidad Car-
los III de Madrid): «Función de la
literatura en la Guerra Civil».

16 de abril

Julio ARÓSTEGUI (Universidad
Complutense de Madrid): «Pano-
rámica sindical durante la Guerra
Civil».

23 de abril

Antonio R. DE LAS HERAS (Uni-
versidad Carlos III de Madrid):
«Fotografía y guerra».

30 de abril

Juan CONTRERAS (Universidad
Carlos III de Madrid): «La Igle-
sia y la Guerra Civil».

7 de mayo

Federico CASTRO (Universidad
Carlos III de Madrid): «La car-
telística durante la Guerra Civil».

14 de mayo

Mesa redonda de testigos.

Moderadora: Pilar AMADOR (Univer-

sidad Carlos III de Madrid).
Participan: Julia VIGRE (Mujeres
Socialistas); Rafael ABELLA (es

critor); Eduardo PONS PRADES
(periodista y escritor); Leopoldo
DE LUIS (académico).



Coloquios próximos

**MANUEL TUÑÓN DE LARA
Y LA RENOVACIÓN
DE LA HISTORIOGRAFÍA
ESPAÑOLA
CONTEMPORÁNEA**

Dir.: José Luis DE LA GRANJA
Universidad Complutense
de Madrid
Universidad del País Vasco
El Escorial, 4-8 de agosto 1997

4 de agosto
Joseph PÉREZ: «Manuel Tuñón de Lara y el hispanismo francés».
José Luis DE LA GRANJA: «Manuel Tuñón de Lara: la pasión por la historia».
Mesa redonda: «Historia de la cultura». Paul AUBERT, Jean-Michel DESVOIS, Antonio RODRÍGUEZ DE LAS HERAS, José Miguel PÉREZ.

5 de agosto
Santos JULIÁ: «Historiografía de la II República».
Manuel PÉREZ LEDESMA: «Manuel Tuñón de Lara y la historiografía social española».
Mesa redonda: «Nuevos territorios de la Historia social». Manuel PÉREZ LEDESMA, Santos JULIÁ, Ángel BAHAMONDE, Santiago CASTILLO.

6 de agosto
Ángel BAHAMONDE: «Historiografía de la Revolución liberal».
Borja DE RIQUER: «Historiografía política de la Restauración».
José Luis GARCÍA DELGADO: «El

oficio intelectual de Manuel Tuñón de Lara: la proyección de un historiador».
Mesa redonda: «Historiografías hispánicas». Borja DE RIQUER, José Luis DE LA GRANJA, Justo G. BERAMENDI, Manuel SUÁREZ CORTINA.

7 de agosto
Ramón VILLARES: «Historiografía de la España rural contemporánea».
Paul PRESTON: «Guerra de palabras: la Historiografía de la Guerra Civil».
Mesa redonda: «Historiografía del franquismo». Paul PRESTON, Ángel VIÑAS, Alberto REIG TAPIA, Ricardo MIRALLES.

8 de agosto
Julio ARÓSTEGUI: «La obra de Tuñón de Lara en la historiografía española».
Elías DÍAZ: «Manuel Tuñón de Lara: el intelectual y la política».
Mesa redonda: «La historiografía española: presente y futuro». Julio ARÓSTEGUI, Ramón VILLARES, Elena HERNÁNDEZ SANDOICA, Juan Sisinio PÉREZ GARZÓN.



**I CONGRESO
HISTORIA DEL TIEMPO
PRESENTE
(Teoría y metodología)**

Universidad de Extremadura
Cáceres, 20-22 de noviembre 1997

Ponencias, a cargo de Antonio R. DE LAS HERAS, Julio ARÓSTEGUI, Fernando GARCÍA DE CORTÁZAR, Manuel PÉREZ LEDESMÁ, Mario P. DÍAZ y Juan SÁNCHEZ (títulos indicativos).

20 de noviembre

«Una nueva concepción del espacio para la historia del tiempo presente».

«Periodización, memoria e historia del tiempo presente».

«Los nuevos movimientos sociales en el tiempo presente».

21 de noviembre

«La historia del tiempo presente en la sociedad de la información».

«La percepción del acontecimiento histórico en los medios de comunicación».

«Tiempo presente y nuevos paradigmas».

22 de noviembre

«Ciencia, tecnología e historia del tiempo presente».

«Imagen e historia del tiempo presente».

«Presente y memoria. Teoría y metodología de la historia del tiempo presente».

Conclusión: mesa redonda. «La

Historia del tiempo presente. Su futuro en la Universidad española».

Se admiten un total de 2 comunicaciones en torno a las ponencias hasta un máximo de 3.

Información:

Seminario de
Historia del Tiempo Presente
Facultad de Filosofía y Letras
Avda. de la Universidad, s/n
10004 CÁCERES
(ESPAÑA)
Tel. 34 (9)27 24 96 00
Fax. 34 (9)27 24 88 58
E-mail: mdiaz@unex.es

**III CONGRESO DE
HISTORIA SOCIAL**

Asociación de Historia Social
Vitoria,
3-5 de julio 1997

PROGRAMA (EXTRACTOS)

ESTADO Y MOVIMIENTOS
SOCIALES

Ponentes:

Miguel ARTOLA: «La intervención del Estado en la regulación de los movimientos sociales».

Antonio RIVERA: «Orden social, reforma social, Estado social».

Comunicaciones (Relator Pere GABRIEL):

José Francisco FORNIES CASALS: «Las interpretaciones de la política social en Aragón 1773-

- 1812».
- Manuel CHUST CALERO; Francesc A. MARTÍNEZ GALLEGÓ: «De la revolución al orden: milicianos y rurales en los procesos revolucionarios español y mejicano».
- Pedro RÚJULA: «Tiempo de contrarrevolución. Los Voluntarios Realistas (1823-1833)».
- Juanjo ROMERO MARÍN: «Revolución liberal y formación de élites artesanales. Barcelona, 1823-1860».
- Gracia DOREL-FERRÉ; Merce RENOM I PULIT: «Aproximación al pensamiento social del urbanista Idelfonso Cerdà (1815-1876)».
- Josep M^a PONS ALTES: «La práctica electoral durante la Década Moderada (1844-54) entre la presión de las instituciones estatales y la movilización de los electores. El caso de la provincia de Lérida».
- Vicent R. MIR MONTALT: «La guardería rural valenciana en la Restauración alfonsina: del golpe de Sagunto a la Revolta de l'Horta 1874-1880».
- Francisco Miguel DE T ORO MUÑOZ: «Conflicto social y evolución policial en España: rupturas y continuidades».
- Francisco ERICE: «Papel del Estado y reformismo social. Asturias 1880-1936».
- Santiago CASTILLO: «Tratados como cerdos por asociarse legalmente. Represión oficial e impotencia obrera en los albores del siglo XX».
- Ramos BADENES-GASSET: «Gobierno local y política moral de la ciudadanía».
- Ángeles GONZÁLEZ FERNÁNDEZ: «El papel del Estado en la regulación de las relaciones laborales: la Junta Local de Reformas Sociales de Sevilla, 1904-1923».
- M^a Ascensión MARTÍNEZ: «La Junta Local de Reformas Sociales de San Sebastián y la aplicación de la legislación sociolaboral».
- Soledad BENGOCHEA ECHAONDO: «Las organizaciones patronales catalanas y el primer congreso nacional de industrias metalúrgicas (Barcelona, 1913)».
- Eduardo J. ALONSO OLEA: «De lo privado a lo público La protección sobre accidentes de trabajo en Vizcaya durante el siglo XX».
- María Jesús ESPUNY TOMÁS: «La Comisión mixta del Trabajo en el comercio de Barcelona».
- M^a Isabel PORRAS GALLO: «El seguro de enfermedad en la II República española: del decreto del 25 de diciembre de 1933 al I Congreso Nacional de Sanidad».
- Enrique BERZAL DE LA ROSA: «La Iglesia al servicio del nuevo orden franquista: de la legitimación del “alzamiento” a la ofensiva social católica. Valladolid, 1936-1939».
- Julio PRADA RODRÍGUEZ: «Estado y represión aproximación al estudio de los mecanismos represivos durante el primer franquismo».
- Rafael MORALES RUIZ: «Ideolo-

gía y mentalidad: la discusión sobre la Reforma Agraria en el seno del Partido Comunista de España (1956-1984)».

Alfredo SOMALO GARCÍA: «La nueva política en el Estado español».

LA PROTESTA POPULAR ANTE EL ESTADO Y LOS PODERES ESBLECIDOS

Ponentes:

Carlos BARROS: «Conflictos, revueltas, revolución: por una historia con sujeto».

Manuel Pérez Ledesma: «Estado y acción colectiva. Cambios de comportamiento en la edad contemporánea».

Comunicaciones (Relatora Cristina SEGURA)

Ramón ARNABAT MATA: «Una propuesta para el análisis de la contrarrevolución y la antirrevolución como movimientos sociales».

Jesús DE ANDRÉS SANZ: «Golpes de Estado y respuestas desde fuera del ámbito institucional: movilización social y expresión popular».

José Antonio VALLES CHOCLÁN: «Conflicto y formas de protesta en Madrid contra la Guerra de Granada».

Vicent SANZ ROZALÉN: «La *jacquerie* de 1801 en el País Valenciano. Enajenación de tierras, Milicias Provinciales y revuelta antiseñorial».

M^a Rosario DE LA TORRE SOBERBIOLA: «Aproximación al motín contra el Gobernador Sub-

delegado de Rentas de Cantabria Juan Módenes en febrero de 1803».

Gloria MARTÍNEZ DORADO: «La Primera Guerra Civil Carlista en Navarra: repertorios de acción y estructura de oportunidades».

Mercedes GUTIÉRREZ; Miguel MARTORELL: «Hambre y conflicto social en Madrid, en los años ochenta del siglo XIX».

M^a Pilar SALOMÓN CHÉLIZ: «Contra el poder esblecido de la Iglesia: la protesta anticlerical popular en el Aragón de comienzos del siglo XX».

Carlos GIL ANDRÉS: «Los ecos del motín percepción del Estado y de otros símbolos de poder en la España del primer tercio del siglo XX».

Manuel REQUENA GALLEGO: «La huelga campesina de junio de 1934 en las provincias castellano-manchegas».

ASOCIACIONISMO

Ponentes:

André GUESLIN: «Economía social en la Francia del siglo XIX».

F.M.L. THOMPSON: «¿Peculiaridad de lo británico? Las asociaciones populares y la formación de la sociedad industrial en el siglo XIX».

Comunicaciones (Relator Jorge URÍA):

Pilar CALVO CABALLERO: «En los márgenes de la sociabilidad de negocios: cuando las relaciones de grupo trascienden impregnando el pulso de una ciudad».

Pere SOLÁ GUSSINYER: «Poderes y asociacionismo en la España contemporánea (siglos XIX y XX)».

Rafael RUZAFÁ ORTEGA: «Tradiciones, imposición patronal y autoorganización: el mutualismo obrero en Vizcaya en el siglo XIX».

Carles GRABULEDA I TEIXIDOR: «Industrialización y previsión popular. Sociedades de Socorros Mutuos en un suburbio Industrial Sant Martí de Provençals, 1850-1900».

M^a D. BORRELL MERLÍN: «Fomento del Trabajo Nacional: una introducción histórica».

Ana M^a BARBOSA VÁZQUEZ: «Asociacionismo y acción colectiva: la formación de la conciencia femenina reivindicativa en la fábrica de tabacos de la Coruña».

M^a Ángeles PUJOL GONZALO: «Política y Asociaciones Voluntarias en Gerona (1887-1919)».

Elena MAZAZORRLLLA: «Tradicción solidaria y despertar reivindicativo en Castilla-León a principios del siglo XX».

José SILES GONZÁLEZ: «Corporativismo femenino durante el primer tercio del siglo XX: el primer colegio profesional femenino. El caso de las matronas de Alicante».

Manuel MORALES MUÑOZ: «Formas y prácticas asociativas entre los trabajadores de la mar en la Málaga del primer tercio del siglo XX».

M^a Ángeles GÓMEZ AYALA: «Asociaciones de cine y cultura

obrero en Barcelona años 1929-1930».

Sonsoles GÓMEZ CARBONERO: «El ocio y la cultura como factores de socialización política (Valladolid, 1931-1936)».

Ramón GARCÍA PINEIRO: «Solidaridad de base. Asociaciones primarias y plataformas unitarias de resistencia obrera al franquismo en Asturias».

Mikel AIZPURU: «La sociabilidad popular, reverso del modelo de organización social del franquismo. El caso de Barakaldo».

RELACIONES ECONÓMICAS Y CONFLICTO SOCIAL

Ponentes:

Antonio DOMÍNGUEZ ORTIZ.

Casimir MARTÍ: «La Historia y la historiografía del movimiento obrero en la última década».

Comunicaciones (Relator José Antonio PIQUERAS):

Paloma DE VILLOTA: «Protesta popular contra la reposición de consumos y puertas tras la revolución de julio de 1854. Análisis de la rebeldía fiscal de en Béjar».

María RODRÍGUEZ CALLEJA: «La celebración republicana, socialista del 1º de Mayo. Tres casos concretos: Mataró, Barcelona y Manresa».

Carlos ENRECH MOLINA: «La descualificación del trabajo en la hilatura en Cataluña a fines de siglo XIX».

Carmen FERNÁNDEZ CASANOVA: «Jeitos contra traiñas. Un pleito social de los pescadores de las Rías Bajas Gallegas en el

1900».
Francisco SÁNCHEZ PÉREZ: «Sindicalismo de oficio y protesta política: las cuatro huelgas generales de panadería en Madrid (1919-1920)».

Carlos HERMIDA: «Huelgas campesinas en Castilla la Vieja y León (1900-1936)».

Rosa M^a SEPÚLVEDA: «Incautaciones urbanas en Albacete, durante la Guerra Civil».

A. SOTO CARMONA: «Huelgas en el franquismo: una explicación para toda la dictadura».

Jordi IBARZ GELABERT: «De sistema salarial invisible a transgresión de la ley. Hurto de mercancías en el puerto de Barcelona 1939-1959».

José GÓMEZ ALÉN: «Huelgas políticas o laborales. El conflicto social en la Galicia franquista».

Francisco J. FERNÁNDEZ ROCA: «Aproximación a las relaciones laborales en Sevilla, 1965-1975».

R. VEGA GARCÍA: «Cultura local y comportamientos sindicales de los trabajadores asturianos».

Gloria BAYONA FERNÁNDEZ: «Un ejemplo de conflictividad laboral de ámbito provincial en la década de los sesenta. La empresa naval Bazán en Cartagena».

Andrés PEDREÑO CÁNOVAS: «Viejas y nuevas normas de conflictividad en el campo murciano: del jornalerismo histórico al obrero social».

MESA REDONDA

«¿ La historia de las mujeres es historia social ?». **Modera:** Cris-

tina SEGURA. **Participantes:** Candida MARTÍNEZ, Francisco CHACÓN, Teresa ORTIZ.

INFORMACIÓN:

Asociación de Historia Social
Despacho 13.04
Fac. de CC. Políticas y Sociología
Campus de Somosaguas
28223 MADRID
(ESPAÑA)

LA POLÍTICA EXTERIOR DE ESPAÑA EN EL SIGLO XX

UNED Madrid
Asociación de
Historia del Tiempo Presente
Madrid,
noviembre 1997

REINADO DE ALFONSO XIII

De 1898 a 1914: Antonio NIÑO
Primera Guerra Mundial: Manuel ESPADAS

El Norte de África en la política española de los años veinte: Susana SUEIRO

Portugal: Hipólito DE LA TORRE
España y la Revolución rusa: Juan AVILÉS

SEGUNDA REPÚBLICA Y GUERRA CIVIL

1931-1936: Ángeles EGIDO
1931-1936: Francisco QUINTANA
La política exterior del bando nacionalista: Jose Luis NEILA
La política exterior del bando republicano: Ricardo MIRALLES

El debate internacional sobre la
Guerra: Genoveva GARCÍA

FRANQUISMO

Segunda Guerra Mundial: Rafael
GARCÍA PÉREZ

Aislamiento internacional y Guerra

Fría: Pedro MARTÍNEZ LILLO

La etapa Castiella: Rosa PARDO

Descolonización: Juan B. VILAR

Vaticano: J.M. LABOA

TRANSICIÓN

La política exterior (ponencia ge-
neral): Miguel HERRERO Y R.DE
MIÑÓN

La Comunidad Económica
Europea: R.BASSOLS

La OTAN y el debate en torno a la
política de seguridad: M. COMA
y F. PORTERO

América Latina: J. GRUGEL

Mundo Árabe: A. MARQUINA

CLAUSURA

Javier TUSELL (ponencia final y
conclusiones). Mesa Redonda:
«El futuro de la política exterior
española (Maastricht). Invitados
previstos: Leopoldo CALVO SO-
TELO, Marcelino OREJA, Carlos
SOLCHAGA, Javier SOLANA,
Miguel ROCA, Miguel HE-
RRERO.



L'ÉMIGRATION: LE RETOUR

Coord. Rose DUROUX
Alain MONTANDON
Centre de Recherches sur les
Littératures Modernes et
Contemporaines
Université Blaise Pascal -
Clermont II
Clermont-Ferrand, 8-10 janvier
1998

Le retour: vaste sujet..., même si
l'émigration est entendue ici
comme «émigration forcée»
(maintes fois autoimposée). En
effet, depuis toujours, des indivi-
dus ont dû s'expatrier poussés par
des impératifs matériels ou
idéologiques et, parmi eux, rares
sont ceux qui ont quitté leur pays
avec la ferme intention de ne ja-
mais revenir

Les migrants «politiques» sem-
blent les plus assujettis aux
convulsions de l'Histoire, mais
leurs retours, tout comme ceux
des «économiques», sont contra-
riés par les effets de rétention du
long temps. Dans certaines émi-
grations communautaires endo-
games une mystique du retour
tente de déjouer les tentations
d'un nouvel enracinement.

Le reflux apparaît, plus encore que
le flux, comme une somme de
destins individuels: tel individu, à
la recherche d'une miraculeuse
réussite à exhiber, diffère indéfi-
niment son retour; tel autre, après
plusieurs décennies d'expatriation,
retrouve sa terre comme s'il
ne l'avait jamais quittée; certains

se sentent si étrangers dans le pays retrouvé que, rejetant tout en bloc, ils reprennent, meurtris, le chemin de l'exil; d'autres pourraient s'écrier comme Rosa Chacel, romancière espagnole de la mémoire, après plus de trente ans d'absence: «Non, non, je ne suis jamais partie, par conséquent je ne suis jamais revenue». Les rapatriements, il est vrai, peuvent être imposés, désirés, réticents...

Si, changeant de perspective, on tente de percevoir l'émigré de retour avec les yeux du sédentaire, on décèle des évolutions divergentes ou asynchrones; selon le degré d'inadéquation, le retour de l'autre sera rejeté ou accepté, ignoré ou médiatisé.

À l'évidence, on ne peut capter le retour à partir d'une seule rive. De constants dédoublements de la recherche s'imposent: d'une part, entre les deux pôles spatio-temporels du *déplacement*, l'ici et l'ailleurs, l'hier et l'aujourd'hui; d'autre part, entre le collectif et l'individuel, le politique et l'économique, dont la frontière parfois se brouille. Il serait vain de chercher à énumérer ici tous les angles de visée. Le sujet sollicite une approche pluridisciplinaire et comparatiste, de la macro à la micro-analyse, de la démographie à la *intrahistoria*, alliant

le regard sur soi, le regard sur l'autre, le regard de l'autre...

Le terreau d'une telle recherche est composite, allant des archives sérielles quantifiables aux (auto)biographies — transparentes ou codées —, des archives orales aux poèmes, lettres, journaux, tableaux, photos, etc. Dans le cadre des recherches de socio-poétique que nous menons, une attention particulière sera accordée aux écritures des représentations du retour dans la littérature.

Croisées, toutes ces sources doivent éclairer des phénomènes de notre temps, de tous les temps. Tel est le pari de cette rencontre internationale.

Pour tout renseignement, s'adresser à:

Rose DUROUX
7, rue Alphonse Daudet
03700 BELLERIVE/ALLIER
(FRANCE)
Tél. 33 (0)4 70 32 41 63
Fax 33 (0)4 73 27 66 45

ou à:

CRLMC
UFR Lettres et Sciences Humaines
29, boulevard Gergovia
63037 Clermont-Ferrand Cedex 1
(FRANCE)



*Prostitución
y sociedad
en España
Siglos XIX y XX*

La parte monográfica de este número ha sido coordinada por nuestro amigo el profesor Jean-Louis GUERENA, a quien agradecemos su valiosa colaboración.

Presentación

LA HISTORIA DE LA PROSTITUCIÓN EN ESPAÑA SIGLOS XIX Y XX

Jean-Louis GUEREÑA
(CIREMIA, Université François Rabelais, Tours)

La historia de la prostitución, como la historia de la sexualidad ¹, forma parte de esos nuevos territorios que la historia social está integrando a su campo de trabajo, y cuyo conocimiento es imprescindible para acercarnos a una comprensión cada vez más fina y compleja de las realidades sociales. Insistamos en efecto en la necesaria inserción de la prostitución en el conjunto de la historia de la sexualidad, aún en ciernes para la España contemporánea. La historia de la prostitución va en efecto mucho más allá de la historia de las poblaciones marginadas como a veces se la reduce.

Existe claramente una oferta y una demanda prostitucional, y es en este marco social en el que debe estudiarse a nuestro parecer la prostitución. Aunque de manera mucho más discreta que en otros países (como Francia por ejemplo, donde se lo conocía por sus farolillos rojos y sus grandes rótulos), pero no menos real, el burdel tolerado formó en efecto plenamente parte del espacio urbano y social español dentro de lo que podemos considerar como la «edad de plata» de la prostitución reglamentada (de mediados del siglo XIX a 1935 y de 1941 a 1956) tras la que fue «edad de oro» en la época medieval y moderna. La topografía prostitucional mantuvo además por lo general sus espacios tradicionales en los cascos urbanos o en determinados «barrios reservados».

Seis estudios configuran este número monográfico, evocando casi un siglo de historia de la prostitución en España (de 1845 a 1936), y que nos ha parecido necesario situar dentro del movimiento historiográfico actual. Quedan estructurados en tres bloques que dan cuenta del papel del hecho prostitucional en la España contemporánea como en otros países:

¹ Vid. Francisco VÁZQUEZ GARCÍA, «Historia de la sexualidad en España: problemas metodológicos y estado de la cuestión», *Hispania*, Madrid, t. LVI/3, n° 194, 1996, págs. 1 007-1 035.

«Implantación y funcionamiento del reglamentarismo» (Jean-Louis Guereña y Antoine Fraile); «Médicos, higiene y prostitución. Del reglamentarismo al abolicionismo» (Ramón Castejón Bolea y Francisco Vázquez García); «El espacio prostitucional. Formas de la prostitución y de la demanda sexual» (Francisco López Villarejo y Andrés Moreno Mengíbar).

Si la historia de la prostitución en la época moderna constituía un tema relativamente frecuentado por los historiadores, no era el caso hasta fechas recientes para la época contemporánea. Hasta hace poco, el único estudio de conjunto disponible sobre la historia de la prostitución en España era en efecto el de Enrique Rodríguez Solís, muy a menudo utilizado —en general en su segunda edición de 1921, mucho más asequible en bibliotecas y librerías de viejo y repetido sin ninguna discusión, a falta naturalmente de otras fuentes¹. La situación específica del sistema archivístico y documental español así como de la historiografía en general impuso desde luego su peso y su marca.

Tras el trabajo pionero de Pierre Conard, aunque limitado por tener un objeto más global², las primeras aproximaciones al tema se publicaron a partir de 1974, sintomáticamente dentro de la historia de la literatura (Moral, 1974) y de la medicina (Berenguer Barceló, 1975). Y el primer estudio serio de conjunto lo encontramos indiscutiblemente en el capítulo dedicado a la prostitución por la hispanista inglesa Geraldine Scanlon en su trabajo acerca de *La polémica feminista en la España contemporánea* (Scanlon, 1976, págs. 104-121).

Habría que esperar la década de los ochenta para disponer a la vez de estudios primarios serios, de ámbito local, y de algunas síntesis más ambiciosas. Los historiadores españoles empiezan a descubrir en efecto entonces los recursos ofrecidos por los archivos municipales para la historia de la prostitución en la época contemporánea, como es el caso en Igualada (Carner i Borrás, 1980), Gerona (Clara, 1981) y en Tarragona (Ferrer i Bosch y Duch i Plana, 1982). De 1982 datan también dos síntesis de interés, específicamente dedicadas a la historia de la prostitución, y procedentes de dos campos distintos (Capel, 1982; Lidón, 1982).

A partir de 1986 se van a multiplicar los estudios locales que comentaremos a continuación, con un hito en 1990. Señalemos en particular los varios artículos, en solitario o en asociación, de Andrés Moreno Mengíbar y Francisco Vázquez García, que han ido demostrando su extraordinaria fecundidad, y la publicación en 1994 de las actas del primer —y hasta ahora único— coloquio sobre la historia de la prostitución en España en la época moderna y contemporánea (desde los Reyes Católicos hasta la

¹ Enrique RODRÍGUEZ SOLÍS, *Historia de la prostitución en España y América*, Madrid, F. Cao y Domingo de Val, 2 vol., 1892 et 1893, 400 y 310 págs.; Madrid, Biblioteca Nueva, s.f. (1921), 335 págs.

² Pierre CONARD, «Sexualité et anticléricalisme (Madrid, 1910)», *Hispania*, Madrid, t. XXXI, n.º 117, enero-abril 1971, págs. 119-120.

II República) verificado en Arc et Senans (Francia) en 1991 ¹.

Con los más de 75 trabajos, de mayor o menor amplitud, de los que tenemos conocimiento en un cuarto de siglo de investigación ², disponemos ya de una relativamente buena aproximación a la prostitución en la España contemporánea, particularmente en la segunda mitad del siglo XIX. Menos trabajados han sido en cambio la época de la guerra de 1936-1939 y el franquismo. Y si escasean los estudios generales, se han multiplicado por lo contrario los estudios locales de mayor o menor ambición, y no siempre insertos en una problemática más general. Por áreas geográfico-culturales, Andalucía (esencialmente Cádiz y Sevilla), Cataluña (salvo Lérida) y Madrid cuentan ya con un buen número de estudios.

La casi totalidad de los trabajos aquí presentados gira en torno al reglamentarismo —fundamentado en el empadronamiento y la revisión sanitaria periódica de las prostitutas—, desde la implantación del sistema a su crisis, incluyendo el discurso higiénico que lo justifica.

Las fuentes disponibles y utilizadas por los autores han privilegiado en cierto modo el acercamiento «administrativo» a la prostitución, o sea su reglamentación —la tentativa de disciplinar social y sexualmente—, que como lo hemos escrito ya ofrece incontestablemente una «mirada social» sobre la actividad prostitucional. También representa la reglamentación un buen indicador de la importancia social alcanzada localmente por la prostitución. Revela la voluntad de las instituciones provinciales y locales en pretender controlar su movimiento y sacar los dividendos correspondientes, lo que representaba otra forma de reconocimiento. La crisis del sistema revelará otras formas de prostitución.

La documentación manejada (y particularmente los registros de casas de prostitución y de pupilas conservados principalmente en los archivos municipales) puede servir para una primera cuantificación de la prostitución tolerada (número de casas de prostitución y de prostitutas, importe de las contribuciones recaudadas), así como para una sociología básica de las prostitutas (procedencia geográfica —en general, de la localidad o de la provincia—, ocupación profesional anterior —la estrecha relación con la domesticidad queda demostrada—, edad —en torno a los 20-25 años). El excepcional testimonio del escritor francés Pierre Louÿs sobre sus encuentros con prostitutas sevillanas a fines del siglo XIX permite disponer de algunos datos acerca del gran ausente de la historiografía, el cliente, y acerca de la demanda sexual y de sus variaciones. Y la diversidad y mutación de los espacios y de la oferta prostitucionales ha empezado a ser ana-

¹ Raphaël CARRASCO (Ed.), *La prostitution en Espagne de l'époque des Rois Catholiques à la II^e République*, Paris, Les Belles Lettres (Annales Littéraires de l'Université de Besançon, 526), 1994, 387 págs.

² Ofrecemos una selección en la bibliografía. El lector interesado encontrará más referencias y un estado de la cuestión en nuestro estudio «*De historiae prostitutionis. La prostitución en la España contemporánea*», Ayer, Madrid, n° 25 (Pobreza, beneficencia y política social), 1997, págs. 35-72.

lizada: pupilas en casas de prostitución, camareras, clandestinas, «artistas» (cupletistas, bailarinas...).

El problema de las fuentes ante el cual se enfrenta todo historiador es particularmente agudo frente al tema de la prostitución, por sus fuertes implicaciones humanas personales y sociales, y es resaltado por la mayoría de quienes se han interesado en él. Ante la ausencia de fuentes globales para la época contemporánea, podemos hablar incluso de un verdadero trabajo arqueológico que ha de realizar el historiador.

En los archivos municipales es donde se encierra lo esencial de la documentación manejada por los historiadores de la prostitución. Aparte de los reglamentos, cartillas sanitarias y padrones (de prostíbulos, amas y prostitutas) que se puedan localizar, hay que señalar el interés presentado también por las ordenanzas municipales, que muy a menudo encerraban artículos referidos a la prostitución. Otras fuentes posibles son los padrones municipales, y los documentos primarios de los censos de población, que a menudo integraban a las prostitutas entre sus categorías sociales y profesionales. Por otra parte, la lectura de las actas capitulares puede aportar también rico material. También los archivos hospitalarios pueden ofrecer datos sobre prostitutas ingresadas por enfermedades venéreas.

En cuanto a fuentes escritas, se pueden consultar la prensa médica, los escritos higienistas (por ejemplo las múltiples *topografías médicas*¹), los reglamentos policiales, las encuestas oficiales (como la de la Comisión de Reformas Sociales). Algunos documentos son hoy disponibles por algunas reediciones. También se puede mencionar el posible recurso a fuentes orales, realizado por ejemplo para Pilar Folguera para el Madrid primorri-verista².

Si la situación historiográfica dista de ser totalmente satisfactoria, ya no estamos ante un vacío, como era el caso hace unos 25 años. No sólo se está reconstruyendo la importancia y las características de la actividad prostitucional a nivel local, sino que se puede precisar cada vez más el papel de la prostitución en la sociedad de su tiempo. Nuevas interpretaciones han hecho su aparición como el considerar las casas de prostitución como elementos de sociabilidad. Señalemos al respecto la siempre necesaria aproximación pluridisciplinar (historia de la medicina, del derecho, de las mujeres...) para construir la historia prostitucional dentro del marco de la historia social. Esperamos que este número contribuya a esclarecer algo más las profundas relaciones entre la prostitución y la sociedad en la España de los siglos XIX y XX.

¹ Vid Llorenç PRATS, *La Catalunya rànica. Les condicions de vida materials de les classes populars a la Catalunya de la Restauració segons les topografies mèdiques*, Barcelona, Editorial Alta Fulla («El Pedris», 36), 1996, 244 págs. («Sexualitat i prostitució», págs. 196-201).

² Pilar FOLGUERA, *Vida cotidiana en Madrid. El primer tercio de siglo a través de las fuentes orales*, Madrid, Comunidad de Madrid, 1987, págs. 145-150.

LA PROSTITUCIÓN EN LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA BIBLIOGRAFÍA

- BADA I ELIAS Joan (1990), «Avortament i prostitució a Catalunya (1850-1907)», *Afers. Fulls de recerca i pensament*, Valencia, n° 10, págs. 401-417.
- BOCANEGRA I VAQUERO, Santiago (1993), «Prostitució reglamentada i control social: l'exemple del "Servicio de Higiene Especial y Vigilancia de la Prostitución" de Barcelona el 1889», *Acàcia*, Barcelona, n° 3, págs. 141-151.
- BREY, Gérard (1994), «La prostitution dans la presse anarchiste espagnole (1881-1907)», in Raphaël CARRASCO (Ed.), *La prostitution en Espagne de l'époque des Rois Catholiques à la IIe République*, Paris, Les Belles Lettres (Annales Littéraires de l'Université de Besançon, 526), págs. 345-357.
- CAPEL MARTÍNEZ, Rosa M^a (1982 y 2^a ed., 1986), «La prostitución en España: notas para un estudio socio-histórico», in *Mujer y Sociedad en España (1700-1975)*, Madrid, Ministerio de Cultura, págs. 269-298.
- CASTEJÓN BOLEA, Ramón (1991), «Enfermedades venéreas en la España del último tercio del siglo XIX. Una aproximación a los fundamentos morales de la higiene pública», *Dynamis*, Granada, Vol. 11, págs. 239-261.
- CLARA, Josep (1981), «Girona a mitjan segle XIX: les cases de tolerància», *Tercer Congrés d'Història de la Medicina catalana. Actes*, Lleida, vol. I, págs. 95-100.
- CUEVAS, Matilde (1986), «Aproximación a la consideración social de la prostitución madrileña», in *Madrid en la sociedad del siglo XIX*, Madrid, Comunidad de Madrid, vol. 2, págs. 163-173.
- FERRER I BOSCH, M.^a Antonia; DUCH I PLANA, Montserrat (1982), «Mesures de control i prevenció sanitàries a la ciutat de Tarragona: la prostitució a finals de segle XIX», *Primeres Jornades d'Antropologia de la Medicina. II Col.loqui de l'I.C.A. Comunicacions. Tarragona 16-18 de desembre 1982*, Tarragona, Institut Català d'Antropologia, págs. 35-50.
- GONZALEZ JIMÉNEZ, Pedro (1993), «La prostitución en el Cádiz isabelino», *Gades*, Cádiz, n° 21, págs. 127-141.
- GUEREÑA, Jean-Louis (1994), «La réglementation de la prostitution en Espagne aux XIX^e-XX^e siècles. Répression et réglementation», in Raphaël CARRASCO (Ed.), *La prostitution en Espagne de l'époque des Rois Catholiques à la IIe République*, Paris, Les Belles Lettres (Annales Littéraires de l'Université de Besançon, 526), págs. 229-257.
- GUEREÑA, Jean-Louis (1995), «Los orígenes de la reglamentación de la prostitución en la España contemporánea. De la propuesta de Cabarrús (1792) al Reglamento de Madrid (1847)», *Dynamis*, Granada, n° 15, págs.

- 401-441.
- GUEREÑA, Jean-Louis (1996), «El tiempo de la prostitución reglamentada. Madrid (1847-1909)», in M^a Dolores RAMOS y M^a Teresa BERA (Eds.), *El trabajo de las mujeres. Pasado y presente. Actas del Congreso Internacional del Seminario de Estudios Interdisciplinario de la Mujer*, Málaga, Servicio de Publicaciones de la Excm^a Diputación Provincial de Málaga, vol. II, págs. 53-75.
- GUEREÑA, Josette (1994), «Prostitution et domesticité en Espagne dans la deuxième moitié du XIX^e siècle», in Raphaël CARRASCO (Ed.), *La prostitution en Espagne de l'époque des Rois Catholiques à la II^e République*, Paris, Les Belles Lettres (Annales Littéraires de l'Université de Besançon, 526), págs. 307-314.
- GUILLEM CHOFRE, Isabel; PATERNINA BONO, M^a Jesús (1996), «Breve estudio descriptivo sobre la prostitución en el Alicante de 1885», in J.-L. BARONA y J. MICO (Eds.), *Salut i malatia en els municipis valencians*, Valencia, Trobades, págs. 183-190.
- LIDON, José María (1982), «La reglamentación de la prostitución en España durante los siglos XIX y XX», *Estudios de Deusto*, Bilbao, n^o 69, julio-diciembre, págs. 409-493.
- LOPEZ MARTÍNEZ, Mario N. (1990), «La prostitución en España entre dos siglos: una preocupación desde el Ministerio de Gobernación (1877-1910)», in Pilar BALLARIN y Teresa ORTIZ (Eds.), *La mujer en Andalucía. 1^{er} Encuentro Interdisciplinar de Estudios de la Mujer*, Granada, Universidad de Granada, t. I, págs. 443-457.
- LÓPEZ MORA, Fernando (1994), «La prostitución cordobesa durante la segunda mitad del siglo XIX: reglamentarismo y aproximación sociológica», in Raphaël CARRASCO (Ed.), *La prostitution en Espagne de l'époque des Rois Catholiques à la II^e République*, Paris, Les Belles Lettres (Annales Littéraires de l'Université de Besançon, 526), págs. 277-305.
- LÓPEZ VILLAREJO, Francisco (1994), «Sociedad y prostitución en un enclave minero de la Andalucía del siglo XIX», *Comunicaciones presentadas al XI Congreso de Profesores-Investigadores. Palos de la Frontera, Septiembre 1992*, Córdoba, Asociación de Profesores de Geografía e Historia de Bachillerato de Andalucía «Hespérides», págs. 353-365.
- LORENTE TOLEDO, Luis (1984), «Un paréntesis socio-jurídico en la vida municipal de Toledo: las mancebías (1840-1844)», *Anales Toledanos*, Toledo, n^o 20, págs. 157-187.
- MORAL, Carmen del (1974), *La sociedad madrileña fin de siglo y Baroja*, Madrid, Ediciones Turner, 204 págs. (II, «Grupos sociales y clases proletarias en Madrid fin de siglo», capítulo V. «La prostitución en Madrid», págs. 125-142).
- MORENO MENGÍBAR, Andrés J.; VÁZQUEZ GARCÍA, Francisco (1994), «La prostitución reglamentada en Sevilla durante el siglo XIX», in

- Raphaël CARRASCO (Ed.), *La prostitution en Espagne de l'époque des Rois Catholiques à la II^e République*, Paris, Les Belles Lettres (Annales Littéraires de l'Université de Besançon, 526), págs. 259-276.
- MORENO MENGÍBAR, Andrés J.; VÁZQUEZ GARCÍA, Francisco (1990), «Biopolíticas del placer en España. Documentos sobre la prostitución en Sevilla (2^a parte): las reglamentaciones del siglo XIX», *Revista de Filosofía*, Sevilla, n^o 11, Invierno 90-91, págs. 153-192.
- MORENO MENGÍBAR, Andrés J., «Prostitución y caciquismo en la Sevilla de la Restauración», *Historia 16*, Madrid, n^o 249, Enero 1997, págs. 8-15.
- NASH, Mary (1983), *Mujer, familia y trabajo en España (1875-1936)*, Madrid, Anthropos, 398 págs. (págs. 29-39 y selección de documentos, págs. 253-296).
- PAREJA ORTIZ, Francisco (1988), «Mentalidad, religiosidad y moralidad pública: la prostitución en El Puerto de Santa María en el último tercio del s. XIX», *Comunicaciones Presentadas al VII Congreso de Profesores-investigadores*, Motril, Asociación de Profesores de Geografía e Historia de Bachillerato de Andalucía, págs. 489-503.
- RIOYO, Javier (1991), *Madrid. Casas de lenocinio, holganza y malvivir*, Madrid, Espasa-Calpe, 420 págs.
- RIVIERE GÓMEZ, Aurora (1994), «Caídas, miserables, degeneradas»: *Estudio sobre la prostitución en el siglo XIX*, Madrid, Horas y Horas, 214 págs.
- ROBIN, Claire Nicolle (1994), «La prostitution: *El Siglo Médico/El AAE*», in Raphaël CARRASCO (Ed.), *La prostitution en Espagne de l'époque des Rois Catholiques à la II^e République*, Paris, Les Belles Lettres (Annales Littéraires de l'Université de Besançon, 526), págs. 333-343.
- SALAÜN, Serge (1992), «Sexo y canción (Prostitución y espectáculos en los siglos XIX y XX)», *El Bosque*, Zaragoza, n^o 2, mayo-agosto, págs. 107-121.
- SALAÜN, Serge (1994), «Les corps du mineur (Sexualité et prostitution à La Unión)», in Raphaël CARRASCO (Ed.), *La prostitution en Espagne de l'époque des Rois Catholiques à la II^e République*, Paris, Les Belles Lettres (Annales Littéraires de l'Université de Besançon, 526), págs. 315-332.
- SARASUA, Carmen (1994), *Criados, nodrizas y amos. El servicio doméstico en la formación del mercado de trabajo madrileño, 1758-1868*, Madrid, Siglo XXI, 287 págs. («El servicio doméstico en la vida laboral de las mujeres». «Embarazos ilegítimos y prostitución», págs. 251-257).
- SCANLON, Geraldine M. (1976 y 2^a ed., 1986), *La polémica feminista en la España contemporánea (1868-1974)*, Madrid, Siglo XXI, 391 págs., y Madrid, Akal, (2^a ed.), XXXVIII-393 págs.
- SILES GONZÁLEZ, José (1995), *Estructura familiar y función social de la mujer en Alicante (1868-1936)*, Alicante, Institut de Cultura Juan Gil-

- Albert, 279 págs. (cap. IV, «La mujer y las actividades marginales en Alicante: La estructura familiar y las redes de solidaridad», I. «Las prostitutas», págs. 209-225).
- SIMÓN PALMER, María del Carmen (1994), «La prostitución en la novela madrileña del siglo XIX (Realidad social y representación novelística)», in Raphaël CARRASCO (Ed.), *La prostitution en Espagne de l'époque des Rois Catholiques à la II^e République*, Paris, Les Belles Lettres (Annales Littéraires de l'Université de Besançon, 526), págs. 359-371.
- STOLCKE, Verena; PAREJO, Antonio (1993), «Las prostitutas. Necesarias pero peligrosas (Reglamento para la Higiene y Vigilancia de las Prostitutas. Antequera, 1908)», *Revista de Estudios Antequeranos*, Antequera, n° 1, págs. 139-144 (+ reproducción del Reglamento sin págs.).
- UCELAY DA CAL, Enric (1993), «Els espais de la sociabilitat: la parròquia, els "parroquians" i la qüestió de les clienteles», *L'Avenç*, Barcelona, n° 171, junio, págs. 18-27. («La "casa de barrets" vista pels consumidors», págs. 24-26).
- VÁZQUEZ GARCÍA Francisco (1994), «Apuntes para la historia de la prostitución reglamentada en la Andalucía contemporánea», *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía Córdoba, 1991. Las mujeres en la Historia de Andalucía*, Córdoba, Publicaciones de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía y Obra Social y Cultural Cajasur, págs. 431-436.
- VÁZQUEZ GARCÍA Francisco; MORENO MENGÍBAR, Andrés (1990), «Pascual de Hontañón y la prostitución gaditana del último tercio del siglo XIX: saber médico frente a moralidad pública», *Trocadero. Revista de Historia Moderna y Contemporánea*, Universidad de Cádiz, n° 2, págs. 217-230.
- VÁZQUEZ GARCÍA Francisco; MORENO MENGÍBAR, Andrés (1991), «Políticas del burdel en la España contemporánea: de las propuestas ilustradas a la prostitución reglamentada», *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, Cádiz, n° 1, págs. 55-77.
- VÁZQUEZ GARCÍA Francisco; MORENO MENGÍBAR, Andrés (1996), *Poder y Prostitución en Sevilla (Siglos XIV al XX). Tomo II. La edad contemporánea*, Sevilla, Universidad de Sevilla (Colección de bolsillo, n° 145), 1996, 310 págs.

Implantación
y
funcionamiento
del sistema reglamentarista

**LOS ORÍGENES DEL REGLAMENTARISMO EN ESPAÑA
LA POLICÍA SANITARIA DE LAS MUJERES PÚBLICAS
(ZARAGOZA, 1845)**

Jean-Louis GUEREÑA
(CIREMIA, Université François Rabelais-Tours)

Tras largos siglos de tolerancia en la época medieval y moderna¹, la prohibición oficial de la prostitución reglamentada fue decretada en el siglo XVII, bajo Felipe IV (con las pragmáticas de 1623 y de 1661²), y no sin resistencias³. A pesar de tal prohibición y del cierre consiguiente (y progresivo) de las mancebías toleradas públicamente hasta aquel entonces⁴, el desarrollo de la prostitución callejera, más o menos visible, era manifiesto y criticado públicamente a mediados del siglo XVIII en las grandes capitales del país. Faltan no obstante estudios sobre la prostitución en los siglos XVII y XVIII, en lo que pudiéramos llamar etapa de transición entre la «edad de oro» de la reglamentación en la época moderna y la «edad de plata» en la época contemporánea para poder apreciar el fenómeno en su globalidad.

En el siglo XIX, ante el temor generalizado por la expansión de la sífilis y de otras enfermedades venéreas⁵, la presión higienista —ya manifiesta frente a las múltiples epidemias de cólera— condujo a una reglamentación

¹ Vid. sobre Zaragoza en la época medieval Carmen ORCASTEGUI GROS, «Ordenanzas municipales y reglamentación local en la Edad Media sobre la mujer aragonesa en sus relaciones sociales y económicas», in *Las mujeres en las ciudades medievales. Actas de las terceras Jornadas de Investigación interdisciplinaria*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 1984, págs. 16-18.

² *Novísima Recopilación de las Leyes de España*, t. V, Libro XII, Título 26, Leyes 7 y 8, págs. 421-422.

³ *Discurso si conviene o no se restituya en Zaragoza la Casa Publica. Dalo a la estampa El Victorioso, en nombre de la Academia de los Anhelantes de esta imperial ciudad*, Zaragoza, por Pedro Verges, 1637, 59 págs.

⁴ Bartolomé BENNASSAR, «Problématique de la prostitution en Espagne à l'époque moderne», in Raphaël CARRASCO (Ed.), *La prostitution en Espagne de l'époque des Rois Catholiques à la IIe République*, Paris, Les Belles Lettres (Annales Littéraires de l'Université de Besançon, 526), 1994, págs. 13-21.

⁵ Alain CORBIN, «La grande peur de la syphilis», in *Peurs et terreurs face à la contagion. Choléra, tuberculose, syphilis XIX^e-XX^e siècles*, Paris, Fayard, 1988, págs. 328-348; Ramón CASTEJÓN BOLEA, «Enfermedades venéreas en la España del último tercio del siglo XIX. Una aproximación a los fundamentos morales de la higiene pública», *Dynamis*, Granada, nº 11, 1991, págs. 239-261.

sanitaria de la prostitución, fundamentada en el empadronamiento y la revisión médica periódica de las prostitutas. Frente a la casi total ausencia entonces en España de una normativa de conjunto sobre la prostitución (salvo durante el Trienio Liberal), y a pesar de que los códigos penales, tanto el de 1850 como el de 1870, se refirieran explícitamente a unos reglamentos policiales o sanitarios sobre el particular ¹, empezaron a multiplicarse *a contrario* a partir de la segunda mitad del siglo las reglamentaciones de origen provincial (gobernador civil) en las capitales de provincia, o local (alcalde) en las demás localidades, para intentar frenar el desarrollo de las enfermedades venéreas y vigilar la actividad prostitucional en su respectivo espacio de competencia. Establecida la necesidad, o la «inevitabilidad» de tolerar la prostitución, se trataba por parte de las autoridades en el terreno de regular sus condiciones de funcionamiento, de precisar dónde, cuándo, y cómo se podía ejercer la prostitución, pretendiendo erradicarla del espacio callejero urbano para encerrarla en un lugar específico bajo estrecha y constante vigilancia.

EL BIENIO 1845-1847 Y EL REGLAMENTARISMO

Dentro de este movimiento reglamentarista, y dejando aparte el periodo de José I y de la ocupación francesa sobre el cual disponemos de pocos datos concretos ², descuella claramente la reglamentación aplicada a Madrid ³, donde se publicó en julio de 1847, tras un largo debate que arranca desde fines del siglo XVIII, el primer reglamento impreso sobre la prostitución que conocemos en España para la época contemporánea, y que sentaría las bases de la prostitución reglamentada en la capital ⁴.

¹ «Se castigarán con la pena de arresto de cinco a quince días, o una multa de 5 a 15 duros: [...] 8º Los que infringieren los reglamentos de policía en lo concerniente a mujeres públicas» (Art. 485-8 del Código Penal de España. Edición oficial reformada, Madrid, en la Imprenta Nacional, 1850, págs. 119); «Serán castigados con la multa de 5 a 25 pesetas y reprensión: [...] Los que infringieren las disposiciones sanitarias de policía sobre prostitución» (Art. 596-2 del Código Penal de 1870, in Manuel MARTÍNEZ ALCUBILLA, *Diccionario de la administración española, peninsular y ultramarina*, 5ª ed., Madrid, 1892, t. 2, págs. 960).

² No hemos podido consultar el *Reglamento general de policía para la ciudad de Zaragoza, por el duque de Abrantes, 29 de marzo de 1809, s.l., s.a.*, 18 págs. (conservado en la Biblioteca Moncayo, Zaragoza). Vid. Roberto G. BAYOD PALLARÉS, *El Reino de Aragón durante el «Gobierno intruso» de los Napoleón*, Zaragoza, Librería General (Colección Aragón nº 33), 1979, págs. 86. Parece ser que, por lo menos en Valladolid en setiembre de 1809, según el diario de un testigo, «el Gobierno o Policía permitió mujeres prostitutas, matriculadas por tales y con señalamiento de casas» (Francisco GALLARDO, *Noticia de casos particulares ocurridos en la ciudad de Valladolid, Año de 1808 y siguientes*, Obra publicada, corregida, anotada y adicionada con un prólogo por D. Juan ORTEGA y RÚBIO, Valladolid, Imp. y Librería Nacional y Extranjera de Hijos de Rodríguez, 1886, reimpresión facsímil in Hilarión SANCHO, Francisco GALLARDO, Demetrio MARTÍNEZ, *Valladolid. Diarios curiosos (1807-1841)*, Valladolid, Grupo Pinciano-Caja de Ahorros Provincial de Valladolid, 1989, pág. 197).

³ Vid. J.-L. GUEREÑA, «El tiempo de la prostitución reglamentada (Madrid, 1847-1909)», in Mª Dolores RAMOS y Mª Teresa BERA (Eds.), *El trabajo de las mujeres. Pasado y presente. Actas del Congreso Internacional del Seminario de Estudios Interdisciplinario de la Mujer*, Málaga, Servicio de Publicaciones de la Excmª Diputación Provincial de Málaga, 1996, vol. II, págs. 53-75.

⁴ *Reglamento para la reprensión de los excesos de la prostitución en Madrid*, Madrid, Imprenta de Corrales y Compañía, 1847, 23 págs. (Madrid, 1 de julio de 1847, El Jefe Superior Político, Patricio de la Escosura). Vid. J.-L. GUEREÑA, «Los orígenes de la reglamentación de la prostitución en la España

Pero han de señalarse primero, también durante la década moderada, las «Disposiciones» adoptadas por el gobernador civil de Zaragoza dos años antes, o sea en marzo de 1845, «para la vigilancia de prostitutas y encubridoras», así como las medidas administrativo-policiales tomadas en diciembre de 1847 por el alcalde de Cádiz a instancias del jefe político de la provincia para establecer listas de prostitutas y proceder a su reconocimiento médico, sobre la base de un artículo de las ordenanzas municipales aprobadas precisamente en julio de 1845¹.

Ya en 1842, convencido el Ayuntamiento de Jaén «de lo relajada que se encuentra la moral pública por los desórdenes y escándalos producidos por las mujeres que hacen profesión de sus cuerpos con la mayor liviandad», y alarmado ante la progresión de las enfermedades venéreas, acordó en enero «que por los señores comisarios de cuartel se adquieran noticias exactas de las mujeres dedicadas a esa vida y su procedencia», antes de decidir las medidas que convendrían adoptarse por la corporación municipal, medidas que ignoramos si llegaron a proponerse concretamente².

Y no es imposible desde luego, sin que podamos afirmarlo, que otras medidas del mismo tipo hayan sido tomadas en el mismo momento, o incluso un poco —pero no mucho— antes, en otras localidades (pensamos en Barcelona por ejemplo, donde, según nuestras noticias, sería tan sólo en 1863 «en que se instaló la reglamentación»³, lo que nos parece relativamente tarde para una ciudad de esta importancia, puerto por añadidura). Pero de momento la primera reglamentación efectiva que hemos encontrado en España para la época contemporánea se sitúa en Zaragoza en 1845, gracias a la conservación de los archivos del Gobierno Civil⁴.

contemporánea. De la propuesta de Cabarrús (1792) al Reglamento de Madrid (1847)», *Dynamis*, Granada, vol. 15, 1995, págs. 401-441.

¹ Vid. J.-L. GUEREÑA, «El caso gaditano», in «Prostitución, Estado y sociedad en España. La reglamentación de la prostitución bajo la monarquía de Isabel II (1854-1868)», *Asclepio*, Madrid, 1997 (trabajo de próxima publicación).

² Archivo Municipal de Jaén, *Libro de Actas Municipales*, sesión del 25 de enero de 1842.

³ Juan MARSILLACH Y PARERA, *Tema nº 36 ¿Qué medios deberá aconsejar el médico-higienista al Gobierno para atenuar los funestos efectos ocasionados por la prostitución? Memoria que en ejercicio para el grado de doctor en Medicina y Cirugía leyó el día 1º de Julio de 1869*, Barcelona, Establecimiento tipográfico de Jaime Repús Roviralta, 1869, pág. 16. Vid. Antonio GUEROLA, *Memoria de mi administración en la provincia de Barcelona como Gobernador de ella desde 5 de febrero hasta 14 de julio de 1864* (Madrid, 1866), ej. mecanografiado, cap. 55 («Prostitución»), t. III, pág. 56 (original depositado en la Universidad de Navarra, Pamplona. Cortesía de Manel Risques, Barcelona), y Prudencio SERENANA Y PARTAGÁS, *La prostitución en la ciudad de Barcelona, estudiada como enfermedad social y considerada como origen de otras enfermedades dinámicas, orgánicas y morales de la población barcelonesa*, Barcelona, Imprenta de los Sucesores de Ramírez y C^o, 1881, pág. 99.

⁴ En el Archivo de la Diputación Provincial de Zaragoza (ADZ), en cuyo edificio estuvo alojado el Gobierno civil de la provincia (*Guía de Zaragoza, o sea breve noticia de las antigüedades, establecimientos públicos, oficinas y edificios que contiene. Precedida de una ligera reseña histórica de la misma*, Zaragoza, Imp. y lib. de Vicente Andrés, editor, 1860, pág. 324). Vid. Blanca FERRER PLOU, «Informe sobre el Archivo de la Diputación de Zaragoza», in *Actas de las V Jornadas de Archivos Aragoneses. Situación y perspectiva de los archivos de la administración local, los archivos militares y los archivos policiales*, Zaragoza, Gobierno de Aragón, 1995, págs. 135-136.

A principios de marzo de 1845, el entonces gobernador —o jefe político— de la provincia de Zaragoza, Antonio Oro, remitía en efecto unas «Disposiciones que deben observarse para la vigilancia de prostitutas y encubridoras» a los comisarios de seguridad pública de los dos distritos de Zaragoza ¹. Se trataba de cuatro páginas manuscritas para llevar a cabo en la capital aragonesa la «*policía sanitaria de las mujeres públicas*», conjunto de medidas que empezaría lógicamente por la confección de una matrícula general de las prostitutas y el nombramiento de cuatro médicos ²:

«Incluyo a V. el reglamento que debe observarse para la vigilancia sobre las prostitutas y las encubridoras.

Con sujeción a lo dispuesto en el artº 3 los Celadores deberán inmediatamente y sin levantar mano formar la matrícula de aquellas pasando por conducto de V. un ejemplar al facultativo del respectivo cuartel. Los nombrados para este Servicio son D. Félix Soler para el de San Pablo, D. Joaquín Melendo para el del Pilar, D. Pablo Lazaro de Eno para la Seo, y D. Manuel Robus para San Miguel. Yo espero que V. por su parte mirará con el mayor celo este asunto tanto por lo interesante que es a la conservación de la salud pública, como para evitarme el disgusto de tener que adoptar las medidas que expresa el reglamento si se averiguase alguna ocultación».

Las quince medidas que estas disposiciones encerraban iban a formar la base de la reglamentación de la prostitución en Zaragoza a mediados del siglo XIX, asentada sobre un empadronamiento periódico de las prostitutas y su control médico semanal. Una «cartilla de sanidad» impresa, y con casillas a rellenar por los médicos, acompañaba además este relativamente rígido y clásico dispositivo reglamentarista que entró en funcionamiento en la ciudad al poco tiempo de comunicarse ³.

El interés presentado por estas medidas totalmente desconocidas, tanto en la época como posteriormente ⁴, es evidente. Pero al mismo tiempo plantean toda una serie de interrogantes a los que no siempre es fácil dar una respuesta satisfactoria o hallar incluso algunos elementos de respuesta.

ZARAGOZA EN 1845

¿ Por qué en efecto la aparición de tal reglamentación de la prostitución en Zaragoza, y en aquel año de 1845 ? ¿ La importancia de la población

¹ Por decretos de 26 y 30 de enero de 1844, se había reorganizado el ramo de protección y seguridad pública (*Colección Legislativa de España*, Madrid, t. 32, 1844/I, págs. 144-147 y 160-165, y *Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza*, nº 22, 19 de febrero de 1844, págs. 1-3).

² Comunicación del Gobernador de Zaragoza al Comisario de Seguridad pública del 1º distrito, 9 de marzo de 1845 (ADZ, Sección Gobierno Civil, Vigilancia, nº XV-1 087).

³ *Cartilla de Sanidad*, Zaragoza, 4 págs., s. imp., s.f. (ADZ, Sección Gobierno Civil, Vigilancia, nº XVI-1 169).

⁴ No llegaron a publicarse en el *Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza*. Por otra parte, no se publicaba entonces ningún periódico médico en Zaragoza que hubiera podido recoger estas medidas.

prostitucional en la ciudad —en torno a las cien prostitutas según los padrones ulteriores— la justificaba ? Y, sin olvidar desde luego un eventual y efímero precedente en tiempos de la administración francesa durante el periodo de la Guerra de la Independencia, ¿ puede la proximidad con Francia (donde ya se reglamentaba la prostitución) explicar la gestación de esta temprana reglamentación ?

¿Cuál era entonces —tras la década de la minoría de Isabel II¹— la importancia de Zaragoza ? Tras los famosos episodios de 1808 y de la Guerra de la Independencia, la presencia de la capital aragonesa se afirmó con fuerza en varias ocasiones en la vida política española en la primera mitad del siglo XIX: los acontecimientos carlistas de los que Aragón fue un escenario principal hasta 1840², los pronunciamientos liberales de 1843, que tuvieron en Zaragoza gran acogida³, y posteriormente la insurrección de 1854⁴. Espartero en particular halló siempre en Zaragoza gran apoyo, sobre todo dentro de los sectores urbanos medios (artesanos y empleados)⁵:

«Zaragoza y Espartero son dos cuerpos y un alma, y [...] este alma es la libertad en progreso»⁶.

Hallándose en los inicios de un proceso industrializador, Zaragoza era la octava ciudad española por el número de habitantes, habiendo superado las duras incidencias del primer tercio del siglo⁷, con una población que alcanzaba ya unos 45 000 habitantes hacia 1845 y más de 63 000 en la década siguiente⁸. Sede de una universidad confirmada en el Plan Pidal de 1845 y del sexto distrito militar (comprendiendo las tres provincias de Aragón), contaba con una importante población militar ubicada en los

¹ Vid. María Rosa JIMÉNEZ, *El municipio de Zaragoza durante la Regencia de María Cristina de Nápoles (1833-1840)*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico» (Tesis doctorales XXXIII), 1979, 326 págs.

² José Miguel DELGADO IDARRETA, «Pronunciamientos de tendencia carlista en Zaragoza durante la regencia de María Cristina (1833-1840)», *Cuadernos de Investigación*, Logroño, nº 2, 1975, págs. 109-123; Francisco ASÍN RAMÍREZ DE ESPARZA, *El carlismo aragonés 1833-1840*, Zaragoza, Librería General, 1983, 112 págs.; Pedro RÚJULA LÓPEZ, *Rebeldía campesina y primer carlismo: los orígenes de la guerra civil en Aragón (1833-1835)*, Zaragoza, Diputación General de Aragón (Temas de historia aragonesa, 19), 1995, 478 págs.

³ Jesús ALEGRÍA DE RIOJA, *El tercer sitio de Zaragoza (La crisis esparterista de 1843)*, Zaragoza, Diputación General de Aragón (Colección «Temas de Historia Aragonesa», 13), 1989, 191 págs.

⁴ Vicente PINILLA NAVARRO, *Conflictividad social y revuelta política en Zaragoza (1854-1856)*, Zaragoza, Diputación General de Aragón (Colección «Temas de Historia Aragonesa», 2), 1985, 244 págs.

⁵ Carlos FORCADELL, «El esparterismo zaragozano (1840-1856)», in Eloy FERNANDEZ CLEMENTE; Carlos FORCADELL, *Estudios de Historia contemporánea de Aragón*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1978, págs. 11-37; M^a Pilar INIGO GIAS, *Zaragoza esparterista (1840-1843)*, Zaragoza, Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza (Cuadernos de Zaragoza, 54), 1983, 111 págs.

⁶ *El Esparterista*, Zaragoza, 7 de julio de 1855, pág. 1, *apud* V. PINILLA NAVARRO, *op. cit.*, pág. 121.

⁷ La epidemia de cólera de 1834 ocasionó un total de 1 258 muertos en la capital y de 8 385 en toda la provincia (M^a R. JIMÉNEZ, «La epidemia de cólera de 1834 en Zaragoza y su provincia», *Asclepio*, Madrid, nº XXXIV, 1982, págs. 3-31).

⁸ 45 000 según Fermín CABALLERO (*Manual geográfico-administrativo de la monarquía española. Obra útil para empleados, hombres de negocios, viajeros y curiosos, con 1 750 artículos en orden alfabético*, Madrid, Imprenta de Don Antonio Yenes, 1844, pág. 524), y 63 399 según el *Censo de la población de 1857*. Vid. los datos —referidos a todo el partido judicial de Zaragoza— facilitados por Pascual MADOZ, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, t. XVI, Madrid, 1850, pág. 534.

numerosos cuarteles de la ciudad, antiguos conventos desamortizados en su mayor parte ¹. ¿ Fueron precisamente los militares quienes empujaron — como fue el caso en otros lugares — a que se redujeran las posibilidades de contagio venéreo en la tropa, clientela potencial de los burdeles zaragozanos ?

La inseguridad rural durante la guerra carlista condujo en efecto al aumento de las fuerzas militares radicadas en la ciudad y puede explicar, junto con las episódicas crisis de subsistencias, una relativa concentración en la capital de prostitutas hacia las que se aplicó hasta los años cuarenta, e incluso después de la adopción de la reglamentación, la medida tradicional de la recogida periódica y posterior expulsión (para las forasteras) o temporal encarcelamiento (naturales de la ciudad) ². Entre fines de diciembre de 1845 y principios de enero de 1846, unas 22 mujeres fueron así detenidas y conducidas a la cárcel de mujeres llamada Casa de San Ignacio «*por prostitutas escandalosas*» ³: según órdenes del propio jefe superior, las forasteras (originarias por ejemplo de Barcelona, Madrid, Murcia, o Pamplona...) habían de ser conducidas a sus pueblos de origen, y las oriundas de la capital permanecer encarceladas un mes. Es posible desde luego que se adoptara esta medida por negarse las prostitutas a cumplir los requisitos reglamentarios (y en particular abonar los gastos correspondientes a las revisiones sanitarias), pues preveía el punto 5º del reglamento de marzo de 1845 que «*toda prostituta que deje de sujetarse al registro semanal será expulsada de la Ciudad*».

¿ Cabe otorgar por otra parte al Gobernador — o Jefe político — de la provincia una responsabilidad específica en esta iniciativa reglamentarista, frente en particular al Ministerio de la Gobernación del que dependía directamente, y con relación al Alcalde de la ciudad, Manuel Cantín ⁴ ? ¿ En función de qué competencias pudo entonces tomar tales medidas ? Antes de la ley de abril de 1845 ⁵, posterior pues a las «*disposiciones*» que examinaremos más abajo, la normativa en cuanto a los gobernadores, ex-jefes políticos, seguía siendo la instrucción de Javier de Burgos en 1833 a los entonces sub-delegados de Fomento, que nada precisaba sobre el tema ⁶. Y, ¿ quién le asesoró, entre los médicos en particular ? ¿ Se trata finalmente de un reglamento totalmente aislado, absoluto pionero en la materia, o cabe la posibilidad de encontrar otros textos similares ?

¹ *Estado militar de España e Indias. Año de 1845*, Madrid, en la Imprenta Nacional, s.f., págs. 109-110; P. MADDOZ, *op. cit.* págs. 564-565 y 594; *Guía de Zaragoza, op. cit.*, págs. 233-235.

² ADZ, Sección Gobierno Civil, Vigilancia, n.º XV-996-17 y XV-1087.

³ Sobre la Casa de San Ignacio, *vid.* P. MADDOZ, *op. cit.*, p. 619, y *Guía de Zaragoza, op. cit.*, págs. 149-150 y 507.

⁴ No hemos encontrado ninguna documentación sobre el particular en el Archivo Municipal de Zaragoza. Nada traslució por ejemplo en las actas capitulares de la época.

⁵ Tomás RAMÓN FERNÁNDEZ, Juan ALFONSO SANTAMARÍA, *Legislación administrativa española del siglo XIX*, Madrid, Instituto de Estudios Administrativos, 1977, págs. 574-575.

⁶ *Real decreto para el establecimiento de subdelegaciones de Fomento en las provincias, e instrucción para gobierno de los subdelegados aprobada por S. M.*, Madrid, en la Imprenta Real, 1833, 35 págs. (sobre la sanidad, dentro del capítulo Vº, «Ayuntamientos», págs. 17-18).

Al parecer, la iniciativa procedió de la Junta Suprema de Sanidad, presidida entonces por el duque de Bailén ¹, y cuyas nuevas atribuciones fijadas en 1840 incluían precisamente «*la policía sanitaria del reino*» ². En febrero de 1844, la Academia de Medicina y Cirugía de Zaragoza que agrupaba al conjunto de los profesionales del sector ³, y que como sus homólogas dependía de la Junta de Sanidad, recibió en efecto un oficio de ésta pidiéndole un informe «*sobre el virus sífilítico y la vacuna*» ⁴. Tras un segundo oficio de la Junta, ya que al parecer no hubo entonces contestación de la Academia (la provincia sufrió, no lo olvidemos, un estado de excepción entre noviembre de 1844 y febrero de 1845), fueron nombradas dos comisiones en la sesión académica del 2 de mayo de 1845, o sea con posterioridad a las disposiciones tomadas por Antonio Oro en marzo, y a las cuales además no se hace ninguna alusión, lo que puede parecer curioso pues el gobernador era en principio presidente nato de la Academia ⁵.

Para tratar del «*virus sífilítico*», fueron designados pues en la Academia zaragozana los médicos Arna, José Ignacio Causada, José Gea, La Orden, Joaquín Melendo, Sivonetioff y Félix Soler. Si no hemos localizado la *Memoria* redactada por dicha Comisión, sabemos por la larga discusión abierta en la Academia en sus sesiones de los 19 y 20 de mayo de 1845 que la Comisión preconizaba claramente en su memoria la reglamentación de la prostitución «*como se hace en todas las naciones civilizadas*», mediante el «*establecimiento de casas, barrios, etc.*» ⁶. También se apuntaban en la misma las causas de la prostitución:

«*La miseria no es, como se ha querido suponer, una de las causas poderosas de la prostitución, al menos en España [...], pocas mujeres corren a ella por la miseria esencialmente, como diariamente tengo ocasión de verlo, el lujo y la desmoralización son las verdaderas causas generalmente hablando [...]*» ⁷.

Entre los cuatro médicos escogidos en marzo de 1845 por el Gobernador para realizar las revisiones sanitarias de las prostitutas zaragozanas, dos eran académicos de número (Lozano de Ena y Melendo) y otro miembro

¹ *Guía de forasteros en Madrid, para el año de 1844*, Madrid, en la Imprenta Nacional, s.f., pág. 256. Mateo Seoane dimitió de la Junta en 1843.

² *Real decreto* de 18 de noviembre de 1840 (*Colección de las leyes, reales decretos, órdenes, reglamentos, circulares y resoluciones generales expedidas sobre todos los ramos de la administración y gobierno del Estado*, Madrid, Imprenta de El Castellano, t. VIII, 1840, pág. 446).

³ *Guía de Zaragoza, op. cit.*, págs. 8-12; Francisco ZUBIRI VIDAL, *Historia de la Real Academia de Medicina de Zaragoza*, Zaragoza, Real Academia de Medicina de Zaragoza, 1976, 376 págs.

⁴ Archivo de la Real Academia de Medicina de Zaragoza, *Libro de Actas 1836-1846*, Acta de la sesión del 2 de mayo de 1845, fol. 3^o. Agradecemos al presidente y secretario de la Academia su ayuda para consultar estas actas, sólo parcialmente editadas y con algunos errores de lectura por F. ZUBIRI VIDAL, *op. cit.* Es verosímil que las demás Academias de Medicina del país recibieran semejante petición y redactaran la memoria correspondiente.

⁵ Las sesiones las presidía efectivamente el vice-presidente, en aquel momento Florencio Ballarín y Causada (de 1845 a 1848).

⁶ Archivo de la Real Academia de Medicina de Zaragoza, *Libro de Actas 1836-1846*, Acta de la sesión del 19 de mayo de 1845, fol. 5^o.

⁷ *Ibid.*, Intervención de Pablo Lozano de Ena, Secretario de la Academia, fol. 5^o.

de la Comisión (Soler), pero poca o nula resulta su aportación directa al debate mantenido en mayo en la Academia: Pablo Lozano de Ena (?-1860) ¹, Joaquín Melendo y Ortiz (1805-1861) ², Manuel Robus, y Félix Soler y Casals ³. ¿ Cuáles fueron los criterios para su nombramiento ? ¿ Cuál fue su papel en la gestación y en la aplicación de esta normativa ? De hecho, sólo dos médicos aparecen haber contribuido prácticamente al sistema según la documentación conservada: un tal Jacinto Corralí y Félix Soler para la confección de las listas de prostitutas, a quienes cabe añadir Joaquín Melendo para las revisiones sanitarias ⁴. Podemos constatar de todos modos que en Zaragoza como en otras partes los médicos en su gran mayoría apoyaban decididamente la reglamentación de la prostitución ⁵.

EL GOBERNADOR ANTONIO ORO

Jefe político de la provincia en funciones en 1845, Antonio Oro, quien había desempeñado ya el cargo de gobernador en Aragón bajo Fernando VII, tiene una trayectoria personal y política algo turbia, bastante desconocida. Natural de Ilzarbe (Navarra), perteneció a la división mandada por Espoz y Mina durante la Guerra de la Independencia ⁶. Se destacó como jefe del 7º Regimiento de Aragoneses en la toma de Jaca y en la rendición de la ciudadela en 1813 ⁷. Al final del trienio, fue comandante agregado del Estado Mayor de Barcelona en 1822-1823, mandando un batallón en la acción de Espoz y Mina en Cervera en agosto de 1822 contra los realistas ⁸.

Desde el exilio londinense donde se hallaba tras la intervención de 1823 buena parte de los refugiados españoles, participó en las conspiraciones

¹ Académico de número de la Real Academia de Medicina de Zaragoza desde 1832 y secretario de la misma de 1837 a 1858 (F. ZUBIRI VIDAL, *op. cit.*, págs. 136-137), tradujo una obra sobre el cólera-morbo (Dr. Sophiano POULO, *Relación de las epidemias del cólera morbo, padecidas en Hungría, Moldavia, Galitzia y Viena en los años de 1831 y 1832*, Traducido al castellano por Pablo LOZANO DE ENA, Zaragoza, Imp. de Roque Gallifa, 1833, 72 págs.). Era también académico corresponsal de las Academias de Medicina de Sevilla y de La Coruña.

² Socio numerario por oposición de la Real Academia de Medicina de Zaragoza desde 1834, participó en la redacción de una *Memoria sobre los resultados obtenidos con el uso de las aguas hidrosulfúricas de la Torre de S. Miguel*, Zaragoza, Imprenta de Peiró, 1843, 29 págs. *Vid.* F. VIDAL ZUBIRI, *op. cit.*, págs. 138-139, y Enrique RODRÍGUEZ PÉREZ, *La asistencia psiquiátrica en Zaragoza a mediados del siglo XIX*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1980, págs. 51-52 (este mismo autor redactó una ficha biográfica de Melendo para la *Gran Enciclopedia Aragonesa*, t. VIII, Zaragoza, 1981, pág. 2 209).

³ Publicará un poco más tarde unos *Elementos de materia médica, incluso el arte de recetar*, Zaragoza, Imp. de Gallifa, 1850 (y Barcelona, Imp. Barcelonesa de José Ribot, 1850), 471 págs.

⁴ Otros médicos, cuyas firmas no hemos podido descifrar, aparecen en las cartillas conservadas.

⁵ No sabemos si algún artículo referido al tema apareció en la *Biblioteca Médico-Física* publicada en Zaragoza de 1835 a 1843 a cargo de Cayetano Balseiro y Goyocheca, catedrático de física experimental, química y geografía en la universidad zaragozana (Francisco MÉNDEZ ALVARO, *Breves apuntes para la historia del periodismo médico y farmacéutico en España*, Madrid, Enrique Teodoro, Impresor, 1883, pág. 23).

⁶ *Enciclopedia General Ilustrada del País Vasco*, vol. XXXIV, 1992, pág. 506. No hemos podido consultar su expediente personal en el Archivo General Militar de Segovia.

⁷ José M^o IRIBARREN, *Espoz y Mina, el liberal*, Madrid, Aguilar, 1967, págs. 22, 122, 138, 156.

⁸ Luisa SÁENZ DE VINIEGRA TORRIJOS, *Vida del general D. José María de Torrijos y Uriarte, escrita y publicada por su viuda*, Madrid, Imprenta de Manuel Minuesa, 1860, t. I, págs. 130-139.

liberales durante la segunda monarquía absolutista fernandina, formando parte del grupo llamado de la *Junta Central de la Conspiración*, emanación de la asociación de *Los vínculos contra los tronos y clero o los Emperadores de la Anarquía*¹. Pero traicionó a sus compañeros actuando como agente y confidente de la policía española bajo el nombre supuesto de Augustus Olan, al servicio al parecer tanto de Fernando VII como de su hermano Carlos². Fernando VII y sus ministros, en primer lugar el de Gracia y Justicia —Calomarde—, habían tejido una vasta red de información para conocer y reprimir las actividades liberales dentro y fuera de España y contaron para ello con numerosos confidentes, entre los cuales se encontraban José Manuel Regato, Sebastián de Miñano o Antonio Baiges³.

Tras el advenimiento de Louis Philippe en el trono francés en 1830, las tentativas de penetración en España para derrumbar el régimen absolutista fernandino fueron facilitadas⁴. Y el 14 de mayo, el embajador de España en Londres comunicaba el viaje inminente hacia París de Oro, quien contribuyó con sus informaciones al fracaso de una tentativa de desembarque en Galicia elaborada por Torrijos en la primavera⁵. Oro seguía gozando sin embargo de la confianza de los liberales. El 9 de octubre de 1830, sería por ejemplo uno de los firmantes del acuerdo de Bayona reconociendo la autoridad de Espoz y Mina, y a continuación, el 18, entró en España con Mina en la fallida expedición de Vera⁶. Tras su fracaso se pasó abiertamente al servicio de Fernando VII, quien, como recompensa, le hizo entonces brigadier y Gobernador de Fraga (provincia de Huesca), poco tiempo antes de su muerte y de la reforma administrativa de 1833⁷.

¹ Vicente LLORENS, *Liberales y Románticos. Una emigración española en Inglaterra 1823-1834*, 2ª ed., Madrid, Editorial Castalia, 1968, págs. 90-152; Archivo General de Simancas, Serie Estado-Embajada de Inglaterra, leg. nº 8 324, apud Iris M. ZAVALA, *Masones, comuneros y carbonarios*, Madrid, Siglo XXI, 1971, pág. 139.

² La traición de Oro fue denunciada en particular por la viuda de Torrijos, L. SAENZ DE VINIEGRA TORRIJOS, *op. cit.*, t. I, pág. 130, n. 1, y pág. 329. Vid. también Manuel NÚÑEZ DE ARENAS, «Españoles fuera de España. La expedición de Vera en 1830 (según documentos inéditos de policía)», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 1927, y *L'Espagne des Lumières au Romantisme*, Paris, Centre de Recherches de l'Institut d'Études Hispaniques, 1963, pág. 286, n. 61 (sobre la base de documentos de los *Archives Nationales* de París, Serie F7, leg. nº 12 070 (exp. nº 2 675 e) y nº 12 097).

³ Archivo Histórico Nacional, Madrid, *Estado*, leg. nº 3060; Archivo General de Palacio, Madrid, Caja Azul, nº 302; Pedro PEGENAUTE, *Trayectoria y testimonio de José Manuel de Regato. Contribución al estudio de la España de Fernando VII*, Pamplona, 1978, 525 págs.; Claude MORANGE, «José Manuel Regato (Apuntes sobre la policía secreta de Fernando VII)», in *Siete calas en la crisis del Antiguo Régimen español*, Alicante, Instituto de Cultura «Juan Gil-Albert», 1990, págs. 151-205.

⁴ Irene CASTELLS, *La utopía insurreccional del liberalismo. Torrijos y las conspiraciones liberales de la Década Ominosa*, Barcelona, Editorial Crítica, 1989, págs. 166-179.

⁵ Robert MARRAST, *José de Espronceda et son temps. Littérature, société, politique au temps du Romantisme*, Paris, Editions Klincksieck (Témoins de l'Espagne 3), 1974, pág. 151 (existe traducción española).

⁶ Modesto LAFUENTE, *Historia general de España. Edición económica*, t. XV, Madrid, Imprenta del Banco Industrial y Comercial, 1866, págs. 39-40; Julio PUYOL, «La conspiración de Espoz y Mina (1824-1830)», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Madrid, t. C, 1932, págs. 422-512.

⁷ Alberto GIL NOVALES (Ed.), *Diccionario biográfico del Trienio Liberal*, Madrid, Ediciones El Museo Universal, 1991, pág. 487. Oro no figura sin embargo en el *Calendario manual y Guía de forasteros en Madrid, para el año de 1831*, Madrid, Imprenta Real, ni en el *Estado militar de España para 1831*, Madrid, Imprenta Real.

Con la Regencia, su nombramiento al mando del Regimiento de la Reina-Regente en abril de 1841 provocó inmediatamente una viva protesta de sus antiguos compañeros de exilio, en primer lugar de Espronceda y de Antonio Bernabeu, quienes denunciaron a la luz pública la traición de Oro en 1830¹. Menos conocido que el poeta, Bernabeu había participado también en la expedición de Vera bajo las órdenes del coronel Francisco Mancha, y en 1841 ocupaba la función de interventor de los bienes del clero en Lérida².

Oro volvió no obstante a tener importantes funciones oficiales tras la Regencia con la llegada al poder de Narváez, quien no desdeñaba por lo visto utilizar los servicios de tales personajes algo turbios. En noviembre de 1844, nombrado por Pidal, Oro, entonces coronel de infantería, substituyó a Martín de Foronda y Viedma al frente del Gobierno político de Zaragoza³, permaneciendo en el cargo hasta marzo de 1847⁴.

¿Cuál fue su actuación al frente del Gobierno de la provincia, que contaba entonces sólo con un secretario y seis oficiales⁵? El mantenimiento del orden, en particular frente a los levantamientos esparteristas (como el de Zurbano), fue desde luego una de sus principales preocupaciones. A los pocos días de su nombramiento, se declaraba en la provincia el estado de excepción, mantenido hasta febrero de 1845⁶. En setiembre de 1845, afirmándose como «representante de la Autoridad Real en el Reino de Aragón», recordaba que «el orden público, el respeto al Gobierno, se ha conservado siempre donde yo he mandado»⁷. Y en octubre de 1846, firmó de nuevo un bando dirigido contra algunos revoltosos esparteristas⁸, lo que volvería a hacer en marzo de 1847 «para evitar que vuelvan a repetirse las desordenadas demostraciones que tuvieron lugar»⁹.

Emprendió también Oro durante su mandato zaragozano una empresa general de «moralización» y de disciplina social, en la cual cabe insertar naturalmente la reglamentación de la prostitución dictada a los pocos meses de su nombramiento. Se interesó en efecto en acentuar la represión de la mendicidad y de los juegos prohibidos y en controlar la domesticidad femenina y en general la vida pública y la sociabilidad popular, en acuerdo

¹ *La Constitución*, Madrid, 3, 11 y 13 de abril de 1841 (apud R. MARRAST, *op. cit.*, pág. 162, n. 81).

² R. MARRAST, *op. cit.*, pág. 186, n. 155.

³ El nombramiento es del 8 de noviembre de 1844 (*Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza —BOPZ—*, n.º 137, 14 de noviembre de 1844, pág. 4).

⁴ El decreto es del 3 de marzo de 1847 (*BOPZ*, n.º 29, 8 de marzo de 1847, pág. 2). Desconocemos la trayectoria ulterior de Oro y la fecha de su muerte.

⁵ P. MADDOZ, *op. cit.*, pág. 552.

⁶ Bando de Manuel Bretón, Capitán General de Aragón, 16 de noviembre de 1844 (*BOPZ*, n.º 139, 18 de noviembre de 1844, págs. 3-4); Circular de Antonio Oro, 12 de febrero de 1845 (*BOPZ*, n.º 20, 15 de febrero de 1845, pág. 1).

⁷ Circular del 6 de setiembre de 1845 (*BOPZ*, n.º 108, 8 de setiembre de 1845, pág. 1).

⁸ *A los habitantes de la provincia de Zaragoza*, 26 de octubre de 1846 (*Diccionario biográfico del Trienio Liberal*, *op. cit.*, pág. 487).

⁹ Bando del 7 de marzo de 1847 (*BOPZ*, n.º 29, 8 de marzo de 1847, pág. 1).

con las directrices gubernamentales y la actuación de su predecesor, Martín de Foronda y Viedma ¹. Se preveía así «no consentir mendigue sin la correspondiente licencia y medalla persona alguna» ², y abrir un «registro especial para criadas en que se anote la procedencia de cada una, conducta y circunstancias [...]» ³. También se intentaba prohibir «los blasfemos» y «expresiones obscenas», «para evitar las consecuencias fatales que lleva consigo la inmoralidad» ⁴, así como cerrar por la noche tabernas «y otros establecimientos, en donde muchos de los que concurren olvidándose de las obligaciones que tienen para con sus familias juegan y gastan lo que necesitan para las necesidades de las mismas, consagrando también al vicio un tiempo que podían emplear en procurarse medios de mejorar su situación en vez de adquirir la relajación que les conduce insensiblemente a la miseria» ⁵.

A la cabeza del Ministerio de la Gobernación se hallaba entonces desde el 3 de mayo de 1844 y bajo la presidencia de Narváez, reconocido como jefe del partido moderado, Pedro José Pidal (1799-1865), el futuro primer marqués de Pidal, quien desempeñó nuevamente la cartera de Gobernación bajo la presidencia de Istúriz de abril de 1846 a fines de enero de 1847.

Durante su mandato se adoptó una nueva Constitución, y a su gestión durante aquellos casi dos años se debieron desde luego la reforma de Correos y la de los presidios, las leyes administrativas, y también en mayo de 1845 una ley de vagos ⁶, «dictada en apariencia con altos fines de moralidad», y que no fue, según palabras de Pi y Margall, «sino el medio de aumentar los recursos coercitivos de la reacción contra sus enemigos» ⁷. Eran calificados como «vagos» —tal calificación dependía directamente de los criterios policíacos, y podían ser como tales condenados a duras penas—, los que no tenían oficio, profesión o renta, los que no trabajaban habitualmente en su oficio o profesión y los que aún gozando de alguna renta concurrían «ordinariamente a casas de juego o tabernas o parajes sospechosos».

La asociación entre vagos y prostitutas, expresada en la época, justificaba pues la persecución y el control de las prostitutas, pues «las mujeres sin moral se resbalan con facilidad a la vista de la prostitución» ⁸. Significativamente y reflejo de una tendencia constante, las prostitutas (las

¹ *Guía de Forasteros para 1844*, op. cit., pág. 210. Foronda volverá a ser gobernador de Zaragoza en 1851 tras haberlo sido de Granada.

² Circular del 22 de marzo de 1845 (BOPZ, nº 36, 24 de marzo de 1845, pág. 2).

³ Circular del 22 de marzo de 1845 (distinta de la precedente) (BOPZ, nº 36, 24 de marzo de 1845, pág. 3).

⁴ Circular del 10 de abril de 1845 (BOPZ, nº 44, 12 de abril de 1845, pág. 2).

⁵ Circular del 21 de junio de 1845 (BOPZ, nº 75, 23 de junio de 1845, pág. 1).

⁶ BOPZ, nº 103, 28 de agosto de 1845, págs. 1-2.

⁷ Francisco de PI Y MARGALL y Francisco PI Y ARSUAGA, *Historia de España en el siglo XIX*, t. 3, Barcelona, Manuel Seguí Editor, 1902, pág. 455.

⁸ Mariano ALONSO, *Retrato de un Gefe político, o sea Prontuario para el desempeño de tan importante cargo. Apuntes útiles a los secretarios y empleados del mismo ramo, no menos que para los Intendentes de provincia, y ayuntamientos de España*, Madrid, Imprenta y librería de Boix, 1845, págs. 26-30 («Pensamiento quinto. Vagos de ambos sexos, criminales, gente ociosa, sediciones»).

«*mujeres públicas*» según la terminología de la época) aparecerían censadas localmente en 1857 junto con otras poblaciones marginales como podían serlo los mendigos, los gitanos y los vagamundos, los dementes, los «*idiotas*», los ciegos y los sordomudos ¹.

MÉDICOS Y POLICÍAS

¿Cuál fue el modelo reglamentarista escogido en 1845? ¿Con qué elementos se contó para la elaboración de estas medidas? Es de notar ante todo que la figura esencial sobre la que descansaba era de hecho el médico, y más concretamente los cuatros facultativos designados para «*encargarse de la policía sanitaria de las mujeres públicas*» (punto 1º), uno por cada «cuartel» en los que se hallaba entonces dividida administrativamente la ciudad (El Pilar, La Seo, San Pablo y San Miguel) ². De hecho, los cuarteles fueron agrupados: La Seo y San Miguel, por un lado; San Pablo y El Pilar, por otro.

Los médicos habían de practicar un reconocimiento médico semanal de las prostitutas, «*exigiendo de las mismas dos reales vellón por visita*» (punto 2º), debiendo «*pasar al Gobierno político todas las semanas un parte que exprese haber practicado el registro de las matrículas en su cuartel*» (punto 8º), así como señalar a las prostitutas o amas que «*dejasen de satisfacer dos visitas seguidas*» (punto 2º) y avisar al comisario «*si alguna dejase de presentarse*» al reconocimiento «*para que sea buscada y compelida a verificarlo*» (punto 9º). También podían practicar eventuales reconocimientos «*extraordinarios*» en el intervalo:

«*Los facultativos podrán visitar las casas de las encubridoras y prostitutas siempre que lo crean conveniente y las reconocerán cuando le sean sospechosas sin exigirles retribución alguna por este reconocimiento extraordinario; y las encubridoras que tengan alguna sospecha de una prostituta aunque le presenten papeleta del facultativo podrán avisar a éste para que las reconozcan nuevamente porque es muy posible que en el transcurso de la semana después de obtener la papeleta hayan enfermado*» (punto 10º).

Estaba previsto que cada quince días se reúnan los cuatros facultativos para «*acordar las medidas higiénicas que exija la conservación de la salubridad de las mujeres sujetadas a su inspección*» (punto 12). No sólo debían de denunciar las eventuales infracciones cometidas por las prostitutas sino también por los propios cuerpos de seguridad (punto 13).

Enferma, la prostituta «*con medios*» podía quedarse en casa para curarse

¹ M^a R. JIMÉNEZ, *Espacio urbano y sociedad. Estudio del padrón municipal zaragozano de 1857*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1990, págs. 65, 70 y 74.

² Ayuntamiento de Zaragoza, *Instrucción que deben observar los alcaldes de barrio de la siempre heroica ciudad de Zaragoza con la demostración y división de los cuatros cuarteles y barrios de que se compone*, Zaragoza, 1842, 19 págs.; P. MADDOZ, *op. cit.*, pág. 564.

«bajo la inspección del facultativo de su cuartel», y «si fuese pobre se trasladará al Hospital general» (punto 7º). La mera sospecha de enfermedad venérea podía conducir a la separación temporal de la prostitución:

«[...] Recibida queja de que algún sujeto haya enfermado por el uso de una de estas mujeres procédese contra la causante y contra la encubridora en cuya casa hayan estado, hasta el extremo de curársela y extrañarla de la población» (punto 10º).

Otros personajes importantes del sistema reglamentarista zaragozano eran en efecto los «celadores de seguridad pública»¹, encargados primero de formar «bajo el apercibimiento de suspensión y pérdida de empleo según el número de prostitutas que resulten ocultadas, matrículas de las mismas con separación de barrios, expresando si están en casa particular por su cuenta o concurren a las de las encubridoras» (punto 3º). Dichas alcahuetas o «encubridoras» (calificadas en los padrones conservados de «segundas») debían de señalar a los celadores «nota de las mujeres que tengan o frecuenten su casa» (punto 4º). Los celadores debían de estar al tanto de todo cambio de domicilio de las prostitutas, comunicándolo a los facultativos «de que sale y adonde se mude para que haga la anotación correspondiente en sus registros» (punto 6º). Pero «sin orden expresa del Gobierno político no podrá darse de baja en las matrículas a ninguna prostituta» (punto 15). Los celadores debían por otra parte vigilar «en sus respectivos barrios para que no se cometan escándalos ni excesos en las casas de las encubridoras y prostitutas a las que dispensarán la protección debida» (punto 11). Y también debían tener bajo control a «las mujeres amancebadas» (punto 14).

Según el decreto del 26 de enero de 1844, el servicio de protección y seguridad pública estaba a cargo del Ministerio de la Gobernación «y de sus respectivos agentes en las provincias». Por lo tanto, todos los empleados del ramo (comisarios, celadores y agentes) dependían exclusivamente en cada provincia «de la autoridad superior del jefe político»². Y si bien debían llevar «un padrón especial de forasteros y otro de extranjeros, bien transeúntes, bien residentes en la respectiva demarcación, y un registro de las fondas, hospederías, posadas, cafés y demás establecimientos que necesitan licencia de la autoridad civil»³, nada se indicaba entonces que entre sus funciones estaría la de empadronar y vigilar a las prostitutas⁴.

¹ Según P. MADOZ, eran diez («Estado del personal de las comisarías y celadurías de P. y S.P. de esta capital, con expresión de los sueldos y cuarteles a que están destinados», *op. cit.*, pág. 564). Vid. la distribución de las celadurías en las dos comisarías de Zaragoza en marzo de 1845 (*BOPZ*, nº 28, 6 de marzo de 1845, págs. 2-4).

² Art. 1º y 2º (*BOPZ*, nº 22, 19 de febrero de 1844, pág. 1). Vid. *Real orden, dictando prevenciones a los jefes políticos para que organicen en sus secretarías el ramo de protección y seguridad pública*, 15 de marzo de 1847 (*Colección Legislativa de España*, Madrid, t. 40, 1847/I, págs. 278-280).

³ *Real orden* de 30 de enero de 1844, art. 2º (*BOPZ*, nº 22, 19 de febrero de 1844, pág. 2).

⁴ Nada se precisa tampoco sobre el particular en el *Reglamento para el ramo de vigilancia pública y municipal, concerniente al servicio interior de la población*, Zaragoza, Imprenta y librería de Ant. Gallifa, 1857, 14 págs. Sí aparecía en 1847 la vigilancia de las casas de prostitución en los *Reglamentos de protección y seguridad pública*, como el de Málaga (*Reglamento de protección y seguridad pública*

Por otra parte, aún seguía vigente en parte la actuación policial tradicional (la expulsión de las prostitutas fuera de la localidad), pues «*toda prostituta que deje de sujetarse al registro semanal será expulsada de la ciudad; y lo propio se verificará con las encubridoras que consientan o admitan en su casa a las no reconocidas*» (punto 5º).

El dispositivo reglamentarista zaragozano anuncia pues el sistema de higiene especial que se implantará en toda España a partir del Bienio Progresista: afirmación de los elementos de identidad prostitucional (registro y cartilla), control de movimientos (aunque no se llega aún a confinar a las prostitutas en un espacio y un tiempo determinado), contribución financiera al sistema.

LA PROSTITUCIÓN EN ZARAGOZA A MEDIADOS DEL SIGLO XIX

Este primer sistema reglamentarista funcionaría en Zaragoza sobre estas bases médico-policiales por lo menos hasta 1853, según la documentación conservada en el Archivo de la Diputación de Zaragoza, pero verosimilmente hasta mucho más tarde pues Zaragoza venía citada en 1865 entre las ciudades españolas que tenían reglamentada entonces la prostitución:

«*Hoy día la prostitución está reglamentada en muchas capitales de naciones vecinas a la nuestra; lo está en nuestra España en determinadas localidades como en Madrid, Sevilla, Zaragoza, etc*»¹.

¿ Por qué modificar —o llegar a suprimir— un sistema que al parecer funcionaba satisfactoriamente, o sea que cumplía al parecer plenamente sus compromisos ? Los gobernadores que sucedieron a Oro conservaron pues el sistema reglamentarista adoptado sin modificarlo². El reglamento ulterior del que tenemos conocimiento para Zaragoza, también firmado naturalmente por el gobernador civil de turno, es ya de la época de la Restauración, en 1886, treinta años más tarde, cuando se había impuesto el término de «*higiene especial*» y funcionaban servicios *ad hoc* en casi todas las provincias españolas, lo que no significa claro está la inexistencia de posibles reglamentos intermediarios, en ocasión de los múltiples cambios políticos intervenidos entre ambas fechas, como durante el Sexenio³.

para la provincia de Málaga, Málaga, Imp. de D. Antonio B. Cabrera, 1847, art. 96, págs. 30-31).

¹ Intervención de N. FERRER Y JULVE en la sesión del 20 de mayo de 1865 del Instituto Médico de Valencia (*Boletín del Instituto Médico Valenciano*, Valencia, t. IX (1864-1866), pág. 386).

² Rafael Urries en 1847, José Fernández Enciso en 1847-1848, José María de Gispert en 1849 y 1851, José Rafael Guerra en 1850, Martín de Foronda y Viedma en 1851, Juan de Lara y Simón de Roda en 1852 y 1853...

³ *Reglamento de higiene especial*, Zaragoza, Imprenta del Hospicio, 1886, 15 págs. Existen además reglamentos posteriores en 1889 (Ayuntamiento de la S.H. Ciudad de Zaragoza, *Reglamento de higiene especial aprobado por el Excmo. Ayuntamiento en sesiones extraordinarias secretas de 13, 16 y 20 de marzo de 1889*, Zaragoza, Tipografía de Julián Sanz y Navarro, 1889, 31 págs.), 1892 (*apud* José Esteban GARCÍA FRAGUAS, *Estudios y observaciones de amatoria sexualis. i amor libre y*

Para los años 1846 a 1848 se conservan varios padrones de casas de prostitución zaragozanas y de prostitutas (más un conjunto de 71 cartillas sanitarias de 1852 y 1853), que demuestran el afán de las autoridades provinciales de censar permanentemente la población prostitucional, formando en particular listas semanales de altas y bajas de prostitutas. Podemos tener así una idea concreta de su importancia y de su relación con el número de habitantes, o sea del mercado prostitucional.

Un «Índice alfabético de las prostitutas sanas y enfermas que sufren el registro actualmente», elaborado por la Comisaría de Protección y Seguridad Pública de Zaragoza, sin fecha pero muy verosímilmente de 1847, censaba así a 98 prostitutas en la ciudad ¹. Se puede comparar con las relaciones semanales de altas y bajas de prostitutas firmadas por Félix Soler y José Corralí y conservadas con lagunas para los años 1846, 1847 y 1848 ², y sobre todo con las listas mensuales elaboradas en 1847 y 1848 por el mismo Soler (para los cuarteles de San Pablo y El Pilar) ³, y Jacinto Corralí (para los cuarteles de La Seo y San Miguel) ⁴. Por otra parte, estaban matriculadas 49 amas de burdeles, declarando de una a 3 pupilas cada una ⁵. Podemos estimar pues la población prostitucional en Zaragoza con cartilla a un centenar de mujeres a mediados del siglo XIX. Cabría

prostitución, Barcelona, Biblioteca de la Regeneración Física, s.f. (1908), pág. 382), y en 1900 (*Reglamento de Higiene especial de la ciudad de Zaragoza*, Zaragoza, Imprenta del Hospicio provincial, 1900, 15 págs.).

¹ ADZ, Sección Gobierno Civil, Vigilancia, n° XVII-1224.

² «Estado que manifiesta la alta y baja ocurrida en las prostitutas en la presente semana» (Félix Soler, 25 de julio, 2 de agosto, 16 de agosto y 13 de diciembre de 1846, 3 de enero de 1847) (ADZ, Sección Gobierno Civil, Vigilancia, n° XVII-1 224); «Estado que manifiesta la alta y baja ocurrida con las prostitutas en la presente semana» (Félix Soler, 11 y 18 de octubre, 4 de noviembre de 1848); «Relación de las altas y bajas que ha habido en la semana anterior en las prostitutas de los cuarteles de S. Miguel y de La Seo» (Jacinto Corralí, 17, 23 y 31 de octubre, 21 de noviembre de 1848) (ADZ, Sección Gobierno Civil, Vigilancia, n° XV 1087).

³ «Relación nominal de las Prostitutas que hoy día sufren el Registro», 2 págs., 7 de marzo de 1847 (54 prostitutas: 41 sanas, 13 enfermas); «Estado que manifiesta la existencia de las prostitutas hasta el día 31 de marzo último», 3 págs., 1º de abril de 1847 (67 prostitutas: 49 sanas, 6 enfermas, 3 «*que no se quieren registrar*»); «Manifiesto de las prostitutas sanas y enfermas que existen hasta el último de junio del corriente año», 2 págs., 4 de julio de 1847 (49 prostitutas: 40 sanas, 9 enfermas); «Relación de las prostitutas registradas el 26 de setiembre (de 1848). Félix Soler Médico y Cirujano», 1 pág. (36 prostitutas registradas: 24 sanas, 12 enfermas); «Estado de las prostitutas que sufre en registro hasta la presente fecha. Félix Soler Médico y Cirujano», 2 págs., 31 setiembre de 1848 (53 prostitutas registradas: 44 sanas, 9 enfermas) (ADZ, Sección Gobierno Civil, Vigilancia, n° XVII-1224).

⁴ «Lista de las prostitutas de los cuarteles de La Seo y S. Miguel perteneciente al mes de abril de 1847», 2 págs., 4 de abril de 1847 (35 prostitutas); «Relación de las prostitutas que habitan en los cuarteles de La Seo y S. Miguel», 2 págs., s.f. (=; Julio 1847 ?) (33 prostitutas); «Relación de las prostitutas existentes en los cuarteles de La Seo y San Miguel», 2 págs., 27 setiembre de 1848 (47 prostitutas) (ADZ, Sección Gobierno Civil, Vigilancia, n° XV-1 087).

⁵ «Relación de las segundas que existen en el cuartel de S. Pablo con expresión de su naturaleza, tiempo que llevan de residencia en ella y casas que habitan» (22), 26 de setiembre de 1848, 1 pág.; «Relación de las segundas que existen en el cuartel de S. Miguel con expresión de las casas, calles que habitan y tiempo que llevan de residencia en la misma» (6), 26 de setiembre de 1848, 1 pág.; «Relación de las segundas que existen en el cuartel del Pilar con expresión del pueblo de naturaleza, tiempo que llevan de residencia en ella y casas que habitan» (5), 26 setiembre de 1848, 1 pág.; «Relación de las segundas que existen en el cuartel de La Seo, naturaleza de las mismas, tiempo que llevan de residencia en esta Capital y en las casas que habitan» (16), 25 de setiembre de 1848, 1 pág. (ADZ, Sección Gobierno Civil, Vigilancia, n° XV-1087).

añadir por supuesto a las prostitutas clandestinas que escapaban por definición a la reglamentación.

Los documentos conservados facilitan además algunas indicaciones acerca de las prostitutas zaragozanas, como su estado social, su edad y su origen geográfico. De las 94 prostitutas registradas en 1848 por la Comisaría de Protección y Seguridad Pública ¹, la gran mayoría eran desde luego solteras, pero se pueden encontrar sin embargo a 7 viudas y a 7 casadas, lo que era el caso de todas las amas. Y aunque las edades extremas de las prostitutas se situaban entre los 13 y los 36 años, las dos terceras partes (un 66%) tenían entonces unas edades declaradas comprendidas entre los 19 y los 24 años. Más de una cuarta parte (27,6%) procedía de la capital misma, pero algunas eran oriundas de Bilbao, Burgos, Madrid, o Valencia. También disponemos de algunos datos sobre la topografía prostitucional zaragozana, concentrada entonces en las calles Campana, Escopetería, Limón, Meca, Olivo, Portillo, San Miguel, y Victoria.

¿ Lograron frenar estas medidas reglamentaristas el desarrollo de las enfermedades venéreas en la capital aragonesa ? Faltan las estadísticas correspondientes para poder apreciarlo. Notemos por otra parte que en 1858, bajo la influencia y la mediación directa de la Vizcondesa de Jorbalán ², se abrió en Zaragoza una casa de «desamparadas» dentro del antiguo palacio de San Juan de los Panetes, al ejemplo de las que venía fundando la futura santa para acoger a las prostitutas «arrepentidas» que abandonaban el ejercicio de la prostitución ³.

El bienio 1845-1847 nos aparece pues como un periodo clave para la génesis de la reglamentación de la prostitución en España, tanto desde el ángulo sanitario como policial. Las condiciones estaban entonces reunidas para la elaboración de un reglamento específico fruto en particular de la presión higienista. ¿ Pero por qué en Zaragoza, antes que en Madrid o en Barcelona por ejemplo ? Bien es verdad que, descartando los dos precedentes algo aislados de 1845 en Zaragoza y de 1847 en Madrid, el arranque verdadero de la reglamentación prostitucional en España parece poder fecharse en 1854, a partir de la nueva coyuntura político-social abierta por la Revolución de Julio y el Bienio Progresista, —en el transcurso por cierto de una enésima epidemia de cólera—, y más aún en 1859,

¹ «Cuartel de San Pablo. Padrón de prostitutas», *s.f.* (c. setiembre de 1848), 4 pág. (48 prostitutas), «P. y S. P. Celaduría de San Miguel, La Seo y Magdalena. Relación de las mujeres públicas que existen en los expresados barrios con expresión de su edad, estado, naturaleza, y tiempo de residencia en la capital», *s.f.* (c. setiembre de 1848), 2 págs. (31 prostitutas); «Cuartel del Pilar. Relación de las prostitutas que existen en el expresado cuartel», 7 octubre de 1848, 1 pág. (15 prostitutas) (ADZ, Sección Gobierno Civil, Vigilancia, n.º XV-1087).

² (Vizcondesa de JORBALÁN) Santa María Micaela del Santísimo Sacramento, *Autobiografía*, Edición preparada y anotada por María Milena TOFFOLI MOYANO, presentación por Vicente ENRIQUE Y TARANCÓN, prólogo por Baldomero JIMÉNEZ DUQUE, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos (n.º 428), 2ª ed., 1992, pág. 14.

³ *Guía de Zaragoza, op. cit.*, págs. 237-238.

ya bajo gobierno de la Unión Liberal.

Una sociedad burguesa se estaba dotando entonces de sus diversos instrumentos de intervención y control del espacio social. La reglamentación de la prostitución, en sus dos dimensiones (higiénica y policial) formaba claramente parte de este dispositivo social. Se trataba de una real operación de limpieza urbana paralela a la que se realizaba con los pobres y «vagos». En vez de encerrar a la prostituta en una casa de corrección o de expulsarla de la ciudad como se había venido haciendo anteriormente, se la recluía en una casa de prostitución controlando en permanencia sus desplazamientos y su potencial capacidad de contagio. Al mismo tiempo, la tolerancia de la prostitución confirmaba el lugar y el papel de los burdeles en la vida social de las principales ciudades españolas como fue el caso en la capital aragonesa.

**LA PROSTITUCIÓN EN SANTIAGO DE COMPOSTELA:
EL OJO DE LAS AUTORIDADES
ANÁLISIS DEL REGISTRO MUNICIPAL DE HIGIENE ESPECIAL
(1902-1913)**

Antoine FRAILE
(CIREMIA, Université François Rabelais-Tours)

El Archivo Municipal de Santiago de Compostela conserva varios documentos relacionados con el ejercicio de la prostitución a finales del siglo XIX y principios del siglo XX: cartas, reglamentos provinciales, cartillas, informes y expedientes diversos, que cubren un periodo que va desde 1886 hasta 1926 ¹. Conviene añadir a estos documentos sueltos tres registros de prostitutas, uno con fecha de 1886 (se cierra en 1889), otro que va desde 1902 hasta 1913, y el último redactado en 1920, que dejaremos a un lado ya que por su tamaño reducido y por su mala caligrafía resulta casi ilegible.

Pero, con excepción de los reglamentos y del segundo registro, al que voy a referirme más en detalle a continuación, los demás documentos que cubren un periodo de 40 años sólo consiguen darnos una visión muy dilatada y fragmentaria de lo que podía ser la realidad de la prostitución en Santiago a fines del siglo XIX y principios del XX, permitiendo sin embargo precisar muchas veces los contornos de aquella realidad social de la ciudad gallega ².

Por lo tanto, me parece interesante examinar brevemente los cuatro *Reglamentos de Higiene Especial* antes de pasar a presentar y analizar el documento más valioso, a saber el registro de prostitutas abierto en el Ayuntamiento de Santiago el 20 de agosto de 1902 y cerrado el 18 de marzo de 1913, y titulado *Registro Municipal de Higiene Especial*.

¹ Actualmente depositados en el Archivo Histórico Universitario de Santiago, nº 25-2-1 y 25-2-2.

² Vid. para un periodo anterior Serrana Mercedes RIAL, «El control de la prostitución en el siglo XVIII compostelano: la fundación de la casa de la galera», in Cinta CANTERLA (Ed.), *De la Ilustración al Romanticismo 1750-1850. VII Encuentro La mujer en los siglos XVIII y XIX Cádiz 19, 20 y 21 de mayo de 1993*, Cádiz, Servicio de Publicaciones Universidad de Cádiz, 1994, págs. 331-338.

LOS REGLAMENTOS DE HIGIENE ESPECIAL EN SANTIAGO

Como lo analizó detalladamente Jean-Louis Guereña, la reglamentación de la prostitución produjo gran cantidad de documentos a lo largo de los siglos XIX y XX ¹. Hemos podido localizar en los archivos y bibliotecas santiaguenses cuatro reglamentos de la prostitución —o de la llamada entonces «*higiene especial*»— en Santiago, aunque podemos descartar uno de ellos por ser del 20 de mayo de 1925 ², es decir muy posterior al registro que constituye el tema central de este trabajo. Podemos encontrar a continuación dos ediciones de un mismo reglamento firmado por el gobernador de la provincia de La Coruña el 28 de marzo de 1884 ³, y válido pues en principio primero para la capital provincial ⁴. En la portada figuran, al lado del título («Reglamento de Higiene Especial»), los datos siguientes: «*Revisado y aprobado por la Dirección General de Sanidad, en conformidad con lo informado por la Sección de Higiene del Consejo de Sanidad del Reino*». Se trata de dos reediciones santiaguenses de un mismo documento, que llevan la fecha de 1886 y 1891, sin ningún cambio en el texto. La portada indica también la mención «*reimpreso por orden de la alcaldía de Santiago*», dándonos claramente a entender que es este documento, de origen provincial, el que tiene valor en Santiago.

El artículo 1º del citado Reglamento dice lo siguiente:

«En el Gobierno de provincia habrá una Sección de Higiene, que tendrá a su cargo todos aquellos servicios que el Gobernador le encomiende, referentes a la salubridad y especialmente a la higiene de la prostitución: siendo su objeto la vigilancia sanitaria y moral más estricta de las mujeres dedicadas a este tráfico» ⁵.

De la misma forma, puede leerse en el artículo 26-1 que el personal administrativo y de vigilancia encargado del servicio y en particular del registro de las prostitutas cuidará «*de todo lo que se refiere al mejor cum-*

¹ Jean-Louis GUERENA, «La réglementation de la prostitution en Espagne aux XIX^e-XX^e siècles. Répression et réglemmentarisme», in Raphaël CARRASCO (Ed.), *La prostitution en Espagne de l'époque des Rois Catholiques à la II^e République*, Paris, Les Belles Lettres (Annales Littéraires de l'Université de Besançon, 526), 1994, págs. 229-257.

² Delegación Provincial de Sanidad, *Reglamento de higiene de la prostitución para La Coruña*, Santiago y El Ferrol, copia mecanografiada, 20 de mayo de 1925, 8 págs. (Archivo Municipal, Santiago de Compostela).

³ Gobierno de la provincia de La Coruña, *Reglamento de higiene especial, revisado y aprobado por la Dirección General de Sanidad de conformidad con lo informado por la Sección de higiene del Consejo de Sanidad del Reino, reimpreso por orden de la Alcaldía de Santiago*, Santiago, Imprenta de la Casa-Hospicio, 1886, 14 págs., seguido de *Cartilla sanitaria*, 1 pág. (identidad) + 14 págs. n.p. (reconocimientos); Gobierno de la provincia de La Coruña, *Reglamento de higiene especial, revisado y aprobado por la Dirección General de Sanidad de conformidad con lo informado por la Sección de Higiene del Consejo de Sanidad del Reino, reimpreso por orden de la Alcaldía de Santiago*, Santiago, Escuela tipográfica del Hospicio, 1891, 13 págs., seguido de *Cartilla Sanitaria*, 1 pág. (identidad) + 15 págs. n.p. (reconocimientos).

⁴ El primer reglamento gallego, no localizado, sería el de Vigo en 1867 (Justo María ZAVALA, *Consideraciones sobre la prostitución y sus reglamentos*, Madrid, El Progreso Tipográfico, 1891, pág. 71, y E. RODRÍGUEZ SOLÍS, *Historia de la prostitución en España y América*, Madrid, Imprenta de Fernando Cao y Domingo de Val, t. II, 1892, pág. 187).

⁵ *Reglamento de higiene especial*, 1886, op. cit., pág. 3.

*plimiento de este Reglamento y su fin especial de atajar virus morbosos»*¹.

Vigilancia sanitaria y moral eran las dos direcciones cuyos detalles precisaba, a continuación, el documento. Cabe notar, sin embargo, que el artículo 5º apuntaba lo siguiente:

*«La inscripción será voluntaria y se hará por la interesada; pudiendo ser forzosa cuando de las noticias acerca de ella adquiridas resulte habitual el vicio y hubiere estado inscrita anteriormente»*².

Por otra parte, resulta muy interesante notar que entre 1886 y 1891, el Ayuntamiento de Santiago iba a establecer un «Reglamento provisional de higiene especial de la prostitución para la ciudad de Santiago», con fecha del 3 de marzo de 1889³, de acuerdo con la normativa de enero de aquel año que municipalizaba los servicios de higiene especial en toda España⁴. El interés de estos folios estriba primero en el hecho de que están escritos a mano y firmados, pues no he conseguido saber si habían llegado a ser impresos, y por lo tanto existe una duda para saber si se trataba de un proyecto o si fue aplicado (máxime cuando se presentaba como «Reglamento provisional». Pero es interesante leer el artículo 1º que dice lo siguiente:

«En la Secretaría de este Ayuntamiento habrá un registro reservado, en el que serán inscritas todas las mujeres que se dediquen a la prostitución».

También se puede notar que no se le daba un carácter voluntario a la inscripción de las prostitutas, como en el reglamento provincial anterior y que además cada prostituta tenía obligación de proveerse de una cartilla. De la misma forma, el documento establecía los datos que habrían de figurar en el registro y que vienen escrupulosamente respetados en el registro abierto en 1902 que estudiaremos a continuación. Para terminar, notaremos que a diferencia del reglamento provincial, figuran expresiones de tipo moralizador, tal como «*su tráfico inmoral*» o el artículo 22 que indica que:

«Todo lo que se dispone en el presente Reglamento tiene sólo por objeto evitar en lo posible los males del tráfico inmoral de que se trata, sin que se entienda dispensar protección en lo más mínimo a unos actos que reprueba la moral pública».

El reglamento provincial no hacía en ningún momento referencia a la moral, quedándose siempre en un nivel «técnico», mientras que este documento va bastante más lejos e intenta explicar que control y prevención no son ni protección ni aprobación. En todo caso, está claro que fue este

¹ *Ibid.*, pág. 11.

² *Ibid.*, pág. 4. Letra cursiva en el original.

³ *Reglamento provisional de higiene especial de la prostitución para la ciudad de Santiago*, copia mss., Santiago, 3 de marzo de 1889, 6 págs. n.p. (Archivo Municipal, Santiago de Compostela).

⁴ *Real Orden Circular*, 4 de enero de 1889 (*Gaceta de Madrid*, Año CCXXVIII, nº 5, 5 de enero de 1889, pág. 41/I-III, y *Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña*, nº 156, 9 de enero de 1889, pág. 2/I-II).

documento el que dio origen al registro que estudiamos a continuación.

EL REGISTRO MUNICIPAL DE HIGIENE ESPECIAL (20 DE AGOSTO DE 1902 A 18 DE MARZO DE 1913)

Es preciso advertir que este registro no es el primero que se abrió en Santiago, ya que los archivos conservan un registro que sirvió de 1886 a 1888. Pero se puede observar que funcionó de manera empírica, por lo cual resulta muy incompleto, aparte de que está muy mal escrito y por lo tanto es muy difícil leerlo ¹.

El registro de 1902 resulta muy diferente. Primero llama la atención su larga duración, así como su clasificación clara, con 12 columnas anchas, con criterios variados (son 14) y una caligrafía fácil de leer que nos revelan a un funcionario escrupuloso, que en 10 años va a completar las 220 páginas del registro, correspondientes cada una a una única prostituta. Resulta, por lo tanto, fácil de emprender la explotación sistemática de este registro, cuyos resultados van presentados y analizados a continuación.

La clasificación adoptada por el registro de 1902 representa un progreso si se la compara con la del registro de 1886 donde cada página se dedicaba a una casa: figuraban así la *Casa de la Coronela*, la *Casa de Antonia*, la *Casa de la madre de la Regla*, la *Casa de la Manola*, o la *Casa de la Trampa*. Primero se registraba el «*ama*» y detrás venían las «*huéspedes*», lo que permitía tener un recuento bastante pormenorizado de los movimientos del personal. Las meretrices «*callejeras*» figuraban en un registro separado.

El nuevo registro va a resultar más coherente al constituirse según la norma expresada por el reglamento provisional de 1889: se le añaden datos y se adopta una clasificación individual que le permite fichar entre 1902 y 1913 a las 218 prostitutas que pasaron por Santiago en aquellos años. El documento se compone de las 12 columnas siguientes: «*Número de orden*», «*Clase*», «*Nombre y apellido*» (y en esta columna «*Señas generales*» y «*Señas particulares*»), «*Edad*», «*Pueblo de naturaleza*», «*Provincia*», «*Estado*», «*Último punto de residencia*», «*Servicio actual*», «*Domicilio*», «*Ocupación anterior*», y finalmente «*Observaciones*».

Resulta, por lo tanto interesante pasar en revista cada columna una tras otra, sin detenerse en la primera que establece el orden de inscripción y que va del número 1 al 220, faltando dos números y reduciendo por lo tanto los casos a 218. Como lo recuerda Jean-Louis Guereña, «*al venir a ser una chica registrada, la prostituta abandona su condición de mujer, pierde sus signos identitarios (incluso su apellido) para recuperar los de*

¹ Vid. un primer análisis por Josette GUEREÑA, «Prostitution et domesticité en Espagne dans la deuxième moitié du XIX^e siècle», in R. CARRASCO (Ed.), *op. cit.*, págs. 307-308.

mujer pública»¹.

El reparto de la columna «clase» es el siguiente:

1ª clase	2ª clase	3ª clase	Total
<i>Amas</i>	<i>Huéspedes</i>	<i>Callejeras</i>	<i>Total</i>
13 (6%)	181 (82,50%)	25 (11,5%)	218 (100%)

Cuadro nº 1
Reparto de la columna «clase»

Según este cuadro, cabe notar que la prostitución se practica muy mayoritariamente en las «casas» de prostitución («*huéspedes*») y que, por consiguiente, las «*callejeras*» representan una minoría. En cuanto a las «*amas*», son 13 en 10 años, lo que, teniendo en cuenta que en aquel entonces existían unas 6 casas de prostitución censadas en Santiago, representa una estabilidad importante de esta categoría.

En la columna «*nombre y apellido*», sólo seis casos aluden a un «*nombre supuesto*», lo que daría a suponer que pocas eran las que buscaban disimular su identidad, lo cual no deja de sorprender, por ser el cambio de identidad una práctica corriente en estos ámbitos. Como ya lo indiqué, en esta columna también figuraban las «*señas generales*» con los datos siguientes: estatura, pelo, ojos, nariz, boca, cara, color. Parece curioso que a estas alturas del siglo no se haya previsto una sección para añadir una fotografía, como ya lo preveía por ejemplo un registro abierto en Alicante en 1885².

Los adjetivos que suelen usarse en Santiago son: «*regular*», «*pequeño*», «*larga*», «*redonda*», «*obal*» (escrito con «b» durante 10 años), «*nariz chata*». Se trata, por lo tanto, de descripciones muy neutrales y sólo el «*color*» permite el uso de variantes: «*bueno*», «*moreno*», «*trigueño*», «*blanco*». Como la palabra que más se repite es «*bueno*», queda claro que se trataba de la anotación corriente, una manera de decir que la apariencia exterior de la prostituta registrada parecía sana. «*Blanco*» podía ser una gran palidez y «*trigueño*» un color amarillento como el trigo, o sea dos calificativos que se oponían a «*bueno*» y que podían expresar un estado de salud algo frágil. Notemos para terminar a una «*mujer de color*» procedente de Puerto Rico.

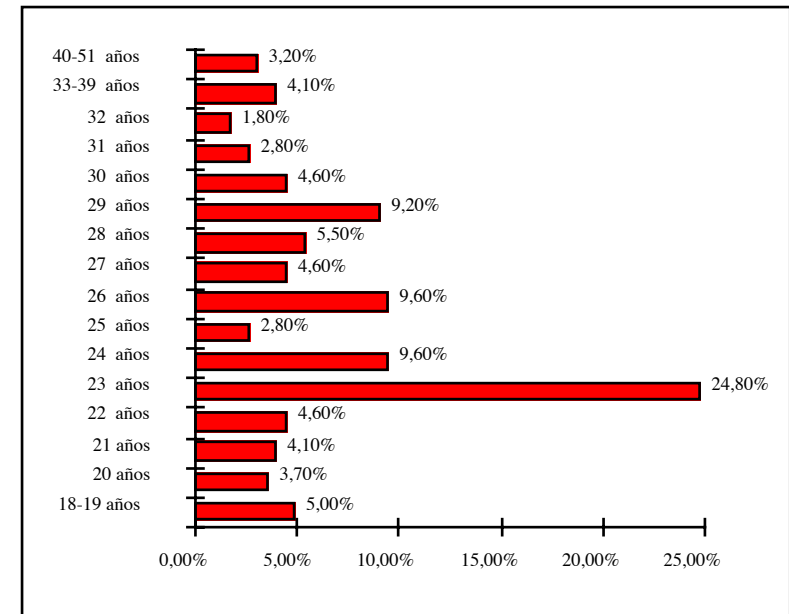
En la misma columna «*nombre y apellidos*» vienen a continuación las «*señas particulares*» donde aparecen datos para sólo seis casos: la mención «*ajada de viruela*» figura así cuatro veces, y las de «*faltaba vista ojo*

¹ J.-L. GUEREÑA, *op. cit.*, pág. 252.

² Isabel GUILLEM CHOFRE, M^o Jesús PATERNINA BONO, «Breve estudio descriptivo sobre la prostitución en el Alicante de 1885», in J. L. BARONA y J. MICO (Eds.), *Salut i malatia en els municipis valencians*, Valencia, Trobades, 1996, págs. 183-190.

derecho» y «*cicatriz en la cara*» una vez. De ahí, podemos deducir que no figuraban más que las desgracias físicas evidentes que podían haber llamado la atención del funcionario encargado del registro.

El análisis de la columna «*edad*» nos proporciona los datos siguientes:



Cuadro n° 2
Reparto por edades

Este gráfico nos muestra que el 85% de las prostitutas matriculadas en Santiago entre 1902 y 1913 tenían menos de 30 años con una media que se situaba en unos 26 años. Pero resulta posible afinar aún más estos resultados, ya que podemos observar que el 24,8% tienen 23 años el día en que vienen a darse de alta y que las edades situadas entre 23 y 26 años representan el 46,8% de las mujeres registradas.

Aunque en los reglamentos examinados no figuraba ninguna indicación sobre la edad mínima requerida, podemos deducir que las más jóvenes tenían 18 años. Una comparación con el registro de Alicante en 1885 revela que allí 23,9% de las pupilas tenían entre 15 y 19 años, pero que en cambio las de 20 a 24 años representaban el 38,5%, o sea una población algo más joven ¹.

¹ *Ibid.*

Pasemos a continuación a examinar las columnas que registraban el «pueblo de naturaleza» y la «provincia» de las prostitutas compostelanas. El siguiente cuadro aísla las procedencias de las cuatro provincias gallegas:

La Coruña	Pontevedra	Orense	Lugo	Otras	Desconocido	Total
116 (53%)	41 (19%)	17 (8%)	10 (4,5%)	33 (15%)	1 (0,50%)	218 (100%)

Cuadro nº 3
Reparto de las procedencias

Es de notar que 85% de las prostitutas compostelanas proceden de Galicia, con más de la mitad de la misma provincia de La Coruña, y casi una quinta parte de la de Pontevedra, es decir de las dos provincias más pobladas y con fachada marítima y puertos importantes. No es nada sorprendente ver que, en una región tan excéntrica, tan pocas mujeres procedan de fuera. En el interior de la provincia de La Coruña, la observación por pueblo muestra una gran diversidad pero el inventario particular de las mujeres de Santiago no ha dado ningún resultado significativo.

La columna «estado» consta del reparto siguiente entre solteras, viudas y casadas.

Solteras	Viudas	Casadas
212	4	3

Cuadro nº 4
Reparto según el «estado»

Una abrumadora mayoría (97,25%) son pues solteras, lo que corresponde mejor a su situación laboral. Las viudas corresponden todas a las «amas»; en cuanto a las casadas, el registro nos indica que dos maridos se fueron para América, y que uno de ellos iba acompañado por «una joven novia».

La columna «Servicio» registra la función desempeñada y corresponde por lo tanto a la columna «Clase». Aquí figuran los tres términos «ama», «huésped», «callejera», y podemos interrogarnos sobre la función real de esta columna que sólo repite unos datos que ya figuraban en la primera columna.

Cuatro mujeres figuran con una doble clasificación: una «callejera-huéspeda» de 18 años y tres que están clasificadas como «ama-huéspeda». Tres veces el funcionario escribe la dirección de la casa en vez del

«servicio». Un error que nos recuerda que Santiago, en 1902, contaba con unos 11 000 vecinos varones ¹, y que en una ciudad pequeña bastaba indicar la dirección para conocer el oficio.

Examinemos ahora la columna «ocupación anterior», cuyos datos ya han dado lugar a un interesante artículo de Josette Guereña que los relacionaba con algunas novelas escritas durante el mismo periodo ².

Sirvienta	Costurera	Gobierno	Modista	Su casa	Huéspeda	Jornalera
138	61	532	2	2	2	2
(63%)	(28%)	(0,45%)	(1,30%)	(0,90%)	(0,90%)	(0,90%)

Cuadro nº 5
 Reparto según la «ocupación anterior»

También figuraban una «sastra», una «sastre», una «asistenta», y una «labandera (sic)». Notaremos que las «sirvientas» y las «costureras» (así como las «modistas», «sastras»-«sastre», «jornalera», y «asistenta») representaban el 95% de las respuestas, dándonos así la confirmación de lo que era la realidad de la trabajadora gallega urbana. En el campo, con una estructura de minifundio que sólo permitía sobrevivir, servir era para las hijas de una familia la única salida.

Por lo tanto, con los datos que ya hemos explotado, podemos intentar un primer balance y sacar un retrato tipo de la prostituta de Santiago a principios del siglo XX: tenía entre 23 y 26 años, era oriunda de una aldea de la provincia de La Coruña, y había sido sirvienta antes de ser prostituta. Esto parece coherente y puede explicar la edad aparentemente tardía de entrada en el oficio. Una chica que entraba de sirvienta a los 16 años, iba a quedarse al servicio de sus señores durante toda la duración del contrato que solía ser de siete años. Al concluir el contrato, va a tener unos 23 años. Pero está claro que un registro no puede indicar más que el momento en que una chica pasa del estado de sirvienta al de huésped y no las circunstancias de este paso ³.

Resulta muy interesante sacar las direcciones que figuran en el registro, porque el domicilio era también la «casa» en la que trabajaba la «huésped», y como 90 años más tarde, los nombres y la numeración de las calles de Santiago poco han cambiado, es muy fácil situar estas casas para quien conozca un mínimo la ciudad ⁴. Estaban casi todas ubicadas en el

¹ Sobre un total de casi 25 000 habitantes en 1900 (24 917 según el *Censo de la población de España en 1900*, t. I, Madrid, Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, 1902, pág. 91).

² J. GUEREÑA, *op. cit.*, págs. 308-314.

³ El registro santiagués anterior incluía entre las «causas» de la prostitución, la necesidad, el «vicio», y la seducción (*Vid. J. GUEREÑA, op. cit.*, pág. 308).

⁴ Sobre la prostitución en los años 70 del siglo XX y la «muerte» del barrio del Pombal, *vid. J. J.*

casco antiguo, a dos pasos de la Universidad, de una iglesia o de un convento y resulta divertido leer al respecto los artículos de los reglamentos que decían que las casas de prostitución debían ubicarse en las afueras de la ciudad, lejos de un edificio religioso o de una escuela ¹. ¡ La realidad era bastante diferente ! Pero ya volveremos a analizar estas informaciones más adelante para ponerlas en paralelo con las que figuran en la columna «*observaciones*».

En esta columna el funcionario registraba: la fecha de inscripción y de entrega de las cartillas; los documentos oficiales que demostraban la identidad; las altas y bajas de las prostitutas: traslado de casa, entrada y salida del hospital, salida de Santiago y nuevo destino, regreso a Santiago. Tomando como punto de partida estos datos, podemos sacar dos direcciones para la última parte de nuestro análisis, tras examinar los documentos exigidos para la entrega de la cartilla: un estudio de los sucesos registrados el 20 de agosto 1902, y los movimientos y destinos registrados.

Para poder figurar en el registro de prostitutas, los documentos de identidad exigidos por las autoridades eran la certificación de partida bautismal o la nota o certificación del registro civil.

<i>Certificación bautismal</i>	<i>Certificación del registro civil</i>
94	20

Cuadro n° 6
Documentos de identidad

El hecho de que sólo la mitad de las prostitutas santiaguesas matriculadas haya producido un documento fehaciente se explica de la forma siguiente: la justificación del documento oficial presentado para certificar su identidad el lugar y la fecha de nacimiento sólo empezó a exigirse siete meses después de la apertura del registro. Resulta claro que la certificación religiosa otorgada por el párroco era, de forma corriente, el documento oficial, como era lógico en aquel entonces.

UN DÍA PARTICULAR: EL 20 DE AGOSTO DE 1902

La fecha de inicio del registro no plantearía ningún problema particular si no hubieran pasado 14 años entre el registro anterior y el que nos viene ocupando, es decir entre 1888 y 1902. Es obvio que no significa que la prostitución hubiera desaparecido provisionalmente de Santiago, ya que en

CEBRIÁN FRANCO, *Prostitución y Sociedad*, Barcelona, ATE, 1977, pág. 37.
¹ *Reglamento provisional de higiene especial de la prostitución para la ciudad de Santiago, op. cit.*, 1889, art. 15.

1889 se alude al tema en unas sesiones del Consejo Municipal¹, y a continuación se escribe el Reglamento Provisional al que ya nos hemos referido². De la misma forma existe la reedición compostelana de 1891 del *Reglamento de Higiene Especial* de la provincia de La Coruña. Además en el registro de 1902, nos enteramos de que se entregaron cartillas en los años 1891, 1892, 1898, 1899, 1900, y 1901.

Nos atreveremos a expresar algunas hipótesis que sólo trabajos sobre otros documentos (prensa, archivos de la policía) nos permitirían confirmar: una parte de los archivos municipales podrían haber desaparecido o haber sido destruidos; nadie se preocupaba en el Ayuntamiento por tener el registro al día, lo que dejaría suponer una dejadez bastante sorprendente por parte de la administración local. Sea lo que fuere, la apertura de este nuevo registro el 20 de agosto de 1902 marca un hito en el control y la vigilancia de la prostitución en Santiago.

Pero sorprende bastante averiguar que ningún pleno del Consejo Municipal que se reúne varias veces en aquel periodo alude a este tema. De la misma forma, las *Actas* del mismo que vienen a ser la memoria colectiva de todo lo que hace el Municipio de Santiago, no hablan en ningún momento del «Servicio de Higiene Especial». Y sin embargo, aquel 20 de agosto de 1902 se registran 35 «*huéspedes*» y sus respectivas «*amas*». La cifra es importante ya que corresponde a las matrículas de los dos años siguientes. La cifra de 35 «*huéspedes*» resulta interesante también porque empieza a darnos una idea de la cantidad de mujeres que se dedicaban a la prostitución en Santiago a principios del siglo XX. Como a fines de 1902, es decir cuatro meses después, las matrículas llegaban a 56, y que durante estos meses 12 mujeres se dieron de baja podemos deducir que había en Santiago, de manera permanente entre 38 y 45 prostitutas pupilas en los burdeles compostelanos.

Aquel día de agosto de 1902, acudían al Ayuntamiento seis «*amas*», lo que corresponde bastante bien con las seis «*casas*» abiertas en aquel entonces en Santiago. Los resultados son los siguientes:

Calle Peso, 10: Sara Pérez, ama, con 6 «*huéspedes*» registradas el 20.

Calle San Agustín, 10: Antonia Martínez, ama, que ya figuraba en el registro de 1887 con 43 años, registrando a 4 «*huéspedes*».

Calle Entrerriós, 20: Cándida Pérez, ama, con 4 «*huéspedes*» matriculadas el 20 de agosto.

Calle Entrerriós, 26: Cecilia Gómez, ama, con 3 «*huéspedes*» el 20.

Calle Pisón, 3: Dolores Tejeiro, ama, que ya figuraba en el registro de 1886, y cuya casa se conocía bajo el nombre de *Casa de la Lola*.

Calle Entrerriós, 27: Constantina Luaco, ama, pero no figura ninguna

¹ Archivo Municipal de Santiago, *Libro de Actas municipales*, 1889, Sesiones del 14 de enero de 1889, fol. 7vº, y del 1º de abril de 1889, fol. 97vº-98rº, y *Libro de Actas de la Junta Municipal de Sanidad*, sesiones del 7 de febrero y del 30 de marzo de 1889, fol. 373 vº-374rº y 374vº-378rº.

² *Reglamento provisional de higiene especial de la prostitución para la ciudad de Santiago*, 1889, *op. cit.*

«huésped» el 20 de agosto; sin embargo el registro nos indica movimientos de personal posteriores. Pero también cabe notar que Constantina Luaco figura en tanto que «ama-huéspeda».

Como se puede ver, el registro del día 20 de agosto de 1902 nos facilita también las implantaciones de las casas de prostitución de Santiago. La comparación con el registro anterior enseña que algunas casas cerraron pero que otras ya existían antes como es el caso para la de la calle Entreríos, 27 o la de San Agustín, 6. Sin embargo existe algo sorprendente: la casa ubicada en la calle Oliveira, 3 ya no figura en el registro, pero se sigue aludiendo a ella en dos documentos posteriores, uno con fecha del 3 de enero de 1922 y otro del 8 de noviembre de 1926 que denuncian la insalubridad de la casa y que piden su cierre.

Pero bien parece que cierres y aperturas corresponden más a la ley del mercado que al peso real de los reglamentos, los informes, denuncias o recogidas de firmas de los vecinos. Para dar un ejemplo: una carta dirigida el 16 de noviembre de 1887 al gobernador de La Coruña denuncia las casas de Oliveira, 3 y San Agustín, 6 por situarse en el corazón de la ciudad. La casa de la calle Oliveira, 3 está en particular a un paso de la Iglesia de Santa María «desde la cual, especialmente de la sacristía se ven acomodadas a las pupilas en actitudes no siempre decorosas». Quien conoce la calle Oliveira puede buscar allí el número 3 y darse cuenta de que la anchura de la calle es de dos escasos metros.... Pero 35 años después (1922) se sigue hablando de la misma casa de Oliveira, 3 y de la misma forma 15 años después (1902) la casa de San Agustín, 6 sigue abierta.

Después del 20 de agosto de 1902 aparecerán otras casas: calle Troya, 11; Rúa San Pedro, 27 (que ya figuraba en 1886); calle Raiña, 22 o calle Pitelos, 6. Otras abrirán más adelante en Travesía do Franco, 2 y en calle Pombal, 35 (1908) y en el nº 6, creando así en aquella calle un núcleo de prostitución del que se seguirá hablando hasta hace pocos años. Terminaremos las observaciones notando que aquel 20 de agosto aparecen 20 «callejeras», lo que después de haber estudiado los movimientos de esta población debe darnos una cifra muy cercana de la realidad.

MOVIMIENTOS Y DESTINOS REGISTRADOS

El control riguroso de los movimientos registrados en la columna «Observaciones» nos da informaciones muy valiosas sobre la duración de la estancia de una «huésped» en Santiago y sobre sus destinos futuros. El cuadro siguiente nos indica las variaciones entre la fecha de la matrícula y la fecha en la que la huésped se va de Santiago por motivos diferentes: regreso a su pueblo, paso al hospital, o salida para otra ciudad.

<i>≤1 año</i>	<i>1-5 años</i>	<i>>5 años</i>	<i>Desconocida</i>	<i>Total</i>
121 (55,50%)	49 (22,50%)	10 (4,60%)	21 (9,60%)	201 (92,20%)

Cuadro n° 7
Duración de la estancia en Santiago

Aquí aparece claramente la gran movilidad del personal prostibulario: 56,5% se quedan entre unos días y un año en Santiago, 22,5% entre un año y 5 años. Sólo 10 mujeres se quedan más de 5 años, y cuando relacionamos esta cifra con las 13 «*amas*» que figuran en el registro notamos que nadie escapa a la regla corriente. Un estudio mas profundizado enseñaría la gran movilidad de las huéspedes que pasaban de una casa a otra para regresar a la anterior con mucha facilidad.

Para tener la visión más completa posible, hemos entresacado 10 destinos, aislando a continuación los destinos más nombrados. El cuadro atestigua la seriedad con la que trabajaba el funcionario encargado del registro, ya que en 10 años sólo se pierde rastro de 12,4% de las «*huéspedes*».

<i>La Coruña</i>	<i>Vigo</i>	<i>Pontevedra</i>	<i>Villagarcía</i>	<i>Madrid</i>	<i>Otros</i>	<i>Hospital</i>	<i>Emigración</i>	<i>Familia-Pueblo-Baja</i>
61 (28%)	28 (12,8%)	18 (8,2%)	9 (4,1%)	6 (2,7%)	17 (8%)	14 (6,5%)	5 (2,2%)	10 (4,5%)

Cuadro n° 8
Reparto de los destinos

El reparto de los movimientos en la columna «*Otros*» se hacía hacia otras ciudades de Galicia como Muros, Orense, Noia, Cambados, El Ferrol, o hacia Portugal y Bilbao. He dedicado una columna separada a Madrid y a la emigración por ser destinos corrientes de los gallegos y nos damos cuenta de que el movimiento resulta insignificante, pero ya se sabe que la emigración hacia América era en su gran mayoría cosa de hombres. De la misma forma el hospital era un destino relativamente raro, aunque para el año 1902 represente 10%, lo que podría significar que la puesta al día del registro se acompañaba de reconocimientos médicos más rigurosos.

Por sí sola, la ciudad de La Coruña representaba 28% de los destinos. Observaremos de manera más general que los puertos eran los destinos más corrientes, ya que La Coruña, Vigo, Pontevedra, y Villagarcía alcanzaban el 53,1% de los destinos. La Coruña era a la vez la ciudad más poblada, la capital de Galicia y un puerto importante: la atracción era evi-

dente. Vigo, el otro puerto de importancia, viene en segundo puesto, lo cual no tiene que sorprender ya que los puertos siempre implicaron una importante actividad de la prostitución. Esto nos permite entender que Santiago era la primera etapa para la mayor parte de las jóvenes prostitutas. Allí iban a pasar unos meses, o unos años, antes de irse a trabajar a uno de los puertos de la costa gallega. No cabe duda de que los cambios de «*huéspedes*» eran importantes y cosa corriente porque como en cualquier comercio la atracción de la novedad llama al cliente.

Al llegar al término de este análisis casi lineal de un registro que cubre un largo periodo de 10 años, dos preguntas siguen sin contestación: ¿ por qué se abrió, después de un silencio de casi 15 años ?, y ¿ por qué será necesario esperar 1920 para volver a encontrar informaciones sobre este tema ? La existencia de dicho registro se justificaba por la misión que figuraba en el título: «Higiene Especial». La misión del mismo era ante todo médica como lo precisaban los reglamentos vigentes: todas las prostitutas tenían que darse de alta en el registro y tener su cartilla sanitaria. Los reconocimientos médicos semanales eran obligatorios y el «*médico facultativo*» anotaba sus conclusiones en la cartilla. El registro anterior de 1886 nos indicaba que los controles eran muy serios.

El trabajo concienzudo del funcionario encargado del registro de las prostitutas en Santiago nos permite dar contestación a unas cuantas preguntas. La prostitución empleaba en Santiago algo menos de 50 personas, entre las cuales unas 10 «*callejeras*». Las «*huéspedes*», entre 3 y 6 por casa, se repartían en las seis o siete burdeles que existían en Santiago con sus respectivas «*amas*»¹. El estudio nos confirma también la imagen típica de una región cerrada sobre sí misma, ya que a pesar de la gran movilidad del personal de las casas, los movimientos se hacían mayoritariamente en el interior de la provincia de La Coruña o como máximo de Galicia.

Notemos de paso que el juicio moral que a veces se expresaba en los reglamentos era aparentemente muy negativo. Tomemos dos ejemplos que hablan de «*tráfico inmoral*» y de «*vida airada*». Pero no cabe duda tampoco de que los reglamentos son una cosa y que su aplicación es otra. Recordemos la casa de la calle Oliveira, 3, cuyo rastro podemos seguir a lo largo de 40 años. Pues bien, esta casa se conocía en Santiago bajo el nombre de *Casa de la Coronela* y esto podría decirnos la autoridad y el poder que podía tener una mujer que ostentaba un apodo tan castrense.

Evidentemente existe un desfase entre los textos oficiales y su aplicación. Las «*casas*» eran en aquel entonces el paso obligado de todos los individuos de sexo masculino. Así se explica la importancia relativa de la

¹ Estas cifras pueden parecer algo bajas con relación a las 43 *amas* que figuran en el registro alicantino de 1885 (I. GUILLEM CHOFRE, M^a J. PATERNINA BONO, *op. cit.*), o con las 40 o 42 casas de prostitución abiertas en La Unión, ciudad minera de 35 000 vecinos, cerca de Cartagena (provincia de Murcia). Vid. S. SALAÚN, «Les corps du mineur (Sexualité et prostitution à La Unión)», in R. CARRASCO (Ed.), *op. cit.*, pág. 321.

prostitución en una ciudad de 11 000 varones, pero con el peso tan fuerte de la Universidad. Lo más seguro era que los estudiantes formaban una parte importante de la clientela de dichas casas. Entonces el registro permitía ante todo controlar la higiene de las prostitutas para impedir así la propagación de las enfermedades venéreas que la medicina de la época no tenía los medios científicos de curar con eficacia y que podían ser en las familias un serio factor de desorden social.

*Médicos, higiene y
prostitución*

*Del reglamentarismo al
abolicionismo*

**LOS MÉDICOS DE LA HIGIENE:
MEDICINA Y PROSTITUCIÓN
EN LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA
(1847-1918)**

Ramón CASTEJÓN BOLEA
(Alicante-Grupo de Investigación de Historia de la Ciencia,
Universidad de Granada)

A partir de la segunda mitad del siglo XIX las experiencias aisladas de reglamentación de la prostitución que se habían desarrollado en España en el ámbito local (bien municipales o bien provinciales en las capitales de provincia) se fueron generalizando por todo el estado. Esta situación desembocó legalmente en la *Real Orden* de 1º de marzo de 1908, que intentó ser una disposición de carácter general que «[...] normalice en todas las provincias el servicio de higiene de la prostitución»¹.

Este compromiso estratégico entre familia y Estado, como ha sido definido por Jean-Louis Guereña, no habría sido posible sin la colaboración y el apoyo de un importante sector de médicos que, defensores de la reglamentación, participaron activamente en el desarrollo teórico de su necesidad social y en sus posteriores elaboraciones prácticas.

Este posicionamiento no fue, desde luego, unánime entre los médicos. Si bien inicialmente —hablamos de la segunda mitad del siglo XIX— el debate se centró entre las posiciones prohibicionistas y las reglamentaristas, a partir de los años veinte de este siglo el debate se polarizó entre las posiciones reglamentaristas y abolicionistas.

El objetivo de este trabajo consiste en investigar el papel desempeñado por los médicos en la estrategia reglamentarista desde dos vertientes médicas: el desarrollo de la higiene pública y el desarrollo de la especialidad de dermatovenereología.

¹ *Sanidad nacional. Disposiciones oficiales emanadas del Ministerio de la Gobernación (Inspección General de Sanidad) durante el año 1908*, Madrid, Est. Tipográfico de V. Tordesillas, 1909, págs. 118-119.

LAS ENFERMEDADES VENÉREAS Y LA PROSTITUCIÓN: EL CONTROL HIGIÉNICO

La reglamentación de la prostitución en la España contemporánea fue un hecho desde los primeros reglamentos establecidos en algunas ciudades —el primero que conocemos en Madrid en 1847¹— hasta el decreto de 28 de junio de 1935 de la II República que la suprimió, declarándola ilícita.

A pesar de que las razones higiénicas fueron utilizadas ampliamente para justificar la reglamentación de la prostitución, no hubo entre nuestros higienistas una uniformidad de criterio a la hora de afrontar lo que se consideraba el foco principal de las enfermedades venéreas: la prostitución². El esquema epidemiológico que sí gozaba del apoyo de todos los higienistas era aquél que situaba el foco de estas enfermedades en la prostitución, en las prostitutas:

«*Todos o en su mayor parte están conformes en que el verdadero germen y criadero de la sífilis reside en la prostitución [...]*»³.

Si la enfermedad tenía su origen y se adquiría mediante prácticas sexuales ilegítimas, a través de la prostitución, allí había que dirigir los esfuerzos. Aparecieron dos posturas enfrentadas, los defensores de la reglamentación y los prohibicionistas, partidarios por razones morales de la consideración de la prostitución como delito. Dentro del ámbito higienista se mantuvo un debate abierto entre ellas, que progresivamente se decantó del lado reglamentarista.

Los congresos internacionales de higiene de Turín (1876) y más tarde el de Viena aprobaron y recomendaron la reglamentación. En la década de los ochenta tuvo lugar en la Sociedad Española de Higiene una discusión sobre la «*profilaxis de la sífilis*» en la que la reglamentación de la prostitución fue apoyada por la mayoría de los higienistas civiles y militares presentes sobre estas tres bases: inscripción, visita sanitaria y hospitalización forzosa⁴.

¹ J.-L. GUERENÑA, «La réglementation de la prostitution en Espagne aux XIX^e-XX^e siècles», in R. CARRASCO (Ed.), *La prostitution en Espagne de l'époque des Rois Catholiques à la II^e République*, Paris, Les Belles Lettres [Annales Littéraires de l'Université de Besançon], 1994, págs. 229-257.

² Para una discusión más extensa sobre las distintas posiciones entre los higienistas a lo largo del siglo XIX, vid. R. CASTEJÓN BOLEA, «Enfermedades venéreas en la España del último tercio del siglo XIX. Una aproximación a los fundamentos morales de la higiene pública», *Dynamis*, Granada, nº 11, 1991, págs. 239-261, y *De la higiene de la prostitución a la lucha antivérea: enfermedades venéreas y medicina social en España (1868-1936)*, Granada, Universidad de Granada, tesis doctoral (disponible en microfichas), 1996, págs. 41-119; J.-L. GUERENÑA, «Los orígenes de la reglamentación de la prostitución en la España contemporánea. De la propuesta de Cabarrús (1792) al reglamento de Madrid (1847)», *Dynamis*, Granada, nº 15, 1995, págs. 401-441.

³ R. ROSELLO Y OLIVÉ, «La sífilis y la prostitución; sus relaciones; medios de prevenir sus perniciosos efectos. Discurso inaugural», *Acta de la sesión inaugural que la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona celebró en 30 de enero de 1883*, Barcelona, Imprenta de Jaime Jepús, 1883, pág. 48.

⁴ E. GELABERT, «De la prostitución, en sus relaciones con la higiene, en el doble concepto de la profilaxis de la sífilis y de la reglamentación», *Acta de la sesión pública inaugural celebrada en 14 de enero de 1886 por la Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas de Cataluña. Discurso leído en la sesión inaugural*, Barcelona, Establecimiento Tipográfico de los Sucesores de N. Ramírez y C^o, 1886, pág. 37.

Pedro Felipe Monlau, el higienista español más destacado del tercio central del siglo XIX, sintetizó y sirvió de apoyo a los que se oponían a la reglamentación desde posturas prohibicionistas. En su obra *Elementos de higiene pública* disertaba sobre el origen de la sífilis:

«La sífilis, según mi modo de ver, ha existido en todos los tiempos. Desde el momento en que se abusó del coito, o que se celebró sin cuidar de la limpieza local, debió resultar una afección más o menos graduada, una afección vergonzosa por su origen, puerca por su forma. Esta afección descuidada, o mal tratada, debió crecer en malignidad, complicarse y hacerse contagiosa»¹.

Monlau basaba su disconformidad a la reglamentación de la prostitución en el carácter radicalmente inmoral de las mancebías y en su ineficacia sanitaria. Para este autor no existía posibilidad de separar una moral de raigambre religiosa de la Higiene:

«La organización y reglamentación de la prostitución es una cosa inmoral, y por consiguiente, antihigiénica, injusta, ilícita».

Por tanto, la prostitución debía ser un delito, cuya represión correspondía no a los Tribunales de Justicia, sino a la Administración pública, solicitando una «inspección municipal de costumbres». Otros autores se mostraron partidarios del prohibicionismo y contrarios al reglamentarismo en base a planteamientos morales (aumento del libertinaje, aumento de los nacimientos ilegítimos, disminución de matrimonios), sanitarios (ineficacia de las revisiones, aumento de la prostitución clandestina, incremento de las enfermedades venéreas) y jurídicos (dificultad para establecer la edad mínima para ejercer la prostitución)².

La posición reglamentarista (basada en la tolerancia de la prostitución para su mejor control moral, policial y sanitario) encontró sus partidarios entre higienistas, sífilógrafos y médicos encargados de los reconocimientos sanitarios que instituían los reglamentos. Isidoro de Miguel y Viguri —inspector de salubridad pública de Madrid— comentaba en 1877:

«¡ [...] ha habido una corporación científica, ha habido un cuerpo ilustrado, que, en nombre de la moral, ha prescrito la profilaxia de esta enfermedad, considerándola como atentatoria al buen orden social y a la pureza de las costumbres !»³.

Para este médico higienista la prostitución era un mal incurable y una ne-

¹ P. F. MONLAU, *Elementos de Higiene Pública o arte de conservar la salud de los pueblos*, 3ª ed., Madrid, Moya y Plaza, 1871, pág. 611.

² Vid. por ejemplo M. PIZARRO Y JIMÉNEZ, *Bases para la organización del servicio sanitario municipal de Sevilla*, Sevilla, Est. Tip. de la Andalucía, 1861, pág. 53; A. PRATS Y BOSCH, *La prostitución y la sífilis*, Barcelona, Luis Tasso, 1861, 92 págs.; E. GARCÍA DUARTE, *Es un deber de los Gobiernos procurar la extinción de la sífilis. Discurso inaugural leído en la Real Academia de Medicina y Cirugía de Granada el 12 de enero de 1862*, Granada, s.i., 1862, 29 págs.; J. MARSILLACH Y PARERA, *¿Qué medios deberá aconsejar el médico-higienista al Gobierno para atenuar los funestos efectos ocasionados por la prostitución?*, Barcelona, Est. Tip. de Jaime Jepús Roviralta, 1869, 31 págs.

³ I. de MIGUEL Y VIGURI, *Medidas de policía médica en relación con la sífilis. Discurso leído en la Academia Médica Quirúrgica española*, Madrid, Imp. de Enrique Teodoro, 1877, pág. 8.

cesidad social:

«[...] porque representa una válvula de seguridad que protege a las instituciones más santas, evitando el desbordamiento en el seno del matrimonio y haciendo el adulterio mucho más raro de lo que sería en caso contrario»¹.

Prudencio Sereñana y Partagás, reglamentarista convencido y médico de la Comisión especial de Higiene de Barcelona, defendía en 1882 el reglamentarismo con estas palabras:

«Una reglamentación más o menos defectuosa tiende a garantizar los intereses de la higiene, pero la represión, establecida en nombre de la moral, fomenta la prostitución clandestina, fuente inagotable de enfermedades venéreas»².

Por otra parte, el discurso abolicionista —con su protesta contra la discriminación de los reglamentos, de aplicación exclusiva a la mujer— no penetró apenas en este siglo entre los higienistas, y su repercusión fue también escasa en otros medios, incluidas las esferas políticas. Sólo en 1922 se fundó en Madrid, por los médicos Hernández-Sanpelayo y César Juarros, la Sociedad Española de Abolicionismo.

Así pues, los prohibicionistas, incapaces de separar moral e higiene, y conscientes de la ineficacia sanitaria de los reglamentos, se opusieron a todas las medidas que implicaban una aceptación de la realidad de la prostitución. Sus soluciones pasaban por la represión, la moralización católica de la vida pública y tenues mejoras para la situación de la mujer, que seguían centrándose en esa necesidad de moralizarla para que no cayera en el «vicio» al que le conducían la seducción masculina, la atracción por el lujo y la pérdida de valores tradicionales que los cambios sociales producían. Los sectores más católicos fueron paulatinamente aceptando la reglamentación para las grandes ciudades como mal menor. Mantuvieron su oposición a dos temas que el debate sobre la prostitución ponía sobre el tapete, como la utilización de profilácticos contra las enfermedades venéreas³, y el acceso de la mujer a la vida pública y al trabajo fuera del hogar.

Frente a ellos, los reglamentaristas, que contaban con un modelo francés desde 1828, e imbuidos de ese intervencionismo social que asumían los

¹ *Ibid.*, págs. 15-16. Es evidente la influencia de la tradición agustiniana: «Suprimidas las prostitutas, las pasiones trastornarán el mundo; dadles el rango de mujeres honestas y la infamia y el deshonor marchitarán el universo» (De Ordine, libro II, cap. IV, § 12, apud J.-L. GUERENA, *op. cit.*, 1994, pág. 238).

² P. SEREÑANA Y PARTAGAS, *La prostitución en la ciudad de Barcelona, estudiada como enfermedad social y considerada como origen de otras enfermedades dinámicas, orgánicas y morales de la población barcelonesa*, Barcelona, Imp. de los Suc. de Ramírez y C^a, 1882, pág. 81. Esta es probablemente la obra más elaborada en defensa de la reglamentación.

³ «Sapientísimamente ha querido Dios, que el vicio de la lujuria llevara una sanción penal [...] en las enfermedades que [...] hacen sufrir al cuerpo [...]» (L. R., «Cuestiones médico-morales», *El sentido católico de las ciencias médicas*, Madrid, vol. 8, nº 12, 1886, págs. 177-180). *Vid.* «Sección Bibliográfica. De la prostitución en sus relaciones con la higiene en el doble concepto de la reglamentación y de la profilaxis de la sífilis por el Dr. Enrique Gelabert y Caballería» (*Ibid.*, nº 44, 1886, págs. 689-698).

higienistas, entendían que su carácter incurable obligaba a tomar medidas de tolerancia que, a cambio, permitían una vigilancia policial, moral y sanitaria, capaz de reducir su extensión y sus efectos.

LA DISCUSIÓN PÚBLICA ACERCA DE LAS ENFERMEDADES VENÉREAS

Alrededor de 1880, el debate médico sobre la conveniencia de enfrentarse al aumento de las enfermedades venéreas había sido resuelto con la firme convicción de que se debían tomar medidas preventivas para atajar los estragos causados por la sífilis y demás venéreas. Sin embargo, figuras como Pedro Felipe Monlau, de innegable peso entre los higienistas españoles, mantenían su oposición a estas medidas:

«[...] ¿ Deberíamos congratularnos de que llegará algún día á descubrirse un preservativo infalible de la sífilis. Digamos desde luego que la higiene reprueba a priori y la práctica lo confirma á posteriori todo lo que no es conforme á la moral; y nada tan inmoral como el violentar las leyes naturales, que castigan de un modo fatal y merecido los excesos, los vicios, los pecados. ¿ Qué sería de la sociedad si la lujuria y el libertinaje quedasen libres de todo castigo orgánico, a favor de un salvoconducto, de un preservativo seguro ? Por fortuna no hay, ni puede haber tal seguridad, ni tal preservación»¹.

La oposición de Monlau a buscar soluciones al problema de las enfermedades venéreas más allá de la represión de la prostitución —de ahí su oposición, como vimos anteriormente, a la reglamentación de ésta—, hay que vincularla, a nuestro entender, a sus concepciones sobre la sexualidad. Monlau representaba, a ese respecto, el catolicismo imperante en el tercio central del siglo XIX:

«Durante este período (1834-1855) los médicos e higienistas españoles van elaborando un discurso sobre la sexualidad que se va construyendo no con materiales “internos”, propios de la ciencia (la higiene) que se pretende desarrollar, sino con materiales externos a la Higiene, con elementos tomados de la ideología burguesa, y sobre todo de la inagotable cantera de la moral católica, de modo que, cuando más adelante tal discurso esté plenamente constituido y a punto ya de hacer crisis, se muestre extraordinariamente coincidente con el discurso propio de la religión católica»².

Esta posición, que Monlau había mantenido desde las primeras ediciones de sus obras a mediados del siglo XIX, terminaría dejando paso a aquellas que consideraban que los aspectos morales no eran óbice para debatir y

¹ P. F. MONLAU, *op. cit.*, 1871, pág. 623.

² J. CASCO SOLÍS, «La higiene sexual en el proceso de institucionalización de la sanidad pública española», *Asclepio*, Madrid, nº 42-2, 1990, págs. 223-252. Para este autor la alianza entre moral e higiene hace crisis hacia finales de los años sesenta del siglo XIX.

poner en marcha medidas para detener lo que era considerado como una «*catástrofe biológica*»: la extensión y las consecuencias de las enfermedades venéreas. Este espíritu intervencionista y el rechazo del silencio público que rodeaba a las enfermedades venéreas se enmarca en una transformación que desde la visión de la enfermedad como pecado individual deja paso a la visión de la misma como un ataque a la sociedad, como un peligro social¹. En 1907, Lecha Martínez, catedrático de Medicina Legal en Valladolid, exponía esa ruptura con la imagen del pecado individual:

«[...] el sifilítico es más desgraciado que el tuberculoso, todos le miran con desprecio y admiten en él una grave falta, una deshonra. La medicina, no puede hacerse solidaria de esta conducta, y el enfermo debe confesar su enfermedad, pues los médicos recogemos los heridos, e inocente es desde luego el que empieza por confesar; no se trata tampoco de una deshonra, sino de una desgracia»².

La nueva visión, la construcción de la sífilis como un peligro social, ya era una realidad a principios del siglo XX, fundamentada en los daños que acarrea al individuo, a la familia, a la sociedad y a la especie. En consecuencia, la sociedad tenía derecho a defenderse de ella. Alfred Fournier, eminente sifiliógrafo francés, había expuesto en la I Conferencia Internacional para la profilaxia de las enfermedades venéreas, celebrada en Bruselas en 1899, las razones para considerar a la sífilis como un peligro social:

«La sífilis constituye un peligro social, bajo cuatro puntos de vista principales: 1º Por los daños “individuales” que ocasiona al enfermo. 2º Por los daños “colectivos” que acarrea a la familia. 3º Por las consecuencias “hereditarias” que reporta, y especialmente por la extraordinaria mortalidad que ataca a la infancia. 4º Por la degeneración que puede imprimir a la “especie”»³.

Desde mediados del siglo XIX diversos autores médicos reclamaban la discusión y la intervención en el problema venéreo. Así, en 1862, el médico García Duarte ya consideraba «*deber de los Gobiernos procurar la extinción de la sífilis*»⁴, y Sereñana y Partagás, en 1882, abogaba por «*la discusión amplia y razonada, por medio de la prensa, de algunos puntos*

¹ O. TEMKIN, «On the History of “Morality and Syphilis”, *The Double Face of Janus and Other Essays in the History of Medicine*, Baltimore, J. Hopkins University Press, 1977, págs. 472-484.

² L. LECHA MARTÍNEZ, *La avariosis (léase sífilis) como enfermedad social. Discurso leído en la Universidad de Valladolid en la solemne inauguración del curso académico de 1907 a 1908*, Valladolid, Tipografía y Casa Editorial Cuesta, 1907, pág. 9.

³ Apud J. E. GARCÍA FRAGUAS, *Estudios y observaciones de amatoria sexualis (Amor libre y prostitución)*, Barcelona, Biblioteca de la regeneración física edit., s.f. (c. 1908), pág. 321. José Luis ARANGUREN ha expuesto la idea de defensa social que aparece en nuestro país tras la revolución de 1868 (*Moral y sociedad. La moral española en el siglo XIX*, Madrid, Taurus, 1982, págs. 144-145). El concepto positivista de defensa social, como vemos, se desarrolla tanto frente al «*desorden social*» generado por los movimientos obreros subversivos como frente al «*desorden moral*» del que es expresión la sífilis.

⁴ E. GARCÍA DUARTE, *op. cit.*, 1862.

velados hasta ahora por un pudor mal entendido»¹. Igualmente, en 1886, Viñeta-Bellaserra, médico de las casas de lactancia y casas cunas de Barcelona, exponía la nueva posición frente a la sífilis:

«La sociedad tiene, pues, el derecho y el deber de defenderse contra los abusos de la libertad individual. Si un peligro amenaza a los individuos, ella puede y debe ponerse en guardia [...]»².

Las razones que produjeron esa nueva actitud en los médicos para sacar a la luz e intervenir en el peligro venéreo fueron, a nuestro entender, varias. En primer lugar, las cifras que presumiblemente alcanzaron las enfermedades venéreas en las poblaciones urbanas:

«[...] Hay una enfermedad que ha conservado el triste privilegio de diezmar las poblaciones, eligiendo principalmente sus víctimas en la juventud [...] la sífilis es la gran plaga de la generación actual. En la atención de los médicos, en la de los hombres encargados de la administración, debe ocupar un lugar preferente. [...] Es un error considerarla como un mal poco alarmante porque sus destrozos no sean rápidos, y no aparezcan rodeados del fúnebre fragor de una epidemia [...]»³.

La migración urbana, aunque un fenómeno tardío en nuestro país en comparación con el resto de Europa, ya producía a finales del siglo XIX una corriente poblacional fundamentalmente dirigida a Madrid, Barcelona y Vizcaya⁴. La movilidad poblacional y las aglomeraciones urbanas conllevaban tanto un aumento de la prostitución como del intercambio sexual y, en consecuencia, un previsible aumento de las enfermedades venéreas. Pero no era solamente la percepción del aumento de estas enfermedades lo que alarmaba a los observadores médicos e higienistas, sino también lo que reflejaban. La extensión de las enfermedades venéreas se convirtió en un indicador de la ruptura de la norma sexual, de los ataques que sufría la familia y el matrimonio:

«Y no es sólo la Medicina la que está demandando la pronta desaparición de las enfermedades sifilíticas: lo exige también la moral, guardadora de la paz de las familias»⁵.

Para la moral burguesa, en la que la familia y el mundo doméstico ocupaban un lugar fundamental, las enfermedades venéreas se convertían en un ataque a la institución.

Como consecuencia del desarrollo de la venereología otros elementos científicos se sumaron también a la situación de «alarma social» y consolidaron la construcción de la sífilis y la blenorragia como un peligro social.

¹ P. SERENANA Y PARTAGÁS, *op. cit.*, 1882, pág. 182.

² J. VIÑETA-BELLASERRA, *La sífilis como hecho social punible y como una de las causas de degeneración de la raza humana*, Barcelona, Est. Tip. Edit. La Academia, 1886, pág. 53.

³ E. GARCÍA DUARTE, *op. cit.*, 1862, págs. 9 y 14.

⁴ J. NADAL, *La población española (Siglos XVI a XX)*, Barcelona, Ed. Ariel, 1984, pág. 229.

⁵ A. PRATS Y BOSCH, *op. cit.*, 1861, pág. 9.

Fournier afirmó el origen sifilítico de la tabes dorsal en 1875, y poco después el de la parálisis general progresiva; para 1894 ya había establecido el concepto de parasifilis ¹. En 1859, Rudolf Virchow había establecido que la infección podía ser transferida a través de la sangre a los órganos internos, y para 1876 la sífilis cardiovascular había sido documentada claramente en la literatura médica ². Estudios posteriores a la identificación del gonococo por Neisser en 1879 demostraron que la gonorrea podía producir una serie de consecuencias orgánicas que cambiaron su perfil de enfermedad trivial para adjudicarle una mayor gravedad. Anteriormente Emite Noeggerath, un médico alemán, había establecido la relación entre la infección blenorragica y la esterilidad femenina como consecuencia de la infección de las trompas de Falopio ³. Igualmente, la oftalmía blenorragica, adquirida en el canal del parto, se convirtió en otra de las graves consecuencias de la blenorragia:

«La oftalmía purulenta de los recién nacidos es, entre todas estas causas de ceguera, la más temible. Según los cálculos de la mayor parte de los oculistas, el 68 por 100 de las cegueras se debe á esta cruel enfermedad de los primeros días de la vida» ⁴.

Estos hallazgos científicos, además de aportar credibilidad científica a los venereólogos en su lucha contra el charlatanismo, dotaban a los médicos de nuevas razones para justificar la necesidad de sacar a la luz e intervenir en el problema venéreo, tanto por la gravedad de los nuevos cuadros patológicos descritos a nivel individual, como por las consecuencias para la descendencia y la especie, a la luz de las teorías degeneracionistas imperantes y de las incipientes preocupaciones eugénicas.

Además, si la enfermedad era anteriormente un pecado individual —en justo castigo por la transgresión—, la aparición de las «víctimas inocentes», que habían adquirido la enfermedad por vías de contagio distintas de la relación sexual ilícita, dividía a los enfermos en «culpables» e «inocentes». Había, pues, que tomar medidas para atajar un mal que ya no seleccionaba a sus víctimas únicamente entre las «culpables». Amancio Peratoner, autor fecundo como divulgador y popularizador de temas sexuales a finales del siglo XIX, lo exponía así:

«[...] el mal de que se trata elige también sus víctimas no sólo entre los que a él se exponen voluntariamente, sino entre los que ni quieren, ni pueden exponerse: un infante lo aporta al nacer, una mujer virtuosa lo recibe de su marido, una nodriza de su cría y lo trans-

¹ C. QUETEL, *History of Syphilis*, Cambridge, Polity Press, 1990, pág. 134, y J. CASSEL, *The secret plague. Venereal Disease in Canada. 1838-1939*, Toronto, University of Toronto Press, 1987, pág. 29.

² A. BRANDT, «The syphilis epidemic and its relation to AIDS», *Science*, vol. 22, n° 4838, 1988, págs. 375-380, y J. CASSEL, *op. cit.*, 1987, pág. 28.

³ J. CASSEL, *op. cit.*, 1987, pág. 27.

⁴ A. FERNÁNDEZ-CARO, *Causas de la ceguera y modo de evitarla. Conferencia pronunciada en la Sociedad Española de Higiene*, Madrid, Publicaciones de la Sociedad Española de Higiene, 1891, pág. 21.

*mite a sus propios hijos, etc. ¿ Qué pensar, pues, de una justicia que confundiese en un mismo castigo a inocentes y a culpables ?»*¹.

Por otra parte, la nueva situación con las preocupaciones y ansiedades que generaban las enfermedades de transmisión sexual a finales del siglo XIX², conllevó la inclusión de este grupo de enfermedades dentro de las denominadas «*enfermedades sociales*»³. De esta manera, la salud pública y posteriormente la medicina social entendieron que la lucha contra este grupo de enfermedades caía de lleno en su ámbito de actuación:

*«El legislador, el higienista y el médico tienen un deber imperioso [...] de velar [...] por ese bien general, infinitamente superior á todos los demás humanos intereses, que se llama la salud pública: y en consecuencia, les asiste perfecto derecho para concertarse y emprender una acción común contra los estragos crecientes de la sífilis»*⁴.

Ese mismo año, J. Viñeta-Bellaserra escribía:

*«[...] pues nosotros hemos llamado la atención sobre todo en esta competencia especial en las cosas de la medicina para indicar sus deberes hacia la sociedad. Más tarde veremos extenderle su autoridad hasta las cuestiones sociales, las más graves y las más difíciles, como son: cuestiones de legislación, de moral, de civilización, etc.»*⁵.

Este proceso de discusión pública de las enfermedades venéreas y de su principal foco en el discurso epidemiológico de la época, la prostitución⁶, tuvo como consecuencia un debate social sobre la higiene sexual personal y en última instancia trasladó elementos de la sexualidad desde el ámbito privado del hogar y la familia al terreno público de lo social⁷.

ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

¹ A. PERATONER, *El mal de Venus; estudio médico-popular sobre las enfermedades venéreas y sífilíticas tomado de las obras de los eminentes sifiliógrafos Belhomme, Cullevier, Diday, Lancereaux, Martin, Mireur, Ricord, etc. y completado con la versión (refundida) del interesante opúsculo del doctor Langlebert sobre el arte de preservarse del contagio y de los charlatanes que con sus consecuencias especulan*, Madrid, Simón y Osler, 1881, pág. 204. Igualmente en 1883, desde la Academia de Medicina y Cirugía, R. ROSELLÓ Y OLIVÉ defendía la misma idea (*op. cit.*, 1883, pág. 45).

² Las imágenes del miedo a la sífilis y a sus consecuencias quedaron reflejadas en la obra de diversos pintores de finales del XIX y principios del XX: *Mors Syphilitica* de Félicien Rops, *Herencia* de E. Munch y el cartel de Ramón Casas, *Sífilis* (E. BORNAY, *Las hijas de Lilith*, Madrid, Ediciones Cátedra, 1990, pág. 256).

³ E. RODRÍGUEZ OCAÑA, *La constitución de la medicina social como disciplina en España (1882-1923)*, Madrid, Ministerio de Sanidad y Consumo (Colección Textos clásicos españoles de la Salud Pública, vol. 30), 1987, pág. 23.

⁴ E. GELABERT, *op. cit.*, 1886, pág. 28.

⁵ J. VIÑETA-BELLASERRA, *op. cit.*, 1886, pág. 21.

⁶ «*Trátase de un punto que no cesa de discutirse en aulas y academias, en ateneos y reuniones científicas, en libros y periódicos científicos*» (J. MARSILLACH Y PARERA, *op. cit.*, 1869, pág. 3).

⁷ J. WEEKS, *Sex, Politics & Society. The regulation of sexuality since 1800*, 2ª ed., London and New York, Longman, 1989, pág. 145, y A. M. BRANDT, *No Magic Bullet. A Social History of Venereal Disease in the United States since 1880*, Oxford, Oxford University Press, 1987, pág. 6.

A partir de mediados del siglo XIX, se impusieron diversos reglamentos de carácter policial y sanitario en distintas ciudades. Éstos intentaron la doble función de preservar la moral y contener la expansión de las enfermedades venéreas, según el esquema epidemiológico elaborado, que se mantuvo vigente hasta el siglo XX:

«El contagio inmoral de la prostitución, y el contagio infectante de las enfermedades venéreas, son dos fenómenos patológicos correlativos que exigen medidas comunes de preservación y saneamiento. No es posible desligar la profilaxis médica de la profilaxis social. El vehículo humano de las enfermedades venéreas es la prostitución, y el verdadero peligro de esta dolencia moral, radica en la progresión del contagio de estas enfermedades»¹.

La reglamentación dependió hasta la publicación de la *Instrucción General de Sanidad* de 1904 de los Gobiernos civiles, exceptuando el periodo entre 1889 y 1892, en que se hicieron cargo los ayuntamientos². Parece que la ineficacia de los ayuntamientos en el control policial de las prostitutas y el trasfondo de beneficios económicos llevó al gobierno a dictar la *Real Orden* de 6 de diciembre de 1892 que devolvió estas competencias a los Gobiernos civiles.

Elementos comunes a todos estos reglamentos eran, en primer lugar, la confluencia en una misma estructura de los aspectos de vigilancia policial y sanitaria. La *Instrucción General de Sanidad* de 1904 y posteriormente la *Real Orden* de 1908 separarían estos aspectos. La vigilancia sanitaria pasó entonces a las Inspecciones sanitarias provinciales y municipales, quedando la vigilancia policial y moral en manos gubernativas. El otro elemento común era el aspecto económico. La prostitución era una fuente de ingresos importante para los Gobiernos civiles. A cambio del régimen de tolerancia y la inspección sanitaria, las amas y las prostitutas pagaban diferentes tarifas en concepto de inscripción, cartilla sanitaria y reconocimientos, quedando además sujetas a un sistema de multas. Según Sereñana, en torno a 1882, el ramo de Higiene recaudaba en Barcelona 100 000 pesetas³, la misma cantidad gastada por el Gobierno en lucha antivenérea en todo el Estado en 1930⁴.

Por lo tanto, en la *Instrucción General de Sanidad* de 1904 dictada durante el primer gobierno del conservador Maura, existían dos elementos fundamentales: el intento de normalización de la reglamentación y del servicio de higiene de la prostitución en todo el Estado, encargando al Real

¹R. G. ESLAVA, *La prostitución en Madrid: apuntes para un estudio sociológico*, Madrid, Vicente Rico, 1900, pág. 190. Eslava era jefe de policía de la Sección de Higiene de Madrid en 1900.

²Hubo, sin embargo, reglamentos anteriores a ese periodo dictados por ayuntamientos (vid. J.-L. GUERENA, *op. cit.*, 1994).

³P. SEREÑANA Y PARTAGÁS, *op. cit.*, 1882, pág. 219.

⁴J. BARRIO DE MEDINA, «Estado actual de las organizaciones antivenéreas. Cómo es y cómo debiera estar implantada en España la lucha antivenérea», *Tratado español de venereología y sifiliografía*, Madrid, J. Morata Ed., 1930, pág. 822.

Consejo de Sanidad la redacción de un reglamento; y la separación de los aspectos sanitarios propios del servicio de higiene, que quedaban en manos de la Comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad —siendo su Jefe técnico el Inspector provincial de Sanidad— y los aspectos de vigilancia y represión, que permanecían en manos gubernativas ¹.

Así pues, las nuevas figuras creadas por la *Instrucción*, los inspectores provinciales de sanidad, añadirán a sus funciones de sanidad e higiene pública las del Servicio de Higiene de la Prostitución ², que anteriormente habían asumido las inspecciones de salubridad pública y las comisiones o secciones especiales de higiene. Se estructuraban así bajo la dependencia de las comisiones permanentes de las juntas provinciales y municipales y de sus secretarios —los inspectores provinciales y municipales de sanidad— las antiguas comisiones de higiene especial y las inspecciones de salubridad pública que anteriormente habían asumido las funciones reglamentaristas, incorporando en buena parte de los casos al personal médico perteneciente a estas organizaciones. Con esto se pretendía alejar —tanto física como administrativamente— la higiene de la prostitución de los Gobiernos civiles para situarla en las Inspecciones provinciales y municipales de sanidad. Este proceso, iniciado legislativamente en 1904 se consolidaría a partir de la legislación de 1918, puesto que las normativas legales de 1908 y el intento frustrado de 1910 no lo consiguieron. De hecho, las inspecciones provinciales de sanidad nacieron por tanto de las antiguas organizaciones de inspección de la prostitución, y asentaban físicamente en los gobiernos civiles, hasta que se crearon los institutos de higiene en 1925.

En 1918, las *Bases para la reglamentación de la profilaxis pública de las enfermedades venéreo-sifilíticas* inician un nuevo proceso en la administración y organización de la antigua higiene de la prostitución. Después de más de una década de conflictos fundamentalmente vertebrados alrededor de la cuestión económica y de la discusión sobre las relaciones entre moral e higiene, las inspecciones se hacen con el control del servicio tanto en los aspectos sanitarios como económicos. En la base segunda se decía:

«El inspector provincial de Sanidad o el municipal, secretario de la Junta, será el jefe del servicio técnico, y a él y a dichas Juntas corresponderá la dirección y régimen de la total función sanitaria».

Continuaba en la base décima:

«La administración de los fondos relativos a estos servicios estará

¹ Ministerio de la Gobernación, *Instrucción general de sanidad pública*, Madrid, Est. tipográfico Hijos de J. A. García (Publicaciones de sanidad. Serie legislativa. Volumen VI), 1904, cap. II (Juntas provinciales de sanidad), art. 19-20, p. 14; cap. V (Inspectores provinciales de sanidad), art. 38-39, p. 19; cap. X (Sanidad e higiene provincial), art. 146-147, págs. 51-52.

² De hecho durante los primeros quince años sus funciones se limitaron a ésta y a la de secretarios de las juntas provinciales de sanidad (*Vid.* E. RODRÍGUEZ OCANA, «The making of the Spanish Public Health administration during the first third of the twentieth century», *Quaderni internazionali di Storia della Medicina e de la Sanità*, vol. 3, nº 1, 1994, págs. 49-65).

a cargo de una Comisión elegida del seno de la Comisión permanente[...]»¹.

Quedaba al arbitrio de los gobernadores el registro y control policial de las prostitutas. Sin embargo, todavía a principios de la década de los veinte los inspectores provinciales tenían problemas a la hora de dejar clara la jefatura técnica. Por ejemplo, en 1920 el inspector provincial de Albacete era «privado de toda intervención» en el servicio por parte del gobernador al haber intentado corregir la negligencia del médico, que realizaba los reconocimientos «a ojo de buen cubero»².

DESARROLLO DE LA ESPECIALIDAD Y LUCHA ANTIVENÉREA

Los antecedentes del personal facultativo de la lucha antivenérea —centrándonos en aquellos dependientes de la administración sanitaria central—, se encuentran en las primeras organizaciones, basadas en los principios reglamentaristas, que se desarrollaron en varias ciudades españolas desde mediados del siglo XIX. Estas organizaciones se estructuraron con diferentes denominaciones. Así, en Madrid en 1854, el marqués de la Vega Armijo estableció en el Gobierno civil una Sección de Higiene encargada de vigilar la prostitución³. En 1865 y 1869, también en Madrid, recibía el nombre de Sección de Higiene especial, mientras que en 1877 se denominaba Inspección de Salubridad pública (esta última estaba dividida en higiene de las nodrizas y de la prostitución). El primer cuerpo de médicos-higienistas del que tenemos noticia, con funciones propias del sistema reglamentarista, se organizó en Madrid en 1859⁴, aunque la Sección de Higiene establecida en 1854 en el Gobierno civil de Madrid ya contaba con un cuerpo facultativo. Las primeras oposiciones para crear un cuerpo de inspectores de salubridad pública se convocaron en Madrid en 1873 (anteriormente eran designados por los gobernadores). En Barcelona, en 1867 figuraba como Comisión Médico-Higienista y en 1874 como Sección de Higiene Especial⁵. En general en el resto de capitales de provincia o ciudades (Vigo, Sevilla, Cádiz, San Sebastián, Alcoy, Santander, etc.) donde se organizó la reglamentación de la prostitución, los médicos eran denominados de la Higiene Especial o Cuerpo de Médicos Higienistas.

¹ *Gaceta de Madrid*, 16 de marzo de 1918; A. NAVARRO FERNÁNDEZ, *Presérvate del amor impuro*, Madrid, Agencia Española de Librería, 1932, págs. 71-83.

² Ministerio de la Gobernación, *Anuario de la Dirección General de Sanidad. 1921*, Madrid, Est. Tip. Nieto y Compañía, 1922, pág. 222. Agradezco a Josep Bernabeu la consulta de estos Anuarios.

³ I. de MÍGUEL Y VIGURI, *op. cit.*, 1877, pág. 49.

⁴ Dr. CAMBAS, «Prophylaxie de la syphilis», *Annales de Dermatologie et de Syphiliographie*, París, t. 3, 1871-1872, págs. 188-213 (art. traducido de *El Progreso Médico*). Cambas había sido durante cuatro años miembro del Cuerpo de médicos-higienistas en Madrid.

⁵ En 1863 ya existía en Barcelona un cuerpo de médicos higienistas (J. MARSILLACH Y PARERA, *op. cit.*, 1869, pág. 16).

Las funciones de estos facultativos consistían en realizar los reconocimientos a las prostitutas oficiales que figuraban en los registros de los gobiernos civiles y a las clandestinas detenidas por la policía. Estos reconocimientos se realizaban en las casas toleradas o en los lugares que designaran las prostitutas con domicilio propio. Una vez reconocidas, los facultativos debían firmar la cartilla o expedir un certificado manifestando que la prostituta se encontraba en condiciones de seguir ejerciendo la prostitución, al no presentar enfermedades venéreas en período de contagio. Si no era así, debían enviarlas al hospital-prisión para ser tratadas hasta que no fueran contagiosas (en algunos reglamentos se autorizaba, sin embargo, el tratamiento en los domicilios). Igualmente, debían realizar la inspección higiénica de las casas toleradas.

En 1904, con la *Instrucción General de Sanidad*, se creó la base jurídica para que estos facultativos se integraran en la estructura sanitaria estatal de la organización reglamentarista, que pasó a depender de las inspecciones provinciales de sanidad, con el inspector provincial a la cabeza.

Sin embargo, no se publicaría hasta 1918, por *Real Orden* de 17 de junio, el cuestionario de la oposición para los ahora denominados médicos de la profilaxis venérea (o médicos de los servicios de profilaxis pública de las enfermedades venereosifilíticas). En efecto, la *Real Orden* de 1º de marzo de 1908 —aunque recogía la figura de los médicos higienistas de la prostitución— no tuvo la voluntad de desarrollar este cuerpo de funcionarios, permitiendo la libre elección de médico a las casa toleradas y a las prostitutas libres.

Así pues, desde la entrada en vigor de la ya citada normativa de 13 de marzo de 1918 (*Bases para la reglamentación de la profilaxis pública de las enfermedades venéreo sifilíticas*), quedará estructurado un cuerpo de funcionarios médicos en la administración sanitaria estatal con las funciones clásicas de los médicos higienistas de la prostitución.

Tres elementos definían sus condiciones laborales y de acceso a la profesión: a) existencia de un espacio físico propio para la realización de sus funciones, esto es, los dispensarios o consultorios (aunque se toleraban en determinadas condiciones los reconocimientos domiciliarios, como en Barcelona, donde se mantuvieron hasta 1931); b) la limitación de acceso al cuerpo a través del concurso-oposición, cuyo programa definía elementos clínicos, de higiene y bacteriológicos referentes a estas enfermedades y aquellas con las que había que establecer diagnósticos diferenciales (acabando así con las designaciones de gobernadores y autoridades sanitarias); c) la existencia de una remuneración dependiente del Estado que sin embargo no llegó a hacerse realidad hasta bastantes años después (la normativa indicaba que las comisiones permanentes de la juntas provinciales de sanidad asignaban un sueldo fijo a los médicos).

Un decreto de abril de 1932, durante la II República, suprimió en efecto

los ingresos que se venían haciendo a cuenta de los impuestos a las casas de prostitución y en concepto de derechos por reconocimientos domiciliarios a las prostitutas, incluyendo en los presupuestos del Estado la partida correspondiente para la lucha oficial antivenérea. Y otro decreto de junio de 1934, coincidiendo con la creación del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, incorporó al Estado todo el personal del servicio antivenéreo.

A partir de esta misma normativa de 1918 los facultativos de la lucha antivenérea quedarían divididos en médicos clínicos y de laboratorio (bacteriólogos).

Finalmente, para la década de los treinta, quedó definitivamente consolidado un cuerpo médico especialista dependiente de la administración estatal; el desarrollo teórico y práctico de un área de preocupación para la salud pública y la medicina social (las enfermedades venereosifilíticas) constituyó un proceso convergente con el desarrollo científico-técnico de una especialidad médica: la dermatovenereología. Se trata de un proceso común a otras áreas del especialismo en la medicina española del primer tercio de este siglo ¹.

En el transcurso de la segunda mitad del siglo XIX la consideración de la prostitución como «válvula de seguridad» para preservar las instituciones de la familia y el matrimonio llevó al estado a la aplicación de una política sexual que defendió y apoyó legislativamente la reglamentación de la prostitución, situación que se prolongó en nuestro país hasta 1935. Los higienistas, convencidos del «*peligro social*» que suponían las enfermedades venéreas cuyo origen estaba, acorde con su construcción epidemiológica, en la prostitución— e imbuidos de su espíritu intervencionista, dotaron de fundamentos médicos y técnicos a esta política.

En este contexto, el desarrollo de estructuras médico-higienistas para la lucha contra las enfermedades venéreas, constituyó un proceso convergente con el desarrollo de la especialidad médica de dermato-venereología. Un proceso simbiótico que consolidó a ambas disciplinas.

¹ R. M. MEDINA DOMENECH y E. RODRÍGUEZ OCAÑA, «Profesionalización médica y campañas sanitarias. Un proceso convergente en la medicina española del primer tercio del siglo XX», *Dynamis*, Granada, nº 14, 1994, págs. 77-94.

SIFILOFOBIA Y ABOLICIONISMO EN SEVILLA (1880-1936)

Francisco VÁZQUEZ GARCÍA
(Universidad de Cádiz)

A pesar de algunas iniciativas aisladas realizadas entre 1877 y 1890 y de la temprana traducción al castellano de la obra principal de Josephine Butler, el arraigo del discurso abolicionista es un fenómeno tardío en España¹. Hasta los años 20, con la fundación de la Sociedad Española de Abolicionismo (1922), la propagación de la doctrina entre sindicatos y partidos de izquierdas y el peso creciente de las organizaciones feministas, no comenzará a generalizarse en nuestro país la difusión masiva del credo que defendía el desmantelamiento del dispositivo reglamentarista.

En Sevilla, las condiciones que habrían favorecido una acogida más temprana del abolicionismo eran casi inexistentes. A diferencia de lo que sucedió en otras provincias andaluzas (Málaga, Cádiz, Huelva), Sevilla no contó con ninguna asociación feminista pionera. En 1898, Belén Sárraga fundó en efecto la Federación Provincial Malagueña, una de las asociaciones pioneras del feminismo andaluz. Y justamente en esta ciudad, en 1883, una representante de la *International Abolitionist Federation* de J. Butler dio una conferencia dando a conocer la nueva doctrina².

¹ Vid. R. M^a CAPEL, «La prostitución en España: notas para un estudio socio-histórico», *Mujer y sociedad en España (1700-1975)*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1986, págs. 297-298; R. CASTEJÓN BOLEA, «Enfermedades venéreas en la España del último tercio del siglo XIX. Una aproximación a los fundamentos morales de la higiene pública», *Dynamis*, Granada, n^o 11, 1991, pág. 247; y J.-L. GUERENA, «La réglementation de la prostitution en Espagne aux XIX^e-XX^e siècles. Répression et réglementation», in R. CARRASCO (Ed.), *La Prostitution en Espagne de l'Époque des Rois Catholiques à la II^e République*, Paris, Les Belles Lettres, 1994, pág. 239. Sobre el abolicionismo en Gran Bretaña, Francia e Italia, *vid.* respectivamente J. R. WALKOWITZ, «Vicio masculino y virtud feminista: el feminismo y la política sobre la prostitución en Gran Bretaña en el siglo XIX», in J. S. AMELANG y M. NASH (Eds.), *Historia y género: Las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*, Valencia, Institut Alfons el Magnànim, 1990, págs. 215-239; A. CORBIN, *Les Filles de Noce. Misère sexuelle et prostitution (19^e et 20^e siècles)*, Paris, Flammarion, 1982 (2^a ed.), págs. 315-343, y R. MACRELLI, *L'Indegna Schiavitù. Anna Maria Mozzoni e la Lotta contro la Prostituzione di Stato*, Roma, Editore Riuniti, 1981.

² Sobre estos núcleos del feminismo andaluz, *vid.* M^a D. RAMOS, «Feminismo y librepensamiento en España. Contra las raíces de la sociedad patriarcal», *VII Encuentro de la Ilustración al Romanticismo*.

Tampoco en los años 20, ni durante la República, se hicieron notar en la ciudad hispalense, enfáticamente, las voces del movimiento feminista. No tenemos noticia de ninguna asociación de este tipo surgida en Sevilla desde comienzos de siglo hasta la Guerra Civil. Tampoco hemos encontrado referencias a revistas o publicaciones hispalenses de este mismo signo. No se sabe de ninguna mujer que ocupara cargo público en la administración de la ciudad durante la Dictadura primorriverista, y la circunscripción de Sevilla no contó con ninguna diputada a Cortes durante las legislaturas de la II República ¹.

Antes del régimen primorriverista, lo más próximo al abolicionismo vino en Sevilla de la mano de la abundante prensa anarquista publicada en la ciudad entre 1880 y 1910. Periódicos como *La Autonomía*, *Al Paso*, *Rebelión*, *La Solidaridad* o *La Alarma*, entre otros, publicaban artículos políticos y contribuciones literarias que extendieron en los círculos libertarios el discurso anarquista sobre la prostitución. Éste recogía la metáfora, ampliamente expandida después de Josephine Butler, que asimilaba la prostitución reglamentada a una esclavitud legal y el comercio carnal al tráfico negrero:

«En las casas toleradas se encuentra la forma más abominable de esclavitud» ².

No obstante, a pesar de su relevancia para el movimiento obrero, el discurso anarquista sobre la prostitución —un abolicionismo radical de izquierdas— no fue desde luego lo que facilitó una mayor apertura hacia las tesis abolicionistas en la opinión pública y en las instituciones entre 1910 y 1935, año en el que se decretó estatalmente la ilicitud del meretricio. El fenómeno sólo se comprende si, además de tener en cuenta las críticas sociológicas del anarquismo, el feminismo y el sindicalismo de izquierdas, se consideran otros factores que propiciaron el descrédito del sistema reglamentarista al verse asociados con el reformismo social y el Estado interventor defendidos por muchos intelectuales regeneracionistas, especialmente los que pertenecían a la profesión médica. La presencia de estos factores está claramente testimoniada en el caso de Sevilla. La convicción de que la prostitución clandestina y la trata de blancas crecían sin cesar, el rechazo del régimen reglamentarista como una pieza más del clientelismo caciquil y, sobre todo, la creencia angustiosa en que la sífilis era una de las más expansivas y mortíferas enfermedades del planeta —lo que se conoce

La Mujer en los Siglos XVIII y XIX, Cádiz, Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1994, págs. 324-330.

¹ Vid. G. A. FRANCO RUBIO, «La contribución de la mujer española a la política contemporánea», in *Mujer y sociedad en España (1700-1975)*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1986, págs. 243-263.

² Testimonio de un anarquista sevillano citado por G. BREY, «La prostitution dans la presse anarchiste espagnole (1881-1907)», in R. CARRASCO (Ed.), *op. cit.*, pág. 346.

como *sifilofobia*¹— hicieron que las resistencias ante el discurso abolicionista se debilitaran y que esta opción ganara más adeptos a lo largo de los años.

En general ésta sería la alternativa sostenida por los reformadores sociales que, en los años 20 y 30, dieron vida al tema de la cuestión sexual²: médicos que llegarían a ser diputados en las Cortes republicanas (Juarros, Rodríguez Lafora, Sanchís Banús, Marañón), juristas (Jiménez de Asúa, Noguera); líderes próximas al feminismo (Margarita Nelken, Clara Campoamor), y educadores afectos a la Nueva Pedagogía (Huerta).

FRACASO DE LA REGLAMENTACIÓN

¿ Cómo llegó a ganar permeabilidad el abolicionismo en la opinión pública sevillana ?, y más concretamente, ¿ cómo llegó a introducirse entre las autoridades sanitarias que se ocupaban de la prostitución ? Cuando en 1908 se establece un reglamento de la prostitución válido para todo el Estado³, el fracaso de las regulaciones a la hora de proporcionar un control médico eficaz del meretricio está plenamente constatado en la localidad hispalense. Al crecimiento imparable de la prostitución clandestina y a la corrupción, clientelismo y complicidad criminal de la policía y del servicio de higiene especial, se unían otros obstáculos percibidos desde hacía años: deficientes instalaciones para hospitalizar y tratar a las contagiadas (el Hospital Central contaba hacia 1882 con dos salas de venéreos, la del Espíritu Santo para sífilíticos, y la de San Hermenegildo, con 32 camas, para prostitutas contagiadas)⁴, quejas por las condiciones en las que se realizaban las visitas médicas hospitalarias⁵, fugas del hospital protagonizadas por prostitutas infectadas o detenidas por ejercicio clandestino y enviadas allí para su reconocimiento. Es así como el 23 de agosto de 1890, el celador de la sucursal del Asilo de San Fernando en Capuchinos, daba parte de la fuga de 5 prostitutas detenidas y pendientes de reconocimiento saltando la tapia del establecimiento⁶.

A esto habría que sumar la colisión entre distintas administraciones

¹ Sobre el periodo 1890-1914 como «edad dorada del peligro venéreo» en Francia, *vid.* R. NYE, *Crime, Madness and Politics in Modern France. The Medical Concept of National Decline*, Princeton, Princeton University Press, 1984, pág. 137.

² El problema de la *cuestión sexual* en los años 20 y 30 lo hemos abordado con A. Moreno Mengíbar en un libro que está en curso de publicación: *Sexo y razón. Una genealogía de la moral sexual en España (siglos XVI-XX)*. Sobre este tema merecen atención los estudios de T. GLICK, «Psicoanálisis, reforma sexual y política en la España de entreguerras», *Estudios de Historia Social*, Madrid, nº 16-17, 1981, págs. 7-24, y P. PÉREZ SANZ y C. BRU RIPOLL, «La sexología en la España de los años 30. Tomo I: las Jornadas Eugénicas de 1928 y 1930», *Revista de Sexología*, Madrid, nº 30, 1987, 89 págs.

³ *Sanidad nacional. Disposiciones oficiales emanadas del Ministerio de la Gobernación (Inspección General de Sanidad) durante el año 1908*, Madrid, Est. Tipográfico de V. Tordesillas, 1909, págs. 118-119.

⁴ Sobre el pésimo estado de sus instalaciones, *vid.* Ph. HAUSER, *Estudios Médico-Sociales de Sevilla*, Madrid, 1884, vol. 2, págs. 115-135.

⁵ *Ibid.*, págs. 218-219, y *Revista Médica de Sevilla*, 30 de julio de 1891.

⁶ Archivo Municipal de Sevilla (AMS), Col. alfabética, caja nº 468.

—Gobierno Civil, Ayuntamiento, Diputación Provincial— que pugnaban por evitar responsabilizarse de sufragar el servicio. Ya en 1901, después de que los Gobiernos civiles en 1892 recibieran de nuevo la gestión del asunto, el de Sevilla intentó traspasar sin éxito parte de las competencias a la autoridad municipal. Ésta, en su momento, tampoco había suministrado a la Diputación Provincial fondos suficientes para financiar la atención médica a las prostitutas enfermas e ingresadas en el Hospital, de modo que éstas salían del establecimiento al día siguiente, provocando las protestas de la Alcaldía por el perjuicio causado a la «*pública salubridad*»¹. La Diputación se negaba a atender a las pupilas contagiadas si el Ayuntamiento no proporcionaba la subvención necesaria².

Entre 1903 y 1904 se repitió una situación análoga. En este momento, mientras se preparaba un reglamento nacional de la prostitución, la nueva y prolija *Instrucción General de Sanidad*, aprobada el 14 de julio de 1903 —que entre otras cosas creaba las inspecciones generales de sanidad³— disponía que los servicios médicos relacionados con la prostitución pasaran a competencia de las juntas provinciales de sanidad. Como éstas carecían de partidas propias para financiar la nueva atribución, la de Sevilla solicitó en noviembre de 1903 ayuda económica al Ayuntamiento, recibiendo de éste, al mes y medio, una respuesta negativa. Una petición similar de 1909 fue también rechazada. En tales circunstancias, el servicio se encontró completamente abandonado⁴.

A estos conflictos administrativos que mantenían depauperada la atención médica se añadía el descontrol sanitario provocado por las llamadas «*curas a domicilio*». Éstas se establecieron probablemente ante la falta de los recursos económicos municipales para abonar los gastos de internamiento hospitalario. Se permitió entonces, frente al propio reglamento que regía desde 1870, que las pupilas inscritas pudieran ser atendidas en sus casas o en los mismos burdeles siempre que la enfermedad venérea contraída no revistiera una gravedad especial. Aunque el número de pupilas oficiales curándose a domicilio no es muy elevado —para el periodo 1889-1892 según Hauser, rondaba el 6% del total— su capacidad de contagio podía ser extraordinaria, especialmente si el número diario de clientes era muy cuantioso, cosa probable dada la crisis de las casas toleradas y el aumento de presión de las amas sobre las pupilas en ese periodo⁵.

LAS PROPUESTAS NEORREGLAMENTARISTAS

¹ Escrito fechado el 11 de marzo de 1891 (AMS, Col. alfabética, caja n° 468).

² *Revista Médica de Sevilla*, 30 de julio de 1891.

³ Sobre la instrucción, *vid.* C. RICO AVELLÓ, *Historia de la sanidad española (1900-1925)*, Madrid, Imprenta E. Giménez, 1969, págs. 44-49.

⁴ AMS, Col. alfabética, caja n° 468.

⁵ Sobre esta crisis de la prostitución reglamentada, *vid.* F. VÁZQUEZ GARCÍA, y A. MORENO MENGÍBAR, *Poder y prostitución en Sevilla (siglos XIV al XX)*, tomo II, *La edad contemporánea*, Sevilla, Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1996, págs. 185-220.

El precario estado del Servicio de Higiene Especial se intentó corregir mediante la ejecución de un conjunto de reformas que pueden englobarse en la esfera del neorreglamentarismo. Ya en los años 1901-1903, la preocupación creciente por la trata de blancas — asunto que fue tematizado mediante las metáforas esclavistas procedentes del abolicionismo— indujo a los gobernadores civiles a introducir disposiciones que paliasen la tiranía ejercida sobre las pupilas y ajustasen más ceñidamente los controles sanitarios.

Por lo que se sabe, la falta de financiación de las atenciones médicas a las pupilas contagiadas y la situación de provisionalidad a la espera del anunciado reglamento nacional, había llevado en Sevilla prácticamente a un abandono del Servicio de Higiene Especial entre 1903-1909, después incluso de aprobarse un articulado válido para todo el Estado. Desde hacía décadas, los médicos habían solicitado la erección de un sifilicomio donde pudieran realizar adecuadamente los reconocimientos y las curaciones, así como la separación de las competencias policiales y las sanitarias, quedando éstas exclusivamente en manos de un personal técnico y especializado ¹.

La coyuntura económica favorable que siguió en España a la Primera Guerra Mundial, manifestándose en la bonanza del periodo primorriverista, y el nuevo impulso del reformismo social y el Estado interventor tras la conflictiva coyuntura social de los años 1917-1920, permitieron aumentar los recursos de la lucha antivenérea y llevar a efecto las reformas demandadas.

En Sevilla, donde la propicia situación de la hacienda pública permitió que en los años 20 se ejecutaran las costosas obras de la Exposición Iberoamericana de 1929, el aumento de la financiación para la profilaxis de las enfermedades venéreas fue espectacular a partir de 1922, y permitió crear toda una red asistencial hasta entonces desconocida en la ciudad. La posible decadencia de este servicio, constatada a partir de 1930 con la reducción del presupuesto, no mermó su eficacia a la hora de paliar el ascenso de los contagios venéreos entre la población. Así, en 1927, la reducción de éstos entre la población militar acantonada en Sevilla alentó la expectativa de una pronta desaparición del chancro sifilítico entre los miembros de la tropa ². Sin embargo, a contrapelo de las esperanzas despertadas por un dispositivo neorreglamentarista que alcanzó a fines de los años 20 su *óptimum* de funcionamiento, los contagios entre las pupilas (sífilis de diverso tipo, chancros, gonococia, estafilococia, blenorragia,

¹ Esta exigencia de entregar las labores de profilaxis de la prostitución en exclusiva a los especialistas en higiene aparece en R. RODRÍGUEZ MÉNDEZ, «Conclusiones de Rafael Rodríguez Méndez, catedrático de higiene de Barcelona, aportadas al IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, Madrid (1898)», *Revista Médica de Sevilla*, 30 de abril de 1898.

² *Vid.* la intervención de C. HERRERA CARMONA en el *Boletín de la Inspección Provincial de Sanidad de Sevilla*, nº 12, julio de 1927.

sarna) seguían manteniendo cotas inflexibles —entre el 8% y el 10% de enfermas por cada tanda mensual de reconocimientos—, y la impotencia para aumentar el control médico sobre la prostitución clandestina seguía siendo confesada por los mismos responsables del servicio ¹. Si a esto se une la caída de los presupuestos a partir de 1930, no es de extrañar que las medidas abolicionistas vieran aumentados sus partidarios y acabasen por imponerse oficialmente en 1935.

Sin embargo, lo que hizo a los médicos más permeables al abolicionismo fue sin duda la expansión del discurso sobre la sífilofobia, el pánico por la extensión de las enfermedades sifilíticas, bien atestiguado en Sevilla entre 1908 y 1930. La mayor apertura a las tesis abolicionistas aparece ya entre los mismos partidarios del neoreglamentarismo. Ya en torno a 1910, la *Revista Médica de Sevilla*, principal publicación galena de la ciudad desde su fundación en 1882, se hacía eco de este fenómeno. En un discurso pronunciado en la Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla, recogido poco después en la revista, se presentaba a la prostitución como «*esclavitud moderna reglamentada*», y se expresaba comprensión hacia el abolicionismo:

«*Es natural la protesta de los espíritus honrados que truenan contra ella*» ².

Poco después, en 1911, se publicaba en el mismo lugar una conferencia del principal artífice del abolicionismo español, César Juarros, que en 1922 fundaría la Sociedad Española de Abolicionismo. El discurso versaba sobre la detección de las neurastenias, enfatizando el papel del desenfreno sexual en la eclosión de esta enfermedad ³.

En breve, los cuadros directivos de la administración sanitaria, partidarios en general de la reglamentación reformada, no dudarán en presentar a ésta como un mal menor, constatando que el «*desideratum*» era «*la abolición de toda reglamentación*» ⁴. En la misma dirección se expresaría, años más tarde, el Doctor Herrera Carmona, encargado de reconocer, en Sevilla, a las pupilas oficiales:

«*Si el abolicionismo fuese capaz de hacer desaparecer la prostitución en todos sus aspectos, bienvenido sea; si es impotente para*

¹ *Ibid.*

² Pedro RUIZ DE ARTEAGA, «Discurso de contestación leído en sesión pública solemne celebrada en la Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla el día 29 de mayo de 1910 con motivo de la recepción del Sr. D. Gabriel Lupiáñez Estévez», *Revista Médica de Sevilla*, 15 de junio de 1910, págs. 324-337.

³ César JUARRROS, «Diagnóstico de las neurastenias. Conferencia pronunciada en el Instituto Rubio de Madrid», *Revista Médica de Sevilla*, 30 de noviembre de 1911, págs. 289-296.

⁴ «Profilaxis pública de las enfermedades venéreas y sifilíticas. Conclusiones aprobadas por la Asamblea Nacional de Inspectores de Sanidad, celebrada en Madrid del 26 al 30 de noviembre de 1916», *Revista Médica de Sevilla*, 31 de marzo de 1917, págs. 136-146.

*conseguir tan magna empresa, conténtese con la reglamentación sanitaria, que ya es un paso gigantesco»*¹.

LOS ARGUMENTOS DE LA SIFILOFOBIA

Como se indicó, en la raíz principal de este cambio de actitud hay que situar la expansiva sifilofobia de los profesionales médicos. En rigor, y el fenómeno es válido para todo el mundo occidental, la sífilis no fue percibida como una enfermedad especialmente mortífera y catastrófica hasta la década de 1880-1890. Como demostró el estudio de Ludwik Fleck, hasta el descubrimiento de la reacción de Wasserman en 1905 como instrumento de diagnóstico, no se constituyó el concepto moderno y por tanto el hecho mismo de la sífilis. Todavía en esta década no se había especificado totalmente el cuadro sintomatológico de esta enfermedad respecto a otras patologías venéreas. Permanecían además insolubles los problemas de la sífilis hereditaria, la sífilis latente, su reaparición y su relación con otras enfermedades. Esto permitió la proliferación de teorías donde persistían las tradicionales imágenes morales y apocalípticas asociadas al mal venéreo². Desde mediados del siglo XIX hasta esa época, los teóricos de la degeneración (Lucas, Morel) identificaron en la herencia de la locura, más que en la transmisión congénita de la sífilis, al terrible motor de la degeneración de los grupos humanos.

La importante alteración conceptual que hacia 1885 llevó a suscitar una angustia generalizada ante esta enfermedad, tuvo lugar principalmente en las obras de Alfred Fournier, seguido de cerca por otros clínicos del momento (C. Jullien, T. Barthélemy, E. Gaucher, E. Fournier). Este cambio cristalizó en la noción de *heredosífilis*³, que vino a combinar, de un modo explosivo, dos componentes reconocidos desde hacía tiempo en esta clase de enfermedades:

1) La sífilis no era entendida sin más como una enfermedad congénita, transmitida por la herencia. Su carácter *tardío* en determinados casos no significaba simplemente que podía manifestarse en el niño al cabo de los meses o de los años de su concepción: se trataba de una enfermedad transgeneracional, que podía hacer aparición al cabo de varias generaciones posteriores a las del individuo contagiado;

2) De otra parte, se sabía que la sífilis no se revelaba siempre por una serie de síntomas específicos; podía mostrarse adoptando los síntomas de cualquier otra enfermedad: patologías cardiovasculares, neuropatías, y a partir de aquí, cualquier especie morbosa, desde la locura hasta la crimina-

¹ C. HERRERA CARMONA. *op. cit.*, pág. 9.

² L. FLECK, *La génesis y el desarrollo de un hecho científico*, Madrid, Alianza Editorial, 1986, págs. 52-53.

³ Sobre esta noción, *vid.* A. CORBIN, «L'hérodosyphilis ou l'impossible rédemption. Contribution à l'histoire de l'hérédité morbide», *Romantisme*, Paris, n° 31, 1981, págs. 131-149.

lidad, teniendo su forma terminal en la parálisis general nerviosa.

En última instancia, la mezcla del carácter congénito y transgeneracional de la sífilis con su inespecificidad sintomatológica la convertía en causa potencial o predisponente de cualquier clase de enfermedad. Recibía también una ilimitada capacidad de expansión en el espacio y en el tiempo, quedando asociada con cualquier patología hereditaria mórbida.

En estas condiciones de perplejidad no era de extrañar que el tema de la creciente degeneración de la raza —identificando a ésta con la especie humana o con la población nacional— encontrara un signo privilegiado en esta enfermedad. La familia sifilítica acabó sustituyendo, en las obsesiones de la época, a la familia neuropática proclamada por los primeros teóricos del degeneracionismo. La *neurastenia*, el debilitamiento del sistema nervioso que, según se pensaba, tendía a propagarse con la civilización, en una especie de selección natural invertida, no era sino una expresión más del contagio sifilítico. La heredósifilis quedaba así encuadrada en el marco teórico del darwinismo social imperante.

Las alarmantes cifras de mortalidad infantil —particularmente elevadas en España—, los avances de las enfermedades mentales y de la criminalidad —obsesiones de la cultura urbana del momento—, y el descenso de los nacimientos, fueron también asociados a la acción de la patología sifilítica, especialmente maligna por su carácter indoloro en los comienzos, su latencia y sus efectos retardados.

En Sevilla, los primeros ecos de este terror se pueden advertir en algunas conferencias pronunciadas en el Ateneo hispalense en la década de 1880-1890¹. Sin embargo, hay que esperar a la primera década de este siglo, tras el arraigo del darwinismo social², para encontrar el pánico suscitado en otros lugares. Un artículo de 1908, publicado en la *Revista Médica de Sevilla*, traducía esta alarma, urgiendo la necesidad de transmitirla a la población advirtiéndola de los terribles estragos del mal. Junto al alcoholismo y la tuberculosis —las otras dos angustias apocalípticas de la época— la sífilis se presentaba trascendiendo el espacio cerrado del burdel y de sus clientes y afectando a los inocentes (principalmente niños contagiados por sus madres) «*con una frecuencia que asusta, y es premioso dar la voz de alarma a fin de evitar ese avance que parece en cada día aumentando*»³.

¹ Pedro RUIZ Y RODRÍGUEZ, «La prostitución ante la ciencia», 16 de abril de 1887, *Memorias de actividades del Ateneo de Sevilla*, Sevilla, 1888, s.p.; Emilio SERRANO SELLÉS, «Sífilis y su profilaxis», 18 de junio de 1887, *Ibid.*; Dr. LASSO, «De la sífilis», 24 de enero de 1888, *Memorias de actividades del Ateneo de Sevilla*, Sevilla, 1889, s.p.

² Sobre la importancia del darwinismo social en sus variantes spenceriana y degeneracionista en la higiene sexual española del último tercio del siglo XIX, *vid.* J. CASCO SOLÍS, «La higiene sexual en el proceso de institucionalización de la sanidad pública española», *Asclepio*, Madrid, vol. 42-2, 1990, pág. 240.

³ Enrique CASTELLS, «Profilaxis social», *Revista Médica de Sevilla*, 30 de noviembre de 1908, págs. 303-309. Entre los inocentes tratados por él mismo en Sevilla, Castells menciona el caso de una señorita de 16 años contagiada con el cepillo de dientes de su hermano, y el de una doméstica de 18 infectada al secarse con el pañuelo de un compañero.

El tema de la degeneración por heredosífilis, en un momento intelectual dominado por el regeneracionismo noventayochista y su preocupación por la decadencia española, aflora en unas supuestas estadísticas aterradoras:

*«De cada cien matrimonios que en Sevilla se celebran, me atrevería a comprobar la sífilis en diez, lo menos. De los diez, sólo uno está en condiciones de contraer matrimonio, los otros nueve, si alguna vez no contaminan a su mujer y logran tener descendencia, ésta es enclenque, degenerada. ¡ Cuántos tuberculosos, epilépticos y escrofulosos, salen de los padres que padecieron de sífilis !»*¹.

El médico autor del trabajo, Enrique Castells, era un clínico experimentado, colaborador habitual de la *Revista Médica de Sevilla*, en cuyas páginas intervino con frecuencia entre 1909-1912, destacando por su defensa del dioxidiamido arsenobenzal —el célebre 606— como remedio contra la sífilis. La preocupación por estos asuntos iba *in crescendo*; no es raro por ello que Castells recibiera una sección fija en la revista a partir de 1911, con el nombre de *Revista de Dermatología y Sifilografía*.

Los temores de este facultativo no eran un hecho aislado; a partir de 1910 se multiplicaron en la revista las invocaciones a la defensa sanitaria frente a los progresos de la sífilis. En una memoria de 1911, leída en el Ateneo hispalense por Manuel Vela, redactor jefe de la publicación, la enfermedad aparece como *«una de las principales causas de despoblación y de desmejoramiento de la raza»*². En una disertación premiada por el Ateneo hispalense en 1914, el Doctor García de los Ríos proponía una reforma de la reglamentación que obedecía explícitamente a la necesidad de aminorar el impacto devastador de la sífilis:

*«Muchos argumentos podrían citarse en beneficio de la campaña antisifilítica; muchos deberes impone esta campaña; entre estos deberes hay uno muy sagrado, es el deber de disminuirla, ya que no exterminarla, desde que es un hecho comprobado la heredosífilis; cuántos millones de víctimas inocentes ha acarreado y acarrea la sífilis»*³.

Unos años después, y ante el mismo foro del Ateneo, se pronunciaba una conferencia sobre *«la heredosífilis»*. Junto al alcoholismo, ésta se describía como una *«plaga de Sevilla»*: lo más grave era su transmisión hereditaria; entre sus efectos se mencionaba el parentesco evidente entre sífilis y criminalidad. Puesto que ésta —siguiendo criterios lombrosianos y degeneracionistas— es producto de un debilitamiento congénito del sistema nervioso y la sífilis se expresa frecuentemente en lesiones de este sistema, los estigmas delincuentes pueden ser explicados como manifestaciones si-

¹ *Ibid.*

² Manuel VELA, «Valor del 606 en el tratamiento de la sífilis. Memoria leída ante la Sección de Medicina del Ateneo de Sevilla», *Revista Médica de Sevilla*, 30 de abril de 1911, págs. 238-245.

³ Carlos GARCÍA DE LOS RÍOS, «Medios prácticos para hacer descender rápidamente la mortalidad en Sevilla», *Revista Médica de Sevilla*, 15 de junio de 1914, pág. 330.

filíticas heredadas y tardías ¹.

La práctica clínica permitirá difundir a gran escala estos nuevos pavores. Los pacientes casaderos serán advertidos por sus facultativos de los peligros que arrostrarán en caso de contraer matrimonio: el contagio de la inocente esposa y de los futuros hijos; la necesidad de curarse por completo o de ser pasto de un rosario mórbido: esterilidad, cardiopatías, neuropatías, reumatismo. En plena discusión sobre el delito de contagio venéreo, los contumaces requerían una admonición mayor:

«Lo que va usted a hacer, perdóneme la franqueza, es una ligereza imperdonable; es un crimen sancionado en el Código Penal» ².

Lejos de remitir en la década de los veinte, la sifilofobia recibiría nuevos y devastadores acentos en los textos de divulgación sanitaria popular, muy difundidos en el periodo:

«El número de víctimas que hace la sífilis es inmenso. Es una enfermedad extremadamente contagiosa [...]. Se manifiesta, desde luego, la enfermedad por botoncitos, pequeñas úlceras localizadas en la piel o en las mucosas. Más tarde, frecuentemente después de bastantes años, si no han intervenido cuidados apropiados para curarla, produce terribles accidentes de parálisis o locura que jamás perdonan y que acaban por conducir a su víctima a la tumba. Toda la existencia del sífilítico es un largo martirio [...]. Es decir, ¡ que no hay azote más terrible para la humanidad !» ³.

EL TRIUNFO SOCIAL DE UN TERROR IMAGINARIO

¿ Hasta qué punto estaba fundado este pánico colectivo de los profesionales médicos ? Para el periodo 1885-1900, y a escala nacional, está comprobada la enorme distancia que existía entre los temores de los higienistas y la realidad de las cifras de defunción por sífilis ⁴. En el caso de Sevilla capital entre 1881 y 1933, que en algunos meses del periodo llegó a ocupar los primeros lugares de mortalidad sifilítica en el conjunto del país, también puede verificarse este contraste, tanto si se considera el número absoluto de defunciones como si se compara con las ocasionadas por otras enfermedades. En general, y durante todo el periodo, el número de defunciones registradas anualmente por sífilis nunca llegó a la cuarentena,

¹ Rafael LANCHA FAL, «La heredo-sífilis», conferencia pronunciada en el Ateneo de Sevilla, resumen publicado en la *Memoria de actividades del Ateneo de Sevilla correspondientes al curso 1916-17*, Sevilla, 1917, s.p.

² E.C., «Carta de un médico a un paciente blenorragico», *Revista Médica de Sevilla*, 30 de septiembre de 1916, pág. 190. Se creía en la unidad nosológica de la blenorragia y la sífilis: aquella era un primer paso de ésta.

³ A. CALMETTE, «Educación sexual de los niños y de los púberes», *Boletín de la Inspección Provincial de Sanidad de Sevilla*, n° 15, octubre de 1927, pág. 37. Sobre la inevitabilidad de la blenorragia y de la sífilis en las prostitutas y sobre la inespecificidad sifilítica, *vid.* las «Reflexiones acerca de la cartilla del Dr. Calmette, por el Dr. Pulido Martín, del Hospital de San Juan de Dios», *Ibid.*, págs. 39-42.

⁴ *Vid.* R. CASTEJÓN BOLEA, *op. cit.*, págs. 244-245.

tasa de mortalidad superada con regularidad mensual por enfermedades como la tuberculosis, la gastroenteritis, la meningitis o las cardiopatías en general. Como muestra para contrastar el número de muertes ocasionadas por la sífilis con las producidas por otras patologías, puede cogerse como referencia algunos meses del año de 1905:

<i>Mes Enfermedad</i>	<i>Nº defunciones</i>	<i>Total defunciones</i>	<i>Porcentaje</i>
Enero		462	
Tuberculosis	50		10,8%
Congest. cerebral	68		14,7%
Cardiopatías	66		14,2%
Neumonías	60		2,9%
Bronquitis	27		5,8%
Gastroenteritis	21		4,5%
Sífilis	1		0,2%
Abril		439	
Tuberculosis	45		10,2%
Congest. cerebral	51		11,6%
Cardiopatías	44		10 %
Pulmonías	30		6,8%
Gastroenteritis	23		5,2%
Sífilis	1		0,2%
Agosto		381	
Tuberculosis	40		10,4%
Congest. cerebral	60		15,7%
Cardiopatías	32		8,3%
Gastroenteritis	44		11,5%
Meningitis	58		15,2%
Sífilis	2		0,5%
Diciembre		417	
Tuberculosis	32		7,6%
Cardiopatías	61		14,6%
Neumonía	40		9,5%
Gastroenteritis	40		9,5%
Meningitis	35		8,3%
Sífilis	1		0,2%

Defunciones por sífilis y principales causas de mortalidad en Sevilla capital (1905) ¹

Se sabe que el afán de conservar la honorabilidad familiar llevaba a presionar sobre los médicos para que no figurase la sífilis como causa de

¹ Elaboración propia a partir de las estadísticas publicadas en el *Boletín demográfico sanitario. Año de 1905*, Madrid, 1906.

muerte en los certificados de defunción ¹. No obstante, aun suponiendo un factor corrector que incluya la incidencia de esta variable, parece inquestionable el foso que separa la mortandad real por sífilis de los horrores provocados por la sifilofobia médica, sobre todo si se compara la incidencia mortífera de las enfermedades venéreas con la que procede de las patologías pulmonares, o de las que afectan a los sistemas cardiovascular, digestivo y circulatorio. No hay que olvidar por otra parte que, al suponer que la sífilis se solía presentar metamorfoseada en otras enfermedades, muchos médicos estimaban que las estadísticas oficiales de causas de defunción estaban desenfocadas y había que corregirlas ². Según este criterio, muchas de las tuberculosis, cardiopatías, congestiones cerebrales, etc..., eran en el fondo sífilis avanzadas o heredadas que habían adoptado los síntomas de estas especies mórbidas.

¿Cómo, a pesar de este desajuste entre lo real y lo imaginario, pudo triunfar la sensibilidad sifilofóbica alentando poderosamente las campañas abolicionistas de los años 20 y 30 ? En un momento de progresiva secularización y marcado anticlericalismo ³, cuando el peso de la autoridad eclesiástica sobre la moral sexual tendía a atenuarse, especialmente entre los varones, la higiene, dominada por los temas del degeneracionismo y el darwinismo social, venía a recoger su relevo a la hora de vincular el vicio y el castigo.

Entre los reformadores sexuales españoles de los años 20 y 30, la angustia suscitada por la sífilis y por otras supuestas causas de la degradación de la raza, vinculadas siempre a la desviación sexual (masturbación, perversiones, precocidad sexual, castidad, donjuanismo), sustituyó a la amenaza del pecado y del castigo eterno. La crítica de las sociabilidades festivas masculinas —en pleno apogeo de casinos, casas de juego y peleas de gallos, salas de *variétés* y *colmaos*— a través del tema de la sífilis de los inocentes, y de la descendencia sifilítica, era también una estrategia para reforzar con argumentos laicos, científicos, el papel de la familia como instrumento civilizatorio. En el terror suscitado por la sífilis de los niños se aunaban el miedo a esta enfermedad con el tema de la «*infancia en peligro*», generalizado en España desde fines del siglo XIX, y que hizo posible una cascada de medidas legislativas para la protección de esta edad ⁴.

Junto a la sífilis, el incesto y la trata de blancas (Sevilla parece haber sido un foco importante de este tráfico hacia América) permitían asociar en la época los problemas de la conducta sexual y la corrupción infantil ⁵. Es

¹R. CASTEJÓN BOLEA, *op. cit.*, pág. 245.

²Vid. Rafael LANCHÁ, *op. cit.*

³Vid. P. CONARD, «Sexualité et anticléricalisme (Madrid, 1910)», *Hispania*, Madrid, t. 31, n° 117, enero-abril de 1971, págs. 103-131.

⁴Vid. R. BALLESTER y E. BALAGUER, «La infancia como valor y como problema en las luchas sanitarias de principios de siglo en España», *Dynamis*, Granada, n° 15, 1995, págs. 177-192.

⁵Sobre la importancia de Sevilla en relación con la trata de blancas, vid. el testimonio de V. DOCTOR, «Información oral», in *Reformas Sociales*, t. I, *Información oral practicada en virtud de la Real Orden*

posible por otra parte que este pavor se correspondiera con un aumento de la mortalidad por sífilis infantil en relación con la de los adultos. En Sevilla, por ejemplo, en 1901, de 29 casos de mortalidad por sífilis, 26 corresponden a niños con menos de un año de edad ¹.

En el discurso abolicionista, las medidas eugenésicas y la educación sexual ², difundidas a través de masivas campañas pedagógicas —presentes también en Sevilla— ganaban hegemonía frente a la insistencia en la visibilidad absoluta, apoyada en los reglamentos y en la inspección facultativa y policial. Un poder regulador de la palabra y la comunicación se imponía sobre el poder disciplinario de la mirada. Y el impulso ilustrado de los reformadores, la mayoría de ellos intelectuales que pertenecían a las Cortes de la II República, triunfó en 1935, con el decreto que declaraba ilícita la prostitución.

de 5 de diciembre de 1883, Madrid, Manuel Minuesa de los Ríos Imp., 1889, pág. 239.

¹ AMS, Colección Alfabética, Caja nº 365.

² Vid. R. ÁLVAREZ PELÁEZ, «Origen y desarrollo de la eugenesia en España», in J. M. SÁNCHEZ RON (Ed.), *Ciencia y Sociedad en España de la Ilustración a la Guerra Civil*, Madrid, Ed. El Arquero/CSIC, 1988, págs. 178-204, y F. VÁZQUEZ GARCÍA y A. MORENO MENGÍBAR, «Genealogía de la educación sexual en España. De la pedagogía ilustrada a la crisis del Estado de bienestar», *Revista de Educación*, Madrid, nº 308, 1996, págs. 67-94.

*El espacio
prostitucional*

*Formas de la prostitución
y
de la demanda sexual*

PROSTITUCIÓN Y CLASES SOCIALES EN UN NÚCLEO MINERO DE LA ANDALUCÍA DEL SIGLO XIX

Francisco LÓPEZ VILLAREJO
(Instituto de Bachillerato Alonso Sánchez-UNED, Huelva)

Salvo las referencias que, contestando el cuestionario de la Comisión de Reformas Sociales ¹, realiza Enrique Naranjo de la Garza, no existe en el último tercio del siglo XIX en la documentación administrativa municipal o en las *Ordenanzas Municipales* de Linares que han podido ser consultadas ², ninguna mención explícita a la prostitución, ni en cuanto a su regulación ni en lo que respecta a medidas profilácticas o de higiene pública. Y esto a pesar de que la prostitución estaba bien implantada desde que se produjo el fuerte impacto demográfico como consecuencia de la explotación sistemática de sus minas de plomo, especialmente a partir de finales de la década de los sesenta ³.

Esta circunstancia —la ausencia de regulación y de referencias oficiales, al menos de carácter institucional— exige del investigador un trabajo más arduo y que centre su tarea, en cuanto a este tema se refiere, en fuentes laterales —registros sanitarios y de hospital o informaciones particulares— que, dadas las circunstancias, de ser fuentes secundarias y validadoras en todo caso, adquieren, por ser únicas, el carácter de exclusivas y altamente valiosas, debiendo el estudioso realizar un ejercicio deductivo que, si in-

¹ Dentro del punto VIII del cuestionario («Condición moral de la clase obrera»), la pregunta nº 52 («Cultura moral») abordaba la prostitución: «[...] la prostitución, bajo el punto de vista de la mujer caída en ella, y su influjo en la moralidad de la clase obrera y en las relaciones de ésta con las demás» (Comisión para el estudio de las cuestiones que interesan a la mejora o bienestar de las clases obreras, tanto agrícolas como industriales, y que afectan a las relaciones entre el capital y el trabajo, *Real decreto creando dicha Comisión. Reales órdenes nombrando los individuos que han de constituirla. Circular a los Gobernadores. Instrucción referente a las Comisiones provinciales y locales, y a la Información oral y escrita. Cuestionario*, Madrid, Imprenta de José M. Ducazcal, 1884, pág. 21).

² *Ordenanzas municipales de Linares*, s.l. (Linares), Imprenta de la Viuda de J. Garrido Marín, a cargo de R. Ligeró, 1890, 106 págs. (Estas ordenanzas fueron aprobadas en 1883).

³ Francisco LÓPEZ VILLAREJO, *Linares durante el Sexenio Revolucionario (1868-1875). Estudio de su evolución demográfica, política y socioeconómica*, Jaén, Diputación Provincial de Jaén, 1994, págs. 112-144.

interesante siempre, puede adolecer, y de hecho adolece, de no poseer la credibilidad y rigor que de otra forma tendría. En todo caso, y mientras no contemos con otro material, nos atenderemos a lo que conocemos y con su recurso intentaremos realizar un ejercicio diagnóstico, si bien provisional, del estado de la cuestión en la zona elegida, o sea, Linares durante el *Sexenio Democrático* o *Revolucionario*, como tradicionalmente ha sido nominado ¹.

La sistemática explotación de las minas del distrito y la masiva afluencia de trabajadores a las mismas, junto con el paralelo desarrollo de una burguesía industrial urbana que se enriquece con el comercio y elaboración del plomo, supone el más fuerte impacto que sufre la antigua villa de Linares a lo largo de su historia ². El incremento de las comunicaciones —red ferroviaria y nuevas carreteras— se hizo necesario para atender la demanda y necesidades de la pujante actividad económica y, por tanto, de la nueva clase social que necesitaba articular sistemas de contacto, no sólo con las poblaciones próximas y la capital de la provincia, sino con Sevilla y Madrid, importantes centros, no sólo de actividad económica, sino de toma de decisiones y núcleos administrativos y de poder. La ruptura de los moldes tradicionales de la sociedad linarense no se hizo sin tensiones: a los complejos problemas de infraestructura y adecuación en todos los sentidos se suman los reajustes mentales obligados por lo que se pagó el alto coste de sacrificar memoria colectiva, personalidad y, por supuesto, conductas. Un rápido e irreversible proceso en el que señas de identidad de siglos se perdieron.

Por otra parte, los altos precios y los paros coyunturales hundían a extensas capas de la clase obrera en la pobreza, lo que, unido a las dificultades de incorporación de estos colectivos a niveles culturales medios, provocó un deslizamiento hacia sentimientos negativos y pesimistas y hacia la miseria. Esto dio lugar a manifestaciones abundantes de violencia individual y colectiva, a la delincuencia y a la prostitución.

CLASES SOCIALES EN LINARES (1868-1875)

En este contexto, y respecto a la estructura de clase y sus características, debemos señalar ante todo que la aristocracia tiene aún cierta no desdeñable representación en la sociedad linarense de la época que nos ocupa, pues hay cinco casas nobles cuyos apellidos figuran entre los más señalados propietarios de riqueza agraria en la zona. Ciertamente, la jerarquía y

¹ Vid. F. LÓPEZ VILLAREJO, *Linares durante el Sexenio Revolucionario*, op. cit., págs. 336-339 y 521-526, y «Sociedad y prostitución en un enclave minero de la Andalucía del siglo XIX», *Comunicaciones presentadas al XI Congreso de Profesores-Investigadores. Palos de la Frontera, Septiembre 1992*, Córdoba, Asociación de Profesores de Geografía e Historia de Bachillerato de Andalucía «Hespérides», 1994, págs. 353-365.

² F. LÓPEZ VILLAREJO, *Linares durante el Sexenio Revolucionario*, op. cit., págs. 83-89.

el sentimiento de sumisión hacia estas casas nobles que se detentaba en la sociedad de principios del XIX, ahora ha perdido influencia: en parte porque los componentes de estas casas solariegas se han trasladado a vivir a la capital, en parte porque en la villa industrializada ha ganado, evidentemente, terreno la nueva burguesía. No podemos obviar, no obstante, que aún mantienen estos nobles, especialmente el vizconde de Béjar y la condesa de Santa Engracia, grandes explotaciones agroganaderas que dan trabajo a muchos jornaleros. Por otra parte, frente a los acelerados cambios que se producen, es detectable el prestigio bien arraigado de estas familias que ejercen, con apoyo de las clases de mentalidad tradicional mejor situadas —Iglesia y burguesía agraria— un evidente caciquismo de carácter postfeudal que, por otra parte, está asumido con toda naturalidad y de forma generalizada. Por supuesto, este elitista grupo social, en Linares como en todo el país, se aferra a sus privilegios, y por el momento, se mantiene al margen de las empresas mercantiles e industriales que se desarrollan en la villa.

Un conjunto de intereses parecidos —en el comportamiento y actitudes del grupo anterior— es el de la burguesía agraria. Constituyen un *club* no muy amplio (no llegan a cincuenta las familias que lo componen) que se ha terminado de situar a partir de las desamortizaciones. De mentalidad conservadora en su mayoría, forman parte de las juntas de contribuyentes que tienen funciones asesoras y ejecutivas en la estructura municipal no democrática. Se limitan a llevar el campo y —según casos— a comercializar los productos de su hacienda. En alguna ocasión prueban, dada la muy favorable coyuntura en Linares, los negocios inmobiliarios, lo que refuerza considerablemente su posición social y situación económica. Se muestran, por el contrario, bastante reacios a interesarse —a nivel de inversión— por el mundo fabril y las actividades mineras.

Al lado de los anteriores aparece otro grupo social que encauza y administra el progreso minero de la zona: los propietarios de fábricas y de minas, los inversores en negocios industriales y mercantil, los poseedores del capital en una palabra. Es la burguesía urbana o industrial, una selecta clase —en gran parte y, sobre todo al principio del proceso, de procedencia extranjera (ingleses, franceses y alemanes)— de financieros, contratistas y técnicos altamente cualificados que se erigen en protagonistas del cambio socioeconómico de la comarca. Esta clase, que goza de gran prestigio en las esferas del dinero y los negocios así como en los ámbitos políticos e incluso entre la gente humilde, se caracteriza por la práctica de una cierta endogamia que, a la vez que los distancia de las clases populares los define y contribuye a la creación de un mundo propio que se irá cerrando progresivamente.

Por las características del negocio de las minas, se da con cierta frecuencia en este grupo el individuo que se hace rico súbitamente y que, por pro-

ceder de la clase baja, suele mostrar comportamientos sociales mucho más duros que los empresarios o directivos que proceden de una burguesía más antigua y culta. Ambos grupos —burgueses «viejos» y burgueses nuevos— ante la necesidad manifiesta de patentizar su situación de privilegio respecto al resto de las clases, se apegan a ritos y costumbres de carácter elitista que, además de llenar los ocios y de servir como aglutinadores de influencias, funcionan como útiles distanciadores sociales. Son los bailes, bodas, cenas, bautizos, conciertos y viajes oficiales que, con el evidente propósito de emular las mismas actividades tradicionales de la nobleza o la alta burguesía de la capital, no logran, por supuesto, perder el aire provinciano y el aroma de diversiones de nuevos ricos. Frecuentadores los patriarcas y jóvenes alevines de las mejores casas de prostitución y motores también del incremento prostibulario por sus comportamientos con las mujeres de sus obreros, con el servicio, etc., constituyen el paradigma de la doble moral de la época, el soporte de las «*mantenidas*» que, al cabo, terminaban haciendo la calle.

Políticamente, esta burguesía linarense es partidaria de la comodidad sin sobresaltos y celosa guardiana del orden público a cualquier precio: apoyan corporaciones que garanticen la paz social aun a costa de la utilización de la fuerza. Celosos de sus intereses, actúan de forma reaccionaria y enérgica si los trastornos del orden ponen en peligro sus beneficios: aunque muchos de ellos son republicanos, no dudarán en apoyar la solución monárquica si en ella ven una garantía de que sus intereses están resguardados.

Por debajo, se sitúan las que denominaremos clases medias, o sea, intelectuales y profesionales, pequeños comerciantes y propietarios de negocios de modesto volumen, artesanos, técnicos de cualificación media y funcionarios. En general todos los que, sin ser proletarios o asalariados manuales, tampoco eran miembros de la burguesía local. Progresistas y liberales en su mayoría, fueron quizás los más conscientes del cambio que se estaba operando en Linares, y ante la dramática situación sanitaria y estructural a que se vio sometida la población como consecuencia de la alta densidad demográfica y de las nefastas condiciones de vida, practicaron una labor positiva para remediar en lo posible las primeras y lamentables consecuencias de la alta concentración obrera, los insuficientes salarios y la escasez de viviendas.

Entre los intelectuales que destacan durante la época del Sexenio en Linares, además de los ingenieros de minas, más apropiadamente clasificados entre los burgueses y de cuyo grupo, Enrique Naranjo de la Garza, ya mencionado como informador de la Comisión de Reformas Sociales, están los médicos y farmacéuticos que constituyen un colectivo respetado, de sólida posición y relevante influencia social, que resultan muy activos en la vida política municipal (paradigma de este comportamiento es el

farmacéutico Diego Serrano Belinchón, presidente de la Junta Revolucionaria en 1868 ¹). Del resto de los integrantes de este nivel social medio se nutre, fundamentalmente, la política municipal. Efectivamente, revisando las profesiones de los concejales, salvo médicos, farmacéuticos, abogados y veterinarios, la mayoría son empleados y funcionarios, transportistas, comerciantes al por menor, pequeños negociantes, en fin, especuladores; y barberos, almacenistas, sastres, hoteleros... O sea, que esta clase media asume un papel protagonista en la vida pública de Linares ². A la vez, este vasto grupo formaba parte ampliamente mayoritaria de las logias masónicas de la localidad y de los distintos clubs, casinos, centros recreativos, etc. ³, actuando como pequeñoburgueses y, salvo en lo avanzado de sus ideas en el campo de la política, copiando sus muchos vicios por lo que podían ser fácilmente manipulables.

Culturalmente, poseían una visión tímida y precaria de la realidad. En el período estudiado se detecta en estos niveles sociales cierta indefinición, a medias entre esa burguesía a la que envidian y pretenden imitar —como los burgueses a la nobleza— y el proletariado, una masa cuya fuerza iba en aumento, como se pone de manifiesto en diversas ocasiones desde la Septembrina a la Restauración, e incluso posteriormente. Moralmente, eran *dobles* y conservadores: practicaban una religiosidad postiza e interesada pero vivían sin ambages la frecuencia prostibularia, sobre todo las casas de nivel bajo en donde se movían con ínfulas de señores entre una clientela de obreros y jornaleros sin familia.

En la base de la pirámide social estaban los obreros del campo, los mineros y los trabajadores de la industria en general. Detrás de éstos, marginados, impedidos, parados, ancianos sin domicilio, huérfanos desamparados, delincuentes habituales, mendigos, pordioseros, prostitutas viejas, enfermos crónicos, desequilibrados y gitanos, que cierran por abajo el complejo panorama.

En lo que respecta a la actitud política de estos grupos, tanto mineros como jornaleros se inclinan por las posiciones republicanas, resultado de los todavía tímidos acercamientos a organizaciones obreras que se decantan por posiciones izquierdistas. Aunque la afiliación a la Internacional es escasa, las tendencias del voto, ya expresadas por los republicanos, vienen explicadas porque en el partido democrático van a concurrir todas las aspiraciones de justicia social y redistributiva así como el resto de las reivindicaciones obreras. Cuando este partido decepcione sus esperanzas,

¹ Archivo Municipal de Linares (AML), *Libro de actas de la Junta Revolucionaria de Linares*, acta del 30 de septiembre de 1868.

² Vid. F. LÓPEZ VILLARREJO, *Linares durante el Sexenio Revolucionario*, op. cit., págs. 584-614 («Relación alfabética de políticos municipales en Linares durante el periodo 1868-1875, con indicación de los cargos desempeñados y su situación económica al principio y al final de la etapa»).

³ Sobre la masonería, vid. F. LÓPEZ VILLAREJO, «Masonería y sociedad en Linares, 1882-1894», in *Masonería, política y sociedad. Actas del III Symposium de Metodología aplicada a la Historia de la Masonería Española*, Córdoba, 1989, t. II, págs. 869-912.

la apatía y cierto anarquismo de carácter romántico sustituirá la fuerza del sufragio. Pasarán algunos años antes de que el proletariado linarense sea capaz de articular organizadamente movimientos de clase que produzcan resultados apreciables.

	1868		1875		Incremento	
	%		%		%	
MANUAL RURAL						
Patronos agrícolas	159	2,83	200	1,91	41	25,7
Obreros agrícolas	967	17,25	1 739	16,65	772	79,8
TOTAL	1 126	20,09	1 939	18,57	813	72,2
MANUAL URBANA						
Patronos industriales y de minas	15	0,26	31	0,30	16	106,6
Trabajadores manuales independientes	180	3,21	446	4,27	266	147,7
Mineros y trabajadores asalariados	3 419	61,02	6 632	63,52	3 213	94,0
Trabajadores intermedios y varios	380	4,99	362	3,46	82	29,3
TOTAL	3 894	69,48	7 471	71,55	3 577	91,9
INTELECTUAL URBANA						
Profesiones liberales	101	1,80	208	2,00	107	106,0
Jefes de Servicio (con poder de gestión)	6	0,11	46	0,44	40	666,6
Trabajadores servicios independientes	360	6,43	455	4,36	95	26,3
Empleados (sólo con capacidad de ejecución)	116	2,08	321	3,07	205	176,7
TOTAL	583	10,42	1 030	9,87	447	76,7
TOTALES	5 603		10 440		4 837	86,3

Cuadro n° 1

Clasificación social de los trabajadores de Linares (1868 y 1875) ¹

En todo caso y, al margen de la clasificación social básica —de cuya correlación, cifras y porcentajes referidos a 1868 y 1875 ofrecemos información en el cuadro n° 1—, en el resto del mundo proletario, muy especialmente entre los mineros, surgen diferencias económicas importantes:

«Hay, efectivamente, obreros afortunados que hacen alarde de sus

¹ El incremento representa el aumento neto real de la población trabajadora en 1875 respecto a 1868, expresado en valores absolutos y en porcentajes. Los porcentajes de los años 1868 y 1875 se refieren a los totales para cada año (5 603 y 10 440, respectivamente). Para profundizar en los criterios seguidos para esta clasificación y su metodología —así como las correcciones introducidas— debe consultarse A. M^o CALERO AMOR, «La estructura socio-profesional: Fuentes y métodos de clasificación», *Actas de las I Jornadas de Metodología aplicada a las Ciencias Históricas. t. IV Historia Contemporánea*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago-Fundación Juan March, 1975, págs. 257-264.

riquezas, gastan, se les ve por todas partes, invaden el teatro, la plaza de toros, ocupan en estos locales muchas butacas o asientos de precio y hasta palcos y disputan en la plaza de mercado por adquirir lo mejor y más caro. [...] Adviértase que estos obreros, que con sus contratos y manejos han logrado una fortuna que no saben conservar, son una parte muy insignificante al lado de la gran masa de obreros que están muy lejos de encontrarse en este caso»¹.

Pero, como el mismo texto se encarga de aclarar, son en porcentaje mínimo. No obstante, esto ha dado lugar a cierta mitología del minero que, a fuerza de trabajo se hace rico y, ostentosamente dilapida esta riqueza, que aun no correspondiendo a la realidad ha provocado intervenciones en la prensa local que llevan el despropósito hasta el extremo de culpar a éstos de la crisis de las minas². Lo cierto es que, en general, los días en que el contratista los rechaza, no cobran. Y cuando son despedidos —lo que ocurre frecuentemente por la misma dinámica del negocio minero—, a pesar de salir a la plaza o recorrer las minas por ver si le dan trabajo aunque sea por medio jornal, no consiguen ocupación y, si son casados o con familia, llegan «[...] hasta a pedir limosna por las calles o emigrar después de haber dejado en el Monte de Piedad o en manos de los usureros todas las ropas o alhajas que no pueden ya desempeñar o recuperar»³.

ALCOHOL, VIOLENCIA Y PROSTITUCIÓN

Estas situaciones, las de los mineros enriquecidos o que ganan en subidos jornales pequeñas fortunas (los menos) y los muy abundantes casos de desempleo y miseria dan lugar a la creación de un panorama conflictivo y de actitudes contradictorias y desesperadas que en no pocos casos, aun resolviéndose mal y, frecuentemente, de forma dramática, confieren a la ciudad su ya mítico ambiente encanallado en el que juego, alcohol, violencia y prostitución se alzan con el protagonismo, no pocas veces exagerado, de esta ciudad minera⁴.

El ingeniero Naranjo de la Garza, buen observador de la realidad social de Linares, aunque con evidentes y por otra parte obvias parcialidades, en su Informe para la Comisión de Reformas Sociales ya citado, nos brinda un fresco en el que, haciendo salvedad de algunos matices o asertos que tienden a la generalización, podemos reconocer el ambiente proletario de

¹ Enrique NARANJO DE LA GARZA, «Informe del ingeniero jefe de las minas de Linares» (13 de junio de 1886), in *Reformas Sociales. Tomo V. Información oral y escrita practicada en virtud de la Real Orden de 5 de diciembre de 1883. Provincias de Coruña, Jaén, Navarra, Oviedo, Palencia y Vizcaya. Publicación oficial*, Madrid, Imprenta de la Viuda de M. Minuesa de los Ríos, 1893, pág. 157.

² (Anónimo), «Ayer y Hoy», *El Eco Minero*, Linares, nº 568, 1º de noviembre de 1883.

³ E. NARANJO DE LA GARZA, *op. cit.*, pág. 158.

⁴ Vid. José SIERRA ÁLVAREZ, «Rough characters. Mineros, alcohol y violencia en el Linares de finales del siglo XIX», *Historia Social*, Valencia, nº 19, 1994, págs. 77-96, así como J. DICENTA, «Entre mineros», serie de seis entregas publicadas en *El Liberal* entre el 2 y el 22 de enero de 1903.

la ciudad minera. Salvo los cafés cantantes y las corridas de toros, el minero no suele asistir a ningún otro espectáculo. Sí es asiduo al juego, al canto gitano o flamenco y a la bebida, combinación clásica que conduce a «[...] borracheras, litigios y cuestiones que terminan con mucha frecuencia a tiros y a puñaladas»¹. Continúa diciendo el Ingeniero Jefe:

«Los vicios más comunes del minero son la embriaguez, el juego y la prostitución, sobre todo entre aquellos que viven ausentes de sus familias y no habiendo más distracción que la taberna, el café cantante y la casa de prostitución [...].

*Estas costumbres viciosas aumentan de día en día considerablemente, pero puede decirse son tradicionales»*².

No podemos caer en la trampa de emitir juicios de valor como hace Naranjo sobre la calidad moral o la religiosidad del minero así como de las virtudes que se le reconocen o practica, que expresa globalmente y con cierta ingenuidad no exenta de contradicciones como cuando analiza primero las virtudes de la mujer del minero y más tarde las peculiaridades de la prostitución, pero como considero tiene interés para este trabajo, reproduzco ambos párrafos completos:

*«La mujer del obrero en Linares es bastante virtuosa. A pesar del mal trato y las muchas privaciones de que es objeto por su marido, sufre todo con paciencia, no le falta, no se abandonan y cuidan de sus hijos e intereses [...], siendo tanto más de notar este comportamiento de la mujer, cuanto que se verifica también en los casos en que no son matrimonios legales, de los cuales hay bastantes ejemplos entre la clase obrera en Linares»*³;

*«La prostitución de la mujer en Linares está bastante desarrollada; en ella cae la joven soltera y la mujer casada; la primera entra en ella más por afición e interés que por seducción, a causa del abandono de su educación moral. De ellas algunas se sienten arrepentidas y la mayor parte parecen satisfechas. La mujer casada que se prostituye busca al hombre en todas partes, acude a las casas públicas y a las que otras de su condición establecen. Unas y otras acuden a los cafés cantantes, a los paseos y al campo, principalmente en el verano. La mujer pública, propiamente dicha, aunque abunda en Linares, está en minoría con relación a las mujeres que con entera independencia viven del mismo modo»*⁴.

No cabe duda de que el alcohol y la prostitución constituyeron un importante problema. Pero no es menos cierto que las condiciones de trabajo y

¹ E. NARANJO DE LA GARZA, *op. cit.*, pág. 165. Vid. F. LÓPEZ VILLAREJO, *Linares durante el Sexenio Revolucionario*, *op. cit.*, especialmente los cuadros nº 44 («Resumen por años de los fallecidos a causa de lesiones accidentales y punibles», págs. 527-528), y nº 55 («Causas de fallecimiento clasificados por grupos y años», págs. 554-563).

² E. NARANJO DE LA GARZA, *op. cit.*, pág. 165.

³ *Ibid.*, pág. 165.

⁴ *Ibid.*, pág. 166.

vida así como el cerrado acceso a los medios de cultura propiciaban la génesis y el mantenimiento de éste. Puestos de bebidas y aguaduchos o quioscos en los caminos de las minas, así como, ya en la ciudad, bares, tabernas, figones, botillerías, cafés cantantes y casas privadas y públicas especializadas en el consumo de alcohol, eran, sin comparación, los establecimientos más abundantes. Fueron muchos los bandos y disposiciones municipales dictados contra el juego y la embriaguez en el último tercio del siglo XIX en Linares, siendo corrientes las ordenanzas que disponían su cierre masivo en circunstancias especiales que pudieran propiciar alteraciones del orden público, como en carnaval, Semana Santa, Noche Vieja, ferias, días de la Patrona o manifestaciones o concentraciones de cualquier tipo ¹.

Pero respecto a la prostitución, el otro «*vicio*» generalizado, en el que caía no sólo el minero sino personas de toda condición económica y extracción social, como se comentó más arriba, no se encuentran referencias coercitivas, y eso pese a que las consecuencias de su práctica ya empiezan a ser evidentes —desde el punto de vista sanitario— en los primeros años del último cuarto de siglo. Previamente, entre 1868 y 1875 habían pasado por el hospital de Linares el nada desdeñable número de 144 prostitutas aquejadas de enfermedades venéreas procedentes de, al menos, 27 prostíbulos conocidos y que contabilizan un total de 2 304 estancias. Además, 41 hombres aquejados de las mismas dolencias suman 1 239 estancias en el mismo establecimiento en igual período de tiempo ². Si bien, en los años estudiados y, con seguridad, por el largo período de incubación y desarrollo de la sífilis —de sintomatología dispersa en un alto porcentaje y asintomática a veces durante años— no se reflejan excesivamente altas las cifras de mortalidad: tan sólo 70 fallecimientos con esta diagnosis entre los adultos y 48 casos de mortalidad infantil por heredosífilis ³.

A partir de los datos sanitarios (altas y bajas del hospital, hojas de registros de estancias y procedencia de los internados, así como las actas de defunción) y veladas referencias en la prensa local de la época, ha sido posible establecer que los burdeles estaba situados, en su mayoría, en el norte y noroeste de la ciudad, concretamente en los bajos de la Plaza de Toros, lugar que concentraba una población inmigrante compuesta por núcleos familiares de antecedentes dudosos —un corte selectivo de esta población nos descubre la existencia de un alto porcentaje de concubinatos, hijos naturales, agrupaciones de hombres solos, delincuencia, etc.—, tabernas, casas de citas, cuartos de solteros y otros establecimientos del

¹ AML, *Copiador Correspondencia y Bandos*.

² *Vid.* Cuadros nº 2 y 3.

³ F. LÓPEZ VILLAREJO, *Linares durante el Sexenio Revolucionario*, *op. cit.*, cuadros nº 55, págs. 554-563, y nº 48, 49, 50, y 51, págs. 537-540, y «El espacio biosanitario como definidor social del Linares minero», *Boletín de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Jaén*, nº 77-78, enero-febrero de 1992, págs. 32-64.

Nº	E.C.	Edad	Naturaleza	Profesión	Fecha ingreso	Días inter.
1	S	22	C. Real	Jornalero	Mayo 69	38
2	S	21	C. Real	Soldado	Mayo 69	21
3	S	23	Baeza	Soldado	Mayo 69	23
4	S	22	Úbeda	Minero	Junio 69	6
5	S	24	Baeza	Albañil	Junio 69	14
6	S	20	Torreperogil	Jornalero	Agosto 69	13
7	S	27	Almería	Carpintero	Marzo 70	12
8	S	23	Almería	Soldado	Agosto 70	35
9	S	23	Almería	Soldado	Agosto 70	110
10	S	48	Linares	Jornalero	Noviembre 70	3
11	S	45	Jaén	Carpintero	Junio 71	41
12	C	44	Jaén	Militar	Marzo 72	129
13	S	24	Albacete	Soldado	Abril 72	119
14	S	32	Albacete	Soldado	Abril 72	25
15	S	20	Almería	Jornalero	Julio 72	21
16	S	22	Granada	Jornalero	Julio 72	6
17	S	26	Lugo	Soldado	Enero 73	24
18	S	22	La Coruña	Soldado	Enero 73	24
19	S	31	Granada	Soldado	Enero 73	59
20	C	24	Linares	Soldado	Marzo 73	40
21	V	44	Granada	Jornalero	Marzo 73	12
22	C	27	Granada	Jornalero	Agosto 73	37
23	S	31	Albacete	Jornalero	Agosto 73	10
24	S	32	Linares	Jornalero	Agosto 73	8
25	C	40	Almería	Albañil	Octubre 73	19
26	S	21	Badajoz	Soldado	Febrero 74	26
27	S	30	Orense	Soldado	Abril 74	25
28	S	17	Jaén	Jornalero	Abril 74	6
29	S	45	Murcia	Jornalero	Agosto 74	24
30	S	35	Alicante	Carabinero	Octubre 74	12
31	S	33	Alicante	Carabinero	Octubre 74	10
32	S	28	Zamora	Carabinero	Octubre 74	58
33	S	24	Salamanca	Soldado	Octubre 74	24
34	S	33	C. Real	Soldado	Octubre 74	9
35	C	30	Alicante	Carabinero	Diciembre 74	58
36	C	30	La Coruña	Carabinero	Enero 75	19
37	S	20	Almería	Jornalero	Febrero 75	7
38	S	76	Almería	Propietario	Junio 75	5
39	S	21	Granada	Soldado	Septiembre 75	39
40	S	22	Albacete	Soldado	Diciembre 75	12
41	S	22	Cáceres	Carabinero	Diciembre 75	56

Total estancias: 1 239. Edad media: 29,3. Días/pac.: 30,21.

Fuente: AML Registro Hospital, 1868-1875. Vaciado 100%.

Cuadro nº 2
Hospital. Relación e incidencias de los hombres
*enfermos de sífilis ingresados entre 1868 y 1875*¹

¹ AML, *Libros de Registro del Hospital*, 1868-1875 (vaciado al 100%).

mismo tipo que constituían un «*lugarillo*» que servía de cobijo y escondite a muchos perseguidos por la justicia y a todo clase de marginados. En este lugar se ubicaban al menos quince de los 27 prostíbulos indicados en el cuadro número 3. El resto se distribuía entre las calles del Agua, Guillén, Franco, Tetuán, La Virgen, Lugarillo, Cervantes y Santiago¹. La localización se explica por ser éstas calles de expansión o nuevo trazado y situadas, en su mayoría, en el camino de las minas, mayoritariamente extramuros.

PROSTITUTAS Y CLIENTES

La edad media de las pupilas registradas en el Hospital es de 19,1 años, una media ciertamente baja pero que se justifica por la dinámica migratoria del núcleo minero así como por la existencia de pupilas de hasta doce años. Concretamente el prostíbulo de «La Jesusa» ofrece una media de edad de 13,3 años lo que podría ser indicio incluso de cierta especialización prostibularia: quizás trabajase sólo con niñas.

Por otra parte, la edad media de los infectados (29,3 años), así como sus profesiones (15 soldados, 1 militar, 6 carabineros y el resto jornaleros, mineros y otros trabajadores) puede suponer que existe una relación entre la calidad del servicio y el poder adquisitivo de los usuarios (ningún empresario, ni técnico minero, ni propietario, ni industrial, ni profesional libre), sin descartar, por supuesto, que contagiados venéreos de las clases sociales más pudientes recibieran tratamiento particular u hospitalario en Baeza o Jaén.

En este sentido resulta interesante recuperar a Naranjo de la Garza una vez más:

«El influjo de la mujer prostituida en la clase obrera no es grande ni hay prostitución bastante para ella (para dicha clase obrera); más influjo ejerce en las demás clases y especialmente entre los dedicados al comercio y jóvenes de familias acomodadas. El obrero de Linares es de carácter enérgico, y no puede la prostituta aspirar a dominarlo y avasallararlo como con frecuencia puede conseguirlo entre los jóvenes de las demás clases»².

Como vemos, este párrafo reproducido de su informe, no tiene desperdicio pues, aparte de fijar al informador en una posición muy clara respecto a su visión de la realidad social de la época, nos aclara sin ambages que entre los frequentadores de los hábitos prostibularios están los comerciantes y los jóvenes acomodados, los delfines de empresarios, técnicos, propietarios y patronos que, por cierto, en un tan dilatado período de tiempo como el que se estudia, no han necesitado recurrir a la

¹ Vid. la localización de prostíbulos linarenses en el plano de Linares en 1875 y en el cuadro nº 4.

² E. NARANJO DE LA GARZA, *op. cit.*, pág. 166.

<i>Prostíbulo</i>	<i>Número de enfermas</i>	<i>Edad media</i>	<i>Media Días/Enferma</i>	<i>Total estancias</i>
“La Carmen”	13	20	15,3	199
“Pepa la Gitana”	2	19	13,5	27
“Casa del Agua”	2	18,5	34,5	69
“Casa de la Plaza”	4	20,5	25	100
“La Luisa”	7	21,8	27,4	192
“La Sabanilla”	1	18	17	17
“La Feliciana”	1	21	3	3
“La Melitona”	5	18,2	10,6	53
“Manuela Gómez”	4	18	11	44
“La Jaca Buena”	15	18,8	15,8	236
“Dolores Laguna”	4	18,2	13	52
“La Matilde”	1	15	14	14
“María González”	2	24	17	34
“La Alejandra”	1	22	2	2
“La Maruja”	1	25	12	12
“La Juana”	2	16,5	10,5	21
“La Justa”	5	19,2	30,4	152
“María la Ibrea”	2	15	18,5	37
“Antonia López”	1	16	1	1
“La Baja”	2	16	26,5	53
“Ana la Zapatera”	9	18,8	15,7	142
“María Navarro”	1	18	22	22
“María Villa”	1	18	22	22
“La Jesusa”	3	13,3	23,6	71
“La Gaspara”	1	18	5	5
“María Martínez”	1	30	15	15
“La Morena”	1	19	6	6
Sin indicar procedencia	52	19,8	13,5	703
TOTALES	144	19,1	16	2 304

Cuadro n° 3
Hospital. Resumen de mujeres ingresadas con sífilis
según prostíbulo de procedencia (1868-1875) ¹

sanidad pública: no por no haberse contagiado, improbable supuesto dadas las condiciones sanitarias de la época, sino por, con lo que se afirma la hipótesis antes expuesta, tener cubierto dicho servicio, dada su capacidad adquisitiva, por otros medios. Asimismo, el ingeniero jefe se cuida de

¹ AML, *Libros de Registro del Hospital*, 1868-1875 (vaciado al 100%).

patentizar, una vez más, la insensibilidad del proletariado, que no puede quedar herido por sus visitas a casas de trato, mientras los jóvenes de «*las demás clases*» reciben un grave daño. Jóvenes burgueses y de clases medias que, a no dudar —Naranjo los menciona expresamente— debieron ser asiduos clientes de, suponemos, las más conocidas y prestigiosas casas de prostitución de Linares.

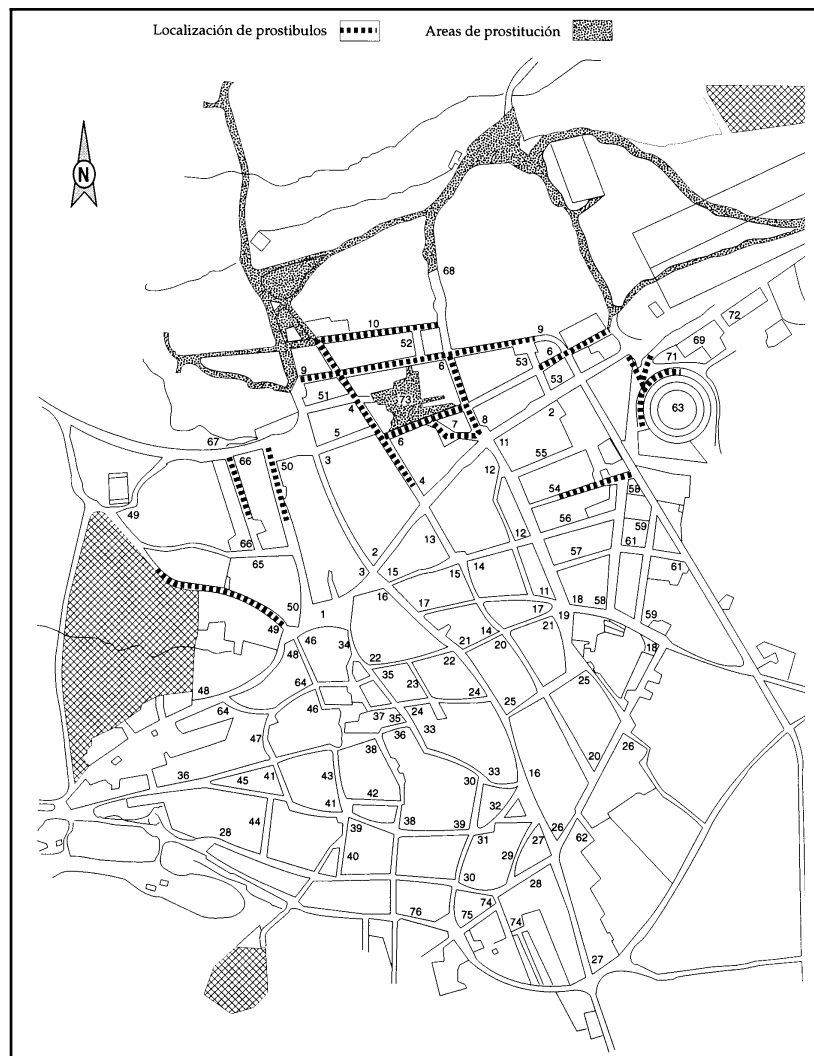
Dado que no ha sido localizada documentación oficial de la época respecto al tema que nos ocupa, es muy difícil aventurar cifras de prostitutas y/o prostíbulos así como sobre servicios y frecuencia de los mismos por los distintos sectores sociales de esta ciudad que pasó de 15 592 habitantes a 29 307 en tan sólo seis años (entre 1868 y 1875), pero sí podemos arriesgar, con toda reserva, algunos datos en base al conocimiento de la estructura y realidad social, al movimiento de población, al número de mujeres y hombres solos, a las condiciones de trabajo de mujeres y niños y al detallado recuento que de las actas de defunción he realizado ¹.

Como causas de la prostitución, dice Hauser ² —y prácticamente todos los higienistas de la época— son conocidas la miseria, la insuficiencia del salario que alcanza el trabajo de las mujeres, la ignorancia completa de las procedentes de los pueblos pequeños que son atraídas a las capitales con el deseo de ganar más y vestir mejor, la mala educación, el mal ejemplo y las malas costumbres. Pues bien, todos esos condicionantes se dan en la zona, y más: casi el cincuenta por ciento de las mujeres solteras de entre 10 y 29 años no han nacido en el lugar, o sea, forman parte del violento flujo inmigratorio que llega en busca de trabajo y mejores condiciones de vida. Como no llega al 50% el número de mujeres empleadas en fábricas, minas, servicios domésticos y comercio (en este último ramo son muy escasas las colocadas), podemos suponer que un porcentaje apreciable del resto serían fácil presa de situaciones extremas que pudieran situarlas ante la solución prostibularia, sobre todo teniendo en cuenta la durísima dinámica social en que viven y la extrema miseria general.

Si tenemos 144 enfermas hospitalizadas de 27 prostíbulos —52 de ellas no indican casa de procedencia— y de alguno de ellos hay más de 7 enfermas («La Carmen», 13; «La Jaca Buena», 15; «Ana la Zapatera», 9, etc.) no parece descabellado suponer pudieran existir al menos cincuenta lupanares además de incontables casas de citas. Si adjudicamos una media de diez pupilas por prostíbulo y sumamos las prostitutas de calles y caminos, las desesperadas que van por libre y las que acuden a citas concertadas en casas discretas o *meublés*, bien pudiéramos considerar que el número de prostitutas no podría bajar de 500 o 600, que suponen

¹ Vid. F. LÓPEZ VILLAREJO, *Linares durante el Sexenio Revolucionario*, op. cit., cap. 2º («La población», págs. 47-92), 5º («Salud, enfermedad y muerte», págs. 235-288), y 6º («Educación, Cultura, Sociedad», págs. 289-341).

² Doctor Ph. HAUSER, *Estudios médico-sociales de Sevilla acompañados de 90 cuadros estadísticos*, Sevilla, Librería de Tomás Sanz-Madrid, Librería de Victoriano Suárez, s.f. (1884), pág. 245.



Cartografía: Françoise Jarry (MPI)

*Plano de Linares en 1875:
Localización de prostibulos y áreas de prostitución*

aproximadamente el 10% de todas las solteras entre 10 y 29 años, lo que podría encajar perfectamente con los números dados más arriba de mortalidad venérea y heredovenérea que se dan en la zona.

1. Plaza	26. Tinte	51. Castelar
2. Corredera	27. Baeza	52. Ercilla
3. Baños	28. Eras Altas	53. Calatrava
4. Agua	29. Albaicín	54. Cervantes
5. Serrallo	30. Miguel Cobo	55. Argüelles
6. Linarejos	31. Gallo	56. Sixto Cámara
7. Puente	32. Tercia	57. Mendizábal
8. Riscos	33. Del Castillo	58. Espronceda
9. Tetuán	34. Carnecería	59. Espartero
10. Bailén	35. Campanario	60. Olivarillo
11. Moredillas	36. Pilar	61. Daoíz
12. Nueva	37. Iglesia	62. Doctor
13. Castillos	38. Alonso Poves	63. Plaza de Toros
14. Zabala	39. Corredera	64. Padilla
15. Antón de Jaén	40. Villalta	65. Glorieta
16. Pontón	41. La Rosa	66. Guillén
17. Ventanas	42. Rentero	67. Velázquez
18. Viriato	43. Ayala	68. Arrayanes
19. Pza. S. Fco.	44. General Turón	69. Romea
20. Chimeneas	45. Paredón	70. Basterra
21. San Francisco	46. Don Luis	71. Lope de Vega
22. Rosario	47. Cambronerías	72. Ventura de la Vega
23. Echagüe	48. Jaén	73. Lugarillo
24. San Juan	49. Franco	74. Jardines
25. S. Juan de Dios	50. Santiago	75. Cantina
76. Huerta		

Cuadro n° 4

Catálogo de nombres de las calles que aparecen en el plano de Linares

Queda aquí expuesta esta quizás arriesgada hipótesis sobre la implantación de la prostitución en el Linares del último cuarto del XIX —no tan arriesgada si tenemos en cuenta el aparato estadístico manejado— y nos quedaremos con estos números en tanto no aparezca documentación que los invalide. Bien es cierto que, de contar con ella, lo más probable es que nuestra cifras queden desfasadas pero a la baja. Sigo pensando que los 70 fallecimientos registrados y comprobados a causa de la sífilis —el 0,79% del total de fallecidos en Linares en este período por todas las causas— no se corresponden con el movimiento prostibulario que se supone debió existir cuando genera 48 fallecimientos infantiles por sífilis hereditaria en el mismo período: sin duda este alto número de heredofilíticos demanda un mayor número de fallecimientos de adultos por la enfermedad venérea, que se producirían con seguridad más tarde, después de 1875. Sería

interesante que alguien revisara meticulosamente las actas de defunción en Linares entre 1875 y 1900. Y también después: la existencia de un sífilicomio a mediados de los años veinte de este siglo nos hace pensar en que la enfermedad venérea debió adquirir configuración endémica en este distrito minero.

Pero cabe otra hipótesis más conservadora y prudente que yo mismo defendía hace algún tiempo, suponiendo que los ingresados en el hospital por enfermedades venéreas eran personas que ya llegaron enfermas, especialmente prostitutas profesionales ya contaminadas. Consolida esta hipótesis el hecho de que, examinada la procedencia de las 144 prostitutas ingresadas en el hospital por sífilis, tan sólo una era natural de Linares ¹.

Aquí quedan expuestas ambas teorías sobre un tema controvertido y que le da esta característica precisamente la carencia de fuentes completas de primera mano. Queda mucho por decir incluso partiendo tan sólo con el material disponible, pero aquí ya no hay espacio. En otro momento podremos seguir profundizando sobre el tema y, sin duda, contrastar con otros colegas puntos de vista para ir situando la cuestión más afinadamente. El tema, que descubre ámbitos de diagnóstico e interacciones sociales de profundo calado, lo merece.

¹ Vid. F. LÓPEZ VILLAREJO, «El espacio biosanitario como definidor social del Linares minero», *op. cit.*

CRISIS Y TRANSFORMACIÓN DE LA PROSTITUCIÓN EN SEVILLA (1885-1920)

Andrés MORENO MENGÍBAR
(Instituto de Bachillerato, Sevilla)

La prostitución reglamentada en Sevilla arranca de 1859, cuando fue una de las primeras ciudades peninsulares que optó por establecer un régimen de control y gestión oficial del meretricio que desbordaba ya los espacios urbanos¹. La adscripción jurisdiccional del Servicio de Higiene Especial sufriría repetidos avatares: gestión municipal de 1859 a 1870, atribución al Gobierno Civil desde 1870 a 1889, vuelta al seno del Ayuntamiento entre 1889 y 1892, y definitivo regreso a la esfera del gobernador civil desde 1892. A lo largo de dichos años, las rivalidades entre órganos políticos fueron erosionando las capacidades de control del servicio, especialmente en lo relativo al intento de concentrar toda la prostitución local en el seno de los lupanares reglamentados. Al menos desde 1885 es detectable el doble proceso que caracterizará a la prostitución sevillana en las décadas posteriores: disminución del número de burdeles legalizados y registrados, y aumento imparable de las cifras de prostitución clandestina. ¿Cuáles fueron las causas inmediatas de este aumento de la prostitución no controlada?

MANIFESTACIONES DE UNA CRISIS

La elevación del alquiler de las viviendas, particularmente acentuado en los locales utilizados por el negocio prostibulario, obligó a muchas casas de huéspedes a cerrar, o al menos a reconvertirse en lupanares clandestinos. Esto se relaciona con una tendencia sostenida desde el último cuarto del siglo XIX: el aumento de la demanda de viviendas de alquiler, paralelo

¹ Una historia más detallada de los orígenes y funcionamiento del sistema reglamentarista en Sevilla puede encontrarse in Francisco VÁZQUEZ GARCÍA y Andrés MORENO MENGÍBAR, *Poder y prostitución en Sevilla (Siglos XIV al XX). Tomo II. La edad contemporánea*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1996, 310 págs.

al crecimiento de la inmigración, contrastaba con el reducidísimo crecimiento de la oferta. El parque de viviendas en España creció un 0,73% anual entre 1877 y 1920, por sólo el 0,53% en la ciudad de Sevilla¹. Desde fines del siglo XIX se recogen en la prensa continuas quejas por la carestía de la vida en Sevilla, insistiendo especialmente en el abusivo precio de los alquileres:

«Sevilla está tristemente reputada como la población de vida más encarecida de España [...] y si esto juntamente se agrega que las viviendas y alimentos de primera necesidad son antihigiénicos, caros y escasos [...]»².

Por un escrito del jefe del Servicio de Higiene Especial dirigido a la Alcaldía y fechado en 1889, se sabe que ya en estas fechas la tendencia de las amas a dejar de pagar las cuotas prescritas, o a entregar las licencias ante la imposibilidad de afrontar los gastos, estaba comenzando a generalizarse³. El cierre o la reconversión llegarán a extenderse pronto a las casas de primera, que se lamentarán recordando su esplendor de tiempos pasados. En los años de 1904 y 1906, el semanario satírico *Don Cecilio*, publicó una entrevista con una famosa ama de la ciudad, Felisa «Ardores», regidora de un elegante salón de primera sita en el barrio de San Vicente, al que acudía lo más granado de la ciudad, con influencias entre las autoridades políticas sevillanas. Doña Felisa se lamentaba alegando que *«la animación de sus salones ha tenido ahora un descenso terrible: el núcleo de sus amigos se ha ido bajando... y ya no tiene las poderosas aldabas a que antes solía agarrarse»*:

«Sentimiento causa ver aquellos lindos salones hoy silenciosos; aún se percibe la fragancia de las damas, los perfumes de las faldas y aún se nota el olor delicioso y delicado de los polvos: dentro de poco nada quedará, pues la multitud que allí se congregaba se disemina ahora por pisos particulares donde ahora recibe la buena sociedad, aficionada a las reuniones familiares y no a las visitas colectivas de antes»⁴.

Otro signo de esta tendencia es el paulatino descenso de los ingresos de la administración obtenidos por las cuotas abonadas. Los datos conservados se refieren al periodo de gestión municipal, entre 1889 y 1892:

¹ Vid. el excelente trabajo de Carlos ARENAS POSADAS, *La Sevilla inerme. Estudio sobre las condiciones de vida de las clases populares sevillanas a comienzos del siglo XX*, Écija, Editorial Gráficas Sol, 1992, págs. 35-36.

² Carlos GARCÍA DE LOS RÍOS, «Medios prácticos para hacer desaparecer rápidamente la mortalidad en Sevilla», *Revista Médica de Sevilla*, nº 753, 15 de junio de 1914, pág. 333.

³ Archivo Municipal de Sevilla (AMS), Col. alfabética, caja nº 467. El escrito, firmado por Miguel Olmo, jefe del Servicio de Higiene, se refiere a las amas de Rosario nº 14, Curtidurías nº 13 y Lirio nº 1. Señala la tendencia expansiva de esta actitud entre las amas, *«y algunas ya no sólo no obedecen las prevenciones que se les hacen, sino que se niegan al pago de las cuotas señaladas»*.

⁴ *Don Cecilio*, 9 de diciembre de 1906.

Años	Promedio mensual (ptas.)
1889	1 722
1890	1 703
1891	1 603
1892	1 559

*Ingresos del Servicio de Higiene Especial entre 1889 y 1892*¹

En una coyuntura económica desfavorable, que, desde el último tercio del siglo XIX, agravó las condiciones de vida de las clases populares, los prostíbulos no podían ser excepción. Abrumadas por las cargas económicas, cada vez más insostenibles, muchas de las antiguas casas de huéspedes optaban por adaptarse a la nueva situación transformándose en burdeles clandestinos o en casas de *tapadillo* no registradas.

En una lista de veinte locales de este tipo no sometidos al reglamento, y cuyas direcciones aparecen en una denuncia periodística de 1916, once de las casas mencionadas estaban exactamente en la misma calle que otros tantos lupanares censados oficialmente en 1889; en dos de ellas coinciden completamente las direcciones. Las calles coincidentes son las de Compañía, Espíritu Santo, Quintana, Escarpín, Tinajas, San Francisco de Paula, Montalbán y Rositas. Los burdeles reconvertidos son los de Quintana, 23 y Florentín,³ 2.

Las cifras conservadas referentes a los prostíbulos oficiales son altamente expresivas del momento de crisis finisecular del sistema reglamentarista: las ciento dos casas registradas en 1889 habían quedado reducidas a ochenta y ocho en 1892 y a cuarenta y una en 1901, lo que supone una reducción del 60% en tan sólo doce años³.

Las pautas topográficas de la crisis pueden ser detectadas mediante una comparación de las dos únicas relaciones completas de burdeles de que disponemos, las de los años 1889 y 1901. La principal conclusión que podemos extraer de ello es la notable contracción geográfica de los burdeles sevillanos a lo largo de estos doce años. En 1901 los prostíbulos se concentran en su práctica totalidad en las tres calles (Pasión, Atienza y Montalbán) que ya en años anteriores habían mostrado una clara especialización prostibularia. Dichas calles, que concentraban en 1889 el 18,62% de todos los establecimientos sevillanos, alojaban en 1901 el 46,33% del meretricio declarado hispalense. Por su tradicional vinculación al amor venal, las amas de estas casas no consideraron factible el paso a la

¹ AMS, col. Alfabética, cajas n° 467 y 468.

² *El Estandarte*, 22 de septiembre de 1916. Sobre el empeoramiento de las condiciones de vida de las clases subalternas, *vid.* C. ARENAS POSADAS, *op. cit.*, págs. 164-165.

³ AMS, Col. alfabética, cajas n° 467, 468 y 1 273.

clandestinidad, pues las autoridades identificaban automáticamente las mencionadas calles con la prostitución. No ocurría lo mismo en todas las demás calles en las que en 1889 se situaban como máximo dos burdeles; en ellas era fácil el paso a la prostitución ilegal bajo la máscara de otro tipo de establecimientos (casas de huéspedes, tabernas, almacenes de vino, etc.), puesto que nunca había existido una definitiva asimilación de dichos espacios urbanos con la prostitución. Prueba del paso a la clandestinidad es la aparición, como se ha mencionado anteriormente, de noticias de detenciones de rameras clandestinas que ejercían en casas de calles que en 1889 disponían de burdeles legales desaparecidos sobre el papel en años posteriores.

Más que la carestía de los alquileres, el factor que parece haber determinado el declive de las casas toleradas fue la expansión de nuevas formas de prostitución no registrado, además del crecimiento de modalidades que ya existían con anterioridad. En primer lugar, hay que mencionar a las clandestinas itinerantes, que ejercían una prostitución eminentemente popular: mujeres de vida airada que se desplazaban desde los callejones sombríos del centro o desde la periferia para cubrir la demanda de sexo venal entre ciertos colectivos (soldados, marinos procedentes de buques anclados en el puerto, labriegos y tratantes de ganado recién llegados a la ciudad). Se situaban cerca de las estaciones, de los muelles, a la puerta de los teatros, cafés y cafés cantantes¹. Con frecuencia se desplazaban en grupos y podían realizar sus servicios en la misma calle, como esas *pajilleras* de veinte céntimos mencionadas por la prensa².

Asociados también al lenocinio popular, se encuadraban los despachos de bebidas y las tabernas baratas. Estos establecimientos, numerosos en la ciudad y con frecuencia no registrados³, se convertían a menudo en improvisados *colmaos* donde la gente del bronce cantaba y bailaba⁴. Eran surtidos de prostitutas por la intervención de ciertos intermediarios o *corredores* reiteradamente denunciados por la prensa, que los acusaba —especialmente a partir de la creación del Patronato para la Represión de la Trata de Blancas en 1902— de traficar con niñas y adolescentes⁵. Con este complemento comercial, el propietario del local aumentaba la oferta y

¹ Notificación de la Inspección de Vigilancia del 3 de septiembre de 1889, señalando la detención de diez prostitutas en el muelle de las Delicias, donde se encontraban cometiendo «*actos deshonestos*» (AMS, Col. alfabética, caja nº 468). En un oficio del capitán general al Ayuntamiento se pide vigilancia especial de los malecones situados en la orilla izquierda del río, donde se reunía gran número de soldados y prostitutas para cometer «*deshonestidades*» (*Ibid.*).

² Sobre las prostitutas situadas en las afueras de la ciudad que se entregaban por 20 céntimos, *vid.* «Sevilla y Moral», *El Aeroplano*, 14 de julio de 1914.

³ Había 160 tabernas declaradas en 1900 (Alfonso BRAOJOS *et al.*, *Historia de Sevilla. Sevilla en el siglo XX*, Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1990, vol. I, pág. 48), y en 1910 sumaban más de 260 (Nicolás SALAS, *Sevilla, crónicas del siglo XX*, Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1976, págs. 57-58).

⁴ *Vid.* José M^a de MENA, *La Sevilla que se nos fue*, Sevilla, Ed. Rodríguez Castillejo, 1986, págs. 283-284. Además de en la zona céntrica, estas tabernas podían encontrarse en los barrios de Triana, San Bernardo, La Macarena y el Pumarejo.

⁵ *La Fusta*, 25 de junio de 1912.

la potencial clientela del negocio, utilizando a las prostitutas para estimular el consumo de bebidas.

Aunque los había ya establecidos en Sevilla desde los años 60 del siglo XIX e incluso antes, fue a partir de la década de 1880 y hasta 1900 aproximadamente cuando los cafés cantantes conocieron su edad dorada ¹. Estos locales aparecen también mencionados por la prensa como centros propagadores de la prostitución clandestina ².

La vinculación de los cafés cantantes con la prostitución clandestina tenía que ver con el ambiente de provocación, sensualidad y seducción que reinaba en estos locales. El viajero inglés Cunninghame Graham, que visitó *El Burrero* hacia 1890-1895, describió con acierto esta peculiaridad. Las artistas, mientras esperaban su actuación, permanecían en el fondo del escenario bromeando e intercambiando señales de complicidad con las amistades del público. Éste jaleaba ruidosa y procazmente a la flamenca que se contorneaba rítmica y escandalosamente sobre las tablas, llegando a desafiar la excitación del respetable. El público más pudiente podía sacar entrada en un palco, beber sin parar, elegir alguna artista y continuar la fiesta en un reservado ³. Según José Blas Vega, casi todos los cafés cantantes, con alguna excepción, permitían y favorecían el alterne con mujeres, incluso con las artistas del cuadro ⁴. El propietario de *El Burrero* parece haberse destacado por esta permisividad ⁵. El francés Pierre Louÿs señala la existencia en *El Burrero* de una «sala de madres», donde éstas, permisivas, acompañaban a sus hijas, poco ariscas. ¿ Se trataría de una forma de prostitución encubierta ? ⁶. Asiduo visitante del *Burrero* en los años 1895 y 1896, Pierre Louÿs describió en más de una ocasión el ambiente de este local, recreándose en el baile de las gitanas adolescentes y encargando fotografías de las mismas realizadas a gran formato. El propio café del *Burrero*, parece haberle sugerido la atmósfera de la casa de bailes figurada en *La femme et le pantin* (1898).

En este clima, además de la exaltación de los sentidos, eran también frecuentes las riñas y pugilatos que suscitaban los celos, las iras paternas o las preferencias por una u otra belleza ⁷. El carácter popular y la presencia de numerosos tratantes de ganado en la clientela de *El Burrero*, fueron señaladas en unas notas manuscritas sobre Pierre Louÿs atribuidas a Jean

¹ José BLAS VEGA, *Los cafés cantantes de Sevilla*, Madrid, Ed. Cinterco, 1987, págs. 33 y ss.

² «Lo que reclama Sevilla. Embriaguez y prostitución», *El Baluarte*, 6 de febrero de 1886.

³ N. SALAS, *op. cit.*, pág. 57.

⁴ J. BLAS VEGA, *op. cit.*, pág. 19.

⁵ *Ibid.*, pág. 52.

⁶ Jean-Paul GOUJON y M^a del Carmen CAMERO PÉREZ, *Pierre Louÿs y Andalucía*, Sevilla, Ed. Alfar, 1984, págs. 114-115)

⁷ Vid. R. B. CUNINGHAME GRAHAM, «Aurora la Cujini», in J. ALBERICH (Ed.), *Del Támesis al Guadalquivir. Antología de viajeros ingleses en la Sevilla del siglo XIX*, Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1976, págs. 240-245. Sobre la experiencia de Louÿs, vid. J.-P. GOUJON y M^a del C. CAMERO PÉREZ, *op. cit.*, págs. 79-83 y 114-115, y sobre las reyertas en *El Burrero* y en otros cafés cantantes, vid. J. BLAS VEGA, *op. cit.*, págs. 44, 47 y 52.

Cassou, antiguo secretario de Louÿs¹. Aunque éste se refiere a *El Novedades* y no a *El Burrero* como objeto de la visita de Louÿs, debe tratarse de un error, pues el primero se funda como café cantante en 1897, cuando el escritor francés ya había abandonado la ciudad. José Más, en *Hampa y Miseria*, retrata por su parte el ambiente poco saludable del *Ideal Concert*, de la calle Calatrava, en el que junto a *bailaoras* que en realidad son rameras que sirven también de gancho para hacer beber a los clientes, pululan sus mantenidos, los chulos de nuevo cuño (castigadores prontos a usar la navaja) y hasta miembros de la policía secreta.

La geografía urbana de los cafés cantantes los coloca muy cerca de los burdeles, y era probablemente un rito, como sucedía en Madrid, salir del café cantante y terminar la noche en una casa de lenocinio. Por otra parte, el tránsito en la carrera de pupila a artista de café cantante y viceversa, era corriente y fluido². El trabajo en el espectáculo ofrecía a la antigua prostituta de burdel la posibilidad de aspirar a la gloria, de volver al mere-tricio, o de convertirse en *entrettenida* o en *comprometida* de algún señor de posición desahogada.

Esta figura, emblema de un nuevo estilo de demanda sexual, era corriente en otro género de establecimientos donde bullía la prostitución clandestina: cafés, restaurantes y ventas con reservados, casas de citas y algunas casas de baile. Cierta género de cafés y restaurantes, algunos de ellos decorados al estilo parisino, ubicados por ejemplo en torno a la Alameda³, servían de puntos de encuentro entre parejas. Las *comprometidas* —versión hispalense de las *cocottes* francesas⁴— podían encontrar allí a su caballero y marchar al piso que éste le había puesto, o, si se trataba de una simple *entrettenida*, podían pasar a los *reservados* o *camarotes* con los que contaban estos establecimientos, convertidos así en centros de sexualidad extraconyugal⁵:

«¿ Quién no conoce a algunas de estas comprometidas que suelen vivir por la Alameda, la Cañaverería, la Plaza de la Mata y en general por aquellos contornos ? [...] Es un vicio llevado hasta el último extremo con un descaro y un cinismo desvergonzados [...]. Y esto

¹ Redactadas en 1923 (colección particular, Francia). Agradecemos al profesor Jean-Paul Goujon su amabilidad por habernos facilitado este documento. Sobre la riña de Louÿs con un camarero de *El Burrero*, vid. J.-P. GOUJON y M^a del C. CAMERO PÉREZ, *op. cit.*, págs. 126-127.

² Vid. Javier RIOYO, *Madrid. Casas de Lenocinio, Holganza y Malvivir*, Madrid, Espasa-Calpe, 1991, pág. 312, y Serge SALAÜN, «Les corps du mineur (Sexualité et prostitution à la Unión», in Raphaël CARRASCO (Ed.), *La Prostitution en Espagne. De l'époque des Rois Catholiques à la II^e République*, París, Annales Littéraires de l'Université de Besançon, 1994, págs. 325-326.

³ Una amplia relación de estos locales de comienzos de siglo puede encontrarse en «Sevilla mundana», *El Aeroplano*, 29 de noviembre de 1911. En las notas manuscritas de Jean Cassou sobre Pierre Louÿs, ya mencionadas, se indica que las bailarinas del *Café novedades* vivían en la Alameda de Hércules. Su condición de prostitutas o «comprometidas» parece más que posible.

⁴ «[...] Aludimos a las "cocottes" que ya tienen posición, a nuestras entrettenidas o "comprometidas" (éste es el nombre netamente sevillano) a quienes algún señorón respetable y rico ha puesto piso. ¡ Y son tantas !» (*El Aeroplano*, *Ibid.*).

⁵ Denuncias de estos reservados en cafés, pasajes, restaurantes y ventas, pueden encontrarse en «La prostitución clandestina», *Cascabeles*, 17 de junio de 1916 y 14 de agosto de 1916.

que dejamos anotado es un mal público, pues esos hijos de familia pervertidos y depravados, esos maridos adúlteros y canallas, esos libertinos sinvergüenzas e impúdicos, son un cáncer social que debe extirparse a toda costa»¹.

A menudo, los cafés contaban con *camareras* que podían rendir prestaciones semejantes a los clientes que las solicitaban. Las ventas — algunas llegarán a hacerse celebérrimas, como las de Eritaña, Antequera o Pinichi— estaban situadas en los alrededores de la ciudad, y poseían también *reservados* o *camarotes* aunque éstos recibían un uso polivalente². Podían servir para organizar juergas de señoritos, con sus entretenidas y compañía de guitarristas, cantaores y bailaoras, toreros y gente del bronce. Era un mundo frecuentado por aficionados a la fiesta grande:

«Burgueses ventrudos que calaban las intenciones de un burel con verle menear el rabo; jovenzuelos que movíanse ya con ese grave empaque de los varones que han encanecido estudiando toros y anotando cornadas; viejecillos sabihondos que dominaban la hermenéutica taurina; profesionales coletudos, aprendices sin trenza, ganaderos, conocedores, caballistas, horteras»³.

También se utilizaban para facilitar encuentros entre parejas, lo que les permitía solazarse lejos de las indiscretas miradas de la ciudad. Las casas de citas eran en realidad una variante de las casas de recibir o de recogimiento contempladas en el reglamento. Ofrecían la peculiaridad de ser clandestinas y de facilitar a precios elevados servicios sexuales completamente prohibidos, como los de niñas y adolescentes que, según las denuncias de la prensa, eran a veces llevadas por sus propias madres⁴.

Algo parecido sucedía en ciertas casas de danzas, donde, so capa de aprender a bailar se ejercía una prostitución encubierta a cargo de *danzaderas*, *troteras* y *demi-mondaines*⁵. La de «la Barqueta» contaba con una concurrencia de «señoritos troneras, semi-chulos, chulos completos y mujeres galantes con el cabello suelto y el vestido completamente caído». Abundaban los pugilatos, protagonizados por *demi-mondaines* que no dudaban en abofetearse con otras por bailar con su hombre, y los chulos que salían en defensa de su protegida. El local estaba situado junto a un convento, lo que propicia que al autor del citado artículo solicite al gobernador civil su inmediato cierre⁶.

En el archipiélago de la prostitución clandestina que se acaba de recorrer a paso ligero y cuya expansión iba a poner en un brete a los burdeles reglamentados, lo que se deja ver más allá de su dispersión y variedad es una

¹ «Sevilla y moral», *El Aeroplano*, 14 de julio de 1912.

² *Vid.* J. M^a de MENA, *op. cit.*, págs. 124-125 y 283-284, y N. SALAS, *op. cit.*, págs. 57-58.

³ José Luis LÓPEZ PINILLOS, *Doña Mesalina* (1910), Madrid, Ed. Turner, 1975, pág. 230.

⁴ «De higiene. Al Sr. Gobernador», *La Información*, 12 de setiembre de 1915.

⁵ Una vívida descripción del ambiente en estas casas de baile puede encontrarse en «El Baile de la Barqueta», *Sevilla Artística*, Enero de 1913.

⁶ *Ibid.*

nueva forma de demanda sexual marcada por rasgos propios.

CAMBIOS EN LA DEMANDA SEXUAL

La visita a la casa tolerada era un rito realizado en grupo, donde las pupilas, emplazadas tras la cancela candada, eran expuestas en venta ante la mirada colectiva de los clientes. La elección era un acto público e instantáneo, y tenía el perfil de una relación contractual que excluía de entrada cualquier coqueteo, prolegómeno o seducción. Su función —así la pensaron los administradores, los médicos y la opinión pública— se reducía a permitir el desahogo de la energía sexual masculina.

En las formas de *liaison* clandestina antes descritas, lo peculiar era su tendencia a hacerse secreta e individualizada; practicada a hurtadillas en jardines o portales sombríos, o más aún, en reservados, pisos de comprometidas o dormitorios de casas de citas. Su privacidad, su afán de intimidad parece una copia invertida del sexo realizado en el dormitorio conyugal. Ya lo había comentado Felisa Ardore refiriéndose a la decadencia del burdel regulado:

«[...] Pues la multitud que allí se congregaba se disemina ahora por pisos particulares donde ahora recibe la buena sociedad, aficionada a las reuniones familiares y no a las visitas colectivas de antes»¹.

Por otra parte, realizada en la calle, en la taberna, en el colmao, en el espectáculo, la elección del *partenaire* no tenía sin más la forma de un contrato público; tendía a revestirse de un simulacro de seducción, de juego de insinuaciones y reservas, retraso y pasión, aunque las reglas fueran conocidas desde el principio.

Por último, frente al mero coito de desahogo, que según la autoridad debía ser norma en el lupanar reglamentado, las relaciones sexuales solicitadas por esta nueva demanda se definían por una mayor experimentación y sofisticación eróticas, fenómeno que no es ajeno a la importancia creciente de la sicalipsis y la pornografía en todo el territorio nacional². Aunque es difícil documentar este último punto, algunos signos proporcionan elementos de juicio a favor de la hipótesis.

Entre los refinamientos eróticos y variaciones que parecen haber aumentado en los prostíbulos hay que mencionar las relaciones homosexuales masculinas, el safismo, la sodomía, el sexo oral y el sexo con menores de edad. El *invertido*, categoría que en esos mismos años estaba forjando el saber³, aparece en la prensa denunciado como un personaje que intervenía

¹ *Don Cecilio*, 9 de diciembre de 1906.

² Vid. Pierre CONARD, «Sexualité et Anticléricalisme (Madrid 1910)», *Hispania*, Madrid, nº 117, 1971, págs. 124-125.

³ Michel FOUCAULT, *Historia de la sexualidad 1. La voluntad de saber*, México, Siglo XXI, págs. 48-64. El tema de la «implantación perversa» en España lo analizamos con más detalle en *Sexo y razón. Una*

ejerciendo de criado de burdel ¹, pero también como cliente *pervertido* y de aspecto honorable que pagaba a los encargados del lupanar para que le facilitaran contactos especiales con niños y adolescentes ², o como partícipe en esa *trata de negros* que tenía lugar en la Plaza Nueva y en otras calles céntricas de la ciudad ³. No hay que olvidar el escándalo político producido al terminar el siglo cuando en la vecina ciudad de Cádiz el gobernador civil pretendió discretamente reglamentar el meretrício masculino ⁴. También la narrativa de José Más, pródiga en el retrato de los centros de corrupción moral y social de la Sevilla de las primeras dos décadas del siglo XX, nos ofrece descripciones de este tipo de prostitución masculina. En *La orgía* (1919), por ejemplo, se nos pone ante nuestra vista la variopinta fauna de un burdel de baja categoría en el barrio de San Lorenzo; junto a la inevitable ama vieja, gorda e indolente, y las típicas meretrices de rostros tristes y gastados por el vicio, también trabajaban allí dos travestidos a los que, al parecer, no faltaba clientela. Por otra parte, desde *Hampa y miseria* contemplamos el peculiar ambiente de *El Baúl*, una taberna situada al final de la calle Pureza y en la que Tarugo, su propietario, se había especializado en facilitar prostitutas jóvenes y espectáculos de niños desnudos para satisfacer los deseos de viejos aristócratas, siempre en busca de nuevas experiencias.

Para verificar la presencia de safismo, sodomía y sexo oral en los burdeles hispalenses, sólo contamos con los escuetos y llamativos testimonios de Pierre Louÿs ⁵, la única experiencia de un cliente que hemos podido documentar de primera mano. Asiduo del lupanar, el escritor francés tenía la costumbre de anotar minuciosamente las prácticas sexuales a las que se entregaba y los rasgos de las meretrices que visitaba. De Sevilla ha quedado la descripción de cuatro visitas de este género, una de ellas fechada en 1896 —Louÿs estuvo en la ciudad en 1895, 1896 y 1903. En los cuatro casos el cliente solicitó realizar la penetración anal con la lumia correspondiente. Aunque sólo una de las prostitutas parecía muy versada en esta variante —una de ellas le comentó no haberlo hecho nunca de este modo— Louÿs no recibió negativa ni reticencias en la comisión del servicio:

«Elle m'a avoué qu'elle ne l'avait jamais fait encore, mais qu'elle

genealogía de la moral sexual en España, obra en curso de publicación.

¹ En *Cascabeles* (16 de junio de 1916), se mencionan los criados, «*todos invertidos*», de sendos burdeles situados en las calles Santa Justa y Pobres. Entre el público de *El burrero* contemplado por Cunnighame hacia 1890, se mencionan «*unos cuantos maricas de burdel*» (Vid. J. ALBERICH, *op. cit.*, pág. 240).

² Como el «*invertido*», miembro del Casino del Labradores y devoto del Sagrado Corazón de Jesús, que se dedicaba a estas prácticas, denunciado en *El Aeroplano*, 3 de mayo de 1912.

³ *La Fusta*, 25 de junio de 1912.

⁴ *El Baluarte*, 21, 22, 24, 25 y 26 de octubre de 1898.

⁵ Agradecemos la amabilidad del profesor Jean-Paul Goujon por habernos facilitado estos documentos. Se trata de tres fichas autógrafas de Louÿs depositadas en una colección particular de Suiza.

voulait bien le faire, qu'il ne fallait pas m'en aller, qu'elle s'y prendrait le mieux qu'elle pourrait».

El testimonio de otra meretriz —«*Mariquita, énorme maquerelle obèse*»— aparece recogida en castellano en el original: «¿*Por el culito ? ¿ si quieres ?*». La poca colaboración de la mujer y «*l'énormité de ses fesses*» no facilitaron la tarea del escritor. La tercera, pupila de un burdel de la más baja estofa, asintió también a realizar el servicio, aunque, poco experta en su ejecución, no paraba de gritar de dolor. Tuvo que sustituirla una compañera «*habituée à ce genre de complaisances*». La meretriz podía ofrecer de entrada cualquier parte de su cuerpo, incluida su boca: una prostituta de 22 años, cerca de la Plaza del Pacífico (hoy de la Magdalena) abordó a Louÿs ofreciéndole «*tout ce que je voudrais, même sa bouche*».

El único caso de safismo que hemos podido contrastar en Sevilla procede también de las experiencias del escritor francés. Aunque en los tratados de medicina legal y en los textos de antropología criminal de esta época, el lesbianismo aparece como una perversión habitual entre las prostitutas, no es fácil detectar su utilización como un espectáculo de *voyeurismo* ofrecido al cliente que lo solicitara ¹. Louÿs menciona la escena protagonizada por la ama de un burdel de la calle O'Donnell, una rolliza alcahueta de unos 40 años, y una de sus jovencísimas pupilas. A la escena de safismo real, se une un componente exótico: la pupila estaba encinta de nueve meses:

«Algunos días más tarde, hizo delante de mí una extraordinaria sesión de safismo con una chica embarazada en el 9º mes, ambas desnudas. Nunca he visto algo tan singular. No hubo engaño, sus coños estaban después del acto completamente empapados de flujos. La chica embarazada me hizo una mamada al final» ².

Estas prácticas heterodoxas, ¿ eran servicios excepcionales, ofrecidos a clientes distinguidos o extranjeros ? ¿ Se trata de una importación foránea, un préstamo cultural introducido por prostitutas procedentes de otros países, particularmente de Francia o del norte de África ? Nada sabemos sobre el asunto, pero el hecho de que los burdeles ofertaran sin reparos, e incluso espontáneamente, este tipo de refinamientos, prueba la presencia de unos modos de consumo sexual bien distantes del coito rápido y como de alivio, habitual en las tradicionales visitas colectivas de las casas toleradas.

Aparte de esta sexualidad transgresiva, siempre difícil de documentar, hay que mencionar la reiterada aparición, especialmente desde comienzos de siglo, de artículos y noticias de prensa denunciando el alarmante aumento de la prostitución infantil. La interpretación de estos textos exige aún más cautela. Está sobradamente probado que en esta época se acre-

¹ Sobre el aumento de la homosexualidad femenina ofrecida como espectáculo a los clientes voyeurs en Francia, *vid.* Alain CORBIN, *Les filles de noce*, París, Flammarion, 1982, pág. 183.

² P. LOUÏS, nota autógrafa fechada en 1896.

centó en España la preocupación institucional por la infancia, como expresan las múltiples medidas legislativas e iniciativas administrativas de protección y control aprobadas en estos años ¹.

Esta situación se refleja doblemente en el problema de la prostitución tal como aparece afrontado por la prensa sevillana: atención indignada ante las niñas prostituidas ², y ante los menores conducidos al burdel para su iniciación precoz ³. En segundo lugar, después de aprobarse el Patronato para la Represión de la Trata de Blancas, aumentó la sensibilidad de la opinión pública y los discursos relacionados con la explotación de niñas y adolescentes por este comercio.

Teniendo en cuenta estas salvedades, y comparando la presencia del asunto en los periódicos antes y después de 1900, es posible que muchos burdeles aprovecharan más intensamente este tipo de oferta para intentar impulsar un negocio en crisis. En la prensa se mencionan empresarios concretos y *celestinas* que parecen haberse especializado en cubrir esta demanda de extravíos eróticos, solicitados preferentemente por señores adinerados, de excelente posición e incluso devotos ⁴.

Para pasar del nivel puramente descriptivo de las características y formas de esta nueva demanda sexual, al nivel explicativo, es necesario tener en cuenta los rasgos de la dinámica social propia de la capital hispalense tal como se fueron conformando entre la Restauración y la Dictadura primonriverista.

Los historiadores de la Sevilla contemporánea han hablado en este periodo de un encuentro entre la aristocratización de la burguesía —reforzada con el retorno de la nobleza tras el Sexenio Revolucionario— tanto agraria como comercial e industrial, y el aburguesamiento de la aristocracia terrateniente tradicional ⁵. De un lado el éxito de una mentalidad agrarista, de viejo cuño, cuyos valores van a imponerse hasta convertirse en los tópicos de la Sevilla contemporánea: el prototipo social y estético del *señorito*, la residencia en cortijos, el esplendor de las corridas de toros y tientas, la cultura del caballo y el jinete, la captación y tutela del arte flamenco al servicio de juergas y saraos.

En este conjunto de representaciones, y ligada a los ritos y símbolos de

¹ Vid. Enrique RODRÍGUEZ OCAÑA, «Medicina y Acción Social en la España del primer Tercio del siglo XX», en *Cuatro siglos de acción social. De la beneficencia al bienestar social*, Madrid, Siglo XXI, 1988, págs. 232-246, y J. VARELA y F. ÁLVAREZ-URÍA, «Los niños anormales», in *Arqueología de la escuela*, Madrid, La Piqueta, 1991, págs. 209-234.

² Las referencias son continuas, sin contar las denuncias de niñas prostituidas recogidas por la policía municipal en los años 90: *La Iberia*, 11 de diciembre de 1901; *La Fusta*, 25 de junio de 1912; *El Aeroplano*, 9 de julio de 1912; *La Información*, 29 de agosto de 1915; *La Información*, 12 de setiembre de 1915; *Cascabeles*, 10 de junio de 1916.

³ *La Andalucía*, 12 de abril de 1892; *El Programa*, 4 de setiembre de 1894; *El Aeroplano*, 14 de julio de 1912.

⁴ *La Fusta*, 25 de junio de 1912.

⁵ Vid. José Manuel CUENCA TORIBIO, *Historia de Sevilla. Del Antiguo al Nuevo Régimen*, Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1976, pág. 112, y A. BRAOJOS *et al.*, *op. cit.*, págs. 35-35 y 119-122.

una sociabilidad festiva de corte aristocrático y terrateniente, la seducción de la flamenca oscura y salvaje por el señorito que la convierte en su entretenida, pudo funcionar como espejo de relación sexual entre aquellos estratos sociales que imitaban el estilo de vida de la clase superior ¹.

En menor medida, los nuevos modos de la demanda sexual, responderían también a la difusión de los valores burgueses de la intimidad, exclusividad, fidelidad, asociados a la privacidad conyugal y familiar. La ilusión del reservado o del piso de la comprometida como un doble del habitáculo matrimonial, el paso de la visita colectiva a la cita particular y secreta, revelan esta orientación de la demanda hacia el aburguesamiento.

El problema, que sepamos hoy por hoy sin estudiar, es analizar hasta qué punto estos moldes aristocráticos y burgueses, incluso pequeñoburgueses, llegaron a ser acogidos por las clases trabajadoras. Se ha hablado de la proletarización creciente de estas capas sociales durante el periodo mencionado ². Esto implicaría por una parte la formación de una conciencia de clase, expresada en la consolidación del movimiento obrero y en las labores de lucha y organización de las asociaciones de trabajadores. De otro lado, la proletarización traduce una fijación en el espacio, la adscripción al taller o a la fábrica, la inserción en el entorno urbano, frente a la errancia y vagabundeo característicos del lumpenproletariado.

En las estrategias de territorialización de la clase obrera desempeñó un papel importante todo el activismo reformador asociado a las preocupaciones por la cuestión social (higienistas y técnicos, sociedades caritativas, asociaciones obreras). Uno de los empeños que alentaron principalmente estas iniciativas desde los últimos decenios del siglo XIX, fue interiorizar en la clase obrera los valores característicos de la burguesía: responsabilidad familiar, sentido del ahorro, higiene doméstica, atención a la infancia. Esto exigía asentar a la clase obrera en el territorio urbano mediante la creación de barriadas obreras, política de viviendas baratas, etc...

¿Hasta qué punto tuvieron éxito estas empresas para insertar en la clase trabajadora los valores de la intimidad y la privacidad familiar? Por lo que sabemos, Sevilla fue una de las capitales españolas, salvo la excepción representada por algunas importantes empresas de la ciudad, que quedó más al margen del reformismo social característico de comienzos de siglo. Las condiciones de vida de las clases populares no sólo no mejoraron, sino que llegaron a agravarse. Prueba de ello es que se rebajaron las distancias sociales entre la reducida aristocracia obrera de la ciudad y el resto del proletariado, como ha demostrado recientemente el magnífico estudio de Carlos Arenas ³. No obstante, sólo un estudio pormenorizado de la cultura

¹ En el caso francés, estudiado por Corbin, la raíz de la búsqueda de seducción característica de la nueva demanda sexual está en la imitación de estilos de vida pequeñoburgueses (*vid. A. CORBIN, op. cit.*, pág. 175).

² A. BRAOJOS *et al.*, *op. cit.*, págs. 37-38 y 122-127.

³ C. ARENAS POSADAS, *op. cit.*, págs. 152-153.

y costumbres de las clases trabajadoras sevillanas, en la línea de los realizados por Michelle Perrot o Gérard Noiriel para el ámbito francés, podría resolver la interrogante planteada al comienzo del párrafo ¹. Sólo después se podría saber si la demanda de una sexualidad de seducción e intimidad, que en cierta medida debió calar en los sectores populares que acudían a las tabernas y cafés cantantes, respondía a una imitación de maneras burguesas y aristocráticas.

¹ Michelle PERROT, *Enquêtes sur la condition ouvrière en France au XIX^e Siècle*, Paris, Hachette, 1972; Georges NOIRIEL, *Les ouvriers dans la société française, XIX^e-XX^e Siècles*, Paris, Editions du Seuil, 1986.

Tesis

**LA RÉPUBLIQUE ESPAGNOLE
ENTRE L'ALLEMAGNE ET LE ROYAUME-UNI (1931-1939)
DE L'INTÉGRATION EUROPÉENNE
À L'ISOLEMENT INTERNATIONAL ***

Jean-François BERDAH

L'objet principal de cette thèse doctorale vise à analyser la place et le rôle que l'Espagne républicaine a pu tenir dans l'histoire européenne de l'entre-deux-guerres. tant du point de vue de ses orientations extérieures vis-à-vis des autres puissances, notamment l'Allemagne et le Royaume-Uni que de celui des relations que ces dernières entretenirent avec la Péninsule ibérique de 1931 à 1939. Celle-ci a aussi pour ambition de se placer dans la perspective d'une «histoire totale» qui prenne en compte non seulement les données majeures de l'évolution intérieure, de la politique extérieure et de l'économie espagnole, mais s'efforce également d'intégrer à son analyse l'action des «forces profondes» qui agissent et réagissent vis-à-vis des événements internationaux en fonction de leurs intérêts propres. Voilà pourquoi l'examen de la «question espagnole» suppose une double approche: «intérieure» d'abord, celle de l'Espagne, et «extérieure» ensuite, celle de l'Allemagne et du Royaume-Uni. L'approche «intérieure» consiste à aborder le sujet à partir de la perception espagnole des événements; autrement dit, à se poser certaines questions de fond permettant de saisir le caractère original de la Péninsule ibérique à l'époque contemporaine. Par exemple, quels facteurs géographiques, économiques, stratégiques ont conditionné la position de l'Espagne en Europe ? Y a-t-il jamais eu de politique extérieure espagnole, comme semblent alors le penser nombre de contemporains ? Peut-on parler d'un avant et d'un après 1931 dans l'action de l'Espagne à l'étranger ? L'approche «extérieure», quant à elle, revient à s'interroger sur la perception étrangère de la Péninsule ibérique, sur la place de celle-ci dans la politique générale de l'Allemagne et du Royaume-

* Thèse de doctorat. Dir. Prof. Albert BRODER. Université Paris XII Val-de-Marne, 1996, 7 vol., 1 995 p.

Uni. À partir de quand les autorités allemandes et britanniques ont-elles pris conscience de l'intérêt de l'Espagne ? Quelles stratégies ont été mises en place pour se rapprocher d'elle ? Comment la crise internationale a-t-elle modifié les relations directes entre les trois puissances ? Comment l'Espagne a-t-elle été intégrée à la «stratégie de tension» des années 30 ? Quel rôle pouvait jouer une puissance secondaire comme l'Espagne dans les plans d'ensemble des démocraties et des dictatures ?

Cette étude a été divisée en trois livres, eux-mêmes subdivisés en chapitres, qui reprennent pour l'essentiel la chronologie classique de l'évolution politique espagnole entre 1931 et 1939, à savoir une première phase consacrée à la mise en place de la Seconde République jusqu'en 1933, année de transition entre le *primer bienio* ou *bienio reformador* et le *bienio negro* ou *bienio restaurador*; une seconde phase évoquant l'action de l'Espagne dans la tourmente européenne, jusqu'en juillet 1936; et enfin une troisième phase développant de manière précise l'évolution extérieure de la politique républicaine au cours de la guerre d'Espagne.

Le premier livre est une longue introduction sur les antécédents de la politique étrangère espagnole et sur les relations que le Royaume-Uni et l'Allemagne entretenaient avec la Péninsule ibérique avant 1931. Il nous a semblé, en effet, impossible d'esquisser un tableau de la politique républicaine et d'en définir l'originalité, sans procéder au préalable à ce travail de reconstruction, indispensable à toute évaluation comparative. C'est pourquoi nous avons jugé utile de rappeler les fondements de la politique extérieure espagnole dans le premier tiers du XX^e siècle, avant de broser le tableau des relations économiques et le legs politique de la dictature de 1923 à 1931. Le second livre, qui constitue l'épine dorsale de la thèse, développe de façon exhaustive les objectifs et le fonctionnement de la politique extérieure républicaine selon la chronologie retenue en insistant d'abord sur la réception faite au nouveau régime à l'étranger, puis sur le programme développé et mis en œuvre sous le *bienio reformador* sur le plan bilatéral et au sein surtout de la Société des Nations, qui va concentrer l'essentiel des aspirations internationales de l'Espagne. La conférence du désarmement, la crise sino-japonaise, l'apparition de la question méditerranéenne, sont autant de moments qui marquent de façon intense l'action extérieure républicaine, mettant en avant Madariaga mais aussi López Oliván, Azcárate et d'autres acteurs moins connus de la diplomatie espagnole, avant de traduire les limites d'une petite puissance prise au jeu sans pitié des rivalités européennes et du totalitarisme montant. Bientôt absorbée par la tourmente européenne, l'Espagne devient à son tour le théâtre involontaire de l'affrontement idéologique entre révolution et fascisme après la victoire du Front populaire en février 1936, déclenchant aussitôt suspicion et inquiétudes à Berlin comme à Londres. Le troisième et dernier livre envisage la guerre d'Espagne sous l'angle privilégié de la diplomatie

républicaine, depuis le déclenchement de l'insurrection militaire et l'appel à l'aide lancé en direction des gouvernements français et britannique, en passant par la mise en place de la non-intervention à partir de l'automne 1936, jusqu'à l'isolement progressif du gouvernement Negrín au cours des années 1937-1938. Il renvoie aussi aux réactions successives des grandes puissances face au durcissement du conflit, évoquant rapidement les relations entre l'Allemagne hitlérienne et les forces rebelles pour revenir ensuite plus longuement sur le combat diplomatique du Front populaire en marge du Comité de Londres et au sein de la SDN. Il expose, pour finir, l'épisode essentiel de la crise de Munich dans une perspective espagnole, montrant combien le destin de la Péninsule ibérique fut lié à celui du reste de l'Europe et annonciateur des drames qui allaient s'abattre sur le continent en septembre 1939.

Au cours des cinq années, qui séparent son instauration de sa brusque remise en question, en juillet 1936, la République espagnole se trouva mêlée pour la première fois de façon intense et directe aux grandes questions internationales du moment. Son statut nouveau de démocratie parlementaire fut sans doute le moyen qui lui permit d'entrer en contact avec les autres puissances et de chercher dans la Société des Nations le soutien et les garanties de sécurité auxquelles toutes les petites nations aspiraient, à l'instar des pays scandinaves, de la Belgique et des Pays-Bas. L'ambition professée par ces petites puissances de réformer le monde, grâce au désarmement et à l'application sans faille du Pacte de la SDN, et de promouvoir une Europe débarrassée des égoïsmes nationaux se heurta cependant à la crise économique de 1929 et aux tensions politiques latentes résultant du traité de Versailles, révélant ainsi les limites de leur influence et de leur liberté d'action à l'échelon international.

L'Espagne ne fut pas plus en mesure que les autres pays subissant les mêmes contraintes d'échapper au dilemme, soit de poursuivre son européanisation et de défendre les principes genevois, soit de tirer les conséquences des tensions existantes et de prendre ses distances avec le monde extérieur. En ce sens, l'agitation intérieure constante à laquelle elle fut soumise au cours de ces cinq années, ainsi que l'instabilité ministérielle et les changements de politique de 1933 et de 1936 conduisirent certainement à recréer cette impression d'oscillations continues entre l'une et l'autre option, et il est peu douteux que la politique espagnole subit dans cet intervalle des orientations très diverses, sous l'influence des affinités idéologiques divergentes des uns et des autres. Faut-il en conclure pour autant que le nouveau régime ne s'intéressa qu'aux problèmes intérieurs et qu'il n'accorda qu'un intérêt très secondaire aux affaires extérieures ? Il semble clairement que non, ne serait-ce que parce que l'Espagne a joué un rôle considérable et largement minoré sur le plan international, notamment dans le cadre de la Société des Nations. Non seulement parce qu'elle a été

membre semi-permanent du Conseil de la SDN de 1931 à 1937, mais aussi parce qu'elle a contribué de façon très active aux débats ou au règlement de plusieurs questions délicates, telles que le désarmement, certains conflits frontaliers dont celui du Chaco, les problèmes liés aux minorités nationales, dont la préparation du plébiscite sarrois de 1935, et que plusieurs diplomates espagnols ont exercé une action internationale de premier plan, Salvador de Madariaga bien sûr, mais aussi Julio López Oliván et Pablo de Azcárate.

Paradoxalement, l'accession au pouvoir de Hitler, en janvier 1933, ne modifia pas l'intérêt relatif de l'Allemagne pour la Péninsule ibérique. Au contraire même, puisque l'Espagne semble alors assez éloignée des préoccupations exprimées dans *Mein Kampf*. Pourtant là encore, l'action espagnole dans le cadre de la conférence sur le désarmement et du comité des minorités se fera sentir dans le sens d'un rapprochement des points de vue, sans négliger les intérêts allemands. C'est en fait l'évolution de la situation internationale à partir de 1935, et plus exactement le conflit italo-éthiopien, qui va réveiller l'intérêt allemand comme celui du Royaume-Uni pour l'espace méditerranéen. Dès lors, on observe une prise de conscience distincte vis-à-vis de l'Espagne, qui se traduit par un examen plus attentif de la situation intérieure et des avantages concrets qu'un rapprochement avec l'Espagne serait susceptible d'apporter, notamment sur le plan économique, dans le cadre du Plan de Quatre ans mis au point par le Dr. Schacht un an plus tôt, qui prévoit un accroissement rapide de la capacité de production industrielle dans le cadre du réarmement.

Au terme de cette courte période d'expérience démocratique, la Seconde République fut brutalement contrainte de faire face à une nouvelle menace intérieure, cette fois beaucoup plus sérieuse que le coup d'État manqué organisé en août 1932 par le général Sanjurjo. Le soulèvement des 17-18 juillet 1936, parti du Maroc espagnol pour s'étendre à la Péninsule ibérique dans les jours qui suivirent, marqua le coup d'envoi d'une guerre fratricide — la guerre d'Espagne — dont les implications extérieures immédiates remettent en question l'expression de « guerre civile ». Dès lors ce furent deux gouvernements et donc deux politiques extérieures qui s'opposèrent et s'affrontèrent à la recherche d'appuis extérieurs matériel, militaire et diplomatique.

Bien qu'il s'agisse d'un sujet généralement plus connu, la période de 1936 à 1939, couvrant la guerre d'Espagne, a laissé de grandes plages d'ombre et d'imprécision sur l'action des grandes puissances dans la Péninsule. Assurément, personne n'ignore que le III^e Reich accorda son soutien matériel et technique aux forces rebelles dès le mois d'août 1936 par le biais d'une organisation militaire qui devait peser très fortement sur l'issue du conflit, avant de faire de l'Espagne nationaliste puis franquiste, un partenaire privilégié de sa politique étrangère en Europe. De même, il

est bien connu que pour d'autres raisons —force de la politique d'apaisement, pacifisme ambiant, égoïsme des intérêts nationaux— le Royaume-Uni mena très tôt une politique contraire aux intérêts de l'Espagne républicaine, pourtant reconnue comme le régime légitime, pour se rapprocher peu à peu du camp nationaliste et finalement concéder à Franco la reconnaissance *de jure* de son gouvernement en février 1939. Il est moins connu en revanche que contrairement à ce qui s'est longtemps dit et écrit, la République espagnole déploya une politique extérieure fort active durant la Guerre civile, non seulement parce que c'était une obligation politique et matérielle —celle d'être reconnue comme le seul régime légal et légitime de l'Espagne, mais aussi celle de pourvoir l'armée populaire en matériel de guerre par le biais de l'étranger—, mais parce qu'elle constituait un moyen de médiatiser le combat de la République, de mettre au jour l'attitude hypocrite de la société internationale et d'affirmer le droit du peuple espagnol à se choisir ses propres institutions, sans intervention ou ingérence des puissances extérieures. Sans pour autant remettre en cause les grandes orientations définies en 1931, elle s'appliqua ainsi à faire prévaloir son point de vue d'abord dans le cadre de ses relations bilatérales, ensuite au sein de la Société des Nations et en marge du Comité de Londres, en donnant toutefois une impulsion inusitée à l'effort de propagande et d'information. Sur un autre plan, l'incompréhension ou plutôt l'indifférence feinte, avec laquelle la Grande-Bretagne accueillit les prétentions de la République à se voir reconnue comme le seul régime légal, conduisit très tôt le gouvernement de Madrid —puis ceux de Valence et de Barcelone— à utiliser la Société des Nations au maximum de ses possibilités pour faire entendre la voix de l'Espagne, exiger la restitution de ses droits en tant qu'État souverain, ainsi que le dessaisissement du Comité de Londres du «problème espagnol», et faire constater l'ampleur et la brutalité de l'intervention italo-allemande. Bien que conscients des limites de leur action dans le cadre d'une institution déjà largement discréditée, Giral puis Álvarez del Vayo, aidé d'Azcarate, Jiménez de Asúa et Quer Molares, s'efforcèrent de défendre avec force et enthousiasme la cause espagnole, martelant inlassablement le credo républicain lors des réunions du Conseil auxquelles ils prirent part jusqu'en septembre 1937, et à l'occasion des deux Assemblées annuelles de la SDN du printemps et de l'automne.

En définitive, et malgré les faiblesses inhérentes à son action extérieure, la République ne se limita pas seulement à jouer le rôle de faire-valoir des grandes puissances. Bien sûr, sa marge de manœuvre était étroite parce qu'elle était séparée géographiquement des pays qui assuraient ses approvisionnements en armes et parce que son avenir était largement tributaire du bon vouloir des démocraties occidentales. De la même façon les termes immuables de sa défense —dénonciation de l'intervention italo-allemande en faveur des rebelles, affirmation du caractère démocratique, et par

conséquent légitime du gouvernement— laissaient peu de place à une alternative politique à moins de renoncer à la lutte armée et d'accepter une reddition sans condition comme le suggéraient Azaña, Prieto et les tenants d'un compromis impossible tels Besteiro et Casado en mars 1939. Mais la force de son engagement en faveur d'une société véritablement internationale et sa détermination à faire respecter ses droits d'État souverain lui valurent une formidable notoriété et un attachement croissant à travers le monde, au point de symboliser la lutte même contre le fascisme. On peut estimer a posteriori que la République espagnole eut une politique extérieure limitée, que ses faiblesses internes représentèrent un frein substantiel à une action plus efficace et que sa capacité de manœuvre déjà limitée fut amoindrie par la rivalité des grandes puissances dans la Péninsule dès l'été 1936. Il n'en reste pas moins que l'Espagne ne fut pas le seul pays européen à faire l'expérience des espoirs déçus ou à souffrir de ses contradictions internes, à l'instar de la France ou de la Grande-Bretagne qui se plièrent année après année aux exigences des États totalitaires. Encore l'Espagne avait-elle l'excuse d'être une petite puissance, et de ne pas avoir la possibilité concrète d'influer sur son destin.

RODOLFO LLOPIS (1895-1983)
L'UNITÉ D'UN HOMME *

Bruno VARGAS

Lorsque nous avons entrepris nos recherches sur la vie et l'œuvre du pédagogue et homme politique espagnol Rodolfo Llopis (1895-1983), nous ne pensions pas qu'elles nous amèneraient aussi loin dans notre réflexion sur l'Espagne contemporaine. Quel intérêt pouvait présenter pour la communauté scientifique une biographie sur cet homme, qui semblait oublié par l'histoire ?

Le premier attrait est que jusqu'à présent aucune étude scientifique n'avait analysé la trajectoire intellectuelle et politique de Rodolfo Llopis. Et ceci pour deux raisons fondamentales. Tout d'abord, parce que le matériel de première main, indispensable pour une étude sérieuse des trente années passées par Rodolfo Llopis à la tête du Parti socialiste ouvrier espagnol, est bloqué à Madrid depuis juin 1984. Ensuite, parce que la fracture du parti en 1972 et l'explication historique qui jusqu'à maintenant en a été donnée n'ont pas permis une approche globale et satisfaisante du personnage. La première raison a été, ne le cachons pas, un frein dans nos recherches. Car, si nous avons pu bénéficier de l'accès aux archives privées de Rodolfo Llopis, dont nous parlerons plus tard, celles-ci ne comprenaient pas les archives politiques de l'exil qui se trouvent dans les locaux de la fondation Indalecio Prieto à Madrid. Cependant, dès le départ, nous avons pensé que le matériel mis à notre disposition par Mme. Llopis nous permettait de recomposer, d'analyser, parfois avec plus ou moins de précision, selon les sources à notre disposition, l'œuvre politique et intellectuelle de Rodolfo Llopis.

Cette thèse est une approche du personnage que nous n'estimons pas entièrement exhaustive. Ainsi, nous travaillons depuis quelques semaines, après la découverte de nouvelles archives inédites, sur les relations internationales du PSOE tout au long de l'exil. Un aspect de la vie du parti so-

* Thèse de doctorat. Dir. Prof. Antonio RISCO. Université de Toulouse-Le Mirail, 1997.

cialiste dans lequel Llopis a occupé une place centrale. Néanmoins, notre recherche permet, d'ores et déjà, d'appréhender le personnage dans sa totalité: c'est-à-dire, tant le pédagogue que l'homme politique.

Llopis est un homme représentatif du XX^e siècle espagnol. D'où l'intérêt d'une étude qui pourrait nous éclairer sur les grands courants pédagogiques et idéologiques qui ont traversé l'Espagne pendant ce siècle. Sur le plan de la pédagogie, son appartenance au courant «institutionniste» le situe d'emblée dans le camp de la réforme. Un courant rénovateur de l'enseignement qui va bien au-delà d'un simple catalogue de réformes structuro-pédagogiques. C'est aussi, et surtout, avons-nous envie de dire, une façon d'être, une morale de la vie. Tout naturellement, Llopis épousera par la suite les idées de l'école unique. Un vaste mouvement pédagogique et social autour duquel allait se dérouler une bataille idéologique entre les défenseurs d'une société conservatrice et les tenants d'une société moderne et progressiste. Un débat qui eut lieu dans l'ensemble des nations démocratiques du monde occidental. C'est que très vite chez lui avait germé l'idée que la régénération du pays ne passait pas uniquement par une simple révolution des consciences, et donc par un changement radical des méthodes d'apprentissage du savoir, mais aussi par une révolution politique et sociale. Dans la pensée de Llopis, l'école unique comportait deux étapes, indissociables l'une de l'autre: la première consistait en une réforme totale du système pédagogique. La deuxième impliquait une réforme de la société sur le plan social et politique. Une vision de l'école qui explique pourquoi Llopis dénoncera, lorsque la pression des partis de droite et du centre de la sphère républicaine se fera trop insistante sur le PSOE, et qu'une grande partie de celui-ci s'engagera dans la voie de l'insurrection, l'attitude frileuse des pédagogues républicains au moment d'engager le pays dans une réforme en profondeur de l'école.

Le cheminement des idées a été précédé, à chaque fois, chez Llopis, par un événement soit personnel, soit historique, même si on est en droit de penser que ces idées là existaient déjà à l'état latent chez lui. Premier acte, son séjour en France entre 1912 et 1914. Au contact des «hussards verts» de la III^e République française, il découvre les lois laïques et la pédagogie nouvelle. A son retour à Madrid, en 1914, il entre à la Escuela Normal Superior del Magisterio, une des ramifications de la Institución Libre de Enseñanza (ILE). Ceci nous permet d'affirmer qu'à cet instant de sa vie il croit que le problème de l'Espagne est avant tout un problème d'éducation. Deuxième acte, il fait son service militaire à Madrid, pendant l'été 1917, quand en août éclate la grève révolutionnaire. Face aux ouvriers en grève, l'arme sur l'épaule, il prend conscience de la nécessité pour son pays d'un changement profond du système politique et social dans lequel il est enfermé depuis 1875. Quelques semaines plus tard, il adhère, à la tête de son syndicat, la Asociación General de Maestros, à la Unión General de

los Trabajadores et à la section de Madrid du Partido Socialista Obrero Español. On retrouve ce même cheminement des idées chez deux hommes d'une autre génération, mais qui, eux aussi, vont adhérer au mouvement socialiste espagnol: Besteiro en 1912, Fernando de los Ríos en 1919.

Cette présentation permet, nous semble-t-il, de comprendre en partie l'action future de Rodolfo Llopis. Elle explique son parcours tout au long de la II^e République. Elle permet de comprendre sa résistance intellectuelle et politique pendant l'âge obscur de la dictature franquiste. Elle donne, enfin, une explication rationnelle à la fracture du mouvement socialiste en 1971-1972. Découvrir, analyser la vie de cet homme, c'est essayer d'analyser, de comprendre les turbulences politiques et sociales qui vont secouer l'Espagne pendant les quarante premières années de ce siècle. C'est aussi trouver une ou plusieurs réponses au pourquoi et comment toute une génération de progressistes espagnols devra vivre ses idéaux au-dehors de l'Espagne, pendant les trente-six ans du régime de Franco. Enfin, cette recherche permet de porter un éclairage nouveau sur l'Espagne actuelle.

SOURCES

Pour mener à bien nos recherches, nous avons cherché, dans un premier temps, s'il y avait eu des études sur la vie et l'œuvre de Rodolfo Llopis dans son ensemble. Nous n'en avons trouvé aucune. Il existe, ça et là, des ouvrages, des articles, dans lesquels Llopis est cité, et où l'auteur évoque tel point précis de son œuvre pédagogique, notamment ses réformes à la tête de la direction générale de l'Enseignement Primaire. Mais ce que nous cherchions avant tout, c'était les fondements de sa pensée. Nous avons donc en priorité porté nos recherches sur les ouvrages qui traitaient des grands courants de pensée qui ont traversé l'Espagne depuis la moitié du XIX^e siècle. Et parmi ceux-ci, tout particulièrement sur les ouvrages qui abordaient la philosophie «krausiste». Toutefois, ce ne sont pas les œuvres du philosophe allemand ou celles de son introducteur en Espagne Sanz del Río, ni d'ailleurs celles de ses héritiers directs, qui ont retenu notre attention. Mais les ouvrages de ceux que l'on a appelé les petits-fils de Giner de los Ríos, c'est-à-dire les membres de l'école de pensée «institutionniste».

En effet, Llopis n'est pas un disciple de Krause et a fortiori de Sanz del Río. D'ailleurs, lorsqu'il prend conscience des problèmes politiques et sociaux de l'Espagne, dans les années 1915-1917, la philosophie krausiste interprétée par Sanz del Río en tant que telle disparaît, après la mort de Giner de los Ríos (1915) et celle d'Azcarate (1917). Mais si le krausisme s'éteint en tant que pensée philosophique, sa progéniture espagnole, la pensée «institutionniste», est à son zénith. La Institución Libre de Enseñanza, créée par Giner de los Ríos, à travers les méthodes pédago-

giques qu'elle professait dans ses instituts —la Residencia de Estudiantes de Madrid, el Instituto Escuela, la Junta para Ampliación de Estudios, la Escuela Normal Superior de Madrid— a su insuffler à chacun de ses disciples une éthique de vie. Une morale qui va se retrouver chez les membres les plus progressistes de la société espagnole. Llopis est donc un «krauso-institutionniste» tel que les définissait Adolfo Posada: «*Pour le disciple de Krause —écrivait-il— la connaissance n'est pas une quête de vérité (philosophie ou recherche philosophique), elle doit être une inspiration pour la vie, une règle de conduite*».

Pour comprendre cette morale qui va cimenter la pensée de Llopis, nous avons eu recours à plusieurs ouvrages. Nous n'en citerons ici qu'un, celui de l'abbé Jobit, *Les éducateurs de l'Espagne contemporaine: les krausistes*, qui reste, nous semble-t-il, soixante ans après sa parution, un des livres de référence. Dans le domaine de l'action politique, plusieurs sont les ouvrages qui ont abordé l'existence du PSOE et de l'UGT sous le franquisme. Les références à Rodolfo Llopis n'y manquent point, étant donné la fonction primordiale qu'il a occupée au sein des organisations socialistes tout au long de l'exil. De toutes ses oeuvres, nous ne citerons que les plus récentes, (Richard GILLEPSIE, *Historia del Partido Socialista Obrero Español*, Madrid, 1991 (Ed. Castellana), Carlos y José Martínez COBO, *Intrahistoria del Partido Socialista Obrero Español*, Madrid, t. I-IV, 1989-1995, Abdón MATEOS, *El PSOE contra Franco*, Madrid, 1993) car, tant sur le plan des sources que sur celui de la démarche adoptée par leurs auteurs, elles permettent une vision d'ensemble de l'action menée par les socialistes pendant l'exil. Toutefois, sans mésestimer les qualités des études de Gillespie et celles des frères Martínez Cobo, nous faisons une place à part à l'ouvrage d'Abdón Mateos, car il marque un tournant dans l'historiographie du PSOE en exil.

Abdón Mateos est le premier qui a pu consulter une grande partie des archives de l'exil récupérée par la Fondation Pablo Iglesias. Et quand cela n'était pas le cas, il a eu recours à des archives privées, notamment en France, jusqu'alors inédites et d'une importance capitale, pour évaluer à sa juste valeur le travail accompli par l'exil socialiste. Nous citerons, en exemple, les archives de l'ancien trésorier de l'UGT de 1946 jusqu'en 1971, Miguel Calzada. Ensuite, parce que l'auteur, à la lecture de tous ces documents a su évaluer à sa juste valeur, pensons-nous, ce qu'avait été l'exil en Europe. Enfin, sa recherche permet de comprendre pourquoi le PSOE s'est imposé dès 1977 comme un parti de gouvernement en Espagne, contrairement à ce que beaucoup de politologues, à l'époque, laissaient augurer de l'avenir de ce parti presque centenaire. Cependant, malgré tous les efforts de l'auteur, on ne peut accepter la version qu'il nous propose de la scission du mouvement socialiste. Dans tous les cas, elle ne nous permet pas de comprendre ce qui adviendra par la suite au

sein même du PSOE, et plus tard, au sein du gouvernement socialiste: acceptation de la monarchie, abandon de l'idéologie marxiste, rupture avec l'Union générale des travailleurs et, ces dernières années, affaires de corruption et de «terrorisme d'État».

Si nous avons écrit que le livre d'Abdón Mateos est un point d'inflexion dans l'étude du PSOE, cela ne veut pas dire que tous les chercheurs, et notamment chez les historiens espagnols, malgré la documentation irréfutable apportée par l'auteur, aient accepté ou intégré les nouvelles perspectives de travail qu'il apporte. Tel le professeur Santos Juliá, spécialiste du mouvement ouvrier espagnol au XX^e siècle, et plus précisément du mouvement socialiste, qui écrit en 1996, à l'exception de quelques variantes qui ne touchent pas au fond du problème, ce qu'il écrivait en 1984. Néanmoins, dans les titres des deux articles du professeur Santos Juliá, les mots «*rupture*» et le néologisme tant en espagnol qu'en français «*refondation*», nous semblent plus exacts, d'un point de vue historique, que le mot «*renovation*» employé par Abdón Mateos pour expliquer la scission de 1971-1972.

Dans un deuxième temps, nous avons pu recourir aux archives privées de Rodolfo Llopis, que nous avons pu consulter en toute liberté, grâce à l'amabilité et à la générosité de Mme. Llopis. Lorsque nous avons rédigé notre thèse, nous nous étions engagé auprès de Mme. Llopis, qui nous l'avait demandé, à ne pas révéler l'endroit où elles se trouvaient. Au mois de juillet 1996, Mme. Llopis nous a malheureusement quittés, et aujourd'hui sa famille nous autorise à révéler le lieu où pendant près de cinquante ans les archives de Rodolfo Llopis ont trouvé refuge: elles se trouvaient au domicile familial à Albi. Nous ajouterons que depuis quelques semaines ces archives ont été transférées à Alicante, et qu'elles feront partie au sein de la Fundación Cultural CAM, d'un «Centre de Recherches Rodolfo Llopis», qui s'occupera tout spécialement de l'étude du mouvement socialiste en exil.

Dans ces archives privées, nous avons trouvé un journal qui recueille toute l'activité politique de Rodolfo Llopis de 1937 à 1947. Ce ne sont pas des mémoires ou des souvenirs rédigés à la fin de sa vie. Ce sont des fiches cartonnées que Llopis remplissait quotidiennement en y évoquant les situations vécues tout au long de la journée. L'avantage d'un tel cahier, c'est qu'il permet de connaître la psychologie des personnages, et de suivre les événements dans leur continuité. Il peut nous dire aussi comment les protagonistes affrontèrent les événements et pourquoi ils réagirent de telle ou telle manière. D'un autre côté, les jugements de l'auteur y apparaissent parfois passionnés, cruels. Mais dans ces cas-là, c'est au chercheur de prendre le recul nécessaire pour déceler dans ces écrits ce qui prévaut, de l'appréciation pondérée ou du sentiment véhément.

Le journal comporte quatre grands chapitres. Le premier couvre les neuf

mois des gouvernements Largo Caballero (septembre 1936-mai 1937). Les premiers mois —septembre-décembre— comportent très peu d'annotations. C'est à partir de janvier 1937, que Rodolfo Llopis rédige, pratiquement chaque jour, ce qui s'est passé au sein et autour de la présidence du Conseil. La deuxième partie s'étend de la chute du gouvernement (mai 1937) à l'arrivée en février 1939 en France. Une étape importante dans la vie du militant qui s'impose comme un homme de compromis au sein du mouvement socialiste. La troisième partie nous entraîne des derniers soubresauts du gouvernement républicain pendant son exil parisien, en avril-juillet 1939, à la Libération. On y trouve notamment un récit détaillé des quatre années pendant lesquelles Rodolfo Llopis va vivre en résidences surveillées (1940-1944). Le dernier chapitre commence le 19 février 1947 —le cahier s'interrompt entre 1945 et 1946— et s'achève en août 1947. Il relate les sept mois du gouvernement Llopis. Un document précieux qui vient éclairer les dessous des négociations avec l'Alliance des Forces démocratiques nationales et avec les monarchistes opposés à Franco. Il nous renseigne aussi sur les entrevues officielles que Llopis aura avec les plus hautes personnalités politiques françaises, belges et anglaises.

Les autres archives étaient des documents politiques qui relevaient de trois périodes: 1936-1937 (le secrétariat adjoint à la Présidence de Largo Caballero); février-août 1947 (la Présidence du Gouvernement républicain en exil); 1947-1979 (l'exil). En ce qui concerne les deux dernières périodes, devant l'éparpillement des documents, nous avons dû procéder tout d'abord à un catalogage suivant un ordre à la fois chronologique et thématique. Ce qui, devant la quantité des documents —que nous estimons à 1 500— nous a demandé plusieurs mois.

Dans la première période (1936-1937) deux dossiers sont à remarquer: tout d'abord, le dossier «Marruecos», qui aborde un point non traité à ce jour, celui de la tentative de soulèvement des zones kabyles du Maroc espagnol aux mains des nationalistes par le gouvernement républicain de Valence. Une tentative dans laquelle Llopis aura un rôle central. Le second est la correspondance avec Luis Araquistáin, alors ambassadeur à Paris, qui éclaire à merveille les difficultés intérieures et extérieures du gouvernement de l'Espagne républicaine. La richesse des archives qui portent sur la deuxième période (février-août 1947), des archives jusqu'alors inédites, nous a permis d'apporter un premier éclairage sur un moment historique peu connu de l'exil espagnol. Nous avons pu suivre pratiquement jour après jour les activités du cabinet Llopis en exil, et surtout les démarches des deux ministres les plus importants du gouvernement: Llopis et Trifón Gómez. Ce sont en tout plus de cinq cents documents qui englobent la totalité des huit ministères du gouvernement. De l'ensemble de ces dossiers, trois méritent une attention toute particulière, car ils expliquent pourquoi la politique menée va se traduire par un échec: il s'agit

des dossiers concernant les finances du gouvernement, les activités intérieures, et les relations internationales. La troisième période, celle de l'exil, est composée, dans sa majeure partie, de la correspondance de Llopis avec des membres du PSOE, et avec les partis socialistes de l'IS, ainsi qu'avec des personnalités politiques européennes et sud-américaines. À cela, il faut ajouter vingt-deux dossiers qui couvrent la période qui s'étend de 1963 à 1976. Une section que l'on pourrait regrouper sous la dénomination «La politique de défense du PSOE et de l'UGT».

Grâce à cette documentation, inédite dans son ensemble, nous avons pu élaborer une nouvelle approche de la scission du mouvement socialiste espagnol. Ces documents nous ont permis de compléter, d'infirmer dans bien des cas les versions proposées jusqu'alors, voire d'offrir une vision plus globale de la cassure au sein du syndicat et du parti socialistes. Il est intéressant de noter que Mme. Llopis n'avait pas envoyé ces documents à Madrid, car elle jugeait qu'ils pouvaient déstabiliser les nouveaux dirigeants socialistes. Nous ajouterons qu'elle avait renoncé à les confier à des personnes en qui elle n'avait que peu confiance. Ces documents n'ont pas qu'une valeur politique. On comprend en les analysant, pourquoi Rodolfo Llopis a su résister à plus de trente années d'exil, et pourquoi il a refusé, le moment venu, de transmettre le témoin aux jeunes démocrates progressistes de l'intérieur. D'autre part, ce matériel nous a permis, nous semble-t-il, d'invalider ou de dévoiler tout ce que certaines études précédentes — pour ne pas dire toutes — avaient de réponses politiciennes, ou pseudo-scientifiques. Des réponses qui ont oublié l'homme dans son humanité; c'est-à-dire que Llopis était aussi et avant tout le dépositaire d'une morale «socialo-institutionniste».

Dans le but de compléter nos investigations, nous avons eu recours aux archives pédagogiques de Rodolfo Llopis, qui se trouvent à la bibliothèque Gabriel Miró d'Alicante. Elles ne possèdent pas la richesse et la qualité des archives politiques. En effet, les archives que Llopis avaient conservé de son passage à la DG de l'Enseignement Primaire, celles sur toute son activité entre 1920 et 1939, ainsi que toute sa correspondance avec des pédagogues, des hommes politiques, ont été brûlées par son neveu Ramón Sala Llopis dans les derniers jours de la guerre civile. Tout au moins, le prétend-il. Dans la masse des documents qui est parvenue jusqu'à nous, on trouve plus de trois cents pièces, parmi lesquelles une dizaine sur son passage au ministère de l'Instruction Publique entre 1931 et 1933. On y découvre aussi les comptes rendus de plusieurs conférences sur les réformes pédagogiques que Llopis prononça tout au long de l'exil, ceux de ses activités en tant que président de la Ligue Espagnole de l'Enseignement, et de président de la Ligue Internationale de l'Enseignement. Enfin, la collection complète de la *Revista de las Escuelas Normales* dont Llopis a été le directeur en 1928-1929, peut être consultée à Alicante. La

lecture de cette revue est indispensable, pour ce qui est de la connaissance du personnage, pour connaître les milieux intellectuels des années vingt dans lesquels Llopis va s'immerger. Une décennie qui est celle de la formation de sa pensée.

D'autre part, et pour revenir aux documents de première main, nous avons procédé également à plusieurs recherches à la FPI, que nous avons centrées sur la correspondance avec Luis Jiménez de Asúa, Francisco Largo Caballero et Enrique de Francisco. Ces recherches nous ont permis de préciser nos investigations sur la présidence du Conseil en exil. Ainsi, c'est à la FPI que nous avons pu retrouver l'unique exemplaire répertorié à ce jour, du compte rendu de l'Assemblée des délégués socialistes à Toulouse en juillet 1947. Une date qui marque un tournant dans l'histoire du PSOE, puisqu'elle signale le départ d'une politique qui ne fera que se renforcer tout au long de l'exil, si l'on excepte l'intermède 1951-1953, et qui est celle du compromis avec les forces monarchistes de droite et de centre droit.

PLAN

L'ensemble des sources de première main, les ouvrages cités dans la bibliographie générale, la lecture des ouvrages de Llopis (six livres consacrés à la pédagogie — dont trois seront réédités à trois reprises —, vingt-trois opuscules et huit ouvrages traduits, adaptés, annotés ou préfacés, ainsi que celle des 592 articles qu'il a publiés entre 1912 et 1976) forment une liste que nous ne prétendons pas exhaustive (il y a quinze jours, nous avons retrouvé par hasard un article écrit par Llopis pour l'unique numéro de la revue italienne *Il Caffé*, intitulé «Rezurreccione e rinnovamento», juin 1951), tout ceci donc nous a permis de présenter une thèse sur un personnage polémique.

Cette thèse s'articule autour de deux parties. La première se compose de neuf chapitres, la seconde en comporte six. Notre choix a été guidé par deux impératifs. Le premier était celui de présenter l'homme et son oeuvre tout au long de son existence, afin de dégager les idées maîtresses de son combat, ainsi que l'évolution de sa pensée au fur et à mesure que les circonstances s'imposaient à lui.

Le premier chapitre parcourt les trente-cinq premières années de la vie de Llopis. Une période pendant laquelle Rodolfo Llopis va s'immerger dans le courant «institutionniste», et donc réformateur espagnol, par un concours de circonstances extraordinaires, mais aussi parce que son père, après l'expédition de Cuba, s'était converti au libéralisme politique et qu'il était convaincu du rôle de l'éducation dans le progrès de la société. Après les années de formation intellectuelle et politique, le deuxième chapitre aborde le passage de Rodolfo Llopis à la direction générale de l'En-

seignement Primaire lors des deux premières années de la II^e République. Cette étape de sa vie publique est extrêmement intéressante, car elle est la seule où il va pouvoir appliquer réellement ses idées sur la société espagnole. Il ne semble pas exagéré, en effet, d'affirmer que la direction générale va fonctionner comme un ministère bis de l'Instruction Publique, car son titulaire aura eu, pour ainsi dire, carte blanche de la part de ses deux ministres — Marcelino Domingo et Fernando de los Ríos — pour mener à bien les réformes souhaitées. Les trois chapitres suivants englobent l'activité politique de Rodolfo Llopis sous la II^e République. Le premier analyse l'homme de terrain. Son retour dans la province d'Alicante vers la fin des années vingt qui explique, en partie, pourquoi lors des premières élections législatives de 1931, il emportera une majorité des suffrages. Ce qui en fera l'un des plus jeunes députés aux Cortès. L'examen de cette activité montre aussi la popularité de cet homme qui, alors que sa tendance «largocaballériste» est minoritaire au sein du parti socialiste en 1931, réussit peu à peu, par son abnégation, par son intelligence politique, à gagner la fédération d'Alicante aux thèses de Largo Caballero. La relation politique et d'amitié qu'il a entretenue avec Largo Caballero nous obligeait à percer la pensée politique de Llopis, ainsi que celle de son ami et mentor en politique Luis Araquistáin. C'est ce à quoi s'attache le quatrième chapitre. Le dernier chapitre de cette partie politique est consacré à l'exercice du pouvoir, en tant que sous-secrétaire à la présidence du Conseil, lors du gouvernement Largo Caballero de septembre 1936-mai 1937. On y découvre un homme dévoué à son chef de file, souffrant même devant ce qu'il juge comme de lâches intrigues de la part des communistes et des dirigeants du PSOE. C'est aussi un militant, que ses qualités d'organisateur vont transformer en agent secret, dirigeant et coordonnant une opération visant à soulever le Maroc espagnol. La chute du cabinet Largo Caballero, et les deux années d'ostracisme politique qu'il va vivre jusqu'à la fin de la Guerre civile, vont être l'occasion pour Llopis de s'affirmer comme un homme de compromis au sein du PSOE. Fidèle lieutenant de l'ex-tout puissant secrétaire général de l'UGT et président du PSOE, il n'aura de cesse de tenter une réconciliation des trois tendances du parti, face au nouvel homme fort de ce dernier, Negrín. Les quatre derniers chapitres, de cette première partie, retracent toutes les années vécues en exil jusqu'à sa mort en juillet 1983 en France. Nous avons choisi de subdiviser en trois sections cette période de l'exil, car chacune d'entre elles correspond à des moments précis de l'histoire européenne. La première évoque la fin de la Guerre civile et le rôle de Rodolfo Llopis dans l'évacuation de plusieurs milliers de républicains depuis le port d'Alicante. Une sous-partie de ce chapitre est consacrée aux années de la Seconde guerre mondiale, pendant lesquelles il devra, à l'instar de la majorité des réfugiés espagnols, subir la répression des autorités de Vichy, et vivre pendant près de quatre

ans en résidence forcée. Le chapitre VII traite sous forme de synthèse l'effort de récupération des institutions républicaines en exil, et la présidence du Conseil dirigée par Llopis. Cette période —février-août 1947— fait l'objet d'une étude plus détaillée dans la seconde partie de notre étude. Dans ce même chapitre, nous analysons, dans ses grandes lignes, l'activité de Rodolfo Llopis à la tête du secrétariat général du PSOE. Nous y évoquons les idées fortes qui vont consolider le parti et le syndicat socialistes. A partir de cette étude, nous expliquons les choix politiques de Llopis lors des conversations qu'il aura avec les forces d'opposition de l'intérieur, ainsi que ses rapports avec les dirigeants socialistes en Espagne. La scission du mouvement socialiste (syndicat-parti) y est abordée sous un angle différent par rapport à ceux qui sont couramment proposés, dans la mesure où nous avons essayé d'expliquer pourquoi Rodolfo Llopis, au-delà de la lutte pour le pouvoir qui va opposer les dirigeants socialistes entre eux, ne pouvait se résoudre à laisser le PSOE entre les mains de quelques dirigeants de l'intérieur. Une rupture qui, non pas tant sur le plan de sa carrière politique —en 1972 elle touche à sa fin— que sur celui de sa vie d'homme socialiste, va le briser. Nous consacrons l'avant-dernier chapitre à l'évolution de la pensée politique de Rodolfo Llopis pendant l'exil. Une évolution que nous avons voulu insérer dans un ensemble plus vaste, celui du socialisme démocratique au sein de l'Internationale socialiste. L'analyse permet de montrer que l'adaptation aux nouvelles circonstances de l'après-guerre, ne s'accompagne pas chez Llopis, comme chez beaucoup d'autres leaders du socialisme européen, d'un reniement de la pensée marxiste et que, par la même, il ne renoncera pas à prôner la recherche d'une politique de rupture avec le capitalisme. Nous retraçons dans le dernier chapitre de la première partie l'itinéraire de la fin de sa vie, en essayant d'expliquer pourquoi cet homme, qui avait fait de la résistance au régime de Franco une éthique de vie, n'a pas pu, le moment venu, s'intégrer dans la nouvelle monarchie espagnole.

La deuxième partie de la thèse aborde la courte période —six mois— pendant laquelle Rodolfo Llopis va être aux commandes du gouvernement républicain en exil. Il nous est apparu intéressant d'analyser comment cet homme aux convictions républicaines et socialistes profondes avait agi dans des circonstances de pouvoir tout aussi singulières. Bien sûr, on pourra objecter que le gouvernement républicain en exil n'avait pas de prise sur la société espagnole. Qui pourrait le nier ? Mais comme nous avons essayé de le démontrer, quand Llopis arriva à la présidence du Conseil, beaucoup de temps avait certes été perdu, mais il était encore possible, non pas de restaurer le gouvernement républicain à Madrid, mais d'offrir une plate-forme politique solide aux alliés. Le gouvernement Llopis a d'ailleurs été le dernier qui a rassemblé autour de lui toutes les formations politiques républicaines et les centrales ouvrières.

Dans les deux premiers chapitres, nous analysons l'attitude des socialistes devant la réorganisation des institutions républicaines en exil, et comment celle-ci différa selon qu'ils se trouvaient au Mexique où en France. Dans tous les cas, ce comportement différent ne peut s'expliquer uniquement par l'opposition de courants — persistant encore dans les milieux socialistes espagnols au Mexique — entre les «priétistes» d'une part, et les «largocaballéristes» et «besteiristes» en France d'autre part, mais par une perception divergente du règlement de la question espagnole après la victoire des alliés en 1945. Dans cette bataille interne au mouvement socialiste, le déroulement de la crise du premier gouvernement républicain dirigé par Giral montra clairement, que le pouvoir politique, à partir de 1946, au sein des forces socialistes, se trouvait entre les mains du secrétaire général du PSOE en France. Le chapitre III examine le programme politique du gouvernement, et les tensions en son sein entre ses différentes composantes. Paradoxalement, le travail d'usure contre le cabinet Llopis, malgré une crise sérieuse entre le PCE et la CNT, sera mené par le groupe parlementaire socialiste, depuis Mexico, sous la houlette d'Indalecio Prieto. Nous nous sommes intéressé aux moyens financiers dont disposait le gouvernement. De ce point de vue, les rapports que rédigea le ministre du Budget Fernando Valera montrent que si la situation du gouvernement républicain était préoccupante, il possédait encore les moyens de son ambition politique. Les chapitres IV et V explorent, aussi bien sur le plan intérieur que sur celui des relations étrangères, les actions entreprises par Llopis et Trifón Gómez. En effet, dans ces deux domaines — Llopis était à la fois président du Conseil et ministre des Affaires étrangères — les socialistes vont mener des négociations dans le plus grand secret. Dans le cadre des relations avec les forces d'opposition au régime de Franco, il ressort que l'extrême faiblesse politique des uns et des autres, au-delà de l'environnement répressif indiscutable, sera un obstacle insurmontable à la réalisation d'une entente solide. Les conversations avec certains hauts gradés de l'armée franquiste offrent une vision méconnue de cette période, et tendent à démontrer que tout n'était pas encore perdu pour les démocrates espagnols, même si un doute subsiste à propos d'une manipulation du dictateur. Dans le chapitre sur la politique extérieure du cabinet Llopis, nous nous sommes attaché à montrer comment, malgré la bonne volonté de certaines nations, comme la France par exemple, les chancelleries étrangères ignoreront le nouveau gouvernement républicain, même si son président ne cachait pas qu'il ne faisait plus du rétablissement ipso-facto de la République un préalable indispensable. Le déclenchement «officiel» de la guerre froide, que l'on peut situer après le discours de Truman du 12 mars 1947, sera plus un paravent derrière lequel l'Angleterre et les États-Unis s'abriteront, qu'une véritable raison politique et militaire de non-intervention dans la question espagnole. Le dernier chapitre relate la fin de

l'expérience Llopis qui sera provoquée par l'arrivée de Prieto, sur la scène politique de l'exil espagnol en Europe. On remarquera, même si les données géopolitiques ne sont pas identiques, que les deux gouvernements républicains présidés par des «largocaballéristes» tomberont sous les coups de butoir du même homme. Pour clore cette deuxième partie, nous englobons, dans ce même chapitre VI, la chute du gouvernement Llopis dans une perspective historique plus large. En effet, il nous a semblé que le départ de Llopis de la présidence du Conseil de la II^e République marquait une rupture définitive dans l'histoire de l'Espagne contemporaine et dans celle de ces hommes qui pensèrent, dans le premier tiers de ce siècle, pouvoir faire entrer définitivement l'Espagne dans la modernité.

CONCLUSION

Dans notre conclusion, nous mettons l'accent sur l'unité que représentent la pensée et l'action politique de Rodolfo Llopis. Nous prenons ici le mot politique dans son acception profonde — le gouvernement de la chose publique.

L'opportunisme, s'il n'a pas été absent de son parcours de militant socialiste, ne s'est jamais substitué complètement à aucun moment de sa vie d'homme public, aux fondements de sa morale. Toute son activité pédagogique et politique repose sur des idées et des principes fortement enracinés dans la pensée «institutionniste» et dans celle de l'école unique d'une part, et dans la social-démocratie marxiste d'autre part. Nous sommes en droit de nous demander, toutefois, si la rigidité de ses principes, même s'ils lui ont permis dans des circonstances déterminées d'accomplir une œuvre majeure, tant sur le plan de la pédagogie que sur celui de la survie des organisations socialistes espagnoles, ne l'ont pas enfermé le moment venu dans une certaine stérilité politique. Mais mettre en avant ce manque de réalisme politique à la fin de sa vie, alors que lui-même se définissait comme «*un animal politique*», nous empêche de déceler l'essentiel chez notre personnage. C'est-à-dire que — comme Llopis le disait et, avant lui, les grandes figures du socialisme espagnol, Pablo Iglesias, Largo Caballero, Besteiro, Prieto, etc. — «*les hommes passent, le parti reste*». Autrement dit, l'important, ce sont les idées véhiculées par le parti. Or Llopis connaît trop l'histoire de son pays pour ne pas se rendre compte qu'aussi bien l'exil que les premières années du post-franquisme ne seront qu'une parenthèse dans la vie du PSOE. Dit d'une autre manière, si l'essentiel était de redonner à l'Espagne des institutions démocratiques pour assurer la liberté à ses concitoyens, cela ne devait pas remettre en question le but final de l'existence du parti: celui de bâtir, à plus ou moins longue échéance, une société démocratique et socialiste. C'est cette unité entre sa pensée et ses actes qui lui faisait dire et écrire que l'art du compromis était

chez un homme politique une preuve de sagesse et d'équilibre, mais que la compromission lui était moralement et politiquement inacceptable chez un dirigeant de parti.

Il est difficile de donner une définition d'un homme, quelle qu'ait pu être l'importance de son action au sein d'une communauté. Cependant, les années passées à côtoyer les écrits de Rodolfo Llopis nous autorise, peut-être, à nous risquer dans cette aventure. Au-delà de l'homme à l'humour cinglant, souvent intraitable envers certains dirigeants du PSOE qu'il accusait à tort ou à raison de manquer à l'éthique socialiste, Llopis a été surtout, et avant tout dirons-nous, un bâtisseur, un organisateur hors de pair. Homme doué d'une grande intelligence, il n'était pas un penseur, mais un homme d'action. Dans l'histoire du socialisme espagnol, il figurera comme le dirigeant qui a fait franchir aux PSOE et à l'UGT l'obstacle de la dictature franquiste. Et ceci, dans des circonstances jusqu'alors inconnues par les militants socialistes espagnols. Et si Llopis refuse de reconnaître et d'accompagner les nouveaux dirigeants du PSOE «rénovés» dans leur entreprise de démocratisation des institutions espagnoles, c'est qu'il pense que cela l'amènera à rompre avec l'idée qu'il se fait du socialisme. *«Peut-être le plus tragique de la condition humaine — écrit le philosophe Ortega y Gasset — est que l'homme peut vouloir se supplanter à lui-même — c'est-à-dire falsifier sa vie»*. Autrement dit, que cet homme refuse de prendre sa vie en main, et de coïncider avec lui-même, au lieu de se laisser mener au gré des circonstances. Cet homme aliéné, Llopis ne peut pas et ne veut pas l'incarner. N'a-t-on pas là, à la fois un beau résumé de la vie et du combat politique de Llopis, et une des explications — nous pensons la plus fondamentale — de son refus de cautionner la ligne politique du nouveau parti socialiste ouvrier espagnol ? La vie et l'œuvre de Rodolfo Llopis ont été, et nous concluons de la sorte, le reflet d'une volonté et d'une circonstance déterminées: l'exil des socialistes républicains.

**DICTADURA, SOCIALIZACIÓN Y CONCIENCIA POLÍTICA
PERSUASIÓN IDEOLÓGICA Y OPINIÓN
EN ESPAÑA BAJO EL FRANQUISMO (1939-1962) ***

Francisco SEVILLANO CALERO

Con esta tesis doctoral, se ha pretendido cubrir la importante laguna historiográfica que existía sobre la socialización y el «consenso» de la sociedad española con la dictadura del general Franco, un debate que sólo ha sido planteado de forma marginal. Para ello, se ha analizado un aspecto específico del proceso de socialización política: la propaganda difundida a través de los medios de comunicación, sobre todo la prensa y la radio, y sus efectos sobre las actitudes y las opiniones «latentes» de los españoles.

El estudio parte de la idea de que la dictadura franquista pretendió construir un «consenso» sobre el que asentar la legitimidad del régimen a partir de un nuevo aparato cultural y propagandístico inspirado inicialmente en el fascismo y dirigido por Falange. Sin embargo, durante buena parte de la dictadura estos agentes socializadores no fueron más que apéndices de los instrumentos tradicionales de control y de adoctrinamiento, y sobre todo del aparato represivo, que provocaron la desmovilización de la mayor parte de la población.

Para demostrar esta hipótesis, el trabajo ha sido dividido en tres grandes partes. La tesis doctoral comienza con un capítulo inicial, que abre la parte primera, en el que se hace una aproximación interdisciplinar a la noción de «opinión pública» y su estrecha interrelación con los procesos de comunicación social y socialización en los sistemas políticos democráticos, si bien se presta atención asimismo a las peculiaridades que tal concepto ofrece bajo los regímenes dictatoriales. Seguidamente, en los capítulos segundo y tercero se realiza una exposición comparativa de la naturaleza del franquismo y su relación con la sociedad española, analizándose a este respecto el peso relativo que, en el control de la población, tuvieron tanto

* Tesis doctoral. Dir. Prof. Glicerio SÁNCHEZ RECIO. Universidad de Alicante, 1996.

el aparato cultural y socializador como los mecanismos de coerción social. En este sentido, hay que decir que si la conquista de las masas a través de la movilización extensiva e intensiva fue un objetivo central en los fascismos, la dictadura franquista procuró fundamentalmente la desmovilización de la población, pues más allá de la adhesión incondicional favoreció la apatía política y la aceptación pasiva del régimen. Diversos factores contribuyen a explicar este hecho, destacando el que la conquista del poder no sucedió por medio de la movilización previa de un sector de la sociedad, sino que fue la consecuencia de un golpe de Estado y, sobre todo, de la victoria militar tras una larga guerra civil, no pretendiéndose —más allá de la demagogia falangista— la nacionalización de las masas, sino su adhesión o sumisión al nuevo Estado. Esta desmovilización se obtuvo, sobre todo en las dos primeras décadas de la dictadura, a través de los instrumentos tradicionales de control social, sobre todo el clima de terror por la cruenta y vasta represión desatada, el papel esencial de los gobiernos civiles como mecanismos de control junto a las fuerzas de orden público y el protagonismo de la Iglesia católica en el control de la moral y de las costumbres.

Este amplio marco interpretativo sirve como punto de referencia desde el que, en la parte segunda, ofrecer una visión de algunos aspectos concretos del proceso socializador al puntualizarse el papel que jugaron los medios de comunicación social. De este modo, en el capítulo cuarto se analiza la política informativa del régimen franquista hasta la relativa apertura que se produjo desde 1962. En los capítulos siguientes, se estudia la repercusión de esta política en la estructura de los medios de comunicación y, sobre todo, en los contenidos de la propaganda oficial difundida a través de la prensa y la radio, realizándose en el capítulo octavo un balance de sus efectos ideológicos en la población. Si bien en el franquismo se dio una gran importancia al control de los medios de comunicación y a la política comunicativa —que en todo momento se adaptó a los intereses políticos inmediatos del régimen— lo cierto es que su eficacia se vio limitada por diversos motivos. De este modo, el rígido control de los medios de comunicación incidió sobre una estructura informativa ya de por sí atrasada, acentuando aún más su debilidad. Por lo que se refiere a la prensa, predominaban las pequeñas empresas periodísticas, produciéndose una reducción significativa y un relativo estancamiento en el número de cabeceras publicadas, a excepción de la Cadena de Prensa del Movimiento. Asimismo, las tiradas eran muy bajas y de ámbito provincial, siendo su distribución real todavía menor. En el ámbito de la radiodifusión, también predominaban las pequeñas emisoras locales de escasa potencia, si bien con el paso de los años se fueron constituyendo grandes cadenas radiofónicas. Pero tanto la prensa como la radio también se vieron afectadas por unos fuertes desequilibrios en su distribución geográfica, así

como por las acusadas desigualdades sociales que caracterizaron el uso de los medios de comunicación. Un último factor que explica asimismo sus limitaciones era la amplia «desconfianza» hacia unos medios controlados desde el poder. Sólo cuando a partir de finales de los años cincuenta se comenzaron a rectificar estas restricciones, los medios de comunicación empezaron a rentabilizar su enorme potencial propagandístico. Pero la mayor capacidad de penetración fue debida sobre todo al alto grado de consonancia que a lo largo de los años sesenta se dio entre el contenido de la propaganda oficial y la realidad cotidiana y la satisfacción con el presente de la mayoría de los españoles. Ello se pone de manifiesto en la parte tercera y última del trabajo, dedicada al estudio de las opiniones y la conciencia política de los españoles durante los años cuarenta y cincuenta, cuyo carácter y evolución, como se muestra en los capítulos noveno y décimo, fue el resultado de una compleja relación de influencia y competencia entre el poder y la sociedad.

Como balance general, cabe señalar que en las primeras etapas de la dictadura franquista el alcance de la propaganda política fue limitado debido a las fuertes limitaciones estructurales de la información, las acusadas desigualdades sociales en su consumo y el amplio grado de desconfianza hacia unos medios de comunicación rígidamente controlados. Pero lo restringido de sus efectos directos fue consecuencia sobre todo de la persistencia de las convicciones políticas de preguerra y de la evidente discordancia de gran parte de los contenidos propagandísticos con la dura realidad cotidiana en la que se encontraba inmersa la población, por lo que cada vez era mayor el malestar social. De esta forma, la aparente apatía de la mayoría de los españoles cabe entenderla en realidad como falta de apoyo o aceptación de los valores ideológicos y políticos del nuevo Estado, obedeciendo esencialmente a la desmovilización impuesta por el propio régimen. No obstante, la conciencia política latente en muchos sectores de la sociedad experimentó un lento proceso de aprendizaje político, sobre todo de carácter acumulativo, indirecto y de muy desigual incidencia en la población a partir de los años cincuenta.

**ALPHABÉTISATION, ÉDUCATION ET SOCIÉTÉ
À LOGROÑO
AU TEMPS D'ESPARTERO (1833-1875)**

Marie-Hélène BUISINE SOUBEYROUX

L'objectif de cette thèse est de proposer une histoire sociale de l'éducation en Espagne au XIX^e siècle. Dans cette perspective, nous étudions la mise en place et l'évolution du réseau d'enseignement primaire et secondaire dans la ville de Logroño, de 1833 à 1875, en les mettant sans cesse en rapport avec les structures sociales dominantes. Des structures essentiellement marquées par la formation et l'émergence d'une nouvelle élite bourgeoise.

L'histoire sociale, dont l'histoire de l'éducation fait partie intégrante, doit en effet se baser sur l'observation des caractéristiques de petites unités qu'il ne faut certainement pas chercher à identifier à un modèle pré-défini, mais qui doivent faciliter la construction de ce modèle, permettre d'en comprendre les rouages et en justifier les métamorphoses.

Notre démarche se concrétise en un plan en trois parties: une première consacrée à l'analyse du processus d'alphabétisation des habitants de Logroño par catégories socio-professionnelles, par couples et par familles; deux autres visant à mettre en lumière croissance, fonctionnement et rôle social des institutions composant le réseau d'enseignement primaire (écoles primaires, école maternelle et École Normale) d'une part, et le réseau d'enseignement secondaire (séminaire, lycée et ses établissements satellites), d'autre part.

Sur le plan des sources et de la méthodologie, notre volonté de ne pas nous cantonner à une approche strictement locale du sujet envisagé s'est traduite par l'exploitation de trois types de sources, trois catégories de documents:

— les premiers se référant au contexte idéologique et législatif national, et regroupant les statistiques scolaires nationales et les recensements, consultés aux archives générales de l'administration à Alcalá, à l'institut

national des statistiques, et à la bibliothèque nationale à Madrid;

— une deuxième série permettant de vérifier la diffusion des textes de loi dans la province et sa capitale, et constituée par les différents numéros du *Boletín Oficial de la Provincia de Logroño*, conservés à l'Instituto de Estudios Riojanos;

— les derniers issus des fonds notariaux et des archives des institutions scolaires locales, regroupés aux archives historiques provinciales, aux archives diocésaines et aux archives municipales.

L'analyse de ces trois types de document présentait différents avantages. Elle nous a d'abord donné la possibilité d'élargir notre champ d'étude sur le plan chronologique et d'observer dans la longue durée (de 1745 à 1900) le processus d'alphabétisation. C'est ici l'utilisation conjointe de sources purement locales, et d'autres, résultant de l'application de décisions prises à l'échelon national, qui a donc servi notre projet. L'élargissement chronologique a été complété par une ouverture spatiale, facilitée par la comparaison, chaque fois que la documentation nationale ou des études locales l'ont rendue possible, de l'évolution de l'alphabétisation et du développement du réseau scolaire de Logroño avec celui d'autres villes espagnoles représentatives, telles que Madrid, Burgos, Saragosse ou Lorca (Murcie). L'exploitation du recensement de 1860 nous a ensuite permis dans une perspective synchronique de «faire la connaissance» des 11 475 habitants de Logroño (2 775 cellules familiales) en 1860 et de «tout savoir ou presque» sur leur âge, leur état-civil, leur famille, leur métier et surtout leur aptitude à la pratique de la lecture et de l'écriture.

Nous avons enfin vu apparaître différents objets d'étude, que nous nous sommes attachée à analyser, suivant en cela la perspective micro-historique proposée par Christophe Charle, dont le but est de «*connaître intimement, sous toutes les coutures, de petites collectivités représentatives d'un problème*». Dans notre cas, celles-ci étaient: chacune des institutions scolaires officielles ou privées de la ville de Logroño: écoles primaires, école maternelle, écoles normales, séminaire, lycée, écoles spéciales et écoles d'adultes; les enseignants et les élèves; le niveau d'alphabétisation de chaque groupe constituant la population; les différentes catégories socio-professionnelles; les familles en 1860.

L'approche micro-historique avait évidemment pour but le croisement des informations fournies par la documentation sur chacun des objets: confronter par exemple le niveau d'alphabétisation des membres de deux catégories socio-professionnelles différentes, déterminer le niveau d'alphabétisation des parents d'enfants scolarisés ou s'intéresser à la situation sociale des parents d'élèves du lycée, afin d'aboutir à une sociologie des familles d'élèves scolarisés dans le primaire et dans le secondaire, en croisant les renseignements donnés par le recensement de 1860 et ceux tirés des fonds spécifiques aux institutions scolaires, etc...

La perspective micro-historique envisagée a constitué en fait une direction générale de travail, une ligne de conduite, dans la poursuite de laquelle sont intervenues d'autres méthodes complémentaires non moins opératoires dans notre démarche. Pour ce qui est de l'évaluation des taux d'alphabétisation, nous avons suivi la méthode de classement des signatures d'actes notariés inspirée des propositions de Bartolomé Bennassar et mise au point par Jacques Soubeyroux. Une méthode que nous avons cependant adaptée à nos propres besoins en la modifiant sur deux points. Nous avons d'abord éliminé de notre corpus les signatures relevant de la catégorie E, c'est-à-dire des malades et invalides déclarant savoir signer, mais ne pas pouvoir. Il était évidemment impossible de prendre en compte des signatures dont nous ne pouvions vérifier la qualité. Nous avons en outre réduit à trois les quatre catégories restantes en réunissant les signatures de niveau A et B, toutes attribuées à des individus totalement alphabétisés. Cela nous permettait de disposer de trois groupes (alphabétisés, semi-alphabétisés, analphabètes) comparables à ceux qui étaient fournis par les recensements de la seconde moitié du XIX^e siècle.

En ce qui concerne l'étude de l'objet famille à partir du recensement de 1860, nous nous sommes servie du classement de Peter Laslett. L'importance quantitative des domestiques dans les familles de Logroño en 1860 nous a en effet amenée à les prendre en considération, ce qui n'est traditionnellement pas le cas dans les études de démographie historique. Nous avons donc ouvert la quatrième catégorie de cellule familiale, celle des familles élargies par des ascendants, des descendants ou des collatéraux à ces domestiques et apprentis.

Parmi les difficultés qui ont pu surgir lors de l'exploitation du recensement de 1860, il faut insister sur l'aspect lacunaire, d'une part de la liste nominative des habitants et de leurs réponses (le «padrón»), et d'autre part, du tableau des résultats généraux qui l'accompagne. En effet, ces deux parties du recensement ne concordent pas toujours. Nous en avons tenu compte dans nos analyses en tentant, notamment dans le domaine de l'alphabétisation, de croiser les renseignements fournis par le «padrón» avec ceux des actes notariés, et chacune des vérifications opérées a abouti à une confirmation de la déclaration faite à l'occasion de la rédaction du «padrón». Il aurait bien entendu fallu réaliser cette enquête systématiquement, chose impossible à Logroño où les archives ne possèdent pas la totalité des actes notariés.

Pour le calcul du taux de scolarisation, enfin, nous nous sommes éloignée de la pratique courante qui consiste à prendre en compte uniquement les enfants en âge d'obligation scolaire. Il nous semblait effectivement plus juste de comptabiliser tous ceux, plus ou moins âgés que la normale, qui déclaraient suivre un enseignement, puisque c'était une des réalités constatée en étudiant les réponses au recensement. C'est donc encore une

fois dans le sens d'une description aussi précise que possible de la société qu'ont tenu nos efforts sur ce point.

Une description des structures sociales et éducatives, menée dans une perspective micro-historique, qui seule conduit à plonger au plus profond de la société et à toucher à l'individu, mais dont l'objectif ambitieux était de participer de la sorte à la construction d'un modèle macro-historique.

Le premier des résultats obtenus a été finalement la mise en évidence de l'avance fréquente de Logroño, dans le domaine de l'alphabétisation, non seulement par rapport à l'échantillon urbain choisi comme point de comparaison, mais aussi par rapport à l'ensemble du pays. Une avance que l'on peut souligner pour l'année 1860 et qui est particulièrement sensible au niveau des catégories populaires (journaliers, artisans, domestiques) et des femmes. La bonne position de la ville de Logroño au palmarès de l'alphabétisation est doublée et confirmée par la présence d'un réseau d'enseignement primaire et secondaire dont la mise en place a répondu aux décisions et exigences nationales. Logroño a par exemple été l'une des premières villes à posséder une école normale de garçons en 1841, puis une école normale de filles à compter de 1851.

La deuxième conclusion tirée concerne exclusivement l'enseignement secondaire officiel et aboutit à l'affirmation des liens étroits unissant la bourgeoisie libérale, qui a monopolisé le pouvoir municipal tout au long de la période étudiée, et le lycée, qui apparaît indiscutablement comme l'organe privilégié et quasi unique de reproduction des valeurs de cette élite.

Notre étude a en dernier lieu confirmé, à partir de la perspective socio-éducative, les déductions et conclusions tirées, aux niveaux politique et économique, par les historiens espagnols, qui se sont intéressés à la Logroño et à sa société au XIX^e siècle. Une société jusque là rurale, et soumise à des mutations, issues d'une forte croissance démographique et d'un processus de tertiarisation, dans laquelle l'éducation devait jouer, et a joué, un rôle déterminant grâce à la convergence entre les motivations de l'élite bourgeoise libérale et une demande évidente d'éducation populaire.

**D. FERNANDO DE CASTRO
Y EL PROBLEMA
DEL CATOLICISMO LIBERAL ESPAÑOL ***

Ramón CHACÓN GODÁS

El motivo y la elección de esta tesis fue la poca información existente sobre la figura de D. Fernando de Castro, considerándosele el más importante representante del catolicismo liberal español y al mismo tiempo la lectura de un texto de

Azorín que decía:

«Entre todos los “intelectuales” que forman dicho grupo (liberal-krausista) merece especial mención D. Fernando de Castro. Hoy en los manuales de historia y literatura apenas si se consigna su nombre; y, sin embargo, cuando se haga una historia detenida y escrupulosa, la figura de D. Fernando de Castro habrá de ocupar en ella un lugar distinguido».

Hemos visto a través de nuestro estudio que el insigne “polígrafo español” D. Marcelino Menéndez Pelayo fue prácticamente el “inquisidor” de D. Fernando en su afán de defender la pureza del catolicismo a ultranza con un dogmatismo e intransigencia, fuera de lugar y de todo rigor científico; creemos que lo juzgó injusta y anticatólicamente, con falta de sensibilidad y casi con saña, atentando al rigor histórico, y con supuestos exentos de prueba,

Consideramos que debido a esta causa y al prestigio de D. Marcelino, no se ha investigado con todo cuidado la vida y el pensamiento de Castro que ha sido condenado prácticamente al ostracismo. En los últimos años se ha publicado una serie de biografías breves y a veces no bien documentadas, con la excepción de la *Memoria testamentaria* del Dr. Abellan y la obra del jesuita Díaz de Cerio, muy completa especialmente en el análisis y juicio de D. Fernando como filósofo de la historia, pero con algún punto con el que no estamos de acuerdo

* Tesis doctoral. Dir. Prof. Diego NÚÑEZ RUIZ. Universidad Autónoma de Madrid, 1996.

Las fuentes de investigación han sido numerosas en Madrid y León, como la Biblioteca Nacional, Biblioteca Provincial y Municipal de León, hemerotecas Nacional y Municipal de Madrid, Archivo Histórico de León, Archivo de la Administración Gral. del Estado. Biblioteca Central, de Pedagogía y Filosofía de CSIC; pero los mas significativos han sido el Archivo Histórico Nacional en el CSIC, el Archivo Histórico del Palacio Real y el Archivo Personal de D. Fernando de Castro en la fundación de su nombre y centro actual de la Asociación para la Enseñanza de la Mujer. Los tres han sido fundamentales para dar precisión a lo ya mal conocido, confirmar o contradecir lo hasta ahora sabido

D. Fernando de Castro fue seminarista exclaustro, sacerdote, vice-rector del seminario de León, capellán de honor de la Reina, catedrático y rector de la Universidad Central, académico de la Historia, senador, caballero de la Real Orden de Carlos III, fundador y presidente de varias instituciones como las dedicadas a los pobres, a la abolición de la esclavitud y sobretodo, por su importancia, la Asociación para la Enseñanza de la Mujer. Creemos que podemos considerarle uno de los representantes más destacados del catolicismo liberal español del siglo XIX, influido por el krausismo de su amigo y maestro Sanz del Río

Este movimiento representaba la búsqueda por el progreso de la sociedad en muchos casos, mediante el desarrollo de la educación; esta mentalidad significaba un choque con la Iglesia aferrada a lo contrario, por miedo a perder su poder e influencia en la sociedad. De estas luchas, se fue gestando la inferioridad cultural de España respecto a los demás países europeos junto a la decadencia industrial, agraria, económica y social, con el consiguiente atraso. El Concilio Vaticano I en 1870 contribuyó a este malestar general con la declaración de la infalibilidad del Papa, pues eran los tiempos del positivismo, materialismo, idealismo alemán, anticlericalismo francés y del catolicismo liberal con Lamennais, Montalembert en los Congresos de Malinas. Por otra parte, la encíclica *Quanta cura* y el *Syllabus* de Pío IX, en 1864, supuso una intolerancia incomprensible ya que condenó el catolicismo liberal y representó la cerrazón de la Iglesia en sí misma frente a todo adelanto científico o progreso intelectual, según condenó la proposición 80 del referido *Syllabus*. Galdós expresó este momento como “la gran aberración religiosa, y por tanto, la encarnación misma de la irreligiosidad”.

Las tensiones espirituales que tuvo que soportar D. Fernando de Castro, la injusta persecución en la Universidad y en la prensa neocatólica, unidas a sus deseos de conocer la verdad y tratar de cumplir con su sagrado ministerio de sacerdote, así como de hacer el bien a todos y sobretodo a los más débiles, hizo que entrase en una crisis espiritual que es el fundamento de su militancia en el movimiento denominado catolicismo liberal.

Él mismo resume su vida, en la conclusión de su *Memoria testamentaria*,

documento que consideramos veraz, escrito poco antes de morir y que nos servirá de base documental para el análisis y estudio de su vida, conocimiento de su evolución religiosa y crisis final, junto a los otros escritos, aunque observaremos que hay criterios diferentes en escritos de la misma época, lo cual se ha producido por la falta de información del propio Castro y puede dar origen a dudas en el orden cronológico y sobretodo en el orden de su pensamiento en una misma época. Todo ello es debido, como el mismo Castro veladamente declara, a que en sus escritos no manifiesta su estado de ánimo, escondido por respetos humanos o falta de valor ante la sociedad que vivía. Da la sensación de que se siente presionado por el “qué dirán”. Dice:

«Tales son los estados y mudanzas por que ha pasado mi vida, las diferentes evoluciones de mi conciencia, no sin temibles y congojosas luchas por entre las cuales he aspirado constantemente a la prosecución del bien y de la verdad, sin haber maldecido nunca de mi suerte, sin haber aborrecido ni hecho mal, a sabiendas, a nadie. Mi existencia, fuera de los combates interiores que a tiempo me han atormentado, ha sido feliz cuanto es posible serlo sobre la tierra. Hubiera sido más llena y virtuosa, si hubiera vivido en un país donde se hubiese gozado de libertad religiosa. Pues si algunas veces he dejado de cumplir el bien por pereza, y otras, aunque menos, por egoísmo, las más ha sido por guardar respeto y consideración a mi estado y a la sociedad en medio de la cual he vivido, faltándome valor para arrostrar el desdén y la impopularidad, y acaso también la suficiente confianza en mis propias fuerzas».

El origen de la crisis de Castro, que expone muy concretamente en su *Memoria testamentaria* o la transformación lenta pero segura de su conciencia, fue, independientemente de las dudas sobre los dogmas, sobre la historia de la Iglesia, sobre el catolicismo, sobre el papado, sobre las lecturas de libros ortodoxos y heterodoxos, sobre la libertad de conciencia religiosa y cultos que vio en los países protestantes; la raíz está fundamentalmente, en la intransigencia, la falta de libertad y de conciencia religiosa, la falta de justicia y la severidad de costumbres en la Iglesia Romana. Así dice:

«La transformación lenta pero segura que en mí se venía preparando desde largo tiempo, convirtiéndome en el fuero interno de mi conciencia, de católico romano en hombre real y verdaderamente religioso, según el espíritu del cristianismo, en lo que no se opusiese a la razón universal humana, adorando a Dios privadamente en espíritu y verdad, esperando hacerlo en público...»

Señalamos que el criterio de veracidad que sigue Castro es un principio moral típicamente krausista, aprendido de su maestro Sanz del Río; él mismo declara que a veces ha podido existir contradicción entre sus ideas

(escritos) y su vida, pidiendo perdón si ha causado escándalo. No obstante en estos últimos momentos al escribir su *Memoria* todo es verdad y sin engaño. Concretamente lo expresa así:

«Declaro y pido por último, si durante un período de mi existencia ha podido haber contradicción entre mi idea y mi vida, que me perdonen todos aquellos a quienes mi conducta haya parecido menos digna, y sepan mi propósito de que en estos últimos momentos todo sea verdad, y de que no haya nada de ficción ni disimulo a las puertas de la muerte».

Los dos hechos fundamentales en los que discrepamos de la mayoría de los biógrafos y que éstos se repiten sucesivamente, son:

Primero: La manifestación de que D. Fernando fue cesado como capellán de la reina, como consecuencia de la predicación del *Sermón del terremoto o de las barricadas* en 1861 y esto originó su crisis religiosa y por lo tanto el fundamento de su catolicismo liberal,

Segundo: Que de igual modo la crisis religiosa de D. Fernando hubiera sido motivada por su despecho a la Iglesia al no ser nombrado obispo, hacia 1850.

En este segundo aspecto destacan F. Rivero, Marcelino Menéndez Pelayo, Vicente Cacho Viu y Díaz de Cerio. Los criterios de estos cuatro autores y otros que no nombramos por tratarse de diccionarios biográficos, etc... los consideramos faltos de fundamento, porque no nos parece motivo suficiente el despecho para que una persona de la hondura religiosa y de la personalidad de Fernando de Castro abandone sus creencias.

Nos atenemos como principio de verdad la que el propio Castro manifiesta clara y contundentemente: *«[...] si me aparté de ella (la Iglesia) [...] no fue por ambiciones frustradas [...] sino por el contrario por no ser ambicioso, por tener en mí más fuerza las ideas que los honores e intereses mundanales».*

Respecto al primer aspecto, ni Labra, ni Ferrer del Río, ni Cacho Viu, ni Díaz de Cerio, que se apoya en los anteriores, se equivocan al decir que la última vez que predicó en la Corte fue en noviembre de 1861, ya que permaneció como capellán de honor hasta el 14 de octubre de 1863, en cuya fecha, fue su renuncia, aceptada ésta por el rey según carta autógrafa del anexo 18, de esta tesis. Igualmente se equivoca estrepitosamente D. Marcelino Menéndez Pelayo, que dice: *«El sermón [de las barricadas] desagradó, y D. Fernando de Castro hizo al día siguiente dimisión de su plaza de capellán de honor».*

El *Sermón del terremoto o de las barricadas* era una amonestación a todas las clases sociales, incluyendo la reina, el nuncio y varios prelados que estaban presentes. Considerado como revolucionario, por eso, alguien lo llamó “de las barricadas”, como un terremoto en lo social. Parece que no gustó a una parte del auditorio, quizá por eso D. Fernando dice:

«La libertad de mis explicaciones en la cátedra no halló buena acogida en Palacio; no recibí favores de la Corte, más en cambio supe conquistarme a fuerza de prudencia y circunspección un respeto y aprecio poco comunes».

Jiménez Lozano, al referirse al Sermón, comenta que Castro mostraría más adelante *«lo que Menéndez Pelayo llama “soberbia” y Jiménez Landi “sobrestimación”, juicios muy seguros y absolutos, ambos, creo yo».* Cacho Viu considera al sermón de *«verdadera soflama progresista»*; éste no agradó y fue la causa de su dimisión como capellán de honor.

Labra, Ferrer del Río, Cacho Viu, Díaz de Cerio, Menéndez Pelayo y otros se precipitaron en un juicio supuesto

Algunos pretenden ver el inicio de su crisis en la proclamación de este Sermón, pero es también erróneo. Es un sermón moral, socializante de acuerdo con el más puro evangelio, recuerda los deberes a los ricos y a los pobres, lleno de *«sencillez [...] templanza [...] pureza de intención»*, como él mismo dice en la página 21. En este espíritu se pone de acuerdo con los tiempos que se viven, utilizando la influencia, eso sí, de su sacerdocio, advirtiéndole a la reina, con afecto, de que es su deber como sacerdote, anunciarle, con verdadero profetismo, la revolución social, que compara con los terremotos, y que ocurrirá si el estado actual de España no cambia, ya que el origen de estas revoluciones es el olvido del origen divino de la autoridad y el atraso y la injusticia social en que vive el pueblo, pues hoy hay más *«de los que piensan»*.

Le anuncia a la reina que *«estamos en vísperas de una gran revolución»* que se cumplió al cabo de 7 años, perdiendo el trono. También le indica su deber en ese momento y su ejemplo, quizá estas palabras fuesen duras para aquella época, pero muy sinceras y veraces, Anima a la reina, afirmando que el pueblo está con ella, a pesar de las dificultades de que se haya perdido la honradez y la hidalguía castellana y que se viva una indiferencia religiosa, a que sea la fundadora de la unidad moral y política lo mismo que fue Isabel la Católica la de la unidad material de los pueblos de España

Se inicia el comienzo de su crisis religiosa o como él dice: *«Testimonio claro de tan radical transformación»* fueron sus escritos *Carácter práctico de la filosofía en relación con la Historia* (1862) , el 1º y 2º tomo del *Compendio razonado de la Historia General* (1863 y 66) y los *Caracteres de la Iglesia Española (Discurso en la Academia de la Historia)* (1866) , siendo éstos los más importantes como católico liberal y también como historiador, sin olvidar su *Memoria testamentaria* , que como hemos dicho es verdadero documento donde narra su vida, su evolución religiosa y su crisis final que manifiesta claramente con motivo de su último sermón, el de Mallona (Bilbao), diciendo: *«de un sacerdote que ha perdido la virginidad de la fe, pero que ha ganado la maternidad de la razón y una nueva creencia en Dios»*.

La constante de toda su vida, proclamada también en sus últimos momentos, fue el principio de la libertad religiosa y de conciencia manifestando que a pesar de los cambios de conciencia en medio de congojas y combates interiores que le han atormentado, ha sido feliz; pero lo hubiese sido más gozando de esa libertad religiosa, que fue aprobada en el Concilio Vaticano II y que él vaticinó 100 años antes en el discurso de entrada como académico de la Historia

Pierre Jobit nos refiere el verdadero drama humano y religioso de Castro, ya que tanto él como otros liberales y krausistas (Azcárate, Tapia, Sanz del Río, Canalejas, Giner de los Ríos, etc.) son católicos, disidentes, heterodoxos sin duda, pero no incrédulos ni impíos; su filosofía es esencialmente religiosa; aun más, en el caso de Castro, es casi una religión. Pierre Jobit los considera premodernistas, pues el verdadero modernismo constituye la segunda época del catolicismo liberal cuando se establece el «*espantoso dilema*» entre ciencia y fe e Iglesia y mundo moderno. Querían seguir siendo católicos sin dejar por ello de ser liberales. Está claro que su fe religiosa requería al mismo tiempo, un deseo de libertad que está reñido con los dogmatismos que tienen como objeto: el perenne ataque a la ciencia moderna, y que impiden, por tanto, el progreso de la razón.

Para poder analizar y tratar de juzgar con todo rigor histórico y religioso, como requiere esta tesis, el problema del catolicismo liberal en Fernando de Castro es necesario no sólo buscar, como hemos hecho durante años, la documentación requerida, sino comprenderle a través de su vida y escritos, con una cierta sensibilidad religiosa para poder interpretar un alma de una delicadeza muy acusada, con un gran amor a Dios y a sus semejantes sobretodo a los más débiles, observando el gran hombre que fue en todos los sentidos y que por su coherencia religiosa llevó una vida atormentada, llena de dudas ante el intransigente dogmatismo de la Iglesia hasta llegar a la separación, pues tenía una concepción real y profética de la libertad de los hijos de Dios, manifestada a través de toda su vida. Su salud, siempre débil, se agravó al final de su vida quedando, además, casi ciego y sordo. En esta época se empeñó en crear una iglesia universal, no una religión, para poder seguir adorando a Dios como necesidad imperiosa de su espíritu y remedio de regeneración de la patria al elevar el carácter moral, intelectual y social, junto a la libertad de conciencia religiosa y de cultos. Este criterio de libertad está presente en todos sus escritos y su vida, lo mismo que los del honor y grandeza para España.

**RICARDO MACÍAS PICAVEA
Y EL PROBLEMA DEL REGENERACIONISMO ESPAÑOL ***

Fernando HERMIDA DE BLAS

El regeneracionismo es uno de los movimientos intelectuales nacidos en el siglo XIX cuya importancia dentro del pensamiento español es ampliamente reconocida. Por ello mismo resulta sorprendente que, desde las últimas investigaciones sobre Joaquín Costa, no se haya avanzado demasiado en la correcta comprensión de los autores regeneracionistas. Antes bien, las interpretaciones que de ellos se han hecho, a menudo no se han basado en un análisis crítico de su figura y su obra, sino que han estado fuertemente condicionadas por la ideología de los comentaristas y por la adscripción de éstos a una orientación filosófica afín o rival a la de aquellos.

Esta carencia de un fundamento sólido en los estudios realizados en torno a estos escritores del XIX y comienzos del XX ha propiciado el sostenimiento de una serie de mitos o leyendas acerca del regeneracionismo; mitos y leyendas que hacen referencia tanto al ámbito político, como al social, al histórico o al estrictamente filosófico.

El caso de Ricardo Macías Picavea, quien es tenido junto con Costa por el principal representante del movimiento regeneracionista, es uno de los mejores ejemplos de esa manipulación de la que han sido objeto estos personajes: denostado por críticos que no compartían sus presupuestos filosóficos o políticos, o que simplemente querían emplearlo como excusa para entablar una polémica con sus rivales ideológicos; reivindicado por aquéllos que, merced a la tergiversación de su pensamiento, pretendían convertirlo en el sostén intelectual del anterior régimen, o que únicamente deseaban desprestigiarlo a los ojos de los sectores más progresistas. Sin embargo, ninguno de quienes han hablado de Picavea, tanto en tono de aprobación como de censura, parece haber llegado a conocerlo verdaderamente, pues no ha podido, o no se ha preocupado de elaborar una mono-

* Tesis doctoral. Dir. Prof. Diego NÚÑEZ RUIZ. Universidad Autónoma de Madrid, 1996.

grafía crítica sobre él. En este estado de cosas, resultaba imprescindible llevar a cabo una investigación de base sobre la biografía y los escritos de Macías Picavea, a fin de entender el sentido real de la problemática regeneracionista.

Esta investigación se ha fundado en la recuperación de muchas de las fuentes primarias de Picavea —durante años olvidadas—, en el análisis crítico de otras que habían sido tratadas superficialmente y en el acceso a fuentes documentales no manejadas hasta la fecha por ningún otro comentarista. El estudio que hemos realizado ha comenzado, consiguientemente, por la reconstrucción de su biografía personal e intelectual, tanto a partir de los datos aportados por terceras personas, cuanto, muy especialmente, de documentos referidos a este regeneracionista y de manuscritos del propio Picavea. Las seis cuestiones en las que nos hemos centrado respecto a este asunto han sido:

- 1) Averiguar la fecha exacta de su nacimiento, sobre la cual existía un misterio no resuelto anteriormente.
- 2) Dilucidar las incógnitas acerca de los estudios por él cursados.
- 3) Aclarar su participación en los acontecimientos históricos del momento, primordialmente en los que condujeron a la Septembrina.
- 4) Descubrir qué actividad desarrolló desde su posición de profesional de la enseñanza y de la cultura.
- 5) Constatar su evolución ideológica, tanto en lo que atañe a su participación institucional en la política, cuanto a su militancia activa en el seno de las posturas más avanzadas del momento.
- 6) Ofrecer una cronología lo más completa posible de aquellos de sus escritos que le compete investigar a la historia del pensamiento.

Cumplido este propósito, el segundo paso no podía ser otro que proceder a analizar críticamente esos escritos. Hasta ahora, los comentaristas que se han interesado por la obra de Picavea se han limitado, casi sin excepción, a tomar en consideración *El problema nacional* —último libro publicado por ese autor regeneracionista— que constituye una de las obras cumbre del regeneracionismo. Sin embargo, ni el pensamiento de Picavea se agota en las ideas por él expuestas en *El problema nacional*, ni esas ideas han sido tratadas con la debida objetividad, ni se ha tenido en cuenta que *El problema nacional* no era producto de la genialidad o de una súbita inspiración, sino el fruto de una vida de reflexiones aparecidas en varios libros y en numerosos artículos periodísticos. Nuestra labor respecto a este tema se ha encaminado a la consecución de dos objetivos:

- 1) Recuperar y analizar los escritos de Picavea que habían sido olvidados: principalmente su tesis doctoral, nunca editada, y sus artículos publicados en el periódico *La Libertad*, de Valladolid, del cual fue socio fundador y, durante muchos años director.
- 2) Indagar cuál es el significado de sus meditaciones, contenidas tanto en

los libros de texto que concibió para sus clases de segunda enseñanza, como en el programa de reforma educativa que elaboró, cuanto en la novela que dedicó al estudio del problema agrario y de la *cuestión social* en Castilla, o en *El problema nacional* mismo.

El tercer paso de nuestra investigación ha sido, inevitablemente, recoger y analizar los testimonios más trascendentales que sobre Picavea nos han brindado multitud de comentaristas desde el tiempo de los regeneracionistas hasta nuestros días. Con lo cual, indirectamente, hemos acabado presentando un resumen de la evolución que el pensamiento español ha seguido a lo largo del último siglo a propósito del regeneracionismo, en general, de Ricardo Macías Picavea en particular, e incluso de la problemática española en su conjunto.

En nuestra tesis, hemos dividido en tres etapas históricas el estudio de las interpretaciones acerca de Macías Picavea: la primera, que va de la época contemporánea al regeneracionismo hasta el momento anterior a la dictadura de Primo de Rivera, caracterizada por la preponderancia de lo filosófico e ideológico en los críticos; la segunda, del primer franquismo hasta finales de los setenta, por la hegemonía absoluta e indiscutida de lo ideológico; la tercera, a partir de los ochenta, por el deseo, no siempre cumplido en la práctica, de abordar con seriedad el estudio del regeneracionismo picaveano.

En cuarto lugar, y para terminar, hemos procedido a reconstruir sintéticamente el pensamiento de Macías Picavea a propósito de los *males* más importantes que padecía la España de su tiempo: su evolución filosófica, su postura ante la polémica de la ciencia española, ante la europeización y la españolidad, ante la modernización y la tradición, ante el problema político y la cuestión social, ante la confrontación entre el Estado y la sociedad civil, ante el problema de la organización del Estado y ante el problema religioso.

Aparte del valor objetivo que tiene cubrir esta importante laguna de la historiografía sobre el regeneracionismo, hay que señalar que es en su defensa de la modernización de España donde el pensamiento regeneracionista, y en concreto el estudio íntegro de la cuestión española por parte de Macías Picavea, se muestra más operativo que otras corrientes intelectuales de la época, apegadas a planteamientos ontológicos o esencialistas. Así pues, un interés añadido de esta tesis doctoral proviene del hecho de que en el actual proceso de intensa y acelerada modernización del país, las propuestas de Macías Picavea siguen siendo válidas en muchos aspectos, aunque en otros hayan quedado desfasadas y obsoletas. Y es que este autor, partidario en su tiempo de la necesidad de europeizar España, es un buen ejemplo de cómo el pensamiento ilustrado y reformista pretérito continúa siendo útil hoy en día.

**JOSÉ DEL PEROJO Y FIGUERAS (1850-1908)
NEOKANTISMO Y REFORMISMO ***

María Dolores DÍAZ REGADERA

Los últimos años del siglo XIX y el inicio de la presente centuria, forman en España uno de los períodos de mayor atractivo para la historia del pensamiento, debido a su extraordinaria riqueza cultural, aún no exhaustivamente analizada en todos sus matices. A pesar de su incuestionable interés, una buena parte de los intelectuales con pretensiones europeizadoras que desarrollaron su actividad en aquel período, permanece semioculta en la oscuridad, mientras la investigación ha optado por centrarse en otras figuras de mayor renombre.

La tesis constituye un primer estudio monográfico que aspira a librar de su injustificada ignorancia a un intelectual español caracterizado por sus ambiciones modernizadoras del país y cuya intensa labor intelectual y política propició el cambio de mentalidad operado en la época. Partiendo de las primeras actividades de Perojo, que datan de 1875, se efectúa un recorrido por la figura de este autor, abordando el análisis a un triple nivel: las obras publicadas en libros; los abundantes artículos periodísticos y los discursos en el Congreso de Diputados. Es el examen de estas dos últimas fuentes, el que proporciona las aportaciones más originales a este trabajo de investigación que, tras renovados esfuerzos, ha logrado recuperar una buena parte de los textos que José del Perojo había diseminado en varios periódicos, sin que se tuviera conocimiento de ellos hasta la fecha, además de recrear la interesante trayectoria política de aquel parlamentario nacido en Cuba. No menos laboriosa ha sido la reconstrucción de su biografía,

* Tesis doctoral. Dir. Prof. Diego NÚÑEZ RUIZ. Universidad Autónoma de Madrid, 1996.

que despeja muchas incógnitas, nacidas de la ausencia de datos sobre la vida privada de un filósofo que nunca ha sido examinado a fondo por la historiografía.

La división tripartita que se observa en este estudio facilita el acercamiento a un pensador que cultivó campos diversos, con preferencia por la filosofía, la política y la educación:

—Un primer bloque de la tesis se ocupa de la formación intelectual de Perojo, así como del despliegue cultural que llevó a cabo entre los años 1875 a 1879, etapa durante la cual comenzó a publicar en Madrid artículos periodísticos y sacó a la luz su primer libro, *Ensayos sobre el movimiento intelectual en Alemania* de 1875, además de poner en marcha la *Revista Contemporánea* a finales de aquel mismo año. Esta obra constituyó un valioso hito para su tiempo, al favorecer la penetración gradual de nuevos esquemas de pensamiento importados de Europa y destinados a presentar dura batalla tanto a los baluartes de la mentalidad tradicional, como a los defensores de un krausismo de menguadas fuerzas, por aquel entonces.

—Sin olvidar que la importancia de Perojo no se agota en el breve pero intenso intervalo citado, en otra sección se aborda el estudio de su pensamiento y trayectoria políticos, claramente diferenciados en dos fases:

Una primera —de 1875 a 1898— revela la atención del político cubano por los territorios coloniales, defendidos con ardor en el Congreso desde el momento en que triunfó su candidatura por el Partido Fusionista de Sagasta (1886), hasta que confirmó su adhesión al Partido Autonomista antillano, en la década de los años noventa. En esta etapa combina su papel de diputado con el cargo de gobernador civil de Manila (1889-1890) y con la redacción de abundantes escritos, entregados a periódicos varios. Sobresale asimismo la edición de un nuevo volumen, compuesto a partir de algunos de aquellos artículos, *Ensayos sobre política colonial* (1885), que afirma la necesidad de convertir a Cuba en una provincia más y hacer efectiva su igualdad con el resto de España. Además, en esta época funda y/o dirige diversas publicaciones periódicas de orientación liberal —tal es el caso de *Gaceta Universal*— y autonomista, *Nuevo Mundo*, revista de gran fama y cuya intención originaria es la denuncia de la situación crítica que padecen las colonias para tratar de conjurar su cada vez más inminente separación.

Una vez que España hubo perdido los últimos vestigios de su poder imperial en América y Asia, Perojo retiró su confianza en el régimen parlamentario, desencantado como tantos otros de sus coetáneos e insatisfecho tanto por la insurrección cubana como por la desmedida respuesta peninsular. A la arena política no retorna hasta 1905, cuando pasa a proteger los intereses de las Canarias Orientales y de Cataluña, esta vez vinculado al partido de Maura.

— En último lugar, se examinan las últimas dedicaciones culturales de

este infatigable intelectual, que entremezcla sus postulados filosóficos y políticos con los educativos, a la vez que se hace eco de los nuevos vientos que soplan en Europa y sintoniza con los planteamientos pedagógicos de los institucionistas españoles, todo lo cual tiene su reflejo en los *Ensayos sobre educación* (1907).

La investigación sobre José del Perojo destaca la vocación *innovadora* del intelectual estudiado, rasgo que le convierte en promotor de líneas de pensamiento novedosas en España y en un gran *divulgador* que no reduce su tarea a la dirección de publicaciones periódicas, sino que adopta por norma el género ensayista, a fin de propagar sus ideas y situar al alcance del público las noticias culturales del extranjero, con una clara pretensión de modernizar España, desde un prisma abierto a Europa.

En suma, las aportaciones de esta tesis doctoral se sintetizan en lo siguiente:

- Ser la primera monografía dedicada a José del Perojo.
- Extraer a la luz múltiples producciones del escritor cubano, hasta ahora desconocidas: la dirección y creación de periódicos, la redacción de artículos desperdigados en la prensa y sus intervenciones en las Cortes.
- Reconstruir su accidentada biografía, aportando datos nuevos y de alto valor significativo para una mayor comprensión.
- Presentar una imagen de Perojo construida sobre la base firme de un material abundante que incluye, en su mayoría, fuentes de carácter primario y que corrobora la definición de aquel personaje como un liberal reformista que fomentó el tránsito de muchos de sus contemporáneos a modelos de pensamiento más operativos, conectando su enfoque con la orientación ilustrada que evoluciona a lo largo del siglo XIX, asociándose a nuevas tendencias proclives a los progresos científicos, como es el neokantismo, que contó con el apoyo y simpatías de este excepcional estudioso de las corrientes originadas en Europa.

**TEORÍA ECONÓMICA, ESTRUCTURA LEGAL
Y EDUCACIÓN POPULAR PARA LA REFORMA SOCIAL
EN ADOLFO A. BUYLLA ***

Juan A. CRESPO CABORNERO

El deseo de mejorar las condiciones del obrero, o reforma social, y la denuncia de la miseria y servidumbre como resultado de las condiciones en que se desenvuelve el trabajo, o cuestión y problema social, son dos semblantes de un mismo argumento que constituye el núcleo del pensamiento social elaborado y defendido por Buylla (1850-1927), con extraordinaria coherencia, a lo largo de su vida.

Buylla entiende por reforma social el proceso de transformación de todas aquellas condiciones que hacen surgir la miseria, en sus múltiples manifestaciones, por otras condiciones que posibiliten e impulsen el desarrollo, el progreso, de los individuos y las sociedades, de la humanidad; siendo un aspecto esencial en esta transformación que el grupo social que históricamente ha sufrido las consecuencias negativas de la pobreza y la explotación, los obreros, sea el que protagonice, ayudado por los intelectuales, su propia emancipación y la conversión de la sociedad en un espacio humano de igualdad y democracia.

El análisis del problema social y su reforma constituyen el núcleo de su obra, y persiguen un mismo objetivo que Buylla considera el acontecimiento más relevante de su tiempo, y denomina «*democratización de la existencia humana en sus variadas determinaciones*». Por democratización entiende la tendencia a igualarse las condiciones de los miembros en la sociedad (de los empleados y de los empresarios), elaborar progresivamente una sociedad que no reconozca superioridad de ésta sobre el individuo, ni del individuo sobre la sociedad; de una sociedad que sea considerada como armonía entre todos sus miembros, y por tanto, como un medio para que sus individuos adquieran, progresivamente, mayor bienestar y perfección. Reconoce el germen de este progreso democratizador en los

* Tesis doctoral. Dir. Prof. Diego NÚÑEZ RUIZ. Universidad Autónoma de Madrid, 1995.

principios éticos que vinculan al individuo no enajenado con la humanidad. Rafael Altamira llamó la atención sobre la importancia histórica de los textos de Adolfo A. Buylla señalando que éste hacía una obra original al escribir la historia de las ideas españolas acerca de la reforma social en el siglo XIX. Se puede decir, que Buylla hacía historia social en el doble sentido de interpretar los acontecimientos históricos y como elemento activo en esos acontecimientos. Tal vez, esta segunda sea su aportación más importante, desempeñando en su vida un protagonismo indiscutible como promotor de la institucionalización de la reforma social en España. Como protagonista o elemento interno del proceso histórico que dio vida al progreso reformista, la actividad de Buylla se desarrolla en tres espacios que él mismo consideró esenciales para la reforma social en España: el apoyo de los intelectuales a la reforma social; la progresiva organización obrera; y la «socialización» del Estado a través del desarrollo de las instituciones de política social y de legislación protectora.

Buylla concede a los intelectuales una función clave en la superación progresiva de la cuestión social, en tanto que les considera capaces de profundizar más allá de la simple información que otorga el sentido común, de acceder a las causas, los efectos y las leyes de convivencia cotidiana; cree que pueden prevenir los males sociales y diseñar el medio de superarlos. Un segundo factor clave para la transformación, en su proyecto reformista, es la *progresiva* organización obrera; es más, considera que el fenómeno social más relevante de su tiempo es el ascenso imparable al gobierno del Estado de la clase obrera. El fenómeno social que ocupa el tercer espacio decisivo para la reforma social es la «socialización» del Estado a través del desarrollo de las instituciones de política social y la legislación obrera. Buylla es uno de los protagonistas del proceso de institucionalización de la reforma social en España, como historiador social recuperó el valor documental del proyecto de decreto respaldado por Luxan y Madoz, que tenía el objetivo de recoger información sobre los primeros conflictos entre obreros y empresarios y proponer soluciones de política social al gobierno. Formó parte de la comisión provincial, como secretario del comité ejecutivo, que se organizó en Oviedo, para colaborar con el desarrollo de la Comisión de Reformas Sociales, impulsada por Moret, en 1883. En 1902, Buylla, junto a Posada y Morote, colaboró con Canalejas, para dar vida a otro de los capítulos más relevantes de la política social española, elaborando el proyecto del Instituto del Trabajo. Fue jefe de la Sección Tercera del Instituto de Reformas Sociales, creado en 1903. Ocupó el cargo de consejero en el Instituto Nacional de Previsión, que apareció en 1908. Junto a la organización de instituciones de política social, Buylla vio en la creación de una amplia y detallada legislación obrera otra de las bases del movimiento intervencionista del Estado para la reforma social. Sobre todo, a partir de 1909, insistió en que el Estado sólo

llegaría a plasmar su «*misión previsor*a» organizando legislativamente cuanto condujera a situar a los obreros en una situación de igualdad jurídica con los empresarios, capaz de repercutir en lo económico de manera que los primeros pudieran tener satisfechas las necesidades propias de un ser humano «*ampliamente civilizado*». Y esto sólo era posible a través de la disposición legal de un contrato de trabajo capaz de «*mantener en toda su integridad la libertad y la igualdad de los contratantes*», acabando con la dependencia y sumisión política y económica del obrero respecto del empresario. Dentro del ámbito teórico, para Buylla, en la extraordinaria complejidad que conlleva la democratización de la sociedad, tan variada como el conjunto de elementos y relaciones que la constituyen, existen tres manifestaciones fundamentales sobre las que se debe organizar la transformación social. Éstas son la democratización de los espacios o actividades económicas, jurídicas y educativas. Entre éstas, considera la democratización económica como la actividad fundamental, por abarcar los espacios de la propiedad, la producción y el trabajo, que en su análisis representan la infraestructura sustentadora del estado de situaciones que configuran la sociedad.

EL PENSAMIENTO PARADÓJICO DE JOSÉ BERGAMÍN *

Jorge SANZ BARAJAS

La obra de Bergamín no ha merecido hasta hace poco la atención de críticos e investigadores; de hecho, si bien la faceta literaria está más o menos cubierta, el pensamiento filosófico y político no ha recibido prácticamente atención alguna. Todos los ensayos que han pretendido enlazar sus ideas políticas desde sus ideas estéticas han acabado siempre al borde de un problema de difícil solución: la ausencia de un estudio detallado acerca de su pensamiento, debido posiblemente a que el pensamiento bergaminiano no es «moderno» y a que algunos momentos de su biografía han dificultado un acercamiento objetivo a su obra.

Hasta que él tuvo setenta y cuatro años de edad, y coincidiendo con su regreso a España —que despierta el interés conocido por todos de la vuelta de los viejos exiliados— no fue objeto de ningún estudio monográfico. El primero tuvo en 1969 como autor a Jean Bécarud, quien a la luz de la gestación y desarrollo de *Cruz y Raya* no se explicaba por qué Bergamín no había militado en la CEDA; los primeros estudios se centraron fundamentalmente en su faceta editorial, así lo hace el de Manuel Alonso García (1978); sin embargo, el trabajo crítico acerca de su poesía y sus ensayos —dada la complejidad que presentaban— no se realizó hasta 1980, fecha en la que el profesor Nigel Dennis publica el primer trabajo filológico en profundidad sobre la 1ª época de la ensayística bergaminiana (1980); su poesía recibe un estudio detallado por parte de este mismo autor (1983), así como sus relaciones con Juan Ramón Jiménez (1985) y con Unamuno (1993). Contamos asimismo con dos valiosos trabajos recientes que ha sido de gran utilidad para este estudio: el completo estudio de Gonzalo Peñalva (1985) y la tesis doctoral de M^a del Carmen López Sanjuán, dirigida por el profesor Francisco Caudet y presentada en 1992

* Tesis doctoral. Dir.^a. Prof.^a. M^a Cruz MINA. Universidad del País Vasco, 1995.

(aunque inédita) acerca de sus colaboraciones en revistas literarias entre 1921 y 1939. En este año de su centenario algunas revistas se han decidido a publicar monográficos sobre Bergamín (*Anthropos*, *Revista de Occidente*, *Boletín de la Fundación Federico García Lorca*) y algunos autores preparan reediciones (Gonzalo Santonja) y estudios monográficos sobre su obra literaria (Gonzalo Santonja); en este contexto cobra especial valor el excelente ensayo de José Antonio González Casanova que Turner editará en estas fechas.

El volumen de artículos acerca de la obra bergaminiana es amplio, y entre ellos son de obligada lectura, dado su gran valor filosófico y estético, los de Carlos Gurméndez acerca del teatro y el pensamiento de Bergamín, así como otros tantos de Pedro Salinas, Luis Cernuda, Jean Cassou, Guillermo de Torre, Ramón Gaya y otros testimonios. Por otra parte, la infatigable presencia de José Bergamín en la vida política y cultural de la España del primer tercio de siglo, hacen que su presencia en estudios acerca de la cultura española de los años treinta como los de José Carlos Mainer, Manuel Tuñón de Lara o Francisco Caudet sea abundante. Esta misma dispersión de datos, referencias y relaciones, ha obligado a un trabajo de reconstrucción de su biografía a partir de los datos ofrecidos en toda esta bibliografía.

El objetivo de esta investigación es precisamente el de «reconstruir» ese puente entre filosofía, estética y política e iluminar los espacios oscuros de su pensamiento. Con este estudio pretendo facilitar trabajos posteriores que permitan situar a Bergamín en su justo lugar dentro del pensamiento español de este siglo y comprender lo que ha significado su figura tanto en el pensamiento como en la praxis de la España contemporánea. De ahí la opción por sistematizar su pensamiento fragmentado voluntariamente por él; partimos de la hipótesis de la necesidad de un pensamiento sistemático frente al mundo que nos rodea, y la coherencia interna —aunque pretendidamente desordenada— de las ideas de Bergamín tienen algo que decir al presente en que vivimos.

El período 1921-1943 escogido para el estudio ha sido acotado a tal fin por tres razones: en primer lugar, percibir de la forma más clara posible su proceso de formación, estudios y relaciones, precisamente desde sus primeros escritos publicados que datan de 1921; en segundo lugar y ante la evidencia de que este proceso se desarrolla con el punto de mira puesto en esa «Edad de Oro» republicana, observamos que Bergamín ha logrado construir ya el cuerpo de sus ideas para tal fin, por lo que podemos asegurar un estudio de la relación entre pensamiento y compromiso en el período en el que éste manifiesta mayor riqueza: en 1943, su obra posterior ya tiene anclaje, y las categorías ya están formuladas, razón por la que el segmento de tiempo es, a nuestro entender, suficientemente significativo; en tercer lugar, conviene tener en cuenta que el móvil del pensamiento

bergaminiano ha sufrido un duro revés en 1939 (hasta 1943 pierde a sus padres y a su esposa y se encuentra «*transterrado*»); su republicanismo barroco ha perdido la praxis y Bergamín se ve obligado a recogerse en absoluta soledad, por lo que este período comprendido entre 1921-1943 constituye una «unidad» dentro de su biografía.

El manejo de las fuentes no ha ofrecido mayor dificultad que la dispersión de la obra bergaminiana en bibliotecas, archivos, fondos documentales, hemerotecas y particulares. Pero para comprender a Bergamín es necesario entender al personaje en su biografía, su controvertida personalidad y su originalidad creadora; todo ello se mueve en torno a tres grandes paradojas vitales: el desafío de un irracionalista que defiende la empresa republicana desde las filas de la izquierda; la defensa de un catolicismo barroco y conservador que contrasta con su imagen de católico liberal; su catolicismo está enfrentado a la Iglesia católica, y es defensor de un catolicismo popular y no jerarquizado que se sostiene sobre la idea de «pueblo»; por último, su afinidad al estalinismo, contradictoria con su condición de creyente irracionalista y conservador, pero propia de un hombre que anteponía la idea de comunión a la de propiedad; propia, en definitiva, de un romántico nacionalista y restitucionista que cree ver en la «República» la Edad de Oro con la que él siempre soñó.

Su personalidad fue una de las más consideradas durante su tiempo. Prácticamente todos los actos relacionados con la literatura y la política que se celebraban en Europa, contaban con la presencia de Bergamín, en algunos casos incluso en cargos de relevancia, como el de la presidencia del II Congreso Internacional de Escritores para la Defensa de la Cultura (1937). La mayor parte de los escritores de la generación del 27 contaban con él para poner título a sus obras, publicar en las editoriales que él dirigía; las mejores revistas y periódicos contaba con su firma... Fue, sin duda, un hombre de incuestionable valor en su momento. Este es un aspecto importante que no debemos obviar dado que, a pesar de su controvertida personalidad, tan contradictoria para quienes le conocieron, la firmeza de sus convicciones políticas fue posiblemente lo que le ha llevado al olvido. ¿ Por qué esa «numantina» firmeza ? Precisamente porque estaban al margen del tiempo y de las modas.

Bergamín es un hombre de formación esencialmente barroca y romántica que siente especial predilección por la retórica de la paradoja; sus lecturas le delatan: Calderón, Lope, Gracián, Pascal, Dante, Spinoza, Goethe, Novalis, Nietzsche, Herzen, Kropotkin, Tolstoi, Ibsen, Kierkegaard, Max Jacob, Chesterton, Unamuno, constituyen las lecturas más recurridas por Bergamín durante este período de formación. La paradoja constituye en él, no sólo un recurso retórico troncal sino un arma vital para un hombre que vivió siempre la contradicción, la antinomia de los opuestos irreconciliables, —«*como Dios y el diablo*» decía— no hay síntesis que los supere;

en sus paradojas, los dos elementos tienen que coexistir en lucha porque su superación implicaría su desaparición. Por otra parte, su elaboración y construcción del pensamiento en forma de fuga musical o de tema y variaciones le lleva a construcciones circulares en las que el final vuelve a ser el punto de inicio (eterno retorno) y sugiere un pensamiento musical hondamente pitagórico.

Por su formación romántica, las percepciones subjetivas constituyen en él una incesante fuente de conocimiento, hasta tal punto que su pensamiento no puede comprenderse sino como una proyección de su propia biografía y su controvertida personalidad, conformada a la luz de estas lecturas. Como restitutionista, su romanticismo se convierte en una «vuelta atrás» en busca de un pasado, una «Edad de Oro» que él cree ver regenerada en la Segunda República. Bergamín vive entonces en el mundo de su conciencia, como le sucediera a Unamuno; cree estar viviendo un sueño calderoniano en el que las contradicciones paradójicas se resolverán con la Edad de Oro de la República. Y ese mundo de su conciencia es lo más parecido a una novela, la que él mismo está viviendo y en la que él es su propio protagonista —quizá por eso nunca tuvo necesidad de escribir ninguna—; ésta es la razón por la que es tan importante la biografía de Bergamín a la hora de nuestro estudio: se trata del tronco central del que nacen las ramas de su pensamiento. Esas mismas paradojas que vivió durante un mundo de contradicciones son las que estructuran sus ideas.

La paradoja constituye el eje vertebrador de su pensamiento que evidencia tres cuestiones centrales: su irracionalismo, dado que renuncia de forma explícita a cualquier forma de sistematización racional, como puede comprobarse en su obra; su vitalismo, si consideramos que la paradoja que da sentido a su pensamiento es la lucha entre la vida y la muerte y el empeño de aquélla por «desengañarse» engañando a ésta: «*Existir es pensar*» dijo Bergamín, convencido de que la lucha contra la muerte exige lanzarse al ruedo porque «*pensar es comprometerse*»; es obvio que no estamos ante el raciovitalismo orteguiano sino ante su contrario: es la mortal paradoja la que da sentido a la vida; por último, su barroquismo, evidenciado en el gusto por la contradicción calderoniana o shakespeariana, el fragmento pascaliano, el aforismo quevedesco, la sentencia de Gracián, la musicalidad fugada y contrapuntística, llegando como último término al recurso de la alegoría o teatralización de las fuerzas en contradicción, tan propia del barroco.

Las paradojas de su vida le llevan en edad temprana a enfrentar dos modos de pensar en forma de nuevas paradojas, constituyendo así las primeras «reglas» del pensamiento bergaminiano: contrapone pensamiento y discurso: «*discurrir no es pensar, es huir del pensamiento*», y defiende que la inteligencia es «*voluntad de salto*» que no recorre el camino del pensamiento discursivo; la razón queda de este modo enfrentada a la

lógica, porque el pensamiento racional no es para Bergamín un pensamiento metódico y científico sino intuitivo; tal pensamiento quedará definitivamente definido por Bergamín como «*pensamiento poético*» o «razón poética» (véase la afinidad con María Zambrano): «*el pensamiento sólo puede ser poético*» o «*pensamiento espiritual*», enfrentado al «*pensamiento literario*» —conviene leer entre líneas la vieja paradoja entre «espíritu» y «letra» y no olvidar que Juan Ramón Jiménez hacía idéntica distinción entre poesía y literatura—; el pensamiento así pergeñado se construye en paradojas que no separan afirmación y negación sino que las presentan como caras de una misma moneda, construyendo binomios indisolubles como Dios y el diablo, error y verdad, duda y fe, fe y razón, ciencia y conciencia etc.

Sobre estas nociones básicas llega Bergamín a una serie de conclusiones a las que podríamos llamar su ideario filosófico:

1° Dada la necesidad de volver a esa «Edad de Oro» romántica y barroca, Bergamín opone paradójicamente dos formas de vivir el tiempo: el tiempo de los relojes o tiempo progresivo que nos separa del ideal, y el «*pulso*» o tiempo interior del ser, tiempo subjetivo que tiene su referente directo en el romanticismo, y que recibe en lecturas de Novalis, Goethe, Kierkegaard, Bergson y Unamuno. De aquí derivará su decidida oposición a cualquier ideología que contuviera la idea de progreso como fuerza motriz; de ahí deriva el hecho de que Bergamín reniegue de la dialéctica, precisamente porque ésta implica una noción de progreso o desarrollo temporal que Bergamín rechaza.

2° Frente a la idea de progreso o «*quitar tiempo al tiempo*» sitúa Bergamín el concepto de historia como facultad de «*hacer tiempo*», «*dar tiempo al tiempo*» o «*recordar*» y que es posible gracias a la facultad de la «*memoria*» y al ansia de «*duración*» (vida) y de «*sucesión*» (inmortalidad) (*apud* Bergson) propia del ser.

3° Ante la realidad inapacible que no le permite contemplar aquel viejo sueño de una «Edad de Oro» republicana, opone Bergamín el valor de su conciencia como espacio en el que puede «vivir su sueño». Esta contradicción entre realidad y conciencia lleva a Bergamín a un fuerte individualismo, dado que todas las percepciones de la realidad que su conciencia modela son tan individuales como subjetivas, y todas llevan el sello de su instrumento de trabajo: la paradoja. El hecho de que incluso los términos políticos con los que se expresaba fueran sometidos a esta «reelaboración en conciencia» hacía más difícil aún su asimilación por aquellos que no le conocían.

4° Entra Bergamín en otra paradoja más compleja: la existente entre contemplación y acción; (Unamuno ya la había sufrido) Bergamín es consciente de que esa utopía republicana sólo llegará tomando partido por la acción; sin embargo, el análisis de su biografía demuestra que su «*pozo*

de la angustia» o conciencia nunca dejó de funcionar; es decir, que tampoco logró superar la paradoja «acción *versus* contemplación».

Nuestro autor intenta plasmar de forma gráfica estas contradicciones recurriendo para ello a la barroca alegoría: el toreo es la más importante de ellas; en ese «*ruedo ibérico*», el torero se enfrenta en soledad a un toro que simboliza la muerte frente a la vida; alrededor de ellos, el público, parapetado tras la barrera, contempla la lucha del torero, la lucha de la vida que «*engaña*» al toro para así «*desengañarse*» y «*desenmascararse*». El torero debe arriesgar su vida, debe comprometerse si quiere salvarla; porque si se queda quieto, esperándola como estatua, le sucederá lo que a aquel Don Tancredo que, a fuerza de no moverse para que el toro no se diese cuenta de su presencia, a fuerza de no enfrentarse a la muerte, fue volteado por ella. Bergamín plasma de esta gráfica forma su compromiso político.

A partir de estas tres paradojas, Bergamín elabora el ideario político con el que «*saltará a la arena*», un ideario sostenido sobre tres ideas básicas:

A) Un «pueblo» español que Bergamín mitifica a partir del teatro barroco. Las condiciones existían, y como ha dicho Manuel Ramírez, «*Casi diríamos que la II República constituyó la primera y última ocasión en que, en nuestro siglo, el pueblo vivió auténticamente la política*»; Bergamín necesita un sujeto para el cambio, y ese cambio sólo estará legitimado si es el pueblo el que lo lleva a cabo. Si añadimos a esta invención del «*católico pueblo español*» la creación de un pasado mítico al que hace referencia Bergamín cuando habla de España, una España intrahistórica pero a la vez sostenida sobre héroes literarios como Segismundo o Don Juan, comprenderemos por qué se puede hablar de un Bergamín nacionalista español; Bergamín defenderá siempre la idea de «españolidad» por encima de la de «patria», que tenía todavía resonancias sospechosas para él. Hay en todos estos datos una vinculación clara con la generación de fin de siglo de la mano de Unamuno, aproximación que se traduce en un fuerte nacionalismo español evidenciado en la creación de un «pueblo» que emana de su conciencia, le sirve para apoyar —paradójicamente— todavía más su concepción de individuo («*Un individuo es visible si tiene un pueblo detrás*» dirá), e incluso le lleva a desenterrar un viejo ideal restitucionista: la idea de un «iglesia popular española» desjerarquizada.

B) Un orden social nacido de esta voluntad popular: este orden debe ser: 1º Republicano y nacionalista. Se trata del programa «Estado y nación» que «*obliga a remodelaciones de poder y reajustes de las élites políticas que no pueden ser del gusto de las oligarquías tradicionales*», quienes oponen a éste el de «altar y trono» (Andrés de BÍas). Pese a todo, y como veremos, Bergamín evolucionará a un binomio restitucionista «nación y altar» concibiendo a ambos elementos de forma completamente distinta al uso normal de la época.

2° Antiliberal. Concibe el liberalismo como un peligro para el pueblo por las siguientes razones: sus procedimientos «reifican» al individuo y le introducen en lo que Bergamín llama «*la peripecia del autómeta*», automatismo en el pensar que es propio del pensamiento discursivo y de la razón instrumental, sumiendo al individuo en la «masa», la tumba del pueblo. Esta es una de las razones de su antifascismo, siendo Bergamín un pionero en esta idea.

3° Descosificador frente al «*literatizador*» orden liberal que convierte en «*letra muerta*» y despoja de «*espíritu*» las leyes en su afán codificador, al tiempo que engaña al hombre al hacerle creer que será libre si existe una ley de libertad de conciencia. A este procedimiento jurídico opone que de nada sirve legislar si el hombre no tiene previamente «*conciencia de libertad*», priorizando así la conciencia del individuo a la formación y funcionamiento del Estado; ello explica la alegoría en la que Bergamín reclama el analfabetismo del pueblo como su estado de máxima pureza.

4° Revolucionario por antiprogresista, dado que la idea de progreso económico acelera el «pulso» interior del individuo, y la verdadera revolución es aquella que cambia el tiempo interior. Esta es la razón por la que Bergamín rechazaba el ideal de vanguardia —y, por ende, el de la moda—, inherente al capitalismo y del fascismo, y evolucionó progresivamente hacia el clasicismo.

5° Comunitarista frente a la «propiedad» que reifica al individuo. Contra ella opone Bergamín la primitiva idea de «*comunidad*» basada en la justicia cristiana, aunque reviste estos conceptos del mismo lenguaje que utilizaba el Partido Comunista y ello le llevó a algunas confusiones: con Arturo Serrano Plaja, con Emmanuel Mounier y con Jacques Maritain; ésta es la razón por la que nunca militó en el partido: nunca fue comunista, pero su «lenguaje» político sí lo era, por lo que siempre fue considerado «compañero de viaje». Respecto a su pretendida adscripción al catolicismo liberal, es evidente que su rechazo al liberalismo económico, político y jurídico no deja lugar alguno a tal etiquetado.

C) Para llegar a este «*orden popular*», el instrumento necesario es el de la «*revolución*». En ella constatamos:

1° Que el sujeto revolucionario debe ser el propio pueblo guiado por sus líderes naturales —La niña guerrillera— y analfabetos, rehaciendo así la intrahistoria.

2° Que la suya es una revolución restitucionista. No debemos caer en el error de entender esta revolución en términos marxistas; se trata de una revolución «de freno y marcha atrás», como dijera Walter Benjamin «*los frenos de emergencia de un tren que descarrila*».

3° Que la comunión a la que debe llegar el pueblo desde su fe y con su iglesia, y que constituye su idea de nación entendida como conjunción entre «nación y altar», excluye la anarquía a la que interpreta como toda

voluntad de separación entre Iglesia y pueblo, entre ley y pueblo: en esa categoría incluye al falangismo, al anarquismo, e incluso al trotskismo dada la estrategia común de ambos en 1937.

Sobre estos tres pilares cree Bergamín poder reconstruir su «Edad de Oro», sin embargo, ese abismo entre realidad y conciencia que abre su pensamiento, hizo que la praxis apareciera siempre plena de contradicciones y negaciones (dejando en un segundo plano lo que de pensamiento utópico hay en él) y quedara reducida a lo anecdótico. Sin embargo, en esa razón de la sinrazón bergaminiana, como hemos visto, hay un sentido que cataliza sus pasajes contrarios y que le confiere una peculiar pero innegable coherencia vital. No en vano, es un perfecto ejemplo de intelectual que supo, no sólo «ser» sino también «estar».

**PROPAGANDE ET LÉGITIMATION
DU COUP D'ÉTAT DU 18 JUILLET 1936
LE MYTHE DU COMLOT COMMUNISTE ***

Miguel CHUECA

On sait que les services de propagande du Mouvement dit «national» ont appliqué une méthode qui avait été portée à son point de perfection maximale par le Dr. Goebbels. Elle tient dans la pratique de l'inversion systématique des termes du réel, et consiste à attribuer à l'autre les actions qu'on commet soi-même ou qu'on s'apprête à commettre. C'est ce qu'ils firent, par exemple, à propos de l'intervention germano-italienne en Espagne — présentée comme une réponse à une prétendue intervention soviétique antérieure ou du bombardement de Guernica, attribué aux «rouges» eux-mêmes.

C'est une logique du même type qu'on retrouve dans une partie des arguments présentés par la propagande franquiste à propos des causes de la Guerre civile. On eut recours, pour justifier le coup du 18 juillet, aux trois arguments qui suivent. Le gouvernement élu à la suite des élections de février 1936 ne pouvait se prévaloir d'aucune légitimité: le Front populaire avait bénéficié des dispositions d'une loi électorale injuste et, en outre, les gauches avaient commis de nombreuses tricheries pour s'imposer. Par ailleurs, durant les six mois que dura l'expérience de Front populaire, celui-ci ne fit rien pour s'opposer aux multiples désordres sociaux et politiques dont les principales victimes étaient les gens d'ordre, abandonnés à leur sort par le gouvernement en place. Finalement, un des principaux arguments avancés par les apologistes du Mouvement dit «national» fut que les «rouges» préparaient une insurrection armée en vue d'instaurer un régime soviétique avec la complicité tacite du Front populaire. C'est à ce dernier thème —qui est une des principales légendes mais aussi une des

* Thèse de doctorat. Dir. Prof. Jacques Maurice, Université Paris X-Nanterre, 1997, 3 vol., 895 p.

moins connues, du franquisme— que nous avons consacré notre travail, à la suite de ce qui fut fait, magistralement, par H.R. Southworth.

LES «PREUVES» DE LA «CONSPIRATION ROUGE»

Le mythe du complot communiste s'est fondé, pour l'essentiel, sur quatre documents —prétendument dérobés aux «rouges» avant le 18 juillet ou découverts en de multiples endroits peu après la même date, qu'on trouve rassemblés pour la première fois dans la brochure *Staline contre l'Europe*, publiée en 1937 par le premier des exposants de cette thèse, hors d'Espagne, le sénateur et académicien Jacques Bardoux. Si on adopte le classement qui fut proposé par H.R. Southworth, les textes qui mettaient en évidence l'étendue des préparatifs révolutionnaires en vue du renversement violent du régime établi sont les suivants:

— Document 1: une circulaire confidentielle exposant les détails de l'insurrection prévue à Madrid, entre le 3 mai et le 29 juin, dont le point de départ devait être une attaque simulée contre le siège de la CNT, qui visait à faire croire à un mouvement fasciste et contribuer, par contrecoup, à la mobilisation révolutionnaire.

— Document 2: une autre circulaire confidentielle —présentée comme le complément de la première— où l'on donnait la liste des membres du «Soviet national» qui devait prendre le pouvoir au lendemain de l'insurrection. Il était constitué, pour l'essentiel, de membres du PSOE et de l'UGT, ainsi que de quelques communistes et avait à sa tête F. Largo Caballero, le «Lénine espagnol». Le document précisait que le mouvement envisagé pouvait compter sur les forces considérables des «milices rouges»: soit 150 000 hommes pour les troupes d'assaut, 100 000 pour les forces de résistance, auxquels se joindraient les forces syndicales. Ces milices disposaient rien moins que de 25 000 armes à longue portée, de 30 000 pistolets-mitrailleurs et d'assez de dynamite pour équiper 20 000 hommes. Le «commandement général des milices» était sous la responsabilité de Santiago Carrillo, jeune militant, à l'époque, des Jeunesses Socialistes.

— Document 3: un rapport secret d'un plénum tenu le 16 mai à la «Casa del Pueblo» de Valence, en présence d'envoyés russes de la III^e Internationale. On y prévoyait un mouvement révolutionnaire conjoint, franco-espagnol, vers la mi-juin, dès l'installation au pouvoir du Front populaire français. En outre, l'accord N. 9 prévoyait l'exécution des figures les plus en vue de la contre-révolution par des agents gouvernementaux. Ce fut le point du «document secret» le plus utilisé, puisqu'on y vit une claire allusion à l'assassinat de Calvo Sotelo qui fut le prétexte, comme on sait, du coup du 18 juillet.

— Document 4: il s'agit d'une longue série de consignes d'une grande

violence destinées aux «milices rouges» en vue de la «neutralisation de l'armée». Ce document connu aussi une grande répercussion en France.

À ces quatre «documents secrets», il faut ajouter une série d'informations lancées en mars-avril 1936 par le journal parisien *Le Matin*, qui allait être un des fleurons de la presse collaborationniste. Reprises quelques mois plus tard par le gouvernement portugais dans une «note diplomatique», ces «nouvelles» serviront aux pseudo-historiens du franquisme à construire les bases de leur récit du «complot communiste» de 1936. A propos de cette dernière expression, il convient de remarquer que les pièces du dossier montrent que les communistes proprement dits n'apparaissent que comme une force d'appoint dans la prétendue conspiration, dont l'élément moteur était constitué par les socialistes de gauche de Largo Caballero, autrement puissants alors que le parti stalinien.

APPARITION DU THÈME AUX PREMIERS JOURS DE LA GUERRE

Les données dont on dispose à présent m'ont permis de tracer comme suit le schéma d'apparition du thème le plus frauduleux de la propagande nationaliste. À la fin juillet, les trois principaux dirigeants militaires insurgés — Mola, Queipo de Llano et Franco — déclarent à l'unisson que leur mouvement doit être conçu comme une réponse à l'avance à l'insurrection envisagée par les «rouges» pour ces mêmes jours.

Queipo assure (*ABC* du 22 juillet) que *«si nous n'avions pas lancé nous-mêmes ce mouvement espagnol et républicain, les hordes marxistes, avec la complicité criminelle des militaires traîtres à l'Espagne, auraient déclenché la révolution rouge à laquelle ils se préparaient peu à peu, aidés par un gouvernement qui œuvrait contre la République espagnole»*. Ailleurs, il affirmera avoir les preuves de ce que *«l'attaque des communistes allait se déclencher le 20 juillet»*, en se gardant, toutefois, de montrer lesdites preuves.

Mola, pour sa part, tient une conférence de presse fin juillet et y affirme que *«pour le 29 du mois courant un mouvement communiste était prévu en Espagne, d'une dimension si écrasante que cette date — si le soulèvement patriotique ne l'avait anticipé — aurait été le signal de la disparition totale de l'Espagne, causée par le mouvement soviétique»*. Il tiendra les mêmes propos le 15 août, au micro de Radio-Castilla de Burgos. On remarquera que la date du 29 n'est pas lancée au hasard: Mola s'est contenté d'ajouter un mois à la date limite qui apparaissait sur les deux premiers «documents secrets» cités plus haut, dont il avait certainement connaissance.

Franco tient des propos forts semblables sur le fond, mais reste dans le vague quant à la date du coup de force des «rouges». Dans un entretien accordé à *Candide* (numéro du 30 juillet), il affirme ceci: *«nous avons ob-*

tenu la certitude, la preuve même, qu'un coup d'État communiste se déclencherait avant trois mois. Dès lors, nous n'avions plus à hésiter, et nous avons gagné de vitesse les agents de Moscou».

La presse nationaliste fait chorus à ces déclarations en soutenant, début août, que ledit mouvement était prévu pour le 1^{er} août, bien qu'aucun des chefs militaires n'ait mentionné la date. Mais, dès lors, elle sera un des axiomes de l'historiographie franquiste de la guerre espagnole. Il n'existait, certes, aucun «document secret» pour l'attester, mais la date avait pour elle de posséder une charge symbolique dont les propagandistes voulaient tirer parti. Le 1^{er} août était, en effet, un jour signalé puisqu'il était le «Jour rouge» du communisme international. Créé à l'origine pour être un jour de manifestations pacifiques, à l'occasion de la date anniversaire du déclenchement de la Grande guerre, il était devenu, au fil des années, le prétexte de rassemblements des partis de la III^e Internationale pour la paix et contre le fascisme. Si le coup d'État avait eu lieu dès le mois d'avril, on aurait prétendu, à coup sûr, que les «rouges» avaient prévu leur putsch pour le 1^{er} mai.

Après les déclarations des chefs militaires, puis les affirmations lancées par les services de propagande autour du «Jour rouge», le terrain était préparé pour la publication des «documents secrets», qui prouvaient l'exactitude de ces allégations.

Dès le 3 août, deux documents sont rendus publics par un quotidien du Nord, le *Diario Palentino*: il s'agit des documents 1 et 2, prétendument trouvés — selon le Général Ferrer qui les fait connaître le premier — lors de perquisitions effectuées aux domiciles d'«extrémistes connus» de Palencia. Les deux documents seront largement diffusés dans la presse du Nord. Presque au même moment, la presse nationaliste du Sud publie un «document sensationnel» je l'ai trouvé, en particulier, dans le *Correo de Andalucía* et le *Faro de Ceuta* — pour preuve des intentions insurrectionnelles des «rouges»: ce sont les «instructions aux milices rouges pour la neutralisation de l'armée» (Document 4), auxquelles *L'Écho de Paris* assurera la plus grande publicité en janvier 1937.

Ces textes disparaissent ensuite des colonnes des quotidiens, mais les propagandistes s'en emparent et les diffusent profusément, en Espagne et hors d'Espagne, avant que les «historiens» du régime franquiste ne les reprennent à leur tour, après 1939.

LES PROPAGANDISTES DU COMLOT COMMUNISTE

L'argument apparaît utilisé dans la «note diplomatique» envoyée fin octobre 1936 à Londres par le gouvernement portugais au Comité de non-intervention. Afin de répondre aux accusations d'ingérence portées par l'URSS contre le Portugal, le rédacteur de la note retourne l'argument

comme un gant en affirmant, contre toute vérité, que la Guerre civile est l'effet de l'intervention soviétique dans les affaires espagnoles avant le 18 Juillet. Il met à profit, dans ce sens, une série d'articles parus dans le quotidien français pro-nazi, *Le Matin*, où un trouble journaliste, Yves Delbars, avait «révélé» les plans supposés du Komintern à propos de la Péninsule ibérique. Il s'agissait, d'abord, d'un (faux) programme en 10 points adopté le 27 février 1936 par le Komintern en vue de la bolchévisation de l'Espagne et du Portugal. On y relatait, ensuite, l'arrivée au mois de mars d'une équipe de «*techniciens de la révolution*» — dans laquelle se trouvait, prétendument, Bela Kun en personne — pour y mettre lesdits plans à exécution. On assurait enfin qu'en avril deux navires soviétiques avaient débarqué armes et munitions dans plusieurs ports espagnols, et que ce matériel avait été distribué aussitôt parmi «*les éléments communistes les plus actifs*».

Ces nouvelles relevaient toutes de la pure intoxication politique, mais, avalisées par l'autorité du gouvernement portugais, elles allaient constituer — à côté d'éléments tirés des «documents secrets» — les fondements de la version franquiste des causes de la guerre espagnole. Outre ces extraordinaires révélations, le rédacteur de la «note diplomatique» ajoutait une allusion aux «instructions secrètes» et autres «documents» du même ordre qu'on aurait trouvés dans «*chaque village du Sud de l'Espagne*». Il se référait :

1- «à des instructions minutieuses pour le jour de la révolution» (le Document 1, sans nul doute)

2- «à un plan dressé par les techniciens compétents au sujet des destructions à réaliser par la dynamite ou par le feu» (on pourrait penser au Document 4, mais je crois qu'il s'agit plutôt d'un autre faux, attribué aux Comités de Défense de la CNT, qui avait été mis en circulation dès 1935 par le policier d'extrême-droite qui signait sous le nom de Mauricio Karl)

3- «à de longues listes contenant le nom des personnes à assassiner», c'est-à-dire les fameuses listes noires dont la propagande franquiste a fait un usage immodéré.

On ne peut s'étonner de retrouver le thème dans la bouche du ministre de la Propagande du III^e Reich, à l'occasion du discours qu'il tint en septembre 1937, pendant les journées du Parti nazi à Nuremberg. Fidèle à la ligne adoptée par ses défenseurs, il affirma que le mouvement des généraux espagnols «constituait un acte de légitime défense du peuple contre l'insurrection du Parti communiste espagnol», préparée pour la même époque, puis ajournée au mois d'août 36. Dans sa démonstration, il n'eut recours qu'au seul Document 1 (plan de l'insurrection à Madrid) bien qu'il disposât à ce moment-là des Documents 1, 2 et 3, parvenus à Berlin et publiés par les bons soins de l'Antikomintern (*vid. Rotbuch uber Spanien*, 1937).

En France, le principal propagandiste de la thèse du Complot communiste fut, comme on l'a déjà dit, Jacques Bardoux qui la popularisa dans deux essais parus dans la *Revue de Paris* et la *Revue des Deux Mondes*, publiés ensuite sous forme de brochure: *Le chaos espagnol*, où il reprit les Documents 1 et 2 —trouvés dans *Gringoire*— et le Document 4, puis *Staline contre l'Europe*, où il joignit le «Rapport secret sur le plénum du 16 mai à Valence» (Document 3), qu'il qualifia de «*document capital*». Ces essais sont deux véritables chefs d'œuvre de désinformation, qui n'ont d'égal que celui que le même sénateur avait publié auparavant sur les événements de mai-juin 1936 en France (*Les Soviets contre la France*). Avec ces trois brochures, le sénateur et académicien (de l'Institut) est devenu l'idéologue par excellence du complot communiste, tant pour la France que pour l'Espagne.

Parmi les autres publicistes français qui, mettant leur plume au service du soulèvement militaro-fasciste, diffusèrent le thème de la conspiration rouge, on retiendra principalement le journaliste fasciste Marcel Chaminade —auteur d'un livre délirant intitulé *Feux croisés sur l'Espagne*—, le Comte de Salnt-Aulaire —ex-ambassadeur de la République française en Espagne—, R. Brasillach et M. Bardèche dans leur *Histoire de la Guerre d'Espagne*, et l'inévitable spécialiste du complot judéo-maçonnique-bolchévique, le proluxe Léon de Poncins.

Les «documents secrets» seront également diffusés en Grande-Bretagne, grâce aux bons soins du groupe de propagandistes rassemblés autour de Luis Bolín et du duc d'Albe («Friends of National Spain»), du journaliste Cecil Gerahty, de Douglas Jerrold, de l'homme d'affaires A. Loveday. C'est à l'universitaire qui signait du nom de Robert Sencourt qu'on doit l'exposé le plus abouti de la thèse de la conspiration, dans un livre intitulé *Spain's Ordear*. Un lobbyiste d'extrême-droite, Mervin K. Hart, diffusera la thèse aux États Unis.

Il va sans dire que les propagandistes espagnols ne se feront pas faute de populariser la thèse du «complot communiste». Les plus zélés d'entre eux, et les plus nombreux, seront des membres de l'Église, qui y trouveront l'argument le plus à même de défendre le «droit à l'insurrection», prôné pourtant avec les plus extrêmes réserves par la doctrine classique de l'Église. Les principaux exposants de la thèse furent le théologien Ignacio Menéndez Reigada —célèbre pour la réplique pour la réplique que lui adressa Jacques Maritain—, Juan de La Cruz Martínez, Venancio Carro et les jésuites Constantino Bayle et Teodoro Toni. Il faut signaler, tout de même, que certaines de ces œuvres relèvent beaucoup plus du pamphlet politique —principalement celles de V. Carro et T. Toni— que de la réflexion théologique.

C'est de l'Église encore qu'émanera ce qu'il faut bien appeler le chef d'œuvre de la propagande franquiste, la très célèbre «Lettre collective de

l'épiscopat espagnol aux évêques du monde entier» (datée du 1^{er} juillet 1937), qui inspirera à G. Bernanos quelques-unes des meilleures pages de son pamphlet sur la Guerre espagnole.

La «Lettre collective» est due, essentiellement, à la plume de Monseigneur Gomá et elle bénéficia d'une énorme répercussion dans le monde catholique. Dans cet écrit, la thèse du «complot communiste» occupe une place de choix dans l'argumentation en faveur des «nationaux». Mgr. Gomá y affirme, sans ambages, que «*c'est une chose prouvée du point de vue documentaire que, dans le projet minutieux de la révolution marxiste qui se préparait et qui allait éclater dans tout le pays, si dans une grande partie de celui-ci, le mouvement civico-militaire ne l'avait empêchée à temps, l'extermination du clergé catholique, et celle des gens de droite les plus en vue, était ordonnée ainsi que la soviétisation des industries et l'instauration du communisme*».

Le cardinal-primat ne se donnait pas le mal de fournir à ses lecteur du monde entier les preuves de ce qu'il avançait, mais elles ressortent néanmoins de la lecture de certains passages du document. L'essentiel de l'inspiration de Mgr. Gomá procède, en effet, de deux des quatre «documents secrets» du complot communiste: le Document 2 — avec l'allusion aux 150 000 soldats d'assaut et 100 000 de choc— et le Document 3, avec la citation du neuvième accord adopté le 16 mai lors du prétendu plénum de Valence. Il a recours aussi au pseudo-programme du Komintern, qui aurait été élaboré lors du (pseudo) congrès secret du 27 février 1937, et à quelques autres pittoresques informations qu'il avait lues dans un livre du journaliste d'extrême-droite Ferrari Billoch. Je me suis efforcé de montrer que l'essentiel des «informations» dont Mgr. Gomá fit son miel provenait de la lecture du pamphlet *España vendida a Rusia* du Jésuite T. Toni.

PERSISTANCE DU THÈME APRÈS 1939

Une fois la guerre terminée, le thème ne sera pas remisé pour autant dans le magasin des accessoires qui ont déjà servi. Au contraire, les «historiens» nationalistes de la Guerre civile intégrèrent tous les éléments puisés dans les douteux «documents secrets» et la «note diplomatique» portugaise pour donner du passé la vision qui convenait le mieux à l'œuvre de légitimation historique du régime issu du coup d'État du 18 juillet 1936. La chose mérite d'être d'autant plus soulignée qu'on aurait pu choisir «d'oublier» un thème aussi éminemment propagandistique et mensonger, fondé, de surcroît, sur des documents qui ne résistaient pas à l'examen le plus superficiel. Si les ecclésiastiques avaient été les plus zélés propagandistes de la thèse entre 36 et 39, ce sont les «historiens» militaires qui se feront ses principaux défenseurs de 39 aux années 60; citons une *Histoire de la*

Guerre de libération» émanant du Service Historique de l'État-Major de l'Armée, et les livres signés par le lieutenant-colonel Gutiérrez de la Higuera, le colonel Martínez Bande et le général Díaz de Villegas. D'autres qu'eux recoururent aux supposés «documents secrets» de la conspiration rouge, dont l'historien Fernández Almagro, Manuel Aznar, Joaquín Arrarás, ou l'historien-policier Eduardo Comín Colomer. Celui-ci fut, sans doute, l'utilisateur le plus obstiné des documents, qu'il mit à contribution dans *L'histoire secrète de la II^e République*, dans sa courte brochure *Le communisme en Espagne*, et surtout, dans son manuel sur *L'insurrection armée communiste*, où ils côtoyaient quantité d'autres faux documents, espagnols ou étrangers.

Si la persistance du thème en Espagne même est, somme toute, assez explicable, il est beaucoup plus étonnant qu'il ait trouvé des défenseurs hors de la Péninsule, quoique la quantité de leurs travaux soit, à vrai dire, tout à fait infime.

LA DÉCOUVERTE DE H.R. SOUTHWORTH ET LA FIN D'UN MYTHE

Non seulement les pseudo-historiens franquistes gardèrent intact ce mythe forgé aux premiers jours de la guerre, mais il importe de noter, en outre, qu'ils n'y renoncèrent que contraints et forcés, après que l'essai décisif de H.R. Southworth (*Le mythe de la Croisade franquiste*, 1964) eut réduit à néant toute la fragile construction. On prête souvent à ce dernier d'avoir prouvé que les «documents secrets» de la conspiration rouge étaient des faux; cela n'est vrai que relativement. En vérité, on doit principalement à Southworth:

1- d'avoir relevé, après le Britannique Watkins en particulier, les contradictions quant aux récits de la découverte desdits documents

2- d'avoir remarqué, le premier, que rien dans leur matérialité — ni cachets, ni signatures d'aucune sorte— ne garantissait leur authenticité,

3- d'avoir découvert que deux de ces textes —les Documents 1 et 2— avaient fait l'objet d'un démenti formel dans la presse socialiste le 30 mai 1936, soit longtemps avant la date du coup d'État. Ce jour-là, le journal de Largo Caballero (*Claridad*) les avait dénoncés pour ce qu'ils étaient, à savoir des textes d'intoxication politique forgés dans le but de préparer le terrain à un putsch de droite. Autrement dit, pour ce qui est de ces deux textes-là, on ne pouvait en aucune façon défendre leur authenticité —la preuve n'en avait jamais été apportée—, ni leur caractère de «documents secrets», trouvés aux quatre coins du territoire espagnol après le 18 juillet, puisqu'ils étaient tombés aux mains des socialistes deux mois avant ! De fait, plusieurs propagandistes «nationaux» étaient informés de la publication des deux documents dans *Claridad* et trouvèrent la parade en allé-

quant une ruse de la part des supposés responsables de la conspiration communiste. A partir de 1940, cependant, toute allusion au démenti publié dans le quotidien socialiste disparut des ouvrages nationalistes.

En revanche, après la parution du texte de l'historien américain, les «historiens» franquistes —La Cierva, Arrarás et Comín Colomer— se le tinrent pour dit et décidèrent, quoiqu'avec certaines réserves (principalement chez les deux derniers cités, qui avaient mis la thèse à contribution), de renoncer à défendre la validité des deux «documents secrets» épinglés par Southworth, mais aussi des deux autres, qui n'avaient pourtant pas fait l'objet d'une démonstration identique.

L'acceptation, par les représentants les plus «qualifiés» de l'historiographie franquiste, des arguments de Southworth sur les «documents secrets» du complot communiste n'a toutefois pas empêché la fable de suivre son cours. Elle réapparut encore, en 1976, dans le témoignage d'un ex-agent du Général Mola, Félix Maiz (*Mola, aquel hombre*), qui était la reprise —à peine rafraîchie— d'un livre publié en 1952. J'ai tenté de démontrer —la chose est, à vrai dire, assez aisée— le caractère falsifié du prétendu témoignage de F. Maiz, qui ressort souvent d'une simple comparaison entre les deux versions parues à quelque 25 ans d'intervalle.

LA VRAIE NATURE DES «DOCUMENTS SECRETS»

Que dire, pour conclure, de ces «documents secrets» qui ont passé pour vrais pendant près de 30 ans, et auxquels un F. Maiz recourait encore en 1976 pour étayer son récit de la double conspiration ?

Pour trois d'entre eux (les Documents 1, 2 et 4), on peut reprendre l'affirmation de Southworth, à savoir qu'ils ont eu deux vies, une avant le coup d'État comme documents d'intoxication politico-psychologique, et l'autre après, pour mieux servir à justifier l'action des militaires. Mais ce n'est pas dans ce but qu'ils avaient été conçus, à l'origine. Il est évident que s'ils avaient été forgés après le 18 juillet, la date portée sur deux d'entre eux (début mai-fin juin) aurait été différente. Le démenti paru dans *Claridad* prouve que ces deux documents étaient diffusés, avant le 18 juillet, pour convaincre les tièdes de la nécessité de rejoindre les rangs des conspirateurs. C'est dans ce but qu'ils avaient été élaborés, et pas pour justifier a posteriori le coup d'État militaro-fasciste.

On sait aussi, sans contestation possible, que le Document 4 ne fut pas forgé non plus après le 18 juillet, bien qu'il n'ait pas été rendu public avant. Il s'en fallut de peu, du reste, puisque le journaliste Ferrari Billoch l'avait incorporé, avec les Documents 1 et 2, à un livre d'agitation politique qui aurait dû voir le jour avant le coup d'État. Les prétendues «instructions aux milices rouges» furent donc également un instrument d'intoxication au service de la conspiration militaire. À en croire les bio-

graphes de Franco, il aurait même été le seul document de ce type parvenu à la connaissance du futur Caudillo; il lui fut transmis par la Direction Générale de la Sécurité, qui était alors un nid de conspirateurs d'extrême-droite.

À côté de ces trois libelles d'intoxication, il faut joindre deux autres faux documents — ignorés, à ce jour, des historiens —, qui furent dénoncés comme tels par Largo Caballero dans un meeting tenu le 5 avril 1936.

Dans l'un, Azaña faisait savoir aux représentants des partis socialiste et communiste qu'il leur remettrait tout le pouvoir sitôt terminées les élections municipales prévues en avril. L'autre était attribué au «Comité d'Unification des Jeunesses révolutionnaires»; on y signalait que les socialistes détenaient la liste de tous les officiers en garnison à Madrid et qu'afin d'assurer le «succès du mouvement révolutionnaire» toutes les mesures avaient été prises pour empêcher les officiers de rejoindre leurs casernes. Ce dernier document ressemble à une sorte de brouillon du document sur la «neutralisation de l'Armée». On jugera de la précocité du travail clandestin de préparation psychologique au coup d'État quand on saura que ces deux textes datent du 15 et du 28 mars 1936.

En revanche, rien ne dit que le Document 3 ait eu, lui, une vie avant le coup d'État, comme le pensait encore Southworth en 1978. L'existence du document avant le 18 juillet n'est attesté nulle part, si on excepte le témoignage de Félix Maiz, qu'on ne peut absolument pas prendre au sérieux. Il est significatif, du reste, qu'il commette les pires incongruités quand il relate les circonstances où le Général Mola aurait eu connaissance dudit document. De fait, on sait — grâce aux recherches de l'historien américain — que le Foreign Office reçut ce prétendu «rapport secret» à la fin du mois d'août 36; avant cette date, le document n'existe pas.

Ce texte présente une autre caractéristique surprenante: il est frappant de constater que, bien qu'il ait été connu de plusieurs historiens de renom tels que G. Jackson ou M. Tuñón de Lara, qui lui ont consacré quelques lignes, personne n'ait remarqué à quel point il s'agissait d'un faux de la pire espèce. J'ai parlé, à ce sujet, de syndrome de la «lettre volée» — en référence à la fameuse nouvelle d'E. Poe —, pour marquer que si on y relève quelques curiosités, on n'a pas vu l'essentiel, à savoir qu'on y trouvait le nom de deux communistes français — et ce à côté du nom de M. Thorez — qui sont purement et simplement inexistantes !

L'AUTOCRITIQUE IMPOSSIBLE DES HISTORIENS FRANQUISTES

Une fois admise la supercherie, les historiens du franquisme — tout en défendant l'existence d'un «péril communiste» imminent — ont tenté de minimiser au possible la portée des faux documents de la conspiration

rouge. La Cierva, en particulier, décréta que ces faux ne jouèrent aucun rôle d'importance avant le 18 juillet et que leur utilisation ne manifestait que la «faiblesse» qu'on avait alors pour les «papiers secrets». Ce qu'on sait de la panique causée par la diffusion, à la fin de l'année 1936, du document sur les «instructions aux milices rouges» au sein de l'armée française, grâce au témoignage apporté par Daladier au procès de Riom, permet d'imaginer les effets que ce faux a pu produire, en juin 36, dans le contexte espagnol, et de mesurer la fausseté de la première affirmation de La Cierva. quant à la seconde —ce goût supposé qu'on aurait eu alors pour les «papiers secrets»—, elle n'explique pas pourquoi, longtemps après les années 30, les idéologues et les «historiens» du franquisme ont continué à affirmer l'authenticité de ces documents et à les utiliser largement. En outre, cette remarque omet l'importance des faux documents dans le combat politique, avant et après les années 30, bien qu'on doive reconnaître que le mensonge politique a atteint alors des sommets inégalés.

Les faux du complot communiste espagnol n'ont certes pas eu le retentissement du faux politique le plus connu du siècle (les *Protocoles des Sages de Sion*, bien sûr), mais ils méritent d'occuper une des toutes premières places dans l'histoire du faux en politique si on veut bien considérer qu'ils ont joui d'une vie de près de trente ans, alors que le destin des documents forgés a rarement dépassé, en ce siècle, quelques jours ou quelques semaines d'existence. Ils entrent de plein droit dans la tradition du faux «anticommuniste», qui commence avec les «documents» attestant le prétendu complot germano-bolchévik, puis les innombrables faux des années 20, dont la «Lettre Zinoviev» fut le chef d'œuvre, et connaît une relance surprenante en 1973 avec les documents forgés (le fameux plan Z) par la Junte chilienne pour justifier le renversement du gouvernement de S. Allende. Ce dernier exemple qui apparaît, à de multiples égards, comme une pure et simple répétition du modèle espagnol de 1936, est une preuve de plus de la manifeste fausseté du jugement de R. de La Cierva.

**NORMALISATION ET POLITIQUE LINGUISTIQUES
EN GALICE (1983 A 1993):
QUELS ACTEURS, POUR QUELS ENJEUX ? ***

Antoine FRAILE

Lorsqu'en 1991, les hasards de mon métier de professeur d'espagnol dans le Second Degré, m'ont conduit à travailler pendant un mois dans un lycée d'Orense, je me suis trouvé plongé en Galice dans une réalité linguistique dont je n'avais qu'une connaissance livresque. Il n'y avait pas grand effort à faire pour constater qu'autour de moi, certains parlaient galicien et d'autres pas, et tout cela avec beaucoup de naturel, sans que cela paraisse affecter leurs relations. Lorsque je posais à mes interlocuteurs des questions précises sur l'utilisation du galicien, les notions de normalisation et de politique linguistique revenaient régulièrement dans leurs réponses. Il est bien évident qu'il ne s'agissait nullement pour moi d'une découverte, tant il est vrai que la question linguistique est depuis longtemps la première qui vient à l'esprit lorsque l'on évoque la Catalogne et dans une moindre mesure le Pays basque. Mais bien souvent, on en reste là, et lorsque l'on évoque l'Espagne des autonomies, la Galice n'est citée que pour mémoire, sans que l'on sache avec exactitude quelle en est la réalité linguistique actuelle. C'est ce qui m'a amené à tenter d'effectuer ce travail qui se trouve résumé dans le titre ma thèse.

Le propos de mon travail

Le but de la normalisation linguistique est de parvenir à rendre normale, aux côtés de l'espagnol, l'utilisation du galicien dans la vie quotidienne des habitants de la Communauté Autonome. C'est-à-dire, faire en sorte qu'il ne soit plus uniquement le moyen de communication orale d'une partie de la population mais qu'il redevienne le véhicule naturel, normal donc, de communication de l'ensemble des habitants de Galice. Mais la

* Thèse de Doctorat. Dir. Prof. Jean-Luis GUEREÑA, Université François Rabelais, Tours, 1996, 2 vol., 602 p.

tâche est rude s'agissant d'une langue qui n'était plus depuis longtemps que celle du monde rural et d'une minorité agissante d'intellectuels, ce qui en faisait un outil de communication fortement déprécié, voire méprisé. Il s'est agi donc d'engager un processus de récupération et de normativisation: la récupération d'une langue engagée jusqu'alors dans un lent mais inéluctable processus de disparition et la normativisation qui consiste à dégager des normes linguistiques (un standard de langue) aussi claires que possible.

Mais un tel projet qui engage l'ensemble des forces vives de la Communauté ne saurait être mené à bien sans que les institutions, et au premier chef les politiques, ne s'y impliquent de façon coordonnée: c'est ce qu'il convient d'appeler la politique linguistique.

Si les aspirations à la réhabilitation du galicien sont aujourd'hui largement centenaires, sur le terrain institutionnel, pendant des décennies, les choses n'ont guère avancé et même la Seconde République n'aura pas le temps d'engager la Galice sur la voie de la réhabilitation de sa langue. Il faudra donc attendre la fin de la dictature franquiste et l'engagement de l'Espagne sur le chemin de la démocratie pour que la normalisation puisse enfin prendre corps. C'est, de fait, la Constitution de 1978 qui ouvre la voie de la reconnaissance officielle du galicien, aux côtés de l'espagnol, mais c'est la Loi de normalisation linguistique du 15 juin 1983 qui doit être considérée comme le point de départ effectif des changements réels qui sont intervenus. J'ai donc choisi de cerner mon étude sur la période récente et de tenter de dégager un état de la situation à partir de 1983. Il m'est cependant très vite apparu que sans prétendre que rien ne s'était passé entre le vote de la Loi de normalisation et l'année 1987, c'est bien à partir de là que le processus de normalisation commence à prendre corps dans les différents secteurs concernés. Quant à la date indiquée pour le terme de mon étude, 1993, elle avait en quelque sorte valeur de symbole, puisqu'il était ainsi possible de tenter de dresser un bilan après dix années de normalisation. Ma préoccupation première a donc été de donner un contenu à cette normalisation, dont il apparaît d'entrée de jeu, qu'elle implique l'ensemble de la société galicienne, dans la mesure où une langue est l'affaire de tous, même si ce degré d'implication est divers selon les secteurs. Il me semblait nécessaire pour cela d'en démonter tous les rouages et d'explorer toutes les pistes possibles. C'est pourquoi il fallait tenter de définir les acteurs et ensuite de les classer. Le travail a consisté pour moi, à examiner comment tous ces acteurs s'étaient saisi de la question de la langue et de quelles revendications ils étaient porteurs. Il apparaît bien vite que s'il existe un consensus unanime en faveur du galicien, il ne recouvre pas obligatoirement les mêmes positions, encore moins les mêmes aspirations: entre les tenants d'une «galicisation» totale de la société et ceux qui considèrent que le galicien a sa place aux côtés de l'esp-

gnol, entre ceux qui considèrent qu'il faut modifier la Constitution espagnole et ceux qui pensent que les textes officiels suffisent, le fossé est souvent très large et la question linguistique se trouve de ce fait au centre d'enjeux importants.

Autant dire que la question de la langue est toujours l'objet de débats passionnés ou chacun croit détenir la globalité d'une vérité difficile à discerner, si tant est qu'il n'y en ait qu'une seule. C'est pourquoi, j'ai souhaité me détacher, autant que faire se peut, de toute attitude partisane et m'inscrire d'entrée de jeu comme un observateur travaillant exclusivement sur les faits. Je souhaitais, selon la formule de Jean-Louis Guereña, demeurer un «*historien du temps présent*» et ne prendre en compte que les documents écrits. J'ai été amené à rencontrer la plupart de ceux qui en Galice travaillent sur cette question et donc à recueillir leurs déclarations, mais je n'ai repris en compte ces dernières que lorsqu'elles étaient étayées par des documents écrits. Il m'était par exemple difficile de reprendre à mon compte l'affirmation du directeur d'un journal qui m'affirmait recevoir de nombreuses lettres de ses lecteurs souhaitant plus d'articles en galicien, et qui n'était pas en mesure de m'apporter la preuve écrite de ses affirmations.

LES SOURCES UTILISÉES

J'ai donc recensé l'ensemble des ouvrages qui avaient été écrits sur la langue galicienne et j'ai naturellement utilisé ces derniers comme première source d'information.

J'ai ensuite utilisé une quantité importante de documents officiels, publiés par les instances et organisations diverses, auxquels j'ai pu avoir accès : textes législatifs, listes des actions menées, budgets, bilans dressés, statistiques et recensements, sans parler des plates-formes et prises de positions publiques et officielles de partis et d'associations. Il va sans dire que la collecte de documents n'a pas toujours été facile et il convient encore une fois de regretter que la plupart des institutions concernées n'aient pas encore pris la mesure de l'importance de la conservation et du classement des archives dans des services de documentation. Qu'une instance qui édite un bulletin ne garde pas un exemplaire de sa production n'est pas chose rare !

Toutefois, je crois que rien n'aurait été possible, sans une exploitation de la presse régionale. Ma tâche a largement été facilitée par le fait que depuis 1987, l'association *A Mesa pola Normalización Lingüística* a inclus dans son travail militant quotidien, la constitution d'une revue de presse, fort modeste au départ mais qui a pris de l'ampleur au cours des années. Il faut donc reconnaître que cette source a été essentielle et que je n'ai pas la prétention d'en avoir fait une exploitation exhaustive. L'ensemble des do-

cuments pris en compte figure dans les 58 pages de la bibliographie de ma thèse.

LA DÉMARCHE SUIVIE

Il a semblé nécessaire de débiter le travail par une sorte d'état des lieux permettant de comparer les situations de la Galice et des autres communautés autonomes concernées par le développement des politiques linguistiques. À cette fin, j'ai travaillé sur les données chiffrées avancées par le travail effectué par le CIS (Consejo de Investigaciones Sociológicas) sous la direction de Miquel Siguán, «Conocimiento y uso de las lenguas en España», 1994, Madrid.

Il m'a été nécessaire ensuite de m'intéresser aux textes officiels (décrets ou ordonnances) qui permettent l'application de la Loi de normalisation et qui dessinent le cadre légal dans lequel se déroule le processus de normalisation. Au total une centaine de textes dont près de la moitié concerne le système scolaire.

L'examen des acteurs de la normalisation commence naturellement par les institutions ou organismes, mis en place ou existants, qui jouent un rôle direct dans la politique linguistique suivie par la Xunta de Galicia, dans le cadre de la réglementation en vigueur. Il s'agit en premier lieu de la Dirección Xeral de Política Lingüística (DPL), instance administrative dépendant de la Consellería de Educación e Ordenación Universitaria, dont j'ai analysé les budgets et les actions, pour essayer de discerner les choix politiques qui étaient les siens.

L'Instituto da Lingua Galega (institut constitué au sein de l'Université de Santiago) qui est le co-auteur des normes orthographiques en vigueur, tient à garder son approche scientifique de la question. La Real Academia Galega, créée en 1905, a du mal se dégager d'une image un peu passéiste et à trouver la place qui peut lui revenir dans le processus en cours. Quant au Consello da Cultura Galega, pourtant de création récente, il éprouve des difficultés identiques, même si sa contribution, par la publication de plusieurs travaux, est réelle. Autant d'organismes qui ont un budget voté chaque année par le Parlement de Galice.

Le statut d'autonomie de 1981 ayant accordé de larges compétences à la Galice, j'essaie ensuite de faire le point de la question linguistique dans les secteurs dépendant de la Xunta de Galicia ou fortement liés à elle : système scolaire et Université, Justice et administrations locales.

C'est à coup sûr dans le système éducatif que la situation est le mieux connue: progrès et résistances ont été assez largement analysés entre 1987 et 1990, en particulier par l'équipe de chercheurs de l'ICE de Santiago, qui, autour de Xosé Rubal Rodríguez, a réalisé de nombreuses enquêtes que j'ai analysées. J'ai présenté ses travaux en procédant à une relecture

critique des résultats proposés. Le constat est clair: le galicien est partout enseigné en tant que matière obligatoire, au même titre que l'espagnol, mais dans l'ensemble, ce dernier est encore la langue majoritairement utilisée dans l'enseignement, même si le galicien est la langue officielle du système éducatif.

Le monde universitaire connaît une situation tout aussi complexe, mais son autonomie et la marge de manoeuvre que cela suppose, lui ont permis d'élaborer une politique propre dont certains aspects, comme la mise en place d'un profil linguistique pour les postes à pourvoir, ne manque pas d'inquiéter.

Dans le secteur de la Justice, les avancées sont également réelles, mais au terme de mon travail, il semble bien que le chemin à parcourir soit encore long. Il en va de même pour les communes dont, en 1993, un tiers seulement avaient créé en leur sein un service de normalisation.

Le secteur de la culture au sens large comprend une analyse de la situation linguistique des neuf quotidiens régionaux existants, effectuée à partir d'observations quotidiennes réalisées lors de mes séjours. Il m'est possible de mettre en avant la place marginale qu'y occupe le galicien, même si la création en 1994 du premier quotidien entièrement en galicien, *O Correo Galego*, a quelque peu modifié la situation. J'aborde également les médias audiovisuels et notamment la TVG et Radio Galega, télévision et radio autonomiques placées sous la responsabilité des autorités régionales. Autre secteur important à la fois par son poids économique et culturel, l'édition en galicien est l'objet de bien des convoitises. Un marché que les majors de l'édition espagnole, bien souvent situés à Barcelone, n'ont pas dédaigné et qui a permis à une petite industrie locale de voir le jour. Le secteur qui est fortement subventionné est en pleine expansion, en particulier grâce aux manuels scolaires.

Une place à part est faite à l'Église, intéressante par le poids particulier qu'elle continue d'exercer en Galice, mais qui est indépendante et non indifférente à la question linguistique, même si les résultats affichés paraissent parfois contradictoires.

Puis mon étude s'intéresse aux partis politiques, ou du moins à ceux qui ont une représentation au Parlement de Galice ou à la Chambre des députés de Madrid et dont on trouve trace en particulier dans la presse. Derrière l'unanimité des principes il y a la divergence des positions qui vont de l'extrême discrétion d'un PS de Galicia-PSOE à l'activisme des nationalistes du BNG (Bloque Nacionalista Galego), en passant par la prudence calculée d'un PP que Fraga maintient au pouvoir. Puis j'aborde le monde syndical, en retenant les syndicats les plus implantés, en particulier dans le monde enseignant ; nous y retrouvons les mêmes clivages que sur le terrain politique.

Une des originalités du monde associatif galicien est d'avoir des associa-

tions dont le but premier est la langue (galicien ou espagnol). La Mesa pola Normalización Lingüística est l'association la plus importante et la plus consensuelle en faveur de la normalisation linguistique. Travaillant en coordination avec les syndicats CCOO et CIG (nationaliste) qui la soutiennent financièrement, elle n'accueille en son sein que des individus et se veut une organisation citoyenne agissant comme les groupes de pression ou les lobbies américains. Elle a largement contribué à faciliter mon travail par les documents qu'elle a mis à ma disposition et par les contacts qu'elle m'a organisés. L'Asociación Galega da Lingoa milite en faveur d'un rapprochement entre le galicien et le portugais, en développant des positions dites réintégrationnistes et en proposant ses propres normes orthographiques différentes des normes officielles. Un sujet sur lequel j'ai adopté une attitude prudente, dans la mesure où il me semblait que ma position d'historien ne me permettait pas d'avancer une position personnelle dans un débat linguistique où les arrière-pensées politiques ne sont pas absentes. Quant à la Asociación Gallega para la Libertad del Idioma, elle se veut le défenseur des droits de l'espagnol et elle dénonce, de ce fait, toutes les dérives constatées ; mais son faible impact montre que l'opposition à la normalisation n'est pas à l'ordre du jour. A cela viennent s'ajouter deux mouvements pédagogiques : Asociación Socio-Pedagógica Galega (AS-PG), d'obédience nationaliste et Nova Escola Galega, mouvement de rénovation pédagogique progressiste, qui en liant langue et enseignement sont présentes par leurs propositions, dans le débat en cours. C'est d'ailleurs autour de leurs propositions que se sont fédérées bon nombre d'organisations dans une plate-forme commune.

Même si la tâche n'est guère aisée, j'ai tenté pour terminer de mesurer l'état de l'opinion à travers l'attitude des familles. Sans parler d'indifférence, il semble bien que la situation actuelle, après plus d'une dizaine d'années de normalisation, convienne aux parents d'élèves comme si un point d'équilibre avait été trouvé. Je termine ce travail par l'examen des arguments avancés par les uns et les autres dans le débat public qui est menée dans les colonnes des journaux ; j'ai relevé toutes les chroniques consacrées à la question et j'ai ensuite mis en avant les thèmes évoqués, mais ici encore il semble bien que tous les arguments ont été évoqués et que le débat semble parfois tourner en rond.

Au terme de mon travail, des zones d'ombre subsistent, et tout n'a pas, heureusement, été dit sur le sujet. Le processus engagé en Galice, comme dans d'autres Communautés Autonomes, ne doit pas être perçu comme une réalité lointaine, voire exotique, mais comme un processus qui nous concerne tous et que l'Europe qui se construit cherchera à mettre en harmonie.

Ma thèse a été conçue comme une présentation aussi complète et concrète que possible, même si le possible n'est pas toujours le souhaité. Je n'ai

donc aucune prétention à l'exhaustivité, mais mon souhait est que mon travail puisse contribuer à clarifier la perception que les hispanistes français peuvent avoir de la normalisation et de la politique linguistiques en Galice.

Bibliografía

SISTEMA DE CLASIFICACIÓN BIBLIOGRÁFICA

La conveniencia de que nuestra información bibliográfica sea útil y de fácil manejo nos ha aconsejado la adopción de un doble sistema de clasificación:

Clasificación por orden numérico, que corresponde a un criterio cronológico:

- 1 – Archivos, bibliografía, metodología, historiografía.
- 2 – Edad contemporánea en general (siglos XIX y XX).
- 3 – Siglo XIX hasta 1868.
- 4 – Sexenio: 1868-1874.
- 5 – Restauración, de 1875 a 1901.
- 6 – Siglo XX en general.
- 7 – Reinado de Alfonso XIII: 1902-1931.
- 8 – Segunda República y Guerra Civil: 1931-1939.
- 9 – Franquismo: 1939-1975.
- 10 – Desde 1976.

Subclasificación por orden alfabético, que corresponde al contenido de las obras y apunta a una sistematización sectorial:

- A – Historia general (de España o sus nacionalidades, regiones, etc...).
- B – Historia política: Estado, instituciones, partidos, etc...
- C – Economía y demografía.

D – Historia social: estructuras sociales (clases y subdivisiones, categorías, profesiones, familia, etc.); movimiento obrero, movimiento patronal y diversos grupos de presión. Aspectos sociológicos generales, problemas femeninos e historia del feminismo, organizaciones juveniles, etc...

E – Ideología y cultura: instituciones ideológicas, medios de comunicación, universidades, enseñanza en todos sus niveles, Iglesias y asociaciones religiosas, mentalidades y, en general, todo lo relativo a la producción ideológica, sus funciones y sus aparatos.

Por consiguiente, todo libro o artículo reseñado tiene una notación numérica, que corresponde a la cronología, y una notación alfabética, que corresponde a su contenido específico o sector.

1 - ARCHIVOS, BIBLIOGRAFÍA, METODOLOGÍA, HISTORIOGRAFÍA

1 - 1 ARCHIVOS

BABIANO, J.; MAROTO, C.; MINGO, J.A. DE, *Guía de fondos documentales de la Sección de Comisiones Obreras de Madrid. Archivo de Historia del Trabajo*, Madrid, Fundación 1º de Mayo, 1996, 128 págs.

FERRER, Joaquim; PIQUERES, Josep M.; SANS I TRAVÉ, Josep, *Els papers de Salamanca. Història d'un botí de guerra*, Barcelona, Llibres de l'Índex, 1996, 213 págs.

GUEREÑA, Jean-Louis, «De archivos públicos. Entre políticos e historiadores», *Studia Historica. Historia Contemporánea*, nº 13-14, Salamanca, 1995-96, págs. 233-238.

PIEDRAFITA SALGADO, Fernando, «Fondo hemerográfico del archivo de la II República Española en el exilio», *Cuadernos de Investigación Histórica*, nº 16, Madrid, 1995, págs. 9-99.

1 - 2 BIBLIOGRAFÍA

Asociación de Historia Contemporánea, *Boletín* 1997/1, 8 págs.

«Bibliografía» (de Historia Contemporánea de España), *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, nº 24, Burdeos, diciembre 1996, págs. 407-429.

Bibliographia Médica Hispánica 1475-1950 Volumen V: Libros y

Folletos, 1851-1900, Valencia, Instituto de estudios documentales e históricos sobre la Ciencia (Cuadernos Valencianos de Historia de la Medicina y de la Ciencia, L), 1996, 956 págs.

Bulletin Bibliographique 1993-1994, Société des Hispanistes Français de l'Enseignement Supérieur, s.l., S H F, 1995, 193 págs.

Butlletí GEMCI Història de la cultura i dels intel·lectuals, nº 0, Barcelona, 1997, 25 págs.

Índice Español de Humanidades. Ciencias Históricas, Madrid, CSIC, 1996, vol. XIV.

Índice Histórico Español, nº 104, Barcelona, 1995.

Revista de Educación. N° extraordinario conmemorativo de los primeros trescientos números de la revista, Madrid, 1996, 469 págs.

BLANCO, Juan Andrés; RIESCO, M^a del Rosario, *La Guerra Civil Española, 1936-1939. Bibliografías de Historia de España*, Madrid, CSIC-CINDOC, 1996, 2 vols.

CASALI, Luciano; PASELLI, Luigi, «Un aggiornamento alla Bibliografia sulla Guerra Civile spagnola in Italia», *Spagna Contemporanea*, nº 10, Torino, págs. 183-208.

DANON, Josep, *Catálogo de la Biblioteca Histórica de la Fundación Uriach (1493-1950)*. Pról. de José M^a LÓPEZ PIÑERO, Barcelona, Fundación Uriach 1838, 1996, 369 págs.

HERRERA GARCÍA, A., *Biblio-*

grafía básica para la Historia de Cuenca. (Reedición). Ampliada con unas Adiciones que recogen 200 títulos más, Cuenca, 1996, 171 págs.

HIJANO DEL RÍO, Manuel; RUIZ ROMERO, Manuel, *Bibliografía sobre la autonomía de Andalucía*, Ayuntamiento de Sevilla, 1996, 38 págs.

NIÑO, Antonio, *et. al.*, «Análisis bibliométrico de la investigación realizada en el Departamento de Historia Contemporánea», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, nº 16, Madrid, 1994, págs. 185-204.

UGALDE ZUBIRI, Alexander, «Bibliografía sobre los vínculos históricos y relaciones actuales entre Euskadi y África», *Estudios Africanos*, nº 18-19, Madrid, 1996, págs. 179-200.

1 - 3 METODOLOGÍA, HISTORIOGRAFÍA

Documentos de historia contemporánea de España. Por A. FERNÁNDEZ GARCÍA, A. BULLÓN DE MENDOZA Y GÓMEZ VALUGERA, E. RUIZ DE AZÚA Y MARTÍNEZ DE EZQUEROE-CHEA y otros, Madrid, 1996, 697 págs.

«En busca del sujeto», *Revista de Historia Contemporánea*, nº 13-14, 1996, Bilbao, 1996, 530 págs.

Enciclopedia valenciana de arqueología industrial. Dir. M. CERDA y M. GARCÍA BONAFÉ. Coord. P. BERROCAL Valencia, 1995, 679 págs.

Historia de las relaciones inter-

nacionales: una visión desde España (La). I Jornadas sobre Historia de las Relaciones Internacionales. Madrid, 1994. Presentación H. TORRE GÓMEZ. Introd. J.C. PEREIRA CASTAÑARES, Madrid, 1996, 627 págs.

«Literatura popular. Conceptos, argumentos y temas», *Anthropos*, Barcelona, nº 166-167, mayo-agosto 1995, 191 págs.

ANDÚJAR, M., *Reflexiones sobre la historia de España*. Estudio introductorio de W.M. SHERZER, Valencia, 1996, 101 págs.

BAHAMONDE, Ángel, «Tuñón de Lara y los Coloquios de Pau», *Historia 16*, nº 252, Madrid, abril 1997, págs. 118-120.

BARROS, Carlos, «El paradigma de los historiadores del siglo XX», *Estudios Sociales*, nº 10, Santa Fe (Argentina), 1^{er} semestre 1996, págs. 21-44.

BARROS, Carlos, «Inacabada transición de la historiografía española», *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, nº 24, Burdeos, diciembre 1996, págs. 469-493.

DÍAZ BARRADO, Mario P. (Ed.), «Imagen e historia», *Ayer*, nº 24, Madrid, 1996, 194 págs.

ESPADAS BURGOS, Manuel, «Mito y recreación de España», *Historia 16*, nº 252, Madrid, abril 1997, págs. 3 y 66-75.

ESTEBAN DE VEGA, Mariano, «Pobreza y beneficencia en la reciente historiografía española», *Ayer*, nº 25, Madrid, págs. 15-34.

FERNÁNDEZ CLEMENTE, Eloy, «Sobre la enseñanza de la Histo-

- ria propia comunitaria. El caso de Aragón», *Studia Historica. Historia Contemporánea*, nº 13-14, Salamanca, 1995-96, págs. 29-37.
- FORCADELL ÁLVAREZ, Carlos, «La fragmentación espacial en la historiografía contemporánea: la historia regional/local y el temor a la síntesis», *Studia Historica. Historia Contemporánea*, nº 13-14, Salamanca, 1995-96, págs. 29-37.
- FULLANA, P.; PEÑARRUBIA, I.; QUINTANA, A., *Els historiadors i l'esdevenir polític d'un segle a Mallorca (1839-1939)*, 1996, 200 págs.
- GÓMEZ RIVAS, Isabel; HORMIGOS CORTÉS, Pedro Pablo, «Breve comentario sobre la significación histórica de la obra de Juan Marichal», *Cuadernos Republicanos*, nº 29, Madrid, enero 1997, págs. 73-89.
- LÓPEZ TORRIJO, Manuel, *Lecturas de metodología histórico educativa. Hacia una historia de las mentalidades*, València, Universitat de València. Departamento de Educación Comparada e Historia de la Educación (Cuadernos del Departamento de Educación Comparada e Historia de la Educación. Serie minor nº 5), 1995, 155 págs.
- MARTÍNEZ RUIZ, José Ignacio, «Historia empresarial e historia del trabajo: del aislamiento a la colaboración», *Revista de Historia Económica*, año XIII, nº 3, Madrid, otoño 1995, págs. 611-628.
- MAYORDOMO, Alejandro, *Socialización, educación social y clases populares*, Valencia, Universitat de València (Cuadernos del Departamento de Educación Comparada e Historia de la Educación, nº 29), 1995, 207 págs.
- MEES, Ludger, «Historia social y política del País Vasco contemporáneo», *Studia Historica. Historia Contemporánea*, nº 13-14, Salamanca, 1995-96, págs. 239-250.
- MORADIELLOS, Enrique, «Contemporary Spanish History Journals: an Overview», *Contemporary European History*, Cambridge, 1996 (5,2), págs. 257-261.
- MUÑOZ I LLORET, Josep, *Jaume Vicens Vives. Una biografía intelectual*, Barcelona, 1997.
- REHER, David-Sven; VALERO LOBO, Ángeles; GARCÍA SEXTAFE, José V., *Fuentes de información demográfica en España*, Madrid, CIS (Cuadernos Metodológicos 13), 1995, 111 págs.
- REIG TAPIA, Alberto, «Manuel Tuñón de Lara (1915-1997). Ética, política e historia», *Sistema*, nº 137, Madrid, marzo 1997, págs. 5-26.
- SAIZ, Milagros; SAIZ, Dolores (Eds.), *Personajes para una historia de la psicología en España*, Madrid-Barcelona, Editorial Pirámide-Universitat Autònoma de Barcelona, 1996, 524 págs.
- SERRANO, Carlos, «Historia cultural, un género en perspectiva», *Historia Social*, nº 26, Valencia, 1996, págs. 97-111.
- VÁZQUEZ GARCÍA, Francisco, «Historia de la sexualidad en

España: problemas metodológicos y estado de la cuestión», *Hispania*, Madrid, LVI/3, nº 194, 1996, págs. 1007-1035.

2 - SIGLOS XIX-XX

2 - A

Andalucía en la Edad Contemporánea, Jerez de la Frontera, 1996.

Contemporani (El). Revista d'Historia, nº 9, Barcelona, 1996.

Cuadernos de Historia Contemporánea, nº 16, Madrid, 1994.

Cuadernos de Historia Contemporánea, nº 18, Madrid, 1996.

Espacio, Tiempo y Forma. Historia Contemporánea, nº 8, Madrid, 1995, 399 págs.

«Estudios de Historia Local, *Studia Historica. Historia Contemporánea*, nº 13-14, Salamanca, 1995-96, 289 págs.

Investigaciones Históricas. Época Moderna y Contemporánea, nº 16, Valladolid, 1996.

Manual de historia de Cartagena, Coord. C. TORNEL COBACHO, Murcia, 1996, 415 págs.

Trocadero. Revista de Historia Moderna y Contemporánea, nº 6-7, Cádiz, 1994-95.

Vasconia. Cuadernos de Historia-Geografía, nº 24, San Sebastián, 1996, 304 págs.

GALIANA, F., *Historia de Jijona*, Alicante, 1996, 606 págs.

GINER GUERRI, S., *Historia de Murla*, Alicante, 1996, 466 págs.

JIMÉNEZ DE ABERASTURI, Juan

Carlos (Dir.), *Historia de Rentería*, Ayuntamiento de Rentería, 1996, 622 págs.

PARRILLA, J.A., *Historia del puerto de La Coruña*, La Coruña, 1996, 169 págs.

PÉREZ, Joseph, *Histoire de l'Espagne*, Paris, Fayard, 1996, 921 págs.

PÉREZ PICAZO, M^a Teresa, *et al.*, *Els catalans a Espanya, 1760-1914. Actes de congrès (Barcelona, 21 i 22 de novembre 1996)*, Catarroja/Barcelona, Afers/Universitat de Barcelona, 1996, 504 págs.

QUATREFAGES, R., *La Revolución Militar Moderna. El crisol español*, Madrid, 1996, 438 págs.

2 - B

Autonomía y soberanía. Una consideración histórica, Madrid, Marcial Pons, 1996, 132 págs.

Cuadernos Republicanos, nº 29, Madrid, enero 1997, 116 págs.

Discours sur la Nation en Catalogne aux XIX^e et XX^e siècles, Le. Hommage à Antoni M. Badia i Margarit. Actes du Colloque international 19-20-21 Octobre 1995, Paris, Éditions Hispaniques, 1996, 417 págs.

Nationalism and the Nation in the Iberian Peninsula. Competing and Conflicting Identities Edited by C.M. MOLINERO and A. SMITH, Oxford, 1996, 281 págs.

«Relaciones contemporáneas entre España y Japón (Las)», *Revista Española del Pacífico*, nº 5, Madrid, enero-diciembre 1995.

- ALGUACIL PRIETO, M.L.; MACÍA M ARTÍNEZ-CAÑAVATE, M.R., *El Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados (1810-1977)*, Madrid, 1996, 242 págs.
- BLAS GUERRERO, Andrés de (Dir.), *Enciclopedia del nacionalismo*, Madrid, Tecnos, 1997, 572 págs.
- BURGUEÑO, Jesús, *Geografía política de la España constitucional. La división provincial*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1996, 442 págs.
- CAÑELLAS, Celia; TERÁN, Rosa, *El personal polític de l'Ajuntament de Barcelona (1877-1923). Del provincialisme corporatiu al cosmopolitisme classista*. Pról. de Borja DE RIQUER, Barcelona, Abadía de Montserrat, 1996, 164 págs.
- COLOMER, Jaume, *La temptació separatista a Catalunya. Els orígens (1815-1917)*, Barcelona, Columna, 1995, 164 págs.
- GUILLAUME, André; LESCURE, Jean-Claude; MICHONNEAU, Stéphane, *L'Europe des nationalismes aux nations: Italie, Espagne, Irlande*, Paris, SEDES, 1996, 544 págs.
- PAYNE, Stanley G. (ed.), *Identidad y nacionalismo en la España contemporánea. El carlismo, 1833-1975*, Madrid, Actas1996, 253 págs
- 2 - C**
Boletín de la Asociación de Demografía Histórica, nº XIV-I, 1996, 177 págs.
- «Dossier. La Banca a l'Espanya Contemporània», *L'Avenç*, nº 209, Barcelona, diciembre 1996, págs. 19-63.
- III Congrès Internacional d'Historia Local de Catalunya. Funcionament de les finances locals al llarg de la Història*, Barcelona, L'Avenç, 1996.
- Historia Industrial*, nº 7, Barcelona, 1995, 238 págs.
- Historia Industrial*, nº 8, Barcelona, 1995.
- Historia monetaria y financiera de España*. Por J.L. GARCÍA RUIZ, C. LÓPEZ GONZÁLEZ y J.I. RUIZ RODRÍGUEZ. Coord. J. HERNÁNDEZ ANDREU, Madrid, 1996, 285 págs.
- Puertos y sistemas portuarios (siglos XVI-XX)*. Actas del Coloquio Internacional: El Sistema Portuario Español. Madrid, 19-21 de octubre de 1995. Introd. A. GUIMERÁ. Ed. A. GUIMERÁ y D. ROMERO, Madrid, 1996, 459 págs.
- ARROYO HUGUET, M., *La industria del gas de Barcelona, 1841-1933. Innovación tecnológica, territorio urbano y conflicto de intereses*. Prolg. P. DURÁN FARELL, Barcelona, 1996, 420 págs.
- BUSTELO, Francisco, *Introducción a la historia económica mundial y de España. (Siglos XIX-XX)*, Madrid, 1996, 430 págs.
- GARAY UNIBASO, F., *Correos marítimos españoles*. Tomo IV: *Correos marítimos españoles servidos por los vapores-correos de la «Cía Antonio López»*, pos-

teriormente «Cía Trasatlántica Española». De 1862 a 1898, Bilbao, 1996, 415 págs.

SIERRA ÁLVAREZ, J.; TUDA RODRÍGUEZ, I., *Las lozas de Valdemorillo (1845-1915). Una aportación a la historia de las artes industriales madrileñas*, Madrid, 1996, 277 págs.

TAFUNELL, Xavier, *Los beneficios empresariales en España (1880-1981): elaboración de una serie anual*, Madrid, Fundación Empresa Pública (Documento de trabajo 9601), 1996, 103 págs.

2 - D

Sociedad rural en la España contemporánea (La). Mercado y patrimonio. Ed. Louxeiro FERNÁNDEZ PRIETO y Xesús BALBOA LÓPEZ, La Coruña, 1996, 339 págs.

CASTILLO, Santiago (Coord.), *El trabajo a través de la historia. Actas del II Congreso de la Asociación de Historia Social. Córdoba, abril de 1995*, Madrid, Asociación de Historia Social/Centro de Estudios Históricos UGT, 1996, 577 págs.

COHEN AMSELEM, Aron; BORDERIES-GUERENA, Josette; BORRÁS LLOP, José María; GUERENA, Jean-Louis; RODRÍGUEZ OCAÑA, Esteban; TRINIDAD FERNÁNDEZ, Pedro, *Historia de la infancia en la España contemporánea 1834-1936*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales-Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1996, 580 págs.

DÍEZ CANO, L. Santiago, «¿Ciu-

dad "levítica" o ciudad diferente ? En torno a la historia urbana de la España interior», *Historia Social*, nº 26, Valencia, 1996, págs. 63-77.

DOMÍNGUEZ MARTÍN, R., *El campesino adaptativo. Campesinos y mercado en el norte de España, 1750-1880*, Santander, 1995, 333 págs.

ESTEBAN DE VEGA, Mariano (Ed.), «Pobreza, beneficiencia y política social», *Ayer*, nº 25, Madrid, 1997, 240 págs.

FEIJOO GÓMEZ, A., *Quintas y protesta social en el siglo XIX*, Madrid, 1996, 549 págs.

GARCÍA SANZ, ÁNGEL; SANZ FERNÁNDEZ, J. (eds.), *Reformas y políticas agrarias en la historia de España (de la Ilustración al primer franquismo)*, 1996, 400 págs.

GARCÍA-CUEVAS V ENTURA, Jesús, *El Cabildo Catedralicio cordobés desde la Revolución a la Restauración (1788-1882)*, Córdoba, 1996, 272 págs.

GARRIDO GONZÁLEZ, Luis, «La cuestión obrera y los movimientos migratorios en la Andalucía contemporánea», in *Andalucía en la Edad Contemporánea*, Jerez de la Frontera, 1996, págs. 19-118.

HERNÁNDEZ DÍAZ, José María, «Social Catholicism and Education in Spain, 1891-1936», in HAKE, Barry J.; STEELE, Tom; TIANA, Alejandro (Eds.), *Masters, Missionaries and Militants. Studies of social movements and popular adult education 1890-1939*, Leeds, The University of

- Leeds (Leeds Studies in continuing education. Cross-Cultural Studies in the Education of Adults, Number 4), 1996, págs. 81-92.
- NÚÑEZ SEIXAS, Xosé M., «¿ Una clase inexistente ? La pequeña burguesía española (1808-1936)», *Historia Social*, nº 26, Valencia, 1996, págs. 19-45.
- PUELL DE LA VILLA, F., *El soldado desconocido. De la leva a la «mili» (1700-1912)*, Madrid, 1996, 326 págs.
- QUILES FAZ, Amparo, *Málaga y sus gentes en el siglo XIX. Retratos literarios de una época*, Málaga, Editorial Arguval (Colección Alcazaba, 17), 1995, 317 págs.
- RAMOS PALOMO, María Dolores; VERA BALANZA, María Teresa (Eds.), *El trabajo de las mujeres. Pasado y presente. Actas del Congreso internacional del Seminario de Estudios interdisciplinarios de la mujer*, Málaga, Diputación Provincial de Málaga, 1996, 2 t., 468 y 505 págs.
- RANZATO, Gabriele, «La “città delle barricate”. Funzioni e significati delle barricate a Barcelona in un secolo di sommosse (1835-1937)», *Spagna Contemporanea*, Torino, nº 10, 1996, págs. 7-23.
- REHER, David S., *La familia en España, pasado y presente*, Madrid, Alianza, 1996, 470 págs.
- RODRÍGUEZ SALVANÉS, Jesús (Ed.), *Francisco Largo Caballero 1869-1946*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social-Fundación F. Largo Caballero, 1996, 151 págs.
- SAINT SAENS, Alain (Ed.), *Historia silenciada de la mujer. La mujer española desde la época medieval hasta la contemporánea*, Madrid, Ed. Complutense, 1996, 179 págs.
- SANZ, M.J., *Una hermandad gremial San Eloy de los Plateros, 1341-1914*, Sevilla, 1996, 331 págs.
- SILES GONZÁLEZ, José, *Estructura familiar y función social de la mujer en Alicante (1868-1936)*, Alicante, Institut de Cultura Juan Gil-Albert (Textos Universitarios), 1995, 279 págs.
- USO, J.C., *Drogas y cultura de masas (España 1855-1995)*, 1996, 440 págs.
- VALENZUELA CANDELARIO, J., *Pobreza y asistencia benéfica. El hospital de San Sebastián de Écija, 1813-1942*, 1966, 172 págs.
- VÁZQUEZ GARCÍA, Francisco; MORENO MENGIBAR, Andrés, *Poder y prostitución en Sevilla (Siglos XIV al XX)*. Tomo II *La edad contemporánea*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1996, 310 págs.

2 - E

- Abolicionistas españoles (Los)*. Siglo XIX. (Ed. de E. VILA VILAR y L. VILA VILAR), Madrid, 1996, 150 págs.
- Ciencia e independencia política*. Ed. A. GIL NOVALES, Madrid, 1996, 355 págs.
- Cinco siglos de historia universitaria. Gallaecia fulget (1495-*

- 1995), Santiago de Compostela, 1995, 613 págs.
- Guía de obras literarias para la Historia de España*, Madrid, Ediciones del Orto, 1996, XXV-409 págs.
- Imágenes del Madrid antiguo*. 1ª parte: *Álbum fotográfico, 1857-1939* Textos M.I. GEA ORTIGAS. 2ª parte: *Álbum fotográfico, 1930-1965*. Textos S. VALCÁRCEL, Madrid, 1996, 243 y 187 págs.
- IX Coloquio de Historia de la Educación Granada, 23-26 de Septiembre de 1996. El currículum: historia de una mediación social y cultural*, Granada, Universidad de Granada-Ediciones Osuna, 1996, 2 vols., 575 y 585 págs.
- Prensa ilustrada en España (La). Las ilustraciones 1850-1920*. Coloquio internacional, Rennes. Introd. E. TRENCH, Montpellier, 1996, 350 págs.
- Siglo XIX literario en las prensas de Córdoba, Jaén y Málaga (El)*. Estudio y aproximación bibliográfica. Coord. M.J. PORRO HERRERA, Córdoba, 1996, 174 págs.
- ALONSO MARAÑÓN, P.M., *La Iglesia docente en el siglo XIX. Escuelas Pías en España y en América. Formación del profesorado y expansión educativa*, Madrid, 1996, 732 págs.
- ARELLANO, Ignacio; MATA INDURAIN, Carlos (Eds.), *Congreso Internacional Novela Histórica. Homenaje a Navarro Villoslada, Príncipe de Viana*, Pamplona, Año LVII, Anejo 17, 1996, 302 págs.
- AUBERT, Paul, «La Révolution Française: relecture en Espagne d'un événement fondateur (1889-1936)», *Revista Canadiense de Estudios Hispánicos*, vol. XXI, nº 1, Otoño 1996, págs..35-56.
- ÁVILA FERNÁNDEZ, Alejandro; HUERTA MARTÍNEZ, Ángel (Eds.), *La Formación de Maestros de Primeras Letras en Sevilla y Cuba durante el siglo XIX*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1996, 321 págs.
- AZAOLA, José Miguel de, *Unamuno y sus dos guerras civiles*, Bilbao, Laga, 1996.
- BLÁZQUEZ DE YÁÑEZ, D., *Historia de la prensa placentina*. 2 Tomos. Pról. A. MONTERO MORENO, Mérida, 1996, 953 págs.
- BORDERIES-GUERENA, Josette, «Traité d'hygiène et d'économie domestique pour les jeunes filles dans l'Espagne de la seconde moitié du XIX^e siècle», in DUROUX, Rose (Ed.), *Les traités de savoir-vivre en Espagne et au Portugal du Moyen Âge à nos jours*, Clermont-Ferrand, Association des Publications de la Faculté des Lettres et Sciences Humaines de Clermont-Ferrand (Collection Littératures), 1995, págs. 304-314.
- DUROUX, Rose (Ed.), *Les traités de savoir-vivre en Espagne et au Portugal du Moyen Âge à nos jours*, Clermont-Ferrand, Association des Publications de la Faculté des Lettres et Sciences

- Humaines de Clermont-Ferrand (Collection Littératures), 1995, 355 págs.
- ESCOLAR, Hipólito (Dir.), *Historia ilustrada del libro española. La edición moderna. Siglos XIX y XX*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez/Ediciones Pirámide, 1996, 608 págs.
- ESPIGADO TOCINO, G., *Aprender a leer y escribir en el Cádiz del ochocientos*, Cádiz, 1996, 483 págs.
- FLECHA GARCÍA, C., *Las primeras universitarias en España, 1872-1910*, Madrid, 1996, 263 págs.
- FOX, Inman, *La invención de España. Nacionalismo liberal e identidad nacional*, Madrid, Cátedra, 1997, 226 págs.
- GRANJON, Marie-Christine; RACINE, Nicole; TREBITSCH, Michel (Eds.), *Histoire comparée des intellectuels*, Paris, Institut d'Histoire du Temps Présent (Supplément au Bulletin de l'IHTP n° 66), 1997, 308 págs. (sobre España: Jordi CASASSAS, Jean-Louis GUEREÑA, Carlos SERRANO, págs. 79-95).
- GUEREÑA, Jean-Louis, «École et socialisation. Les manuels de civilité à l'usage des écoles primaires en Espagne au XIX^e siècle», in DUROUX, Rose (Ed.), *Les traités de savoir-vivre en Espagne et au Portugal du Moyen Âge à nos jours*, Clermont-Ferrand, Association des Publications de la Faculté des Lettres et Sciences Humaines de Clermont-Ferrand (Collection Littératures), 1995, págs. 287-304.
- GUEREÑA, Jean-Louis, «Remarques sur l'espace littéraire dans l'enseignement secondaire espagnol au XIX^e siècle», *Paedagogica Historica. International Journal of the History of Education*, Gent, XXXII, 1996-1, págs. 101-122.
- JIMÉNEZ LANDI, Antonio, *La Institución Libre de Enseñanza y su ambiente*, Madrid, Editorial Complutense, 1996, 4 tomos.
- LEMA AÑÓN, C., *Aproximación o pensamiento xuridico-político de Manuel Colmeiro (1818-1894)*, Santiago de Compostela, 1996, 278 págs.
- LÓPEZ RUIZ, José M^a, *La vida alegre. Historia de las revistas humorísticas, festivas y satíricas publicadas en la Villa y Corte de Madrid*, Madrid, Compañía Literaria, 1995, 345 págs.
- MADRID, Juan Carlos de la, *Cinematógrafo y «variétés» en Asturias (1896-1915)*, Oviedo, Servicio de Publicaciones del Principado de Asturias, 1996, 413 págs.
- MARTÍ, Casimir, «Torras i Bages (1846-1916). Context històric de la seva aportació», *El Contemporani*, n° 9, Barcelona, 1995.
- MORALES MUÑOZ, Manuel, «Las enseñanzas de la virtud: reglas cívico-morales en los catecismos del siglo XIX», in DUROUX, Rose (Ed.), *Les traités de savoir-vivre en Espagne et au Portugal du Moyen Âge à nos jours*, Clermont-Ferrand, Association des Publications de la Faculté des

Lettres et Sciences Humaines de Clermont-Ferrand (Collection Littératures), 1995, págs. 277-286.

PALACIO LIS, Irene; RUIZ RODRIGO, Cándido, *Asistencia social y Educación. Documentos y textos comentados para una Historia de la Educación Social en España*, Valencia, Universitat de València (Cuadernos del Departamento de Educación Comparada e Historia de la Educación, Serie minor, nº 32), 1996, 271 págs.

RUIZ BERRIO, Julio (Ed.), *La educación en España. Textos y documentos*, Madrid, Editorial Actas, 1996, 371 págs.

RUIZ RODRIGO, Cándido; PALACIO LIS, Irene, *Pauperismo y Educación Siglos XVIII y XIX. Apuntes para una Historia de la Educación Social en España*, Valencia, Universitat de València (Cuadernos del Departamento de Educación Comparada e Historia de la Educación, Serie minor, nº 30), 1995, 237 págs.

SEOANE, M.C., *Historia del Periodismo en España*. Tomo 2: *El siglo XIX*, Madrid, 1996, 297 págs.

SOBRINO, J., *Arquitectura industrial en España, 1830-1990*, Madrid, 1996, 367 págs.

TERRÓN BAÑUELOS, Aida; MATO DÍAZ, Ángel, *Los patronos de la Escuela (Historia de la escuela primaria en la Asturias contemporánea)*, Oviedo, KRK Ediciones (estudios y Documentos 12), 1996, 181 págs.

TORRAS I BAGES, J., *Epistolari*.

Tomo III. Transcripció i anotació de J.MEDINA, Barcelona, 1996, 423 págs.

3 - SIGLO XIX HASTA 1868

3 - A

Trienio. Ilustración y Liberalismo, nº 27, Madrid, mayo 1996, 208 págs.

ABELLA, Rafael, *La vida y la época de José Bonaparte*, Barcelona, 1997, 250 págs.

LÓPEZ-BURGOS, M^a Antonia, *Siete viajeras inglesas en Granada (1802-1872)*, Granada, Editorial Axares (Viajeros ingleses en Andalucía, vol. 2), 1996, 324 págs.

RAMISA, Maties, *Guerra napoleónica a Catalunya (1808-1814). Estudis i documents*, Barcelona, Abadía de Montserrat, 1996, 130 págs.

RUEDA, Germán, *El reinado de Isabel II. La España liberal*. Historia de España, tomo XXII, Historia 16/Temas de Hoy, Madrid, 1996, 145 págs.

3 - B

Guard Officer in the Peninsula (A). The Peninsula War Letters of John Rous, Coldstream Guards, 1812-1814. Edited by I. FLETCHER, Kent, 1992, 144 págs.

Seminario internacional sobre la Guerra de la Independencia (II). Madrid, 24-26 de octubre de 1994, Madrid, 1996, 376 págs.

- CAMBRONERO, C., *Isabel II*, Madrid, 1996, 315 págs.
- CHOFRE SIRVENT, J., *Categorías y realidad normativa en las primeras Cortes españolas (1810-1837)*, Madrid, 1996, 342 págs.
- ELORTZA, J.; MADARIAGA, J.; ZUMALDE, I., *Oñati et Gipuzkoaren bategitea. La Unión de Oñati y Guipuzkoa 1845*, Donostia, 1996, 149 págs.
- FERNÁNDEZ SARASOLA, Ignacio, «La responsabilidad del gobierno en los orígenes del constitucionalismo español: el Estatuto de Bayona», *Revista de Derecho Político*, nº 41, 1996, págs. 177-214.
- LAFOZ RABAZA, H., *La guerra de la independencia en Aragón. Del motín de Aranjuez a la capitulación de Zaragoza (marzo de 1808 - febrero de 1809)*, 1996, 257 págs.
- MAESTRO, Gonzalo, «Los derechos públicos subjetivos en la historia del constitucionalismo español del siglo XIX», *Revista de Derecho Político*, nº 41, 1996, págs. 119-176.
- MURO, José Ignacio; NADAL, Francesc; URTEAGA, Luis, *Geografía, estadística y catastro en España, 1856-1870*, Barcelona, Ediciones del Serbal (La estrella polar), 1996, 275 págs.
- PAZ SÁNCHEZ, M. de, *Amados compatriotas; Acerca del impacto de la emancipación americana en Canarias*, 1996, 140 págs.
- RUBIO GANDÍA, M.A., *La obra de Gobierno de Mendizábal*, Granada, 1996, 194 págs.
- RÍO ALDAZ, Ramón del, «Fueros, proyectos de matrimonio y temor a la revolución en los inicios de la primera guerra carlista», *Trienio. Ilustración y Liberalismo*, nº 27, Madrid, mayo 1996, págs. 135-171.
- RUBIO POBES, Coro, *Revolución y tradición. El País Vasco ante la Revolución liberal y la construcción del Estado español, 1808-1868*, Madrid, Siglo XXI, 1996, 400 págs.

3 - C

- BELLO, Josefina, *Frtales, intendentes y políticos. Los bienes nacionales, 1835-1850*. Pról. de Miguel ARTOLA, Madrid, Taurus, 1997, 443 págs.
- GALARZA IBARRONDO, Arántzazu, «Las relaciones empresariales de Vizcaya, 1850-1882», *Letras de Deusto*, nº 73, Bilbao, octubre-diciembre 1996, págs. 41-60.
- GALARZA IBARRONDO, Arántzazu, *Los orígenes del empresariado vasco. Creación de sociedades e inversión de capital, 1850-1882*, Bilbao, Beitia, 1996, 247 págs.
- GARCÍA, Carmen, *La crisis de las haciendas locales. De la reforma administrativa a la reforma fiscal (1743-1845)*, Valladolid, Junta de Castilla-León, 1996, 388 págs.
- TEJEIRO DE LA ROSA, J.M., *La Real Hacienda Militar de Fernando VII. El cuerpo administrativo militar*, Madrid, 1996, 389 págs.

3 - D

- «Quadernos» del comerciante de la calle de la Peregrina Don

- Antonio Betancourt (1796-1807) (Los). Introd. A. DE BETHENCOURT MASSIEU. Transcripción A. RODRÍGUEZ GALINDO, Las Palmas, 1996, 362 págs.
- CARDESIN DÍAZ, José M^a, «Paysannerie, marché et État. La structure sociale de la Galice rurale au XIX^e siècle», *Annales (ESC)*, año 51, n^o 6, París, noviembre-diciembre 1996, págs. 1 325-1 346.
- FERRER FLÓREZ, M., *Socialismo y utopía en Mallorca. Jeroni Bibiloni (1802-1876)*, Palma de Mallorca, 1996, 163 págs.
- GUEREÑA, Jean-Louis, «Los orígenes de la reglamentación de la prostitución en la España contemporánea. De la propuesta de Cabarrús (1792) al Reglamento de Madrid (1847)», *Dynamis. Acta Hispanica ad Medicinam Scientiarumque Historiam Illustrandam*, Granada, vol. 15, 1995, págs. 401-441.
- MARTÍNEZ LÓPEZ, David, *Tierra, herencia y matrimonio. Un modelo sobre la formación de la burguesía agraria andaluza (Siglos XVIII-XIX)*. Pról. de Manuel GONZÁLEZ DE MOLINA. Jaén, Universidad de Jaén, 1996, 361 págs.
- ROMERO FERRER, Alberto; DURÁN LÓPEZ, Fernando; VALLEJO MÁRQUEZ, Yolanda (Eds.), *De la Ilustración al Romanticismo 1750-1850. VI Encuentro «Juego, Fiesta y Transgresión» (Cádiz 16, 17 y 18 de Octubre de 1991)*, Cádiz, Servicio de Publicaciones Universidad de Cádiz, 1995, 657 págs.
- VALLE CALZADO, A.R. DEL., *Desamortización y cambio social en La Mancha, 1836-1854*, Ciudad Real, 1996, 334 págs.
- 3 - E**
- Goya, *El Empecinado y la Guerra de la Independencia en Aragón. Palacio de Sástago Diputación Provincial de Zaragoza 15 Noviembre-15 Diciembre 1996*, Zaragoza, Diputación Provincial de Zaragoza-Instituto Aino Gakuin, 1996, 141 págs.
- CARNERO, Guillermo (Ed.), *Historia de la Literatura Española. Siglo XIX (1)*, Madrid, Espasa Calpe, 1997, C-870 págs.
- CHARLE, Christophe, *Les intellectuels en Europe au XIX^e siècle. Essai d'histoire comparée*, Paris, Éditions du Seuil, 1996, 379 págs.
- FARIÑA CASALDARNOS, M.C., *O Instituto «Arcebispo Xelmírez» de Santiago de Compostela. Historia documental 1845-1857*, Santiago de Compostela, 1996, 214 págs.
- GUEREÑA, Jean-Louis; VIÑAO FRAGO, Antonio, *Estadística escolar, Proceso de escolarización y Sistema educativo nacional en España (1750-1850)*, Barcelona, E.U.B. (Psicología y Educación, 26), 1996, 270 págs.
- MARTÍNEZ TORRÓN, Diego, *Manuel José Quintana y el espíritu de la España liberal*, Madrid, Alfar, 1995, 338 págs.
- MORÁN ORTÍ, M., *La Miscelánea de Javier de Burgos: la prensa en*

el debate ideológico del Trienio Liberal, Madrid, 1996, 94 págs.

PARDO DE ANDRADE, M., *Semanario político, histórico y literario de La Coruña (1809-1810)*. 2 Tomos. Introd. M.R. SAURÍN DE LA IGLESIA. Edición facsimil, La Coruña, 1996.

VILAR, Juan Bautista, «L'axe Bayonne-Saint-Sébastien-Bilbao dans l'introduction clandestine en Espagne de publications protestantes par Ferdinand Brunet (1840-1854)», *Bulletin de la Société d'Histoire du Protestantisme Français*, tomo CXLII, octubre-diciembre 1996, págs. 883-897.

VILAR, Mar, *La prensa en los orígenes de la enseñanza del español en los Estados Unidos (1823-1833)*. Pról. de Aquilino SÁNCHEZ PÉREZ, Murcia, Universidad de Murcia, 272 págs.

4 - SEXENIO (1868-1874)

4 - A

BAHAMONDE, Ángel, *España en democracia. El sexenio, 1868-1874*. Historia de España, tomo XXIII, Historia 16/Temas de Hoy, Madrid, 1996, 137 págs.

4 - B

MONLLEO PERIS, Rosa, *Los diputados valencianos en la I República. Federalismo y levantamiento carlista en las comarcas de Castelló*, Castellón, Diputació de Castelló, 1996, 365 págs.

MONLLEO PERIS, Rosa, *La Gloriosa en Valencia (1864-1869)*, Valencia, Edicions Alfons el Magnànim (Estudios Universitarios, 67), 1996, 424 págs.

VALLVERDÚ I MARTÍ, Robert, *El tercer carlisme a les comarques meridionals de Catalunya, 1872-1876*, Barcelona, PAM, 1997.

4 - D

BONAMUSA, Francesc; SERRALONGA, Joan, *Del roig al groc. Barcelona, 1868-1871. Quintes i epidèmies*, Barcelona, L'Avenç, 1996.

MONLLEO PERIS, R., *La burguesía valenciana en el Sexenio democrático. Libre cambismo y cuestión social*, Valencia, 1996, 335 págs.

5 - RESTAURACIÓN, DE 1875 A 1901

5 - A

DARDE, Carlos, *La Restauración, 1875-1902. Alfonso XII y la regencia de María Cristina*. Historia de España, tomo XXIV, Historia 16/Temas de Hoy, Madrid, 1997, 137 págs.

FIGUERO, Javier; SANTA CECILIA, Carlos G., *La España del Desastre*, Barcelona, Plaza & Janés, 1996, 368 págs.

NAVARRO OROVIO, C; PUIGSAMPER, M.A.; GARCÍA MORA, L.M. (Eds.), *La nación soñada: Cuba, Puerto Rico y Filipinas ante el 98*, Madrid, Ediciones

Doce Calles, 1996, 893 págs.

5 - B

1895: *La guerra en Cuba y la España de la Restauración*. Dir. E. DE DIEGO, Madrid, 1996, 344 págs.

Antes del «Desastre»: Orígenes y antecedentes de la crisis del 98. Congreso Internacional, Noviembre de 1995. Ed. J.P. FUSI y A. NIÑO, Madrid, Universidad Complutense, 1996, 480 págs.

«Dossier sobre la revuelta filipina de 1896-97», *Revista Española del Pacífico*, nº 6, Madrid, 1996.

CANAL, Jordi, «Carlisme i catalanisme a la fi del segle XIX. Notes sobre unes relacions complexes», in *Le discours sur la nation en Catalogne aux XIX^e et XX^e siècles. Hommage à Antoni M. Badia i Margarit*, Paris, Éditions Hispaniques, 1996, págs. 211-230.

FERNÁNDEZ GARCÍA, Antonio, *El sufragio universal en Madrid (1890-1893)*, Madrid, Artes Gráficas Municipales (Ciclo de conferencias: Revolución y Restauración en Madrid (1868-1902), nº 28), 1996, 41 págs.

RUBIO, Javier, «La política exterior de Cánovas del Castillo: una profunda revisión», *Studia Historica. Historia Contemporánea*, nº13-14, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1995-96, págs. 167-197.

TRASK, David F., *The war with Spain in 1898*, Lincoln, University of Nebraska Press, 1996, 654 págs.

5 - C

ARBAIZA, Mercedes, «Mortalidad y condiciones de vida de los trabajadores de la industria vizcaína del siglo XIX», *Historia Industrial*, nº 8, Barcelona, 1995, págs. 65-98.

SÁNCHEZ JIMÉNEZ, José, «Pequeña y gran propiedad a finales del siglo XIX: Andalucía», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, nº 16, Madrid, 1994, págs. 11-34.

5 - D

CARRILLO, Juan L. (Ed.), *Entre Sevilla y Madrid. Estudio sobre Hauser y su entorno*, Sevilla, Imprenta A. Pinelo, 1996, 243 págs.

FERRAS SEXTO, C., *Cambio rural en Europa Atlántica. Os casos de Irlanda e Galicia (1870-1900)*, Santiago de Compostela, 1996, 431 págs.

MARCHENA DOMÍNGUEZ, J., *Burguesía y caciques en el Cádiz de la Restauración (1876-1909). Economía, vida política y pensamiento de una ciudad en crisis*, Cádiz, 1996, 399 págs.

RUBIO DÍAZ, A., *Viviendas unifamiliares contra corralones. El barrio de Huelin (Málaga 1868-1900)*, Málaga, 1996, 151 págs.

TIANA FERRER, Alejandro, «University Extension and Popular Universities in Spain at the Turn of the Century: An educational Strategy for social Reform», in HAKE, Barry J.; STEELE, Tom; TIANA, Alejandro (Eds.), *Masters, Missionaries and Militants*.

Studies of social movements and popular adult education 1890-1939, Leeds, The University of Leeds (Leeds Studies in Continuing Education. Cross-Cultural Studies in the Education of Adults, Number 4), 1996, págs. 13-37.

5 - E

Artes españolas en la crisis del 98 (Las). Coord. Carlos CID PRIEGO, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1996, 250 págs.

Revista Euskara (1878-1883). Edición facsímil. Introd. y ed.: Lola Valverde, San Sebastián, Eusko Ikaskuntza, 1996, 6 vols.

ÁLVAREZ LÁZARO, P., *La Masonería, escuela de formación del ciudadano. La educación interna de los masones españoles en el último tercio del siglo XIX*, Madrid, 1996, 445 págs.

ARA TORRALBA, J.C.; PEIRÓ, I.; SERRANO, C., *Anales de la fundación Joaquín Costa*, 13: 150 aniversario, 1996, 559 págs.

CRABIFOSSE CUESTA, F., *Asturias de Bellmunt y Canella. Una aventura editorial (1894-1901)*, Oviedo, 1996, 105 págs.

GÓMEZ BENITO, C.; ORTÍZ BENLLOCH, A., *Estudio crítico, reconstrucción y sistematización del corpus agrario de Joaquín Costa*, 1996, 219 págs.

MACÍAS PICAVEA, R., *El problema nacional*. Introd. Andrés DE BLAS, Madrid, 1996, 334 págs.

RUIZ ACOSTA, M.J., *Sevilla e Hispanoamérica. Prensa y opi-*

nión pública tras el desastre de 1898, Madrid, 1996, 163 págs.

SEVILLA SOLER, R., *La Guerra de Cuba y la memoria colectiva. La Crisis del 98 en la prensa sevillana*, Sevilla, 1996, 176 págs.

URÍA, Jorge, *Historia social del ocio Asturias 1894-1914*, Madrid, Unión General de Trabajadores, 1996, VIII-302 págs.

VARELA, Javier, «El mito de Castilla en la generación del 98», *Claves de Razón Práctica*, n° 70, Madrid, marzo 1997, págs. 10-16.

6 - SIGLO XX EN GENERAL

6 - A

PÉREZ PICAZO, M^a Teresa, *Historia de España del siglo XX*, Barcelona, Crítica, 1996, 394 págs.

6 - B

Catalanisme conservador (El). Por P. ANGUERA, A.F. CANALES, J. CLARA y otros, Gerona, Cercle d'Estudis Històrics Gironins, 1996, 292 págs.

Cuadernos Republicanos, n° 30, Madrid, abril 1997, 114 págs.

Documentación histórica del trosquismo español (1936-1948). De la guerra civil a la ruptura con la IV Internacional. Dir. A. GUILLAMÓN, Madrid, 1996, 422 págs.

Estudios de Ciencias Sociales, n° 8, Pamplona, 1995.

«Repensar el feixisme», *Afers*, n° 25, Catarroja, 1996, págs. 443-738.

- AGUILAR FERNÁNDEZ, Paloma, *Memoria y olvido de la Guerra Civil española*, Madrid, Alianza, 1996, 440 págs.
- ÁLVAREZ CHILLIDA, Gonzalo, *José María Pemán. Pensamiento y trayectoria de un monárquico (1897-1941)*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 1996, 471 págs.
- BALCELLS, Albert, «Francesc Cambó. Luces y sombras del catalanismo conservador», *Historia 16*, n° 252, Madrid, abril 1997, págs. 18-31.
- BURNS MARAÑÓN, Tom, *Conversaciones sobre el socialismo*, Barcelona, Plaza & Janés, 1996.
- CARRILLO, Santiago, *Juez y parte. 15 retratos españoles*, Barcelona, Plaza & Janés, 1996, 280 págs.
- ESTORNÉS LASA, Bernardo, *Memoria: recuerdos y andanzas de casi un siglo*, San Sebastián, Auñamendi, 1996.
- FALCÓN, Irene, *Asalto a los cielos. Mi vida junto a Pasionaria*. Col. M. JIMÉNEZ y J. MONTERO, Madrid, Temas de Hoy, 1996, 455 págs.
- FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *La masonería en la España del siglo XX. VII Symposium Internacional de Historia de la Masonería Española*, Toledo, Universidad de Castilla-La Mancha/Cortes de Castilla-La Mancha, 1996, 2 vols., 1 295 págs.
- SANTOS, Félix, *Ramón Rubial, un socialista en el siglo XX*, Madrid, 1996.
- SAZ CAMPOS, Ismael, «La peculiaritat dels feixisme espanyol», *Afers*, n° 25, Catarroja, págs. 623-637.
- TORRE, Hipólito de la, *Fuerzas Armadas y poder político en el siglo XX de Portugal y España*, Madrid, 1996.
- UGALDE ZUBIRI, Alexander, *La acción exterior del nacionalismo vasco (1890-1939): Historia, pensamiento y relaciones internacionales*. Pról. de Francisco ALDECOA LUZÁRRAGA, Bilbao, Instituto Vasco de Administración Pública, 1996, 788 págs.
- 6 - C**
- ALLENDE, Fermín; VELARDE, Pedro M^a, «La actitud del empresario vizcaíno ante el sector público empresarial (1900-1995)», *Letras de Deusto*, n° 73, Bilbao, octubre-diciembre 1996, págs. 25-40.
- GUTIÉRREZ MOLINA, José Luis, *Capital vasco e industria andaluza. El astillero Echevarrieta y Larrinaga de Cádiz (1917-1952)*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 1996, 634 págs
- 6 - D**
- Durruti 1896-1936*, Madrid, Fundación de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo, 1996, 195 págs.
- ALONSO OLEA, Eduardo J., *Sociedad de seguros mutuos de Vizcaya, sobre accidentes de trabajo. 1900-1975*, Madrid, Fundación Empresa Pública (Documento de Trabajo 9609), 1996, 98 págs.
- BALLESTER, D., *Marginalidades*,

- y hegemonías: la UGT de Cataluña (1888-1936). De la fundación a la II República, Barcelona, 1996, 264 págs.
- CASTILLA DEL PINO, Carlos, *Préterito imperfecto*, Barcelona, Tusquets, 1997.
- ERICE, Francisco (Ed.), *Los comunistas en Asturias 1920-1982*, Gijón, Ediciones Trea, 1996, 631 págs.
- FERRER, R., *Durruti, 1896-1936*. Prolog. inédito de E. TIerno GALVÁN. 2ª ed., Madrid, Libertarias, 1996, 211 págs.
- GIL RUIZ, J.M., *Las políticas de igualdad en España: avances y retrocesos*, 1996, 339 págs.
- MARCELLÁN EIGORRI, J.A., *La Iglesia navarra a los cuatro vientos (1936-1986)*, Pamplona, 1996, 667 págs.
- MORALES TORO, Antonio, *El lenguaje de los hechos. Ocho ensayos en torno a Buenaventura Durruti*, Madrid, Libros de la Catarata, 1996, 222 págs.
- VILLAR, Paco, *Historia y leyenda del Barrio Chino (1900-1992). Crónica y documentos de los bajos fondos de Barcelona*, Barcelona, Edicions La Campana, 1996, 259 págs.
- 6 - E**
- Desde Málaga, recuerdos... Una visión de Málaga a través de sus tarjetas postales (1897-1930)*. Selección y texto J.A. FERNÁNDEZ RIVERO, Málaga, 1995, 301 págs.
- ÁLVAREZ CHULLIDA, Gonzalo, «El mito antisemita en la crisis española del siglo XX», *Hispania*, nº 194, Madrid, septiembre-diciembre 1996, págs. 1 037-1 070.
- ÁLVAREZ REY, L., *Aproximación a un mito: masonería y política en la Sevilla del siglo XX*, Sevilla, 1996, 366 págs.
- BENSOUSSAN, Albert; LE BIGOT, Claude, *Poetas españoles del siglo veinte desde 1925 hasta hoy*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes (Collection Didact Espagnol), 1996, 303 págs.
- CANO BALLESTA, Juan, *La poesía española entre pureza y revolución (1920-1936)*, Madrid, 1996, 260 págs.
- CASTELLS, Víctor, *Caràcter i nació. Escrits de Josep Maria Batista i Roca (1928-1954)*, Barcelona, Barcelonesa d'Edicions, 1996, 176 págs.
- CEBOLLEDA, P.; RUBIO GIL, L., *Enciclopedia del cine español. Cronología*. 2 tomos, Barcelona, 1996, 831 págs.
- GARAYOA, Begoña, *Sobre Lorca*, Barcelona, Plaza & Janés, 1996.
- GUILLAMET, Juame, *Prensa, franquisme i autonomia. Crònica catalana de mig segle llarg (1939-1995)*, Barcelona, Flor de Viento, 1996, 384 págs.
- IÑÍGUEZ, Miguel; GÓMEZ, Juan, *Isaac Puente. Médico rural, divulgador científico y revolucionario*, Vitoria, Papeles de Zabalanda, 1996.
- JIMÉNEZ MIER TERÁN, F., *Freinet en España. La revista Colaboración*. Edición facsímil, Barcelona, 1996, 358 págs.

KASMIR, S., *The Myth of Mon-dragon. Cooperatives, Politics, and Working-Class Life in Basque Town*, Albany, 1996, 243 págs.

MANGADA, A.; POL, J., *Libreros y editores (1920-1960). Joaquín de Oteyza: biografía de un empresario del libro*, Madrid, 1996, 415 págs.

PIQUERAS INFANTE, A., *La identidad valenciana La difícil construcción de una identidad colectiva*, Madrid, 1996, 292 págs.

PRIETO, Gregorio, *Federico García Lorca y la generación del 27*, Madrid, 1996, 238 págs.

RODRÍGUEZ, Jesús P., *Filosofía política de Luis Legaz Lacambra*, Madrid, Marcial Pons, 1997, 282 págs.

RUIZ SANZ, M., *Enrique Tierno Galván: aproximación a su vida, obra y pensamiento*, Madrid, 1997, 328 págs.

SÁNCHEZ TERREROS, R.; AMANN E GUIDAZU, L.; ALONSO DE MIGUEL, R., *Madrid en la tarjeta postal*, Vizcaya, 1996, 208 págs.

THATCHER GIEZ, David, *El teatro en la España del siglo XX*, Cambridge, 1996, 546 págs.

URRUTIA, Luis, *Los prólogos de Pío Baroja*. Pról. de Julio CARO BAROJA, San Sebastián, Fundación Cultural Kutxa, 1996.

ZULUETA, Luis de, *Artículos (1904-1964)*. Introd. y notas de C. DE ZULUETA, Alicante, 1996, 323 págs.

7 - REINADO DE ALFONSO XIII (1902 - 1931)

7 - A

GARCÍA QUEIPO DE LLANO, Genoveva, *El reinado de Alfonso XIII. La modernización fallida* (tomo XXV de la *Historia de España*), Madrid, Historia 16/ Temas de Hoy, 1996, 138 págs.

RIQUER I PERMANYER, Borja DE (Dir.), *L'època dels nous moviments socials, 1900-1930*, Barcelona, Enciclopèdia catalana, 1996, 406 págs.

7 - B

BALCELLS, Albert; PUJOL, Enric; SABATER, Jordi, *La Mancomunitat de Catalunya i l'autonomia*, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 1996, 288 págs.

DÍAZ DÍAZ, B., *De la Dictadura a la República. La vida diaria en Talavera de la Reina (1923-1936)*. Presentación F. JIMÉNEZ DE GREGORIO. Pról. A. BALLESTEROS GALLARDO, Toledo, 1996, 247 págs.

F. GÓMEZ, E.C., *La insurrección de Jaca. Los hombres que trajeron la República*. 2ª edic, Barcelona, 1997, 703 págs.

LA PORTE, Pablo, «La respuesta urbana ante la crisis de Annual (1921-1923)», *Estudios Africanos*, nº 18-19, Madrid, 1996, págs. 109-124.

PEIRÓ ARROYO, A., *Orígenes del nacionalismo aragonés (1908-*

1923), 1996, 369 págs.
REY REGUILLO, Fernando del;
MORENO LUZÓN, Javier, «Sem-
blanza de la élite parlamentaria
en la crisis de la Restauración
(1914-1923)», *Revista de Estu-
dios Políticos*, n° 93, Madrid, ju-
lio-septiembre 1996, págs. 177-
201.
SUEIRO SEOANE, Susana, «El mi-
to del estratega. Primo de Rivera
y la resolución del problema de
Marruecos», *Cuadernos de
Historia Contemporánea*, n° 16,
Madrid, 1994, págs. 113-130.

7 - C

ALONSO OLEA, Eduardo J.,
«Dinámica empresarial en Vizca-
ya: 1914-1923. Una aproxima-
ción», *Revista de Historia
Económica*, año XII, n° 3, Ma-
drid, otoño 1995, págs. 635-653.
SABATE SORT, M., *El proteccio-
nismo legitimado. Política aran-
celaria española a comienzos de
siglo*, 1996, 332 págs.

7 - D

*Centenario de la Escuela de Artes
y Oficios de Zaragoza 1895-
1995. Exposición 9 de Noviem-
bre-18 de Diciembre*, Zaragoza,
Ministerio de Educación y Cien-
cia-Escuela de Arte de Zaragoza,
1995, 156 págs.
*Industrialización y enseñanza téc-
nica en Aragón 1895-1995: Cien
años de Escuela y profesión*,
Zaragoza, Ilustre Colegio Oficial
de Ingenieros Técnicos Indus-
triales de Aragón, 1996, 198
págs.

BARRIO ALONSO, Ángeles, *El
sueño de la democracia indus-
trial. (Sindicalismo y democracia
en España 1917-1923)*, Santan-
der, Universidad de Cantabria,
1996, 170 págs.

DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, Emi-
lia (Ed.), *Política y Educación (El
caso de España y Portugal)*,
Salamanca, Hespérides, 1996,
194 págs.

GARRIDO, S., *Treballar en comu.
El cooperativisme agrari a Espa-
nya (1900-1936)*, Valencia, 1996,
300 págs.

GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, A., *Los
orígenes del socialismo en
Sevilla, 1900-1923*, Ayuntamien-
to de Sevilla, 1996, 307 págs.

GUERENA, Jean-Louis, «Socia-
lism and Education at the Be-
ginning of the Twentieth Centu-
ry: The Spanish *Casas del Pueblo*
in a European perspective», in
HAKE, Barry J.; STEELE, Tom;
TIANA, Alejandro (Eds.),
*Masters, Missionaries and Mili-
tants. Studies of social Move-
ments and popular adult Edu-
cation 1890-1939*, Leeds, The
University of Leeds (Leeds Stu-
dies in continuing Education.
Cross-Cultural Studies in the
Education of Adults, Number 4),
1996, págs. 39-60.

SOLA, Pere, «The Divorce
between University and Popular
Universities in Pre-Civil War
Catalonia», in HAKE, Barry J.;
STEELE, Tom; TIANA, Alejandro
(Eds.), *Masters, Missionaries and
Militants. Studies of social
movements and popular adult*

education 1890-1939, Leeds, The University of Leeds (Leeds Studies in continuing Education. Cross-Cultural Studies in the Education of Adults, Number 4), 1996, págs. 61-79.

URIBE-ETXEBARRÍA FLORES, Arántzazu, *Marginalidad protegida: mujeres y niños abandonados en Navarra, 1890-1930*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1996, 291 págs.

7 - E

Hombre y la tierra en la escuela madrileña de principios de siglo (El). Catálogo sobre la exposición de material escolar y textos didácticos, Madrid, Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Educación, s.f. (1996), 80 págs.

Vida Socialista. Edición facsímil de la revista publicada en los años 1910-1914. Introd. histórica de Enrique MORAL SANDOVAL, Barcelona, Mainer Til, 1996, 8 tomos.

GONZÁLEZ, José Ramón; RODRÍGUEZ PEQUEÑO, Francisco Javier; GARCÍA RODRÍGUEZ, Francisco Javier, «Los usos de la literatura. Buenos modales y normas de conducta e higiene en *La Novela corta (1916-1925)*», in DUROUX, Rose (Ed.), *Les traités de savoir-vivre en Espagne et au Portugal du Moyen Âge à nos jours*, Clermont-Ferrand, Association des Publications de la Faculté des Lettres et Sciences Humaines de Clermont-Ferrand (Collection Littératures), 1995,

págs. 315-322.

GABRIEL, Pere (Dir.), *El Noucentisme, 1906-1918*, Barcelona, Edicions 62, 1996, 288 págs.

TELLECHEA IDÍGORAS, J. Ignacio, «D. Miguel de Unamuno y D. Pedro Sáinz Rodríguez. Epistolario (1924-1930)», *Cuadernos de Investigación Histórica*, nº 16, Madrid, 1995, págs. 101-142.

UNAMUNO, Miguel de, *Epistolario americano (1890-1936)*, Ed. de Laureano ROBLES, Salamanca, 1996, 580 págs.

8 - SEGUNDA REPÚBLICA Y GUERRA CIVIL (1931 - 1939)

8 - A

España en guerra. (CD-ROM). Busca, investiga, escucha, conoce los hechos de la Guerra Civil Española, Madrid, 1996.

OLAIZOLA, José Luis, *La Segunda República*, Madrid, Espasa-Calpe, 1996, 262 págs.

PALACIO BAÑUELOS, Luis (Dir.), *La Guerra Civil española*, Madrid, Club Internacional del Libro, 1997, 7 tomos.

8 - B

Republic Besieged. Civil War in Spain, 1936-1939 (The). Edited by P. PRESTON and A.L. MACKENZIE, Edinburgh, 1996, 324 pág.

«Monográfico sobre la Guerra Civil y las Brigadas Internacionales en Albacete», *Al-Basit. Revista de Estudios Albacetenses*,

- Albacete, noviembre 1996, 232 págs.
- Spagna nel nostro cuore, 1936-1939 (La). Tre anni di storia da non dimenticare*, Milano, 1996, 607 págs.
- ALTED, A.; EGIDO, A.; MANCENO, M.F. (eds.): *Manuel Azaña. Pensamiento y acción*, Madrid, Alianza, 1996, 368 págs.
- ÁLVAREZ, S., *Historia Política y militar de las Brigadas Internacionales*. Recopilación de textos y documentos D. CABRA LORENDO, Madrid, 1996, 482 págs.
- ARBELOA MURU, Víctor Manuel, «Republicanos y socialistas frente al Estatuto», *Estudios de Ciencias Sociales*, n° 8, Pamplona, 1995, págs. 173-188.
- BÖCKER, Manfred, *Ideologie und Programmatik im spanischen Faschismus der zweiten Republik*, Frankfurt am Main, 1996, 157 págs.
- BOSCHE, Aurora; VALLS, Rafael; COMES, Vicent (Eds.), *La derecha católica en los años treinta. En el cincuentenario de la muerte de Luis Lucia*, Ayuntamiento de Valencia, 1996, 199 págs.
- BULLÓN DE MENDOZA, Alfonso; TOGORES, Luis Eugenio, *El Alcázar de Toledo. Final de una polémica*, Madrid, Actas, 1997.
- CARABIAS, Josefina, *Crónicas de la República*, Madrid, Temas de Hoy, 1997.
- CARDONA, Gabriel; SALAS LARRAZÁBAL, Jesús; FERNÁNDEZ BASTARRECHE, Fernando; TUÑÓN DE LARA, Manuel, *Resistencia desesperada. Otoño 1938-abril 1939*, Madrid, Historia 16, 1996, 127 págs.
- CASTELLS I DURÁN, Antoni, «Poder i collectivització a Catalunya durant la Guerra Civil», *El Contemporani*, n° 9, Barcelona, 1996.
- CAVA MESA, M^a Jesús, *Memoria colectiva del bombardeo de Guernica*, Bilbao, Bakeaz/Gernika Gogoratuz, 1996, 311 págs.
- CERVERA GIL, Javier, «Violencia en el Madrid de la Guerra Civil: los "paseos" (julio a diciembre de 1936)», *Studia Historica. Historia Contemporanea*, n° 13-14, Salamanca, 1995-96, págs. 199-213.
- GRANJA, José Luis de la, «Catolicismo y nacionalismo en el País Vasco de los años treinta. El PNV, del integrismo hacia la democracia cristiana», in *La derecha católica en los años treinta. En el cincuentenario de la muerte de Luis Lucia*, Ayuntamiento de Valencia, 1996, págs. 69-89.
- EGEA BRUNO, Pedro M^a, «Contribución al estudio de la flota republicana durante la Guerra Civil: la voladura del acorazado Jaime I en el puerto de Cartagena», *Murgetana*, n° 93, Murcia, 1996, págs. 83-104.
- ESCOLAR SOBRINO, Hipólito, *No pudimos escapar*, Madrid, Gredos, 1996, 250 págs.
- ESPINOSA MAESTRE, F., *La guerra civil en Huelva*, 1996, 691 págs.
- FERNÁNDEZ, Luis Iñigo, «El Partido Republicano Liberal

- Demócrata, 1931-1936. Aspectos ideológicos y programáticos», *Espacio, Tiempo y Forma. Historia Contemporánea*, nº 8 Madrid, 1995, págs. 141-177.
- GABARDA CEBELLÁN, V., *La represión en la retaguardia republicana. País Valenciano, 1936-1939*, Valencia, 1996, 374 págs.
- MEUSER, Norman, *Nation, Staat und Politik bei José Antonio Primo de Rivera: Faschismus in Spanien ?*, Frankfurt am Main, 1995, 206 págs.
- MIRALLES, Ricardo, «Juan Negrín: resistir, ¿ para qué ?», *Historia 16*, nº 253, Madrid, mayo 1997, págs. 8-23.
- MORADIELLOS, Enrique, «El Gobierno británico y Cataluña durante la Segunda República», *Cuadernos Republicanos*, nº 30, Madrid, abril 1997, págs. 35-45.
- MORADIELLOS, Enrique, «Las Brigadas Internacionales de la Guerra de España», *Claves de Razón Práctica*, nº 69, Madrid, enero 1967, págs. 69-72.
- NEILA HERNÁNDEZ, José Luis, «El túnel bajo el estrecho de Gibraltar: la dimensión internacional de un proyecto en tiempos de la II República española», *Estudios Africanos*, nº 18-19, Madrid, 1996, págs. 125-147.
- OLAYA, Francisco, *La gran estafa: Negrín, Prieto y el patrimonio español*, Madrid, Libertarias, 1996, 437 págs.
- ORELLA MARTÍNEZ, José Luis, «El ideal monárquico en la II República», *Letras de Deusto*, nº 73, Bilbao, octubre-diciembre 1996, págs. 61-78.
- PÁEZ-CAMINO ARIAS, Feliciano, «¿ Repúblicas hermanas ? Influencias del modelo político francés en la España de los años treinta», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, XXX-3, Madrid, 1994, págs. 95-112.
- PAGÈS I BLANCH, Pelai, *La presó Model de Barcelona. Història d'un centre penitenciari en temps de guerra (1936-1939)*, Barcelona, Abadía de Montserrat, 1996, 414 págs.
- PALOMARES IBÁÑEZ, Jesús M^a, *La Segunda República en Valladolid: agrupaciones y partidos políticos*, Universidad de Valladolid, 1996, 156 págs.
- PEÑAS BERNALDO DE QUIRÓS, J.C., *El Carlismo, la República y la Guerra Civil (1936-1937). De la conspiración a la Unificación*, Madrid, 1996, 334 págs.
- PRESTON, Paul, «Francisco Franco: política y estrategia en la Guerra Civil», *Revista de Extremadura*, nº 21, Cáceres, septiembre-diciembre 1996, págs. 3-27.
- REIG TAPIA, Alberto, «La imagen pública del político: el “caso Azaña” a través de la propaganda antimasonica», in J.A. FERRER BENIMELI (Coord.), *La masonería en la España del siglo XX. VII Symposium Internacional de Historia de la Masonería Española*, Toledo, Universidad de Castilla-La Mancha/Cortes de Castilla-La Mancha, 1996, págs. 309-327.
- RUIZ ROMERO, Manuel, «Re-

- pública y autonomía andaluza. Un referente histórico necesario», *Cuadernos Republicanos*, nº 30, Madrid, abril 1997, págs. 93-101.
- SALAS LARRAZÁBAL, Ramón; CARDONA, Gabriel, *El frente de Aragón. Verano 1937-invierno 1938*, Madrid, Historia 16, 1996, 126 págs.
- SEVILLANO CALERO, Francisco, *La Guerra Civil en Albacete. Rebelión militar y justicia popular (1936-1939)*. Pról. de Glicerio SÁNCHEZ RECIO, Alicante, Instituto de Cultura «Juan Gil-Albert», 1995, 95 págs.
- TABANERA GARCÍA, N., *Ilusiones y desencuentros: la acción diplomática republicana en Hispanoamérica (1931-1939)*, Madrid, 1996, 455 págs.
- TOMA, Sandro, «Le due repubbliche. Aspirazioni e realizzazioni del catalanismo politico (1931-1935)», *Spagna Contemporanea*, nº 10, Torino, 1996, 607 págs.
- TUÑÓN DE LARA, Manuel; CARDONA, Gabriel; ALCOFAR, José Luis, *La guerra en el Norte. Marzo-diciembre 1937*, Madrid, Historia 16, 1996, 126 págs.
- TUÑÓN DE LARA, Manuel; GRANJA, José Luis de la, *et al., La Guerra Civil Española. La campaña del Norte (abril-octubre 1937)*, Barcelona, Folio, 1997, vol. 12, 104 págs.
- TUSELL, Javier, «Los nuevos diarios de Azaña», *Claves de Razón Práctica*, nº 71, Madrid, abril 1997, págs. 51-57.
- VARGAS ALONSO, Francisco Manuel, «Anarquismo y milicias de la CNT en Euskadi», *Vasconia. Cuadernos de Historia-Geografía*, nº 24, San Sebastián, 1996, págs. 259-299.
- VARGAS ALONSO, Francisco Manuel, «Guipuzcoanos en los batallones del Frente Popular de Euzkadi (1936-1937)», *Bilduma*, nº 10, Rentería, 1996, págs. 45-84.
- VIDAL, César, *Durruti. La furia libertaria*, Madrid, Temas de Hoy, 1996, 309 págs.
- VIDAL, César, *Recuerdo mil novecientos treinta y seis...*, Madrid, Anaya/Mario Muchnik, 1996, 412 págs.
- YRAOLA, Aitor, «La repercusión de la Guerra Civil española en los países nórdicos con especial referencia a Islandia, 1936-1939», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, nº 16, Madrid, 1994, págs. 131-150.

8 - D

- ARDID LORES, M., *Propiedad inmobiliaria y actuación municipal en la Zaragoza de la segunda república*, Zaragoza, 1996, 178 págs.
- BACIGALUPE, Carlos, *Pan en la guerra. Crónica de la vida cotidiana en el Bilbao de la Guerra Civil (julio de 1936-junio de 1937)*, Bilbao, Laga, 1997.
- CASTELLS DURÁN, A., *Desarrollo y significación del proceso estatizador en la experiencia colectivista catalana (1936-1939)*, 1996, 248 págs.
- EMA FERNÁNDEZ, Francisco Ja-

- vier, «Trabajadores y escuela laica en Navarra 1932-1936», *Cuadernos Republicanos*, nº 29, Madrid, enero 1997, págs. 45-71.
- GARCÍA PROUS, C., *Relaciones Iglesia-Estado en la Segunda República Española*, Córdoba, 1996, 232 págs.
- MARTÍNEZ GORROÑO, M^a Eugenia, *Vasco-Navarros en Colombia. Una aportación del exilio español consecuencia de la guerra civil de 1936-1939*, Madrid, Fundación Españoles en el mundo (Cuadernos de la Fundación, 17), 1996, 24 págs.
- ORDUÑA PRADA, M., *El auxilio social (1936-1940). La etapa fundacional y los primeros años*, Madrid, 1996, 421 págs.
- TUSELL, Javier, *Vivir en Guerra, España 1936-1939*, Madrid, 1996, 167 págs.
- 8 - E**
- ABELLA, Rafael, *La vida amorosa en la Segunda República*, Madrid, Temas de Hoy, 1996, 199 págs.
- ALTED, Alicia; EGIDO, Ángeles; MANCEBO, M^a Fernanda (Eds.), *Manuel Azaña, pensamiento y acción*, Madrid, Alianza, 1996, 368 págs.
- AMO GARCÍA, Alfonso, *catálogo general del cine de la Guerra Civil española*, Madrid, Fimoteca Española/Cátedra, Madrid, 1997.
- AUBERT, Paul, «El intelectual según Manuel Azaña», in *Manuel Azaña, pensamiento y acción* (Alicia ALTED, Ángeles EGIDO, M^a Fernanda MANCEBO, Eds.), Madrid, Alianza ed., 1996, págs. 60-74.
- CANAL, Jordi, «Las campañas antisectarias de Juan Tusquets (1927-1939): una aproximación a los orígenes del contubernio judeo-masónico comunista en España», in J.A. FERRER BENIMELI (Coord.), *La masonería en la España del siglo XX*, Toledo, Universidad de Castilla-La Mancha/Cortes de Castilla-La Mancha, Tomo II, págs. 1 193-1 214.
- CARULLA, J.; CARULLA, A., *La Guerra Civil en 2000 carteles. República, Guerra Civil, Posguerra*. 2 Tomos, Barcelona, 1997, 637 págs.
- CHUECA GOITIA, Fernando, *Retazos de una vida. Recuerdos de la guerra*, Madrid, 1996, 135 págs.
- GARCÍA ISASTI, Prudencio, «El Centro de Estudios Históricos durante la Guerra Civil española (1936-1939)», *Hispania*, nº 194, Madrid, septiembre-diciembre 1996, págs. 1 071-1 096.
- GIBSON, Ian, *El asesinato de García Lorca*, Barcelona, 1996, 397 págs.
- GUBERN, Román, *1936-1939: La guerra de España en la pantalla*, Madrid, 1996, 199 págs.
- PLAZA CHILLÓN, José Luis, «Las Misiones Pedagógicas de la II República y la difusión de la cultura y el arte al pueblo», *Cuadernos Republicanos*, nº 30, Madrid, abril 1997, págs. 63-74.
- REIG TAPIA, Alberto, «Memoria viva y memoria olvidada de la Guerra Civil», *Sistema*, nº 136,

Madrid, enero 1997, págs. 27-41.
SUÁREZ CASTIÑEIRA, M^a Luz, «La poesía inglesa de la Guerra Civil Española: entre el idealismo y la realidad», *Letras de Deusto*, n^o 72, Bilbao, julio-septiembre 1996, págs. 57-74.

9 - FRANQUISMO (1939-1975)

9 - A

MASSOT I MUNTANER, Josep, *El primer franquismo a Mallorca. Guerra Civil, repressió exili i repressió cultural*, Barcelona, Abadía de Montserrat, 1996, 486 págs.

9 - B

Cuadernos de Historia Contemporánea, n^o 17, Madrid, 1995.

Memorias del olvido, París, A. Soriano, 1996.

Monárquicos y el régimen de Franco (Los). Dir. A. FONTÁN, Madrid, 1996, 146 págs.

Oposición universitaria al franquismo (L'). Valencia 1939-1975. Dir. y textos de B. SANZ DÍAZ, Universitat de Valencia, 1996, 186 págs.

BATISTA, Antoni, *La Brigada Social*, Barcelona, Empúries, 1995, 283 págs.

CANALS, Enric; PERELLÓ, Ramón, *Sota control (Activitats contra el Règim)*, Barcelona, Planeta, 1996, 165 págs.

DUCH-PLANA, Montserrat, *Reus sota el primer franquisme, 1939-1951*. Proleg Pere ANGUERA,

Reus, 1996, 367 págs.

EGEA BRUNO Pedro M^a, «Los huérfanos de la revolución y la guerra. Una institución franquista en la Cartagena postbélica», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, n^o 18, Madrid, 1996, págs. 115-125.

HUGUET, Montserrat, «El Mediterráneo en la teoría sobre la política exterior del franquismo», *Studia Historica. Historia Contemporánea*, n^o 13-14, Salamanca, 1995-96, págs. 215-230.

JIMÉNEZ REDONDO, J.C., *El ocaso de la amistad entre las dictaduras ibéricas, 1955-1968*, Mérida, 1996, 254 págs.

LARGO CABALLERO, Francisco, *Correspondencia 1935-1946*, Madrid, Centro de Estudios Históricos de la UGT, 1996, 426 págs.

LARGO CABALLERO, Francisco, *Último mensaje a los trabajadores*, Madrid, Centro de Estudios Históricos de la UGT, 1996, 189 págs.

LOFF, Manuel, *Salazarismo e franquismo na época de Hitler (1936-1942)*, Lisboa, Campo das Letras, 1996.

LLEONART AMSELEM, A.J., *España y ONU. Tomo V: (1951). La cuestión española*. Estudios introductorios y corpus documental. (Con la colaboración de J.C. JIMÉNEZ REDONDO), Madrid, 1996, 211 págs.

NOYA GIL, Juan, *Fuxidos. Memorias de un republicano gallego perseguido por el franquismo*, Vigo, Xerais, 1996.

RAMÍREZ COPEIRO DEL VILLAR, J., *Espías y neutrales: Huelva en la II Guerra Mundial*, Huelva, 1996, 462 págs.

REIN, Ramón, *Franco, Israel y los judíos*. Pról. S. BEN AMI, Madrid, CSIC, 1996, 348 págs.

SALAFRANCA, J.F., *Cartas desde Saguia Al Hamra. Sahara Español (1973-1975)*, Málaga, 1996, 174 págs.

TÉLLEZ SOLA, A., *La red de evasión del grupo Ponzán. Anarquistas en la guerra secreta contra el franquismo (1936-1944)*, 1996, 414 págs.

TONINI, Alberto, «La politica mediorientale della Spagna di Franco fra il 1945 e il 1955», *Spagna Contemporanea*, nº 10, Torino, 1996, págs. 45-53.

TORRES I PIADELLORENS, Josep (Ed.), *Espanya i la Segona Guerra Mundial a The Times (1939-1945)*, Barcelona, PAM, 1997.

9 - C

BARCIELA LÓPEZ, Carlos; LÓPEZ ORTIZ, M^a Inmaculada; MELGAREJO MORENO, Joaquín, *La vertiente industrial del plan Badajoz. La intervención del INI*, Madrid, Fundación Empresa Pública (Documento de trabajo 9607), Octubre 1996, 107 págs.

CATALÁN, Jordi, «Sector exterior y crecimiento industrial. España y Europa (1939-1959)», *Historia Industrial*, nº 8, Barcelona, 1995, págs. 99-146.

LEITZ, C., *Economic Relations between Nazi Germany and Franco's Spain, 1936-1945*,

Oxford, 1996, 255 págs.

LÓPEZ CARRILLO, José María, *Los orígenes de la industria de la automoción en España y la intervención del INI a través de ENASA*, Madrid, Fundación Empresa Pública (Documento de Trabajo 9608), 1996, 132 págs.

SAIZ GONZÁLEZ, J. Patricio, *Las patentes y la economía española*, Madrid, Fundación Empresa Pública (Documento de trabajo 9606), septiembre 1996, 149 págs.

9 - D

Emigración y exilio. Españoles en Francia, 1936-1946. Coord. J. CUESTA y B. BERMEJO, Madrid, Eudema, 1996, 392 págs.

DIEZ-MARTA, Manuel, *Los ingenieros españoles en América*, Madrid, Fundación Españoles en el Mundo (Cuadernos de la Fundación Españoles en el Mundo, nº 18), 1996, 40 págs.

GARCÍA ENCABO, C.; JUBERIAS HERNÁNDEZ, R.; MANRIQUE ROMERO, A., *Cartas muertas. La vida rural en la posguerra*, Valladolid, 1996, 185 págs.

LANERO TABOAS, M., *Una milicia de la justicia. La política judicial del franquismo (1936-1945)*, Madrid, 1996, 453 págs.

MARCHAMALO, Jesús, *Bocadillos de delfin. Anuncios y vida cotidiana en la España de la posguerra*, Barcelona, Grijalbo, 1996, 223 págs.

ROCA I GIRONA, J., *De la pureza a la maternidad. La construcción del género femenino en la post-*

guerra española, Madrid, 1996, 377 págs.

SABÍN, José Manuel, *Prisión y muerte en la España de post-guerra*, Madrid, Anaya/Mario Muchnik, 1996, 329 págs.

TORRES, Rafael, *La vida amorosa en tiempos de Franco*, Madrid, Temas de Hoy, 1996, 181 págs.

9 - E

Dossier: «El cine durante el franquismo y el postfranquismo: las figuras de la expiación», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, XXX-3, Madrid, 1994.

Dossier: «Franco en el cine español», *Film-Historia*, vol. V, nºs 2-3, Barcelona, 1995, 454 págs.

«Imaginaires et symboliques dans l'Espagne du franquisme», *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, nº 24, Burdeos, diciembre 1996, págs. 23-373.

BERNAL, F.; OLIVA, C, *El teatro público en España (1939-1978)*, Madrid, 1996, 141 págs.

DE BONI, Luca, «L'opposizione cattolica al franchismo: la HOAC e il giornale *Tú!* (1946-1951)», *Spagna Contemporanea*, nº 10, Torino, 1996, págs. 77-112.

GRACIA, Jordi, *Estado y cultura. El despertar de una conciencia crítica bajo el franquismo (1940-1962)*, Toulouse, 1996, 238 págs.

MARQUÈS, Salomó, *L'exili dels mestres (1939-1975)*, Universitat de Girona, 1995, 454 págs.

MARTÍNEZ TORTOLA, Esther, *La enseñanza de la historia en el primer bachillerato franquista*

(1938-1953), Madrid, 1996, 211 págs.

OTERO, Luis, *Al paso alegre de la paz*, Barcelona, Plaza & Janés, 1996, 362 págs.

SANTONJA, Gonzalo, *De un ayer no tan lejano. (Cultura y propaganda en la España de Franco durante la guerra y los primeros años del Nuevo Estado)*, Madrid, 1996, 220 págs.

10 - DESDE 1976

10 - A

APEZARENA, José, *Todos los hombres del Rey*, Barcelona, Plaza & Janés, 1997.

YSÀS I SOLANES, Pere (Ed.), *La transició a Catalunya i Espanya*, Barcelona, L'Avenç, 1997, 112 págs.

10 - B

Historia de la transición, 1975-1986. Ed. Javier TUSELL y Álvaro SOTO, Madrid, Alianza, 1996, 504 págs.

ALONSO CASTRILLO, Silvia, *La apuesta del centro. Historia de la UCD*. Pról. Leopoldo CALVO-SOTELO, Madrid, 1996, 610 págs.

ARREGI, Joseba, *Euskadi invertibrada*, Guipuzkoa, 1996, 158 págs.

BEOBIDE EZPELETA, Ignacio M^a, «Elecciones generales del 96. La argumentación nacionalista en el País Vasco», *Estudios de Deusto*, vol. 44/1, Bilbao, enero-junio

- 1996, págs. 55-120.
- CASALS I MESEGUER, Xavier, «Neofeixisme a Espanya (1975-1982). La invenció d'una tradició?», *Afers*, nº 29, Catarroja, 1996, págs. 639-649.
- CONDE SOLANA, P., *Testimonio y desencanto. Otra visión de la Transición: La Falange disidente (1978-1992)*, Oviedo, 1996, 431 págs.
- DÍAZ HERRERA, J.; DURÁN, I., *Pacto de silencio (El saqueo de España II). La herencia socialista que Aznar oculta*, Madrid, 1996, 487 págs.
- FONSECA, Carlos, *Negociar con ETA. De Argel al Gobierno del PP: crónica de un diálogo siempre negado*, Madrid, Temas de Hoy, 1996, 389 págs.
- IZQUIERDO SANS, C., *Gibraltar en la Unión Europea. Consecuencias sobre el contencioso hispano británico y el proceso de construcción europea*. Pról. A. REMIRO BROTONS, Madrid, 1996, 288 págs.
- JABARDO MONTERO, Rosario, «La extrema derecha española 1976-1996: estrategias de movilización y estructura de la oportunidad política», *Sistema*, nº 135, Madrid, noviembre 1996, págs. 105-121.
- LARRAMENDI, M.H. de; NÚÑEZ, J.A., *La política exterior y de cooperación de España en el Magreb (1982 1995)*, Madrid, Libros de la Catarata, 1996, 190 págs.
- MARTÍN CUBAS, J., *La democracia y el Tribunal Constitucional*, Valencia, 1996, 373 págs.
- MATHEOPOULOS, H., *Juan Carlos I, el rey de nuestro tiempo*, Madrid, 1996, 266 págs.
- MEZO, Josu, *Políticas de recuperación lingüística en Irlanda (1922-1939) y el País Vasco (1980-1992)*, Madrid, Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones, 1996, 674 págs.
- NIETO, Alejandro, *La «nueva» organización del desgobierno*, Barcelona, 1996, 240 págs.
- SILVA, Pedro de, *Las fuerzas del cambio. Cuando el rey dudó. El 23 F y otros ensayos sobre la transición*, Barcelona, Prensa Ibérica, 1996, 357 págs.
- SOLCHAGA, Carlos, *El final de la era dorada*, Madrid, Taurus, 1997, 339 págs.

10 - C

Asturias. El declive de una región industrial, Gijón, 1996, 461 págs.

VELARDE FUERTES, J., *Hacia otra economía española*, Madrid, 1996, 405 págs.

10 - D

Partidos políticos y sindicatos en la sociedad contemporánea. (Edición de C. OTERO HIDALGO), Madrid, 1996, 235 págs.

FISHMAN, Robert M., *Organización obrera y retorno a la democracia en España*, Madrid, CIS, 1996, 332 págs.

FRANCO FERNÁNDEZ, Nuria; RAMOS RUIZ, Ester; RODRÍGUEZ SALVANÉS, Jesús (Eds.): *20 años avanzando en libertad 1976-1996*, Madrid, UGT-

Fundación F. Largo Caballero,
1996, 216 págs.

VILANOVA, M., *Las mayorías invisibles. Explotación fabril, revolución y represión. 26 Entrevistas*, Barcelona, 1996, 487 págs.

CRUZ RUIZ, Juan, *Una memoria de El País. 20 años de vida en una redacción*, Barcelona, Plaza & Janés, 1996, 235 págs.

VAL CID, C. DEL., *Opinión pública y opinión publicada. Los españoles y el referendun de la OTAN*, Madrid, 1996, 421 págs.

10 - E



Libros recibidos

O NACIONALISMO GALEGO

Justo G. BERAMENDI / Xosé Manoel NÚÑEZ SEIXAS
Vigo, Edicións A Nosa Terra (Historia de Galicia, 18),
1996, 347 págs.

Contrariamente a lo que había pronosticado más de un destacado representante de la teoría de la modernización allá por los años 50 y 60, las identidades nacionales y su expresión política siguen siendo también hoy en día, cuando el mundo se encuentra en los umbrales del siglo XXI plenamente sumergido en el proceso de globalización, un tema de —a menudo preocupante— actualidad. El relanzamiento de viejos movimientos nacionalistas y la invención de nuevos son fenómenos cuya transcendencia se puede observar día a día no sólo en los países del ex-bloque soviético, sino también en Europa occidental. El auge del nacionalismo gallego durante los últimos años, un auge que a la luz de su historia puede ser descrito sin duda con el calificativo de espectacular, es una muestra más de esta tendencia global.

De hecho, entre los tres nacionalismos históricos de la Península Ibérica, el movimiento galleguista cuenta con una evolución histórica notablemente más pausada, lenta y frágil de lo que fue el caso de sus homólogos en Cataluña y el País Vasco. Ésta quizás también sea la razón de su relativa marginación por parte de la comunidad de historiadores que se sentía más atraída por la heterogeneidad y la eficacia política del catalanismo, así como por la dialéctica entre radicalidad doctrinaria y flexibilidad pragmática tan característica de la historia del nacionalismo vasco. El libro a reseñar, escrito por los profesores de historia contemporánea de la Universidad de Santiago de Compostela Justo G. Beramendi y Xosé Manoel Núñez Seixas, constituye un importante paso para superar esta marginación, brindándole al lector interesado la posibilidad de familiarizarse en poco menos de 350 páginas con el pasado y el presente del galleguismo, cosa que hasta ahora había sido imposible sin la lectura de un

número más o menos elevado de historias sectoriales.

Es precisamente esta lograda labor de síntesis la que constituye el primer valor a destacar de la citada obra. Los autores han conseguido elaborar una visión panorámica bien estructurada del nacionalismo gallego, cuya evolución se analiza desde su génesis en la década de 1840 hasta el éxito del Bloque Nacionalista Galego en las últimas elecciones generales de marzo de 1996. Seleccionando de un amplio soporte bibliográfico las informaciones realmente esenciales, Beramendi y Núñez conducen al lector a un escenario histórico, señalando con claridad las vías principales y añadiendo sólo en casos necesarios alguna referencia a las vías secundarias por las que ha transcurrido la historia del galleguismo desde 1840. En definitiva, y por aludir a una conocida expresión tantas veces citada, han recogido las *migajas* para darles nuevamente la forma de pan. Los consumidores se lo han agradecido: el libro se ha convertido en un bestseller con más de 4 000 ejemplares vendidos y la primera edición casi agotada, lo que para una obra escrita en gallego no está nada mal.

A este éxito editorial habrá contribuido sin duda otro valor añadido del libro que consiste en el afán de sus autores de situar su objeto de estudio en el marco más amplio de la historia del nacionalismo a secas mediante la comparación del galleguismo con otros movimientos parecidos. De hecho, a lo largo de las 350 páginas son numerosas las referencias sobre todo al catalanismo y al nacionalismo vasco, pero también al caso irlandés, lo que permite al lector percatarse tanto de las particularidades del galleguismo, como de sus —sorprendentemente— múltiples puntos en común con los otros dos movimientos nacionalistas periféricos. La comparación, evidentemente, sólo tiene sentido si se lleva a cabo con un amplio conocimiento de lo que se compara. Tanto este libro, como los respectivos trabajos previos, acreditan a Núñez y Beramendi como expertos no sólo del nacionalismo gallego, sino asimismo como buenos conocedores de los otros nacionalismos ibéricos, tanto en sus aspectos empíricos como teóricos.

El punto de partida del libro es la constatación de una paradoja que marca toda la historia del galleguismo: la contradicción entre la precoz génesis de un movimiento social con enorme capacidad de sobrevivencia durante siglo y medio por una parte, y, por otra, su lento desarrollo y —con respecto a Cataluña y Euskadi— retrasado, a pesar de la existencia de todos los elementos objetivos (etnia, tierra, lengua) que teóricamente tenían que haber favorecido este desarrollo (p. 14). En los tres grandes apartados que componen el libro (I: O Galeguismo pre-nacionalista, 1840-1915; II: O primeiro nacionalismo, 1916/18-1960; III: O nacionalismo actual, 1960-1995) se revelan las principales claves para la comprensión de este enigma.

Es en el contexto de la construcción del Estado-nación español en la pri-

mera mitad del XIX donde los autores descubren los primeros brotes de un protonacionalismo galleguista, concretamente en forma del provincialismo. Se trata de un movimiento influenciado por el romanticismo y apoyado en Galicia por la izquierda liberal opuesta al liberalismo moderado con su proyecto político centralista y elitista. La reivindicación de la vieja provincia de Galicia anterior a 1833 y la defensa del particularismo local servía por tanto como arma en la lucha a favor de otro modelo de revolución liberal más democrático y descentralizado, cosa que en el contexto europeo no deja de ser un hecho sorprendente como acertadamente señalan Beramendi y Núñez, ya que habitualmente solía ser el conservadurismo el que casaba con el particularismo. Este primer provincialismo, sin embargo, cuando hablaba de patria gallega no la concebía como unidad étnica diferente, primando claramente el criterio político ante el étnico a la hora de definir identidades. Se es consciente de la historicidad de Galicia, pero las conclusiones políticas que se sacan de esta afirmación no van más allá de la descentralización y del fomento de la cultura gallega. Durante el Sexenio, la descentralización será exigida por la vía federalista, que no veía incompatibilidad alguna entre independencia gallega y unidad de la nación española, tal y como queda patente por ejemplo en esta resolución de los republicanos de El Ferrol en 1868: «*La república federal es la única forma de gobierno peculiar a la democracia; Galicia independiente, pero parte integrante de la nación*» (cita pág. 39). El fracaso de la I República, la derrota militar definitiva del carlismo y la creación de un nuevo marco político por Cánovas es el trasfondo de la evolución del provincialismo hacia el regionalismo, cuyo nacimiento data de 1886. En este año Manuel Murguía, uno de los máximos ideólogos del regionalismo, lanza públicamente por vez primera la idea de que Galicia no sólo cuenta con su historia propia, sino que tiene todos los atributos para ser una nación. Sin embargo, la gran heterogeneidad del regionalismo, en el que se encuentran codo a codo federalistas, tradicionalistas y liberales, obstaculiza la creación de un proyecto político potente y de una ideología coherente. El denominador común de todas las corrientes será la idea de Galicia como una región o una nacionalidad, que tiene derecho a regenerar sus rasgos culturales y lingüísticos propios y, sobre todo a una autonomía política, instrumento imprescindible para resolver los grandes problemas del país (centralismo, caciquismo, subdesarrollo) (págs. 59 y ss.). Es durante la fase del regionalismo cuando se crean las primeras organizaciones exclusivamente gallegas, cuando los galleguistas de América (Buenos Aires, Montevideo, Cuba) adquieren una gran importancia, y cuando la crisis agraria finisecular se encarga de recalcar la importancia de la cuestión social en el campo también en la agenda de los regionalistas. Pese a su indudable presencia en la sociedad, la eficacia política del regionalismo será muy reducida. El mejor ejemplo es el fracaso de la

Solidaridad Gallega, creada en 1907 según el modelo catalán, que a partir de 1910 entra en una fase de aguda decadencia.

El auge del nacionalismo en Europa en el transcurso de la I Guerra Mundial, así como la crisis de la Restauración crean a partir de 1918 un nuevo escenario, en el cual el galleguismo da un nuevo paso para convertirse en un movimiento abiertamente nacionalista que concibe —inicialmente sobre todo a través de la pluma y la palabra de V. Risco— Galicia como una nación diferenciada y por tanto con derecho a decidir sobre su propio destino. La Dictadura de Primo de Rivera aborta el movimiento de las Irmandades, condenando al galleguismo, —y esto es un nuevo paralelismo con Cataluña y Euskadi—, a la labor cultural. Sin esta importante base de afianzamiento cultural, empero, difícilmente se podría entender el auge del nacionalismo gallego durante la II República, personificado en la persona de Castelao y el primer partido político nacionalista gallego, el Partido Galeguista (dic. 1931). Durante la República, Castelao y Bóveda conducen al partido hacia lo que el galleguismo había sido en sus orígenes, imprimiéndole un giro hacia la izquierda, ingresando en el Frente Popular de 1936 y consiguiendo el plebiscito favorable del Estatuto (aunque, tal y como constatan los autores, gracias también a una importante manipulación de las urnas).

El análisis del galleguismo en el exilio descubre al lector nuevas y sorprendentes coincidencias entre el caso gallego, el vasco y, particularmente, el catalán: los autores describen con minuciosidad las crecientes divergencias que se abren entre los políticos del exilio y los representantes del interior. Estas divergencias se agrandan cuando en 1950 fallece el líder indiscutible y carismático, la personalidad integradora que fue Castelao (J.A. Aguirre muere diez años después y las consecuencias son parecidas). Los galleguistas en el interior abogan por una estrategia culturalista (1950: creación de la editorial Galaxia) aprovechando las posibilidades que ofrecía el régimen, lo que desde el exilio se tilda como apoliticismo y claudicación.

La tan movida década de los 60, sin embargo, traerá también cambios en el seno del nacionalismo gallego del interior. Bajo la influencia del marxismo y del tercermundismo, se da el paso del culturalismo a la política fundando los dos partidos que durante los próximos años marcarán la vida del galleguismo: el Partido Socialista Galego (1963) y la Unión do Pobo Galego (1964). Beramendi y Núñez analizan la trayectoria de estos partidos, sus debates acerca de la relación entre lucha nacional y lucha social, así como la evolución de sus diversas escisiones y reunificaciones desde su fundación hasta los años de la democracia, en la que por fin los esfuerzos de aglutinar las diferentes fuerzas del nacionalismo izquierdista en un proyecto común dan frutos con la creación a finales de 1982 del Bloque Nacionalista Galego. El fracasado intento de crear un partido na-

cionalista de centro, la lucha por la autonomía, la penetración del galleguismo en el mundo sindical, la marginalidad de la lucha armada, así como el análisis de las bases sociales del nacionalismo gallego en la democracia, — todos éstos son otros de los temas que se tratan en los últimos apartados de este libro, al que se le pueden hacer pocas objeciones. La más importante, quizás, es la falta de un capítulo final para reconsiderar nuevamente las grandes líneas de desarrollo del movimiento, sus continuidades y discontinuidades, sus similitudes y diferencias con otros movimientos. Una tabla de siglas hubiera contribuido a evitar la confusión que pueden generar sobre todo los capítulos sobre la transición y la democracia en el lector no familiarizado con la vida política en Galicia. En vez de reproducir los diversos resultados electorales en una única tabla (pág. 311) hubiera sido más clarificador insertar tablas parciales en los lugares donde se comentan los resultados de unas determinadas elecciones. Todas estas objeciones, como se ve, no afectan a la esencia de este libro, por cierto enriquecido con muchas ilustraciones, un libro de lectura obligatoria para todo interesado en la historia del nacionalismo en Galicia y que seguramente también encontraría su mercado fuera de Galicia si se tradujera al castellano.

Ludger MEES
(Universidad del País Vasco)

EL NACIONALISMO VASCO: UN SIGLO DE HISTORIA

José Luis DE LA GRANJA SAINZ
Madrid, Editorial Tecnos, 1995, 201 págs.

Con ocasión de cumplirse 100 años de la fundación por Sabino Arana Goiri del Partido Nacionalista Vasco (el 31 de julio de 1895), José Luis de la Granja, catedrático de historia contemporánea de la Universidad del País Vasco, y uno de los más importantes estudiosos del nacionalismo vasco, ha reunido en un libro algunos de sus artículos más notables; la mayoría de ellos publicados en los últimos años, de forma dispersa, en revistas especializadas y en actas de congresos, cuya difusión es muy restringida y cuya localización presenta dificultades para los no iniciados. Tras su revisión o refundición, y uniendo a ellos otros trabajos inéditos, ha construido un conjunto coherente, cuyo hilo conductor es la historia del PNV.

Los aniversarios son siempre una oportunidad para poner en común reflexiones sobre lo ya vivido, profundizar en su significado y aprender del pasado a afrontar el presente con sabiduría y racionalidad. Este ejercicio de aprendizaje histórico no puede improvisarse. De hecho, el contenido de este libro es una destilación de algunos de los resultados obtenidos por el autor, tras largos años de investigación y reflexión, en el caldo de cultivo de la historiografía vasca renovada de los últimos veinticinco años. Este centenario llega precisamente cuando esta historiografía ha ofrecido ya importantes aportaciones al conocimiento y nos permite contar con interesantes materiales en los que apoyar nuestra reflexión.

Recogiendo estas aportaciones, en las que están incluidas las suyas propias, José Luis de la Granja inicia el libro con una síntesis (dos para mayor exactitud: Introducción y cap. I) de la historia del nacionalismo vasco, que le sirve de marco histórico y cronológico para situar el resto de los capítulos, cuyo objeto es el estudio en cada caso de distintos aspectos relacionados con la entidad y la trayectoria histórica del PNV.

Se trata de una síntesis detallada y rigurosa, que muestra los hechos hasta

donde nuestros conocimientos actuales nos permiten, señalando los temas que plantearon interrogantes en su día pero a los que ya se ha dado respuesta (por ejemplo el carácter no nacional de las guerras carlistas) y los que aún son polémicos (como el carácter reivindicativo foral de estas guerras o el nacimiento del fuerismo a la vida política en el seno del liberalismo moderado, tesis esta última defendida por M^a Cruz Mina).

En su punto de partida, y en la búsqueda de acontecimientos y autores precursores, esta síntesis se remonta al siglo XV, ya que fue durante los siglos XV, XVI y XVII cuando se forjaron los mitos y dogmas históricos legitimadores del régimen foral, que serían después en parte utilizados por Sabino Arana para sustentar el proyecto nacionalista.

Pero tras esta incursión minuciosa en los precursores remotos, el autor centra su recorrido histórico en los siglos XIX y XX. Al señalar los orígenes, pone de manifiesto las coordenadas históricas en las que nació el nacionalismo vasco (la literatura fuerista y romántica decimonónica mitificadora de los fueros, las guerras carlistas con las consiguientes aboliciones forales y la revolución industrial con la formación de un proletariado mayoritariamente inmigrante), así como sus antecedentes inmediatos (los movimientos políticos de los que procedían los primeros nacionalistas: el fuerismo radicalizado, el carlismo y el integrismo). Después se detiene en la figura del fundador y en su trayectoria política. Y a continuación va marcando las vicisitudes del desarrollo del nacionalismo desde principios del siglo XX, a través de las diferentes circunstancias históricas de la Restauración, la II República, la Guerra Civil, el exilio y la resistencia frente al franquismo.

Una parte a destacar de esta síntesis es la dedicada a Sabino Arana y al desarrollo hasta la actualidad de las tres corrientes del nacionalismo vasco: moderada (la línea predominante, especialmente desde la II República hasta nuestros días), radical (*Aberri*, *Jagi-Jagi*, ETA, HB, cuyo mayor desarrollo se ha producido tras la desaparición del régimen franquista) y heterodoxa (ANV, ESEI, EE, la corriente que ha fracasado siempre). La trayectoria política de Sabino Arana, que abarca diez años de su vida (1893-1903), queda sistematizada en tres etapas, que el autor asocia a las tres corrientes del nacionalismo. Esta sistematización facilita un mejor conocimiento del fundador, y cierra el paso a su monopolización partidista por alguna de las corrientes (radicales y moderados se lo han disputado siempre). Los hechos son muy tozudos, como ya se ha dicho en alguna ocasión. Frente a quienes defienden todavía que Sabino Arana mantuvo la independencia como único objetivo político se alzan los hechos, no solo de la controvertida «evolución españolista» (3^a y última etapa de su vida política, muy contradictoria, en la que al mismo tiempo que propone la creación de un partido no independentista declara que no pertenecerá a él), sino la actuación posibilista de su 2^a etapa, a partir de su elección como

diputado provincial de Vizcaya (prueba de ello es su moción para la creación de un Consejo Regional vasco, en la que reconocía la soberanía española, y que José Luis de la Granja señala como primer antecedente de la «evolución españolista»).

Por otra parte, un aspecto que se echa en falta a lo largo de la síntesis que estamos comentando es el de las relaciones de género, achacable a los escasos estudios que existen todavía sobre este tema. La caracterización completa del nacionalismo fundado por Sabino Arana exigiría tener en cuenta el marcado componente patriarcal de su ideología, sus antecedentes desde este punto de vista, sus constantes y su evolución desde el fundador hasta hoy. Hacen falta trabajos en este sentido. Así mismo, sería necesario un estudio sistemático del binomio nacionalismo-feminismo a lo largo de su siglo de historia, que completase las aproximaciones realizadas hasta ahora, y que nos permitiese profundizar en el hecho de la escasez de formulaciones feministas en las organizaciones de las nacionalistas vascas, formulaciones oficialmente inexistentes hasta los años setenta.

En los capítulos siguientes el autor realiza una importante contribución al conocimiento e interpretación del nacionalismo vasco, mediante un análisis en profundidad de algunos de los aspectos más característicos y definidores del PNV: el historicismo, o manipulación de la historia vasca, utilizada por Sabino Arana (como en otros nacionalismos, de los que el alemán es un buen ejemplo) para justificar su reivindicación de independencia; la fluctuación entre ésta y la autonomía; la evolución desde el integrismo inicial hasta las posiciones demócrata-cristianas en las que empezó a ubicarse en los años treinta; y su carácter de partido-comunidad.

En estos capítulos el autor dedica también gran atención a la figura del fundador, y llama la atención sobre el hecho de que su doctrina en ningún momento ha sido revisada por el PNV, a pesar de contener postulados como el racismo, el integrismo religioso y una interpretación de la historia vasca imposible de sustentar en los hechos, a la luz, no solo de la investigación histórica de las últimas décadas, sino incluso a la de los trabajos de historiadores contemporáneos de Sabino Arana, como Labayru. Precisamente el mantenimiento de esta doctrina prácticamente inalterada, junto a una actuación política flexible y modernizada, que persigue como objetivo inmediato la autonomía sin abandonar la retórica independentista, es uno de los dos factores principales a los que el autor atribuye el éxito político del sector moderado del nacionalismo aranista, y su capacidad para aglutinar a los sectores más dispares.

El otro factor es la configuración del PNV, desde la Restauración, como un partido-comunidad, un partido que no permaneció en el ámbito político que le era propio, sino que creó en su entorno una comunidad formada por una tupida red de organismos integradores, una comunidad que se ofreció como modelo de sociedad y como embrión del futuro estado. A este tema

ha dedicado el autor un trabajo muy sugerente, que tiene la virtualidad, como el resto de los trabajos contenidos en este libro, de ofrecer un vasto conocimiento al mismo tiempo que estimula la imaginación para realizar nuevas preguntas.

Uno de los aspectos que provocan interrogantes es el papel de las mujeres en esta comunidad. La ubicación de la organización *Emakume Abertzale Batza*, simplemente entre las organizaciones sectoriales creadas en torno al PNV, tal vez no sea suficiente. Su función no estaba limitada al encuadramiento en el nacionalismo aranista de un sector social, en este caso el de las mujeres, como era el caso de la organización juvenil o la de los montañeros. Las mujeres tenían una función propia y distinta que cumplir en el conjunto de la comunidad, que era una proyección de su función maternal, y que consistía en mantener la cohesión de sus miembros, facilitar la realización de sus objetivos políticos, sindicales y culturales y asistirles afectivamente para mantener alto el espíritu combativo. ¿Era ésta una función marginal?. No lo parece, y así lo han reconocido parcialmente autores como Olábarri, cuando atribuye a las mujeres el extraordinario desarrollo de SOV en los años treinta. Para poder hacer visible en el análisis esta función, tal vez podría ser útil considerar, junto a los ámbitos de actuación de la comunidad peneuvista señalados por José Luis de la Granja (político, sindical y cultural) un nuevo ámbito: el femenino, hacia lo que ya apunté en otro lugar. Este recurso analítico podría quizás permitirnos profundizar en las claves de la movilización de las mujeres tras presupuestos conservadores, y en las del propio éxito de este partido. José Luis de la Granja señala que los partidos que históricamente han creado una comunidad en su entorno son los que han tenido éxito; es el caso del PNV, y es también el de HB, que como también él pone de manifiesto, ha constituido otra comunidad nacionalista al margen de la liderada por el PNV. En cambio los partidos nacionalistas especializados en la actividad política han fracasado (ANV y EE). ¿Es acaso irrelevante que coincida que los partidos que han creado comunidad y tenido éxito hayan contado con un ámbito específico de actuación femenina, mientras que los especializados y fracasados no? Creo que habría que contestar negativamente, y sería interesante trabajar sobre la hipótesis del papel determinante de las mujeres como forjadoras de comunidad.

El último capítulo del libro es un análisis de los estudios realizados sobre el nacionalismo vasco, que constituye una útil guía para poder separar el trigo de la paja. En él podemos encontrar una visión crítica de las obras de carácter militante (tanto a favor como en contra) escritas desde los años treinta, así como de la historiografía científica mas importante elaborada en el último cuarto de siglo. La obra se cierra con una bibliografía básica, integrada por 50 títulos seleccionados entre la historiografía de base científica, que incluye tanto obras de historiadores como de sociólogos,

antropólogos, politólogos y periodistas.

En suma, un libro magnífico y estimulante, cuya principal característica es el rigor, y que tanto estudiosos del tema como interesados en general nos podemos felicitar de tener entre las manos.

Mercedes UGALDE SOLANO
(Universidad del País Vasco)

**LA RELIGIÓN POLÍTICA,
«EL NACIONALISMO SABINIANO»
Y OTROS ENSAYOS SOBRE NACIONALISMO E INTEGRISMO**

Antonio ELORZA
San Sebastián, Haranburu Editor, 1995, 255 págs.

La résurgence des nationalismes et des mouvements identitaires régionalistes dans plusieurs pays occidentaux est un phénomène qui illustre sans conteste la fragilité des processus historiques de formation des États-nations. Si la plupart de ces États se sont formés au terme d'un long et parfois complexe enchaînement d'événements qui contribuèrent à forger, de façon plus ou moins efficace, une conscience nationale (guerres, révolutions, pactes, perte d'un empire colonial, réactions face à l'occupation du sol national, fêtes et rites, etc.), ils ne résistèrent pas avec la même force à la vague de revendications identitaires (régionalismes, nationalismes, localismes, etc...) et à la redécouverte de particularismes régionaux qui se manifestèrent de manière particulièrement accentuée lors des vingt dernières années. Parfois, ces mouvements sont une réinterprétation ou le prolongement de sentiments nationalistes préexistants (exemples: les nationalismes basque et catalan); dans d'autres cas, ils peuvent sembler n'être que l'expression d'une revendication historique de réorganisation du cadre institutionnel dans lequel ils se sont développés, manifestée dans le cadre d'une rupture des équilibres jusqu'alors en vigueur entre les intérêts de plusieurs communautés. Ces nationalismes peuvent se manifester sous des formes inédites (conférences de presse du FLNC, ou de l'Armée de Libération Nationale Zapatiste (EZLN)), violentes (attentats de ETA ou de l'IRA.) ou encore culturelle et symbolique (la domination du champ culturel et social à travers le contrôle de la langue: cas des nationalismes catalan et québécois). S'intéressant à la problématique du nationalisme et des formes d'intégrisme, Antonio Elorza s'efforce d'illustrer dans ce recueil d'essais la pertinence d'une analyse qui emprunte à la sociologie religieuse des

outils pour comprendre certaines formes religieuses qui se donnent à lire dans les différentes idéologies nationalistes ou intégristes (cf. le concept de «*transfert de sacralité*» emprunté à Mona Ozouf). Considérant que le phénomène de «*transfert de sacralité*» se manifeste fréquemment dans différents processus de l'histoire politique contemporaine ou, dans les actes et écrits de certains acteurs de cette histoire, il essaie d'identifier des éléments invariants dans le temps et dans l'espace pouvant caractériser diverses formes de revendication nationale. Dans cet ouvrage qui peut être lu de différentes façons (la lecture transversale en est une), les analyses de A. Elorza parcourent aussi bien le nationalisme basque de Sabino Arana (qu'il connaît très bien) que le nationalisme hindou de Gandhi ou le fondamentalisme religieux algérien. L'exercice d'érudition déployé ici n'a pas l'ambition exclusive d'un travail purement comparatif puisque les différents essais ne sont pas nécessairement reliés dans l'analyse des phénomènes nationalistes ou intégristes. Cependant, A. Elorza rapproche de façon lumineuse certaines manifestations spécifiques de l'intégrisme algérien ou du fondamentalisme chiite, par exemple, des expressions récentes du nationalisme basque radical. La méthode choisie par l'auteur nous fait penser à celle qui avait mené Albert Camus, dans son essai sur la révolte (*L'homme révolté*), à rapprocher certaines manifestations idéologiques du marxisme à une forme d'expression religieuse: le messianisme révolutionnaire, soulignant l'existence de certaines identités structurelles dans les différents systèmes de représentations religieux et idéologique.

Avant de présenter ses différents essais, A. Elorza procède à une clarification fort louable des concepts de fondamentalisme, d'intégrisme et de traditionalisme qui permettra d'identifier les ponts pouvant être établis entre l'analyse de phénomènes religieux et celle des mouvements nationalistes. Aussi par exemple, si la religion est le terrain privilégié de l'intégrisme, ce dernier s'exprime-t-il également sous diverses formes dans les manifestations de certains nationalismes radicaux qui procèdent à la sacralisation d'un territoire, à la construction mythique d'un peuple élu et qui mettent en oeuvre des procédés violents pour défendre leur projet. Dans sa tentative de comprendre dans sa globalité le phénomène de résurgence de formes revendicatives radicales (le nationalisme, le fondamentalisme ou l'intégrisme), l'auteur souligne l'importance de l'échec de deux projets utopiques concurrents qui s'est consommé au cours de la décennie 1980: le communisme et le projet technologique (A. Elorza ne fait pas de référence explicite au capitalisme). Selon lui, l'effondrement des espoirs basés sur ces deux représentations du monde social et de l'histoire aurait encouragé les tentatives de récupération des principes et valeurs d'organisations socio-culturelles antérieures à l'époque contemporaine, en vertu d'une idéalisation d'un passé où régnait une harmonie sociale et économique qui n'a pu être rétablie après le passage à l'ère de la modernité.

La lecture des différents essais qui recouvrent des réalités culturelles et socio-politiques aussi variées que le sont les aires géographiques dans lesquelles elles s'expriment tend à animer le lecteur à une recherche des mécanismes communs (et respectivement spécifiques) qui structurent les revendications nationalistes ou intégristes. Comme ce fut brillamment souligné par Roger Caillois dans *L'Homme et le sacré*, l'univers du sacré tend à se présenter sous la forme d'une structure duale: le profane et le sacré. Aussi, dans une certaine mesure, les messages nationalistes tendent fréquemment à diviser le monde social en deux univers opposés, voire ennemis. La définition d'une nationalité basée sur une race pure (le nationalisme basque de S. Arana, le *galleguisme* de Murguía, ou le nazisme, dans une autre mesure) ou l'élaboration d'un intégrisme religieux sacralisant des pratiques, des textes ou des principes relève grossièrement d'un schéma identique où l'exaltation d'un univers sacré (Vasconia et les basques, la Galice et les Galiciens ou le III^e Reich et l'Arien, etc...) s'accompagne du rejet de l'univers profane et donc impur (incarné dans les exemples cités par l'Espagnol et le Juif).

L'ouvrage d'Antonio Elorza aborde le nationalisme de Sabino Arana en soulignant qu'il revêt une dimension importante de «*religion politique*» qui s'apprécie dans l'analyse du transfert de sacralité opéré à partir du catholicisme vers l'univers construit par le fondateur du nationalisme basque contemporain. Dans ce dernier cas, il s'agirait plus précisément de l'imprégnation d'un idéal politique dans les croyances religieuses qui l'inspirent. En effet, le projet de S. Arana est étroitement lié au catholicisme. Sa conception de *Euskeria* renvoie à une entité sacrée et la figure du militant nationaliste est assimilée à celle d'un croyant. Il définit une sorte de culte de la nation basque et, dans ses écrits, la dégradation de Euskadi relève d'un péché contre Dieu. Comme dans les cas du fondamentalisme chiite ou du nationalisme hindouiste, les instruments de la consécration de la patrie ou de l'univers sacré sont la réinterprétation de l'histoire, la construction de mythes, de rituels et de fêtes, la sacralisation de personnages et d'événements et, dans les cas les plus radicaux, l'usage de la violence symbolique ou physique au service de l'idéal défendu contre toutes les attaques des ennemis. La dimension guerrière, qui n'est pas relevée par A. Elorza, est toutefois régulièrement présente dans les discours nationalistes ou intégristes: l'appel à la Djihaad (la guerre sainte contre les ennemis de l'Islam) ou à la lutte armée contre l'ennemi espagnol dans le nationalisme radical basque sont les exemples les plus évidents. Seul l'idéal ghandien est dénué de tout contenu violent puisqu'il s'appuyait sur le concept de «*résistance passive*». La justification du recours à la violence et sa mise en scène dans la société pour imposer des idéaux sont des modalités récurrentes de l'élaboration d'une légitimité nationaliste ou intégriste, en vertu d'une acception religieuse ou quasi religieuse du projet

considéré. Tant dans le cas de l'intégrisme hindou que dans celui de l'intégrisme musulman, les pratiques violentes sont légitimées par la nécessité impérieuse de défendre la communauté sacrée contre l'ennemi (respectivement le voisin musulman et l'occidental).

Les pratiques de guérilla urbaine auxquelles ont recourus, ces dernières années, les militants de ETA au Pays basque sont l'expression d'une stratégie militaire dont la cible est l'État espagnol et ce qui le représente ou s'y identifie. Enfin, la violence symbolique basée sur la construction d'un langage spécifique remplissant une fonction de ségrégation sociale et politique des «*ennemis*» est un instrument courant employé par certains nationalismes ou intégrismes (le nationalisme basque par exemple) et destiné à renforcer la frontière entre les deux univers (respectivement sacré et profane).

Parfois sous des formes inédites, les nationalismes ou les intégrismes revêtent souvent une dimension religieuse qui se traduit soit par une véritable fusion du projet nationaliste ou intégriste avec l'univers religieux considéré (cas de l'intégrisme islamique), soit par une articulation avec le culte qui joue alors un rôle important dans la gestation du nationalisme (cas du nationalisme hindou, du nationalisme sabinien dans une autre mesure). On peut ainsi trouver, tant dans le culte pour Staline et la Révolution d'Octobre que dans l'évocation sacralisante d'un collectif national (les Galiciens, les Basques, etc...) des éléments de rituels qui renvoient à un univers symbolique quasi religieux. Dans son analyse des mécanismes et des contradictions du système stalinien, A. Elorza évoque la notion de «*religion laïque*» qui rappelle la sacralisation exacerbée du processus révolutionnaire qui sert de justification aux pires dérapages. La survalorisation de la finalité légitimant l'emploi de n'importe quel moyen pour la réaliser est également une caractéristique commune à de nombreux projets nationalistes et aux intégrismes. Cela renvoie tant à la dimension guerrière comme à l'usage récurrent de la violence sur la scène politique et religieuse.

Le culte de l'entité sacrée, l'institution de rites et de cérémonies et la sacralisation de certains personnages constituent sans nul doute des phénomènes que l'on peut observer dans les manifestations contemporaines des nationalismes. La récupération de certains événements historiques pour constituer une Fête de la Nation participe du processus de construction d'un véritable culte de la nation. L'érection de certains personnages historiques ou contemporains en «*Père de la Nation*» contribue à la formation d'un culte de la personnalité (cas de Staline) qui est un puissant instrument servant à la consolidation de l'édifice symbolique. Les récentes polémiques faisant référence à la place de Clovis dans l'Histoire de France illustrent encore l'enjeu que constitue la consécration d'un personnage dans l'historiographie en cours d'élaboration. La mise en scène de grandes

manifestations (les cérémonies de la Place Rouge, la *Diada* de Catalunya, etc...) et l'invocation récurrente du collectif revendiqué constituent autant d'instruments servant à l'objectivation progressive dans la société du collectif ainsi construit. Enfin, l'élaboration de mythes s'alimentant dans l'histoire d'autant d'événements nécessaires à leur construction contribue efficacement à la sacralisation du collectif considéré. Objet de l'imaginaire humain et vecteur d'une représentation partielle ou partielle de l'histoire ou du fondement d'un collectif, le mythe remplit aussi une fonction de consolidation et de dynamisation de la représentation du collectif construit.

Si l'on peut regretter parfois l'impression d'éclectisme produite par la réunion de textes qui couvrent des aires géographiques et culturelles si diverses, on ne peut qu'apprécier l'invitation que constituent ces essais à une réflexion transversale sur des phénomènes apparemment distincts, mais qui s'avèrent recouvrir parfois des structures discursives et symboliques assez similaires. Le spécialiste du nationalisme basque, hindou, de l'intégrisme musulman ou de l'histoire de la Russie n'apprendra peut-être rien, mais il exercera son esprit à un essai de comparatisme enrichissant.

Erwan BASNIER
(Casa de Velázquez)

**VASCOS EN LA II GUERRA MUNDIAL:
LA RED «COMÈTE» EN EL PAÍS VASCO (1941-1944)**

Juan Carlos JIMÉNEZ DE ABERASTURI
San Sebastián, Editorial Txertoa, 1996

Desde la isla de los Faisanes, en la desembocadura del Bidasoa, hasta la Piedra de San Martín, en el Pirineo roncalés, aproximadamente 150 kilómetros de frontera separan los Estados francés y español. En 1856 quedaron fijados y amojonados, definitivamente, los puntos por donde esta línea fronteriza iba a discurrir hasta nuestros días.

Ello, sin embargo, no fue obstáculo para que ni el Bidasoa- —río frontera desde Endarlaza— ni los mojones que se colocaron desde Txapitelako Harria hasta la citada Pierre de Saint-Martin, fueran testigos de la tradicional permeabilidad de que los lugareños siempre han hecho gala y uso. El País Vasco y en particular la barojiana «República del Bidasoa», al decir de don Pío, tan abundante de contrabandistas y de curas, continuaron siendo fieles al «*no hay Pirineos para los vascos*» y ejerciendo el «gaueko lana» (trabajo de noche), fórmula que condensa el contrabando y la ayuda a activistas, prófugos, desertores y perseguidos por los distintos regímenes políticos.

Como es sabido, a las usuales relaciones y contactos socioeconómicos, culturales, lingüísticos, etc. de las dos vertientes de la frontera, se añadieron, en nuestra época contemporánea, los derivados de las especiales coyunturas políticas y bélicas. Con posterioridad a 1856, dos guerras españolas —la carlista de 1872-1876 y la civil de 1936-1939— y las dos conflagraciones mundiales, amén de la larga dictadura franquista, han hecho que la frontera obtuviera un casi permanente carácter de línea de demarcación, que si bien separaba distintas realidades políticas, quedó muy lejos de ser infranqueable.

El libro que nos ocupa, en su primera edición, realizada en francés (Édition: Ville d'Anglet, 1995) acertadamente llevaba el más expresivo tí-

tulo de «En passant la Bidassoa», reflejando certeramente el carácter transgresor, por encima de las divisiones y obstáculos fronterizos de la red estudiada. En esta obra, el archivero y avezado investigador Juan Carlos Jiménez de Aberasturi, de forma pormenorizada y detallada nos describe la creación, actuación y vicisitudes de la que se denominó «Réseau Comète», «Red Comète» en su sector sur, es decir, en torno a la frontera franco-española, en los confines de Guipúzcoa, Navarra y la región laburdina.

La citada organización, nacida en Bélgica, con motivo de la «blitzkrieg» alemana de mayo de 1940, tuvo como misión fundamental poner a salvo a los aviadores aliados, que derribados sobre suelo belga u holandés, debían escapar del ejercito alemán — vía París, País Vasco, Gibraltar— para retornar a territorio bajo control aliado.

Aunque centrado el libro en el citado sector, Juan Carlos Jiménez de Aberasturi, se remonta hasta los orígenes geográficos y temporales del itinerario y discurrir de la red, para contextualizar, adecuadamente, lo que es el objeto central de su libro. Es en él donde realiza las aportaciones de más enjundia y novedosas. Aprovechando una larga veintena de testimonios orales y utilizando una prolija y rica panoplia de archivos, reconstruye detalladamente la composición, funcionamiento y avatares de la Red Comète, a caballo del Bidasoa y de la frontera vascopirenaica.

A señalar en su haber la exhaustividad con que ha reseñado los lugares, itinerarios y formas de paso de la frontera, el perfil humano de los colaboradores, ayudado por una expresiva apoyatura gráfica y fotográfica. Asimismo, queremos subrayar que Jiménez de Aberasturi demuestra cumplidamente la posibilidad y eficacia del trabajo con fuentes orales para reconstruir las actividades y prácticas que por su naturaleza clandestina no dejan, en muchos casos, ninguna o escasa documentación escrita.

Este cometido junto al, aún hoy difícil, y por lo tanto más digno de ponderar, trabajo en archivos militares, policiales... han dado como resultado una investigación novedosa y elocuente, que lejos de agotarse en las 150 páginas de denso texto, está complementada por unas notas a pie de página, desbordantes de información, de la que destacaríamos especialmente la relativa a las biografías de los integrantes de la red.

El resultado, en definitiva, es un libro de atractiva y sugerente lectura, que además de ser una necesaria y adecuada aportación a la historia de la Resistencia, creemos cumple sobradamente la función apuntada en el prólogo de la edición francesa de *«faire sortir aujourd'hui de l'ombre, de l'oubli, ces femmes et ces hommes qui, au péril de leur liberté et de leur vie» hicieron posible que, mediante estas «pequeñas historias», se pudiera escribir la «gran historia».*

Josu CHUECA
(Universidad País Vasco)

JUAN NEGRÍN. EL HOMBRE NECESARIO

Manuel TUÑÓN DE LARA, Ricardo MIRALLES y Bonifacio N. DÍAZ
CHICO

Coordinación y presentación: José Miguel PÉREZ GARCÍA
Gobierno de Canarias. Consejería de Educación, Cultura y Deportes.
Dirección General de Universidades e Investigación
Gran Canaria, 1996. 246 págs.

A pesar de la recurrente insistencia en el sentido de que la historiografía sobre la Guerra Civil española ha substanciado ya todas las lagunas importantes y puntos controvertidos de la misma, la realidad es muy otra, como la simple lectura de la prensa diaria a raíz de haberse cumplido el sesenta aniversario de su inicio pone bien de manifiesto.

Con motivo del sexagenario los medios de comunicación tanto escritos como audiovisuales, no sólo de España sino del extranjero, especialmente, Francia, Italia, Reino Unido y Alemania, dedicaron amplios espacios a la Guerra Civil española lo que demuestra su indiscutible dimensión internacional. Pero, al mismo tiempo, ha quedado patente la fuerte carga polémica que todavía subsiste respecto a ciertos temas y personajes de entre los cuales, el «caso Negrín» es, quizá, uno de los más llamativos. Es literalmente asombrosa la escasísima bibliografía existente sobre quien fuera diputado en todas las legislaturas republicanas, ministro de Hacienda primero y compatibilizara después su responsabilidad al frente del Ejecutivo con las importantes carteras de Hacienda y Defensa cuando otros temas y personajes de evidente menor interés disponen de anaqueles a rebosar en cualquier biblioteca universitaria.

El profesor Enrique Moradiellos se ha referido recientemente a este caso con toda precisión explicando cómo Negrín suscitó la hostilidad conjunta de vencedores y vencidos lo que explica «*la espesa masa de silencio, olvido e incomprensión que todavía hoy rodea la figura política y humana del doctor Negrín*» («*Juan Negrín, un desconocido*», *El País*, 14 de julio

de 1996). A su vez el historiador Gabriel Jackson abundaba en el asunto («El problema insoluble de Juan Negrín», *El País*, 9 de septiembre de 1996).

Consideraciones y reflexiones que le sirvieron a Federico Jiménez Losantos para abrir, una vez más, su habitual fuego graneado sobre los pretendidos comunistas que no cesarían de reescribir la Historia a su antojo. Así, hace un nuevo alarde de su innata *finesse* literaria diciendo que queda «*irrefutablemente demostrado* (sic), [en el breve espacio de su columna de prensa], *no sólo el carácter servil de la política de Negrín hacia Stalin sino su menosprecio al Parlamento y a las instituciones, la vocación dictatorial, la discrecionalidad y venalidad en el manejo de los fondos públicos, la incapacidad militar, política y diplomática, el desprecio hacia todos los partidos del Frente Popular y, como punto central que acredita su ignominia, la participación moral y material en la liquidación del POUM*».

Ahí queda eso. Que Negrín tuviera que escoger entre Hitler y Stalin es un «cuento» según Jiménez Losantos; es «*la vieja patraña comunista para justificar lo injustificable*», nos «ilustra» —«acogotándonos»— tan ilustre comentarista político (Federico JIMÉNEZ LOSANTOS *Operación Negrín*, *ABC*, 12 de septiembre de 1996).

Se comprende, a la vista de lo que antecede, la imperiosa importancia de estudios historiográficos como el que reseñamos para acabar de una vez por todas con la «leyenda negra» que todavía envuelve a la figura de uno de los grandes estadistas de la España contemporánea.

La ignorancia enciclopédica, o la voluntad de tergiversación por razones políticas, que sobre el asunto esgrime Jiménez Losantos abundando en todos y cada uno de los tópicos y estereotipos que la propaganda anticomunista —tan sectaria y cerril como la que supuestamente pretende debelar— ha tejido en torno al que, sin duda alguna, fue «*el hombre necesario*» (magnífico título) para la causa republicana, resulta aquí trivial si no fuera sintomática de esa espesa masa de silencio y desconocimiento historiográfico que sobre algunos temas de la Guerra Civil todavía subsisten.

La obra de los historiadores Manuel Tuñón de Lara y Ricardo Miralles y del fisiólogo Bonifacio N. Díaz Chico se ocupa de abordar de forma conjunta y global la figura del doctor Negrín, tanto en su importantísima faceta política como en la científica. Ambas bastante desconocidas por razones que, ya a estas alturas, no cabe sino atribuirles a consideraciones por completo ajenas a las puramente académicas. Los autores se esfuerzan sobre todo en establecer un punto de referencia sereno, al margen de la demonización y la hagiografía, a partir del cual pueda ahondarse en la figura política de quien fuera el último Jefe de Gobierno de la II República, desde el 17 de mayo de 1937 hasta el golpe de Estado del coronel Casado (4 de marzo de 1939), marchando a Francia el día 6 y presidiendo el go-

bierno de la República en el exilio hasta 1945.

La verdad es que Juan Negrín no es sólo uno de los grandes ignorados de nuestra historia contemporánea sino también uno de los políticos más calumniados e injustamente vituperados de España, lo que no deja de resultar paradójico cuando nuestra propia historia está tan ausente de auténticos estadistas dignos de ser resaltados y tan sobresaturada de políticos de medio pelo.

La razón de que hasta el momento haya prevalecido el dicitario sobre el análisis ponderado es fácil de comprender y muestra uno de los contados casos, por no decir único, en el que coincidieron franquistas y republicanos. Negrín concitó una rara e infrecuente unanimidad. Sobre él cayó no sólo todo el aparato propagandístico y difamador de los vencedores sino también el de los vencidos. No encontraron éstos mejor punto de apoyo para sustanciar sus propios errores y fracasos que el de presentarle poco menos que como un pelele al servicio de los intereses de la URSS ante el que nada pudieron hacer dado el peso inconmensurable de su patrocinador. Los otros, los vencedores, pretendidos cruzados de la verdad y el bien, encontraron en su figura al auténtico demonio «comunista» —y por eso mucho más útil a efectos propagandísticos que el «masón» Azaña— sobre el cual pudieron concentrar todavía más su odio y resentimiento político.

No deja de ser un excelente ejemplo este de Negrín para poner de manifiesto la extrema urgencia en contribuir a que, al final, el peso de la Historia se imponga sobre el lastre de la Memoria, Juan Negrín, uno de nuestros grandes y más por escasos estadistas, empieza, por fin, a ocupar el sitio que se merece en la Historia de España. Sin duda su figura está exigiendo desde hace tiempo un estudio biográfico exhaustivo del que este libro es un esperanzador inicio.

Desgraciadamente, hasta que los herederos de Juan Negrín no se decidan a abrir su archivo particular a la investigación no podrá acometerse una auténtica biografía política completa sobre el personaje como la acometida por Santos Juliá con Azaña, la «revelación» política de la II República al igual que Negrín lo fuera de la Guerra Civil, como ha destacado uno de sus analistas más capaces, Juan Marichal. Entre tanto el presente estudio está destinado a convertirse en obra de referencia obligada para acercarse a una figura tan polémica y, a partir de ahora, algo menos desconocida.

Si las familias de personajes ilustres (García Lorca, Pemán, Azaña, Franco...) se muestran instintivamente reticentes a suministrar toda la documentación de que disponen, ante el comprensible pero injustificable temor de que la investigación no «respete» el aura más o menos hagiográfica de que tales personajes se hallan revestidos por sus respectivos admiradores, en el caso de Negrín es mucho menos comprensible semejante actitud pues, dada la superlativa demonización a que ha sido sometido el personaje por tirios y troyanos, el resultado de cualquier investigación, de

cualquier estudio digno de tal nombre tendrá, forzosamente, que restituirnos a un personaje de su talla política, fueren cuales fueren las sombras —que, además, siempre humanizan— que puedan aparentemente enturbiar su figura.

Por consiguiente, Tuñón de Lara, Miralles y Díaz Chico, han tenido que partir de entrada con tan importante condicionamiento que, en cierto modo, les ha impedido realizar un estudio cronológicamente equilibrado. Así, se centran sobre todo, en la etapa de la Guerra Civil, de la cual se dispone de mayor documentación que de las otras y porque, además, es la fase en la cual Negrín «se revela» como el auténtico estadista que fue, pese a las opiniones contrarias de sus propios compañeros de trincheras como el mismo Azaña, Prieto o Araquistain. Tuñón de Lara, por su propia experiencia vital y excepcional conocimiento de nuestra historia contemporánea y, Miralles, por sus investigaciones sobre el socialismo, la II República y sus relaciones internacionales, han extraído todo el jugo historiográfico posible del doctor Juan Negrín, conjuntamente con Díaz Chico, catedrático de Fisiología como él, que traza su brillante trayectoria médica como discípulo de Ramón y Cajal y maestro de Severo Ochoa y Grande Covián. Doctor en Medicina por la Universidad de Leipzig en cuyo laboratorio de Fisiología se formó, a su vuelta a España se encargó de la dirección del laboratorio —por allí pasó también Blas Cabrera— de Fisiología de la Junta para la Ampliación de Estudios a propuesta del mismísimo Ramón y Cajal alcanzando la cátedra de la especialidad en 1922. Además de su talento y capacidad personal, el doctor Negrín supo organizar equipos de investigación, contribuyó a la modernización de los estudios de Medicina, creó la Escuela de Educación Física y dirigió las obras de la nueva Ciudad Universitaria, así que a su destacado papel político, ciertamente el que más nos interesa resaltar aquí, que le reveló como sobresaliente gobernante en una coyuntura especialmente dramática, que es donde se forjan los mejores hombres públicos, hay que añadir su brillante historial científico y docente forjado sobre la base de su indiscutible talento y asombrosa capacidad de trabajo.

Tuñón de Lara y Miralles muestran cómo su debatida política ejemplificada en su conocida consigna. «¡ Resistir es vencer !» no era el *wishful thinking* de un paranoico sino la única política realista, no la del PCE o la del Komintern, concededor él mismo mejor que nadie de la imposibilidad de la victoria, de la negativa del general Franco a cualquier concesión y la brutal represión que se anunciaba —para impedir lo cual llegó a ofrecerse él mismo como cabeza de turco con la que cerrar el capítulo de represalias y sustanciar las responsabilidades políticas de la guerra—, sino para jugar mejor las bazas diplomáticas y beneficiarse del contexto europeo, ya al borde del estallido, con las que arrancar las mejores condiciones para el fin de la guerra. Negrín, pues, necesitaba tiempo y, éste, sólo podía obtenerlo

resistiendo, por más que fuera a costa de la dolorosa carga del sufrimiento de muchos de sus compatriotas. Pero, como luego los hechos le darían la razón (recuérdese que el 9 de febrero de 1939 Franco promulgaba la terrible Ley de Responsabilidades Políticas con carácter retroactivo a 1934... ¿Qué podía esperarse de Franco? ¿Qué obtuvieron Besteiro y Casado?), los sufrimientos se hicieron aún más intensos, prolongados y extensibles para un mayor núcleo de población. Por consiguiente, su política fue la única posible.

Es ésta una idea en la que insisten los autores con acierto y fundamento pues, se ignora cuando no se tergiversa, que dicha política no tuvo alternativa durante su gobierno; ningún otro partido formuló otra posible y aunque fue criticada nunca lo fue hasta el punto de ser abiertamente rechazada. Hay que decirlo claramente, dicha política, obtuvo la aprobación de su partido, del Frente Popular y de las Cortes. La contestación real sólo vino muy al final de la mano de la conspiración y el golpe de Estado casa-dista. Todo lo cual no implica negar en absoluto el protagonismo y la dependencia de la URSS, la prepotencia comunista, si se quiere —también habría que denunciar la inoportunidad e impericia política de los demás— pero, a la luz del presente estudio, queda adecuadamente contextualizada dicha realidad sin que por ello vayan a cesar súbitamente los ecos de la persistente propaganda política anticomunista, cuánto más sorprendentes en estos tiempos tan decididamente postcomunistas.

Ciertamente una política como la suya, enteramente entregada a la reconstrucción de la autoridad del Estado, a la defensa de la República a toda costa, es decir del sistema democrático —algo que parece olvidarse a veces— tenía forzosamente que chocar con sectores de su propio partido, con los comunistas (coincidente con ellos en lo sustancial y coyuntural «compañero de viaje», pero dispuesto a no dar ni un paso más de los estrictamente necesarios), con los catalanes (reacios a renunciar a las cotas autonómicas fronterizas con la legalidad constitucional), con la CNT y con el POUM (que éstos no entendieran que no era posible otra política que la de Negrín no exime a éste totalmente de responsabilidades, cuando menos morales, por el asesinato de Nin pero tampoco le añade ni un ápice más de responsabilidades políticas que las contraídas por sus oponentes) y, en definitiva, con cualquiera que no acabase de comprender que cualquier interés partidista, que cualquier reivindicación política por justa que fuera —por no aludir al horizonte utópico de los visionarios desconectados de la realidad—, pasaba necesariamente por permanecer unidos frente al enemigo común que jamás haría concesión alguna y sólo concebía el exterminio de sus oponentes. Dadas las circunstancias no hubo más alternativa que vencer o morir. Y, los hechos, también le dieron aquí la razón a Juan Negrín.

Igualmente hay que insistir en la falacia tanto tiempo mantenida por la

propaganda franquista respecto a las reservas de oro del Banco de España pretendidamente «robadas» por Negrín. El oro de Moscú fue empleado hasta el último gramo en el esfuerzo de financiación de guerra de la República española sin el cual no hubiera podido defenderse. También tuvo que cargar Negrín con este «estigma» que Franco se encargó de mantener hasta el fin de sus días, a pesar de haber recibido toda la documentación referente al asunto entregada por el mismo Negrín.

Evidentemente, como ya se encarga de decir el mismo José Miguel Pérez García en el prólogo, «*se han establecido amplias zonas de sombra*» sobre su figura en absoluto exenta de errores políticos y actuaciones o comportamientos controvertidos, sobre todo ya en su etapa del exilio, pero ahora de lo que se trataba era, sobre todo, de sacarlo del lodazal — como el mismo Azaña y tantos otros — de ignominia y calumnias en que el sectarismo de los vencedores y el resentimiento de sus propios compañeros le habían situado para, ya, limpio de tales inmundicias, devolverle al lugar, importante lugar, que le corresponde en la historia de España.

En resumen, la figura política de Negrín, a pesar de ser relativamente desconocida o haberse mantenido en un discreto segundo término, lo que también hará una vez Jefe de Gobierno pues siempre fue persona discreta que rehuía el protagonismo, no fue casual. Fue elegido para el puesto por sus más que probadas capacidades, su proverbial eficacia, público reconocimiento y buenas relaciones políticas — que resultaron vitales para superar no pocos enfrentamientos entre los distintos componentes de su propio partido y del Frente Popular —, así como su inveterado optimismo (frente al conocido derrotismo de Azaña o Prieto) le convirtieron en el líder idóneo para dirigir al país en tan dramáticas circunstancias. Se mostró dispuesto a vencer, plenamente convencido del objetivo vital de ganar la guerra. La República en guerra tuvo a su hombre, al político idóneo, al «*hombre necesario*», como los autores de esta obra necesaria han sabido resaltar con justicia y total acierto.

Juan Negrín se desveló como un auténtico hombre de Estado entregado por entero a la reconstrucción del Estado republicano, a la supervivencia del sistema democrático en España en unas circunstancias terribles capaces de aplastar por sí solas a cualquier político. Recuérdese la actitud de Casares Quiroga ante el pronunciamiento o la de Prieto y el mismo Azaña durante la guerra. Aunque en Historia no tienen sentido las preguntas retrospectivas, ¿ qué habría pasado si el 18 de julio de 1936 hubiese estado al frente del Ejecutivo un hombre del temple y capacidad de Negrín ?

Ciertamente, haber analizado con la misma profundidad la etapa republicana y la del exilio como lo ha sido la de guerra, habría hecho del presente libro la biografía política definitiva que, por las circunstancias aludidas, no ha sido ahora posible. No obstante la presente obra comentada constituye la mejor aproximación disponible en el mercado bibliográfico español

sobre uno de los grandes políticos más injustamente preteridos de los últimos tiempos. Manuel Tuñón de Lara, autor de una relevante obra historiográfica, junto a la magníficas aportaciones de los profesores Miralles y Díaz Chico, han acometido con absoluta solvencia y profesionalidad la necesaria tarea de devolver a la historia de España a Juan Negrín. Un acontecimiento por tanto no sólo historiográfico sino también ético y moral que, aparte de los negrinistas, los pro-comunistas, frentepopulistas y republicanos, estaban reclamando todos los auténticos demócratas y todos los españoles, que exigen para su país una historia total, una historia completa y común para todos.

Finalmente, para concluir definitivamente, sólo cabe hacer desde aquí una apelación al sentido histórico de su hijo, el también doctor Negrín, para que abra los archivos personales de su padre a la investigación pues con ello no puede sino contribuir a que cada vez resplandezca más la extraordinaria personalidad política de su padre, Juan Negrín López, quien fue un gran patriota, un gran estadista, en definitiva, «*el hombre necesario*».

Alberto REIG TAPIA
(Universidad Complutense de Madrid)

FRANCO «CAUDILLO»: MITO Y REALIDAD

Alberto REIG TAPIA
Madrid, Tecnos, 1995, 301 págs.

Quisiera comenzar esta breve reseña, sin extenderme en exceso en la glosa del autor, señalando algunas notas que, sin duda, nos ayudarán a conocer mejor los ejes que vertebran la obra que aquí presentamos. Alberto Reig Tapia es doctor por el Institut Universitaire de la Recherche Scientifique de la Universidad de Pau y, en la actualidad, profesor de Ciencia Política y de la Administración en la Universidad Complutense de Madrid. Es a partir de estas dos experiencias —además de la familiar, donde tuvo su primer contacto con la libertad— cuando se inicia en los ambientes culturales antifranquistas y, como discípulo, entra en contacto con maestros que sin duda han dejado profunda huella en su personalidad y en su forma de entender la academia: Carlos Ollero, Enrique Tierno Galván o el tristemente desaparecido Manuel Tuñón de Lara. Su temprano interés en descubrir por qué España era diferente le ha llevado a convertirse en un especialista, autor de numerosos artículos y obras entre las que destacan *Ideología e historia* (1984 y 1986) —centrado en cuestiones de orden metodológico—, *Violencia y terror* (1990) —donde se estudia la Guerra Civil a partir del entendimiento de la violencia como efecto y no como causa— o la coedición de *Manuel Tuñón de Lara. El compromiso con la historia. Su vida y su obra* (1993). Preocupación metodológica, instrumentalización ideológica de la Guerra Civil y el franquismo, se incorporan a un texto que no pretende ser una biografía de Franco ni un estudio pormenorizado sobre el franquismo sino más bien un intento de desmontar una mitología, que a modo de justificación ideológica se ha ido yuxtaponiendo a los hechos históricos, a la realidad.

Aunque en determinados círculos —«medios»— referirse al Dictador no sea «políticamente correcto» o sea identificado como un gesto de mal gusto —Jorge Semprún durante la presentación de su último libro citaba al

actual director de una conocida revista que escribía editoriales en el diario *Arriba* en los que pedía sangre para los rojos—, el profesor Reig insiste en la necesidad de ir completando pequeñas piezas del gran rompecabezas de nuestra reciente historia como medio para preservar la memoria histórica. En un reciente monográfico dedicado a la figura de Tuñón de Lara, Reig Tapia presenta a su maestro a partir de tres ejes temáticos íntimamente unidos que caracterizarían su vida y su obra: ética, política e historia, guías que, como digno discípulo, practica y son motivo principal de preocupación. La lucha política contra Franco —felizmente superada— no debe hacernos bajar la guardia, la situación concreta en que nos encontramos exige planteamientos éticos que nos rebelen ante la «casposa» herencia franquista que aún pervive —hay que recordar que no sólo se estuvo «contra» Franco, también estuvimos «bajo» Franco. Dos son los obstáculos principales que nos encontramos: contrarrestar los cuarenta años de bombardeo propagandístico que pretendió ir creando una determinada «figura» de Franco y luchar contra la tendencia casi natural de los españoles al olvido. La memoria social sólo puede ser alimentada por una historiografía científica, y por lo tanto objetiva, de nada serviría y poco hubiéramos aprendido de la honradez intelectual de esos maestros si pretendiéramos algún tipo de revanchismo personal o, parafraseando a Juan de Mairena, utilizásemos como pretexto los banquetes —nuestra historia— para hablar mal de los comensales —sus actores e intérpretes— a pesar de que, como decía Maquiavelo, resulta imposible describir las cosas contemporáneas sin ofender a muchos.

Refiriéndonos ya al libro, el autor pone al alcance de los lectores una serie de estudios y ensayos que convenientemente refundidos y ampliados permiten el acceso a un conjunto de conferencias y ponencias presentadas en distintos congresos que de otra manera serían de acceso imposible para el gran público, a pesar de lo cual no sólo obtiene un resultado coherente, también conjuga una magnífica calidad literaria y un destacable rigor científico.

Comienza con un prólogo en el que se interroga, como declaración de principio: «Franco ¿a favor o en contra?», donde sin dudarlo piensa que Franco fue un criminal y un dictador hasta el fin de sus días, no sólo porque uno tenga derecho a expresar libremente sus ideas sino porque podemos hacer un juicio efectivo sobre ello. Sólo los apologistas del franquismo pueden creer que aquéllos fueron tiempos heroicos y que Franco fue un héroe. La historia es una ciencia en construcción y juicios de este tipo que pretenden imponer una interpretación definitiva de la historia quedan ridiculizados cuando se les hace entrar en confrontación con el espíritu científico. Desde un punto de vista metodológico un problema sólo se convierte en científico cuando se consigue delimitarlo de una manera precisa y se le aplican los métodos de verificación y experimentación

convenientes; además, persistiendo en nuestro país aún secuelas sociológicas y psicológicas nuestra misión es más un compromiso moral con generaciones futuras que un «echar agua» para mantener un cierto grado de consenso con las coetáneas. Como consecuencia de esto su intención será analizar desde categorías científico-políticas determinados aspectos del franquismo y de su principal protagonista, especialmente en su período más «caudillista» y violento en el que se han creado toda una serie de mitos que es necesario desmontar.

A modo de afrenta, el autor ha decidido comenzar con un primer capítulo que nos sitúa allá donde el Dictador siempre quiso estar. Prefiriendo jugar este primer envite en campo contrario, Alberto Reig —bajo el título de «Franco ante la historia»— hace un repaso de la literatura más reciente publicada hasta la fecha a partir de cuatro epígrafes titulados «Un centenario fallido», «Francología centenaria», «Hagiografía franquista» y «Veinte años después». La bibliografía aparecida —en general de escaso interés— está muy concentrada en la época de Franco en su conjunto, en su ideología o en sus instituciones y presenta asombrosas lagunas en lo referente a la persistencia de ciertos hábitos y actitudes que pueden ser calificados como franquistas. Probablemente estemos ante el anuncio de una futura línea de investigación por parte del autor.

Tras la extensa introducción nos encontramos con cuatro capítulos que tienen como elemento común, a partir de la utilización de una enorme cantidad de datos y documentación, el seguimiento del ascenso político y militar de Franco a través del estudio de algunos de los mitos más recurrentes. En «El Caudillo carismático», explora en la obra de los panegiristas del franquismo el significado del término *caudillo* sobre todo a partir de la crítica a la construcción que de tal término hace Francisco Javier Conde, quien destaca la legitimidad de carisma y el carácter personal de mando del General. En este capítulo, uno de los más interesantes desde el punto de vista politológico, hace un repaso de los principales mitos del franquismo que han fundamentado la idea de un caudillo integrador. En «El general Almagávar», donde Franco aparece como un valeroso y esforzado guerrero, no hay más que una persona ambiciosa, dispuesta a indisponerse con sus propios compañeros, apoyada en el momento del «alzamiento nacional» por la mejor fuerza militar con que por entonces contaba España. El «César superlativo» que algunos vieron en él, capaz de hacer prevalecer la cruz sobre la hoz y el martillo, no es realmente un individuo entregado a los mejores valores españoles, sino entregado simplemente a la lucha por el poder en un golpe de Estado constante y que si fue padre de la Patria es porque construyó un Estado a su medida. En la «legitimación de la autocracia» por la que se entiende que el jefe no debe obedecer al pueblo —«sólo» debe servirle— y éste debe seguir acriticamente el camino marcado por sus líderes, sólo hay un repugnante despre-

cio por la voluntad popular. Los intentos de los ideólogos del franquismo por legitimar el nuevo régimen distinguiéndolo de sus homólogos alemán e italiano han resultado, afortunadamente, con el paso de los años, un esfuerzo vano y en vano.

El libro continúa con tres capítulos que llevan como título las tres contribuciones más relevantes del Dictador a la historia política y cultural española: «La cultura política de la sangre», que corrió a troche y moche, «La depuración intelectual» —su animadversión hacia ella era tal que aquí no reparaba ni en ideologías, cuando oía hablar de ella sin duda sacaba la pistola— y «Las cárceles de Franco», tan famosas en la época de la «paz vengativa», también conocida, menos acertadamente, como la era de Franco. Tuñón de Lara nos devolvió la historia a muchos porque Franco nos la robó. Cuando en Europa el canciller Ehrhard hablaba del dilema entre la «*locura moderna*» —Estado benefactor— y el «*filibusterismo liberal*» —capitalismo salvaje— que daría paso a la economía social de mercado, en España, algunos se contentaban con la mínima apertura que se produjo a partir de 1962 para calificar al régimen de «dictablanda».

En el epílogo —«Mito y realidad»— se insiste, por más que empiece a resultar aburrido, en la necesidad de fijar la realidad histórica del franquismo, no sea que, borradas de la retina las imágenes más sangrientas del régimen, comiencen a ser apreciadas como verdades históricas toda una serie de mitos de tal manera que el juicio de la historia sea favorable al criminal. Estaríamos dispuestos a compartir con Primo de Rivera que «*ser caudillo es incompatible con el refinamiento*», si no fuera por la capacidad que las dictaduras tienen para traspasar a las democracias —sobre todo las más jóvenes— la tentación de crear estadistas astutos y patriotas salvadores que ponen a su servicio todo un aparato de propaganda que debería ser impensable en un sistema democrático. El influjo autoritario en actitudes y mentalidades no es exclusivo de la derecha teórica.

Raúl AGUILERA
(Universidad Complutense de Madrid)

**LA REVOLUCIÓN PORTUGUESA
Y SU INFLUENCIA
EN LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA (1961-1976)**

Josep SÁNCHEZ CERVELLÓ
Madrid, Editorial Nerea, 1995

La «Révolution des œillets» a déjà fait l'objet de nombreuses études politologiques et sociologiques qui analysèrent les transformations sociales et politiques découlant du coup d'État militaire du 25 avril 1974. Le processus de transition d'une dictature à un régime démocratique au Portugal constitue un objet d'études qui mérite autant d'attention de la part des chercheurs que le cas des transitions espagnole et grecque. Certaines études comparatives permirent d'éclairer les mécanismes qui structurèrent ces mouvements de transformations complexes et d'illustrer les particularités nationales de chaque processus de démocratisation. Josep Sánchez Cervelló, à partir de sources inédites et de première qualité (entretiens avec les principaux acteurs de la période considérée, archives privées et divers documents produits par les ministères), propose dans son ouvrage une analyse historique du processus révolutionnaire portugais. L'originalité de son travail consiste sans doute à souligner l'influence de la dynamique portugaise sur le processus de transformations politiques et sociales qui se déroulait dans le pays voisin: l'Espagne. Mais l'ouvrage propose également une reconstitution minutieuse des événements grâce à des sources de premier rang.

Analysant dans un premier temps les difficultés auxquelles se confrontait le régime lorsque Antonio Oliveira Salazar dut s'éloigner du pouvoir pour des raisons de santé, l'auteur donne quelques clefs de compréhension de l'échec de la période de transition dirigée par Marcelo Caetano. S'il prête à ce dernier une volonté de modernisation du Portugal, il doute cependant de sa volonté effective de mettre en œuvre des réformes qui trébuchèrent sur les contradictions de sa politique.

Josep Sánchez Cervelló affirme que Caetano arriva au pouvoir dans un contexte particulièrement difficile en raison de la désagrégation des supports traditionnels du régime, de la lassitude des classes moyennes, de la crise économique et du caractère critique de la question coloniale. L'action de l'opposition clandestine (essentiellement le Parti Communiste Portugais et l'Action Socialiste Portugaise), le mouvement syndical, la contestation étudiante et la distance prise par le clergé caractérisèrent cette période (1968-1974) où le Portugal était absorbé par la question coloniale et où les forces armées étaient lassées par des années de guerres interminables dans les colonies. Le rôle de la question coloniale et ses effets de catalyseur dans le processus révolutionnaire portugais sont analysés avec minutie dans cet ouvrage, soulignant l'importance de ce problème qui divisa et affaiblit le régime dictatorial portugais et contribua, selon son auteur, à provoquer sa chute. Il s'agit là d'une des qualités de ce livre qui remet en perspective l'importance déterminante des rapports du Portugal avec ses colonies dans la vie politique de la «métropole». L'incapacité du régime à fournir une réponse ferme et efficace à la question coloniale et l'indétermination de ses dirigeants pour mettre un terme aux guerres engagées avec les différentes guérillas en Angola, au Mozambique, etc... raviva les complots et projets de coup d'État militaire qui projetaient de mettre de l'ordre dans une situation incontrôlée. J. Sánchez Cervelló analyse les rapports du régime de Salazar avec les forces armées et rappelle les nombreuses tentatives de coup d'État militaire (1947, 1952, 1958) qui précédèrent le 25 avril, illustrant les croissantes difficultés du régime à contrôler la hiérarchie militaire. Il opère une analyse historique de l'évolution du régime de Salazar mettant en relief le caractère fragmenté des forces armées (quatre tendances coexistaient: les réformistes, les salazaristes orthodoxes, les salazaristes favorables à un statu quo sur la question coloniale et la tendance révolutionnaire) et les ruptures qui s'opérèrent au sein des hiérarchies militaires à partir de 1959 et de 1962.

Donnant une place privilégiée aux militaires dans son analyse du processus révolutionnaire, l'auteur tend en conséquence à accorder un moindre rôle aux forces politiques d'opposition et aux autres secteurs de l'opposition dans la reconstitution des événements. La dynamique spécifique du processus révolutionnaire portugais et l'influence considérable des différents dirigeants militaires qui imprimèrent le rythme des transformations du régime portugais tendent à occulter le rôle des forces d'opposition, certes affaiblies par l'exil et la clandestinité comme dans le cas espagnol, mais qui ont pourtant exercé une pression sur le système politique portugais afin de provoquer les changements initiés avec la «Révolution des œillets». Josep Sánchez Cervelló examine avec beaucoup de détails la genèse du mouvement des capitaines qui déboucha sur la constitution du Mouvement des Forces Armées (MFA). Il examine les différents pro-

blèmes qui divisaient les forces armées portugaises (solution donnée à la question coloniale, carrière militaire, politique intérieure, etc...) et rapporte les initiatives des différents chefs militaires (le général Spínola, le général Costa Gomes, Vasco Lourenço, Otelo Saraiva de Cavalho...) pour obtenir des changements.

Évoquant les difficultés des différents généraux pour obtenir une mobilisation suffisante des militaires en vue du coup d'État, l'ouvrage décrit très bien la situation: rivalités entre les différents corps d'armée et entre les généraux, divisions sur la solution projetée pour résoudre la guerre dans les colonies, tendance à organiser des coups de force pour résoudre la crise politique, politisation croissante des officiers. L'immobilisme du gouvernement Caetano et son incapacité à fournir des solutions à ces problèmes encouragèrent les officiers à préparer un complot qui déboucha sur les événements du 25 avril 1974. Le coup d'État préparé par Otelo fut couronné de succès pour trois raisons selon Cervello: un seul commandement militaire, la concentration des forces et l'effet de surprise. Dans la suite de l'ouvrage, l'auteur examine le déroulement du processus révolutionnaire où les différentes forces politiques vont jouer un rôle plus actif. Il décrit l'hégémonie militaire exercée par le Mouvement des Capitaines et par d'autres clans de militaires sur les premiers gouvernements provisoires, le MFA tendant à écarter les partis politiques du processus et à minimiser le rôle de l'Assemblée Constituante. Analysant les rivalités entre le général Spínola et le MFA, il illustre combien les forces armées étaient fragmentées et orientaient la dynamique politique de façon décisive. Pour l'auteur, les partis politiques durent s'aligner sur les options imposées par les militaires car ils ne pouvaient exercer d'influence significative sans le soutien des forces armées. Malgré la formation d'une plate-forme d'opposition réunissant toute l'opposition en 1973 (le MDP/CDE), le Parti Communiste Portugais et les socialistes se livrèrent à une rivalité politique intense, le PCP tentant de faire du MDP/CDE et de l'intersyndicale les instruments de sa domination et visant à se rapprocher des organes du pouvoir.

Les analyses de Josep Sánchez Cervelló illustrent une différence majeure entre le déroulement du processus politique portugais et celui de la transition démocratique espagnole: la forte politisation des militaires et leur intervention décisive dans le jeu politique. Le poids des conflits coloniaux, comme souligné précédemment, fut probablement déterminant dans l'orientation des événements. Au Portugal, ce sont les militaires qui ont indubitablement donné les impulsions nécessaires à la mise en déroute de la dictature; alors qu'en Espagne, même si certains généraux furent tentés d'intervenir directement dans la politique, le gouvernement civil a toujours pu contrôler les manœuvres des militaires. Le démantèlement de l'opération Galaxia et l'échec de la tentative du 23-F-1981 démontrèrent que,

dans l'ensemble, les forces armées espagnoles n'outrepassèrent pas leurs prérogatives professionnelles et restèrent dans les casernes malgré les incertitudes qui pesèrent sur le processus de démocratisation espagnol. Si au Portugal, le régime de Caetano se trouvait dans un état de décomposition avancé à la veille du 25 avril 1974, le franquisme résistait encore solidement aux pressions exercées par l'opposition démocratique et par les chancelleries. De plus, l'Espagne n'a pas eu à supporter le poids d'une guerre coloniale et comptait avec des forces armées plus homogènes qu'au Portugal. La thèse défendue dans l'ouvrage met l'accent sur l'influence significative du 25 avril 1974 sur le processus de transition politique espagnol. Pour l'auteur, la Révolution portugaise avait suscité des craintes au sein des autorités franquistes, malgré l'impression de sérénité que donnait la diplomatie du régime autoritaire espagnol. La radicalisation du processus portugais et la peur d'une dérive communiste conditionnèrent partiellement les décisions des dirigeants espagnols. Selon l'auteur, la coïncidence du début de la transition espagnole sous le gouvernement d'Adolfo Suárez avec la normalisation politique portugaise et la décolonisation traduisent l'influence du processus portugais sur le pays voisin. L'Espagne préféra minimiser officiellement l'impact du 25 avril sur la situation espagnole, craignant que le processus révolutionnaire portugais ne traverse la frontière. Les deux pays s'efforcèrent de maintenir des relations non conflictuelles dans une apparence de normalité. Or, l'Espagne abrita des forces antirévolutionnaires portugaises, cherchant à briser la dynamique révolutionnaire tandis que le Portugal servit de nouvelle plate-forme d'organisation de l'opposition au régime franquiste. Les services secrets des deux pays profitèrent largement de la collaboration des différents opposants aux deux régimes respectifs afin de disposer d'informations sur l'évolution de la situation. Pour Josep Sánchez Cervelló, il est clair que l'Espagne a appuyé la contre-révolution portugaise ainsi que les opposants à la nouvelle dynamique politique au Portugal. La Révolution portugaise avait effrayé les dirigeants espagnols qui cherchaient des solutions à la crise politique dans laquelle était plongé le Pays. L'auteur défend la thèse suivante: la radicalisation du processus portugais et la crainte de voir le PCE exercer une hégémonie sur les forces politiques d'opposition firent que les autorités franquistes tolérèrent le développement du socialisme en Espagne (le PSOE principalement), sous la pression des chancelleries européennes dirigées alors par de nombreux partis sociaux-démocrates et de celle exercée par la diplomatie américaine. Cette thèse doit vraisemblablement être nuancée dans la mesure où, d'une part, la direction du PSOE était assurée par une nouvelle génération de socialistes qui privilégia une rhétorique radicale jusqu'en 1979 —ce qui n'était pas pour plaire aux conservateurs du régime franquiste et fut mis à profit par Adolfo Suárez sur le plan électoral— et, d'autre part, l'équipe du président du gouverne-

ment décida, malgré les risques que supposait cette décision, de légaliser le PCE de Santiago Carrillo, avec lequel elle réalisa des rencontres secrètes au cours du processus de transition afin d'éviter un dérapage des événements. La contribution la plus intéressante de l'ouvrage consiste sans nul doute à mentionner l'impact du processus révolutionnaire portugais sur l'évolution politique en Espagne et sur le chemin pris par l'ensemble des acteurs politiques pour sortir pacifiquement de la période franquiste, sans raviver les traumatismes du passé. Les événements du 25 avril 1974 au Portugal furent sans doute déterminants, mais, il reste difficile de mesurer leur impact réel sur les attitudes des acteurs politiques espagnols pour orienter le processus de transition politique en Espagne. De plus, la situation politique espagnole renvoyait à une dynamique spécifique où les souvenirs de la Guerre Civile et l'espoir d'une réconciliation des Espagnols constituèrent des éléments fondamentaux dans le déroulement du processus de transition, tant dans sa forme que dans le type de relations politiques qui s'établit entre les différents acteurs du jeu politique.

Erwan BASNIER
(Casa de Velázquez)

**LES TRAITÉS DE SAVOIR-VIVRE
EN ESPAGNE & AU PORTUGAL
DU MOYEN-ÂGE À NOS JOURS**

Présentation de Rose DUROUX
Centre de Recherches sur les Littératures
Modernes et Contemporaines,
Université Blaise Pascal, 1995, 355 p.
(Coll. Littératures)

Ce volume recueille les actes d'un colloque organisé en 1992 à Clermont-Ferrand par l'Université Blaise Pascal. Dans son excellente préface, Rose Duroux s'attache à dégager les points de convergence que pourraient masquer la variété et l'ampleur chronologique de la thématique abordée. Mais c'est seulement à la partie consacrée à l'Espagne contemporaine, sous le titre «Les garde-fous de la civilité bourgeoise», que nous nous en tiendrons pour notre part ici.

Manuel Morales Muñoz, Jean-Louis Guereña et Josette Borderies s'y interrogent tour à tour sur la conception bourgeoise de la civilité de la fin des Lumières au début du XX^e siècle. Les valeurs qu'elle leur semble privilégier constituent un répertoire où la morale rejoint le civisme pour se mettre au service de l'ordre social. L'école devient le vecteur premier de transmission, des couches dominantes vers le reste de la population, d'un catéchisme qui répand dans une perspective utilitaire le culte du travail et de la famille, l'attachement à la religion, le sens de la mesure, de la hiérarchie et du respect. Les filles sont particulièrement visées par cette dimension de l'enseignement, qui reste dominante en ce qui les concerne jusqu'à l'avènement de la II^e République.

La littérature de grande consommation agit dans le même sens auprès de son large public, où se retrouvent classe moyenne et prolétaires accédant à l'écrit. José Ramón González, Francisco Javier Rodríguez Pequeño et Francisco Javier García Rodríguez étudient le rôle de *La Novela Corta*, collection de romans brefs qui connaît une énorme diffusion, dans l'initia-

tion des lecteurs aux usages de la civilité par des auteurs souvent prestigieux. Les situations et personnages mis en scène sont autant de modèles potentiels, mais ici encore c'est le conservatisme qui semble l'emporter. L'intégration sociale passe par l'assimilation de règles dont l'ignorance ou la transgression ont un prix. C'est en tous cas ce que Pérez Galdós, selon Carlos Javier García, laisse entendre au lecteur de *Fortunata y Jacinta* ou de *Tristana*, romans à partir desquels il est possible de reconstituer les normes alors en vogue.

Carmen Figuerola Cabrol enfin réfléchit à partir de l'ouvrage *Cien años de urbanidad*, de Amando de Miguel, aux rapports entre civilité et dissimulation, montrant qu'à force d'inciter l'Espagnol, réputé de nature spontanée, à la retenue les auteurs de traités de savoir-vivre favorisent l'hypocrisie, aux dépens de la morale.

Au total, cette partie de l'ouvrage constitue un jalon utile dans l'ouverture de l'histoire de l'Espagne contemporaine à de nouveaux domaines.

Jean-Michel DESVOIS

Revistas

CUADERNOS DEL ESTERO

**Revista de
Estudios e Investigación
Cartagena (Murcia)
Nº 7, 8, 9, 10
1992 - 1995
Cartagena - América**

ÍNDICE

- Francisco HENARES DÍAZ: «Baltasar Hidalgo de Cisneros, virrey»
- Vicente MONTOJO: «Mercados y estrategias mercantiles en torno a Cartagena en el siglo XVI y primera mitad del XVII: un microanálisis»
- M^a Carmen HERNÁNDEZ VALCÁRCEL: «El tema de América en el teatro de Gaspar de Ávila»
- Isabel OLMOS SÁNCHEZ: «Cartagena y América: conexiones documentales de estudio. Siglo XVIII»
- J. M^a RUBIO PAREDES: «Infancia y juventud de Marcos Jiménez de la Espada»
- Pedro RIQUELME OLIVA: «La Provincia Franciscana de Cartagena en América»
- Ramona SÁNCHEZ: «Cartagenas y Cartagos de América»
- Amparo APARICIO: «Dos obras del pintor Ussel de Guimbarda»
- Entrevista con el P. FERMÍN MARÍA y su *Llanto par Tecún-Umán* en Guatemala
- «Juan Manuel Díaz Burgos, la fotografía de Hispanoamérica»

STVDIA HISTORICA

**Historia
Contemporánea
Vol. 13-14
Año 1995-96**

ESTUDIOS DE HISTORIA LOCAL

- Carlos FORCADELL ÁLVAREZ: «La fragmentación espacial en la historiografía contemporánea: la historia regional/local y el temor a la síntesis»
- Eloy FERNÁNDEZ CLEMENTE: «Sobre la enseñanza de la Historia propia comunitaria. El caso de Aragón»
- Pedro CARASA SOTO; Leopoldo Santiago DÍEZ CANO: «La élite parlamentaria salmantina de la Restauración»
- Javier CERVERA GIL: «Violencia en el Madrid de la Guerra Civil: los "paseos" (julio a diciembre de 1936)
- Ángela CENARRO: «Élites, Partido, Iglesia. El régimen franquista en Aragón, 1936-1945»
- Manuel GONZÁLEZ PORTILLA: «Algunas reflexiones sobre la crisis del País Vasco del último cuarto del siglo XX: entre la crisis estructural y las nuevas incertidumbres»
- Antonio FRAILE: «El nacionalismo gallego y la normalización lingüística: discurso y actitudes a través de la prensa gallega (1987-1993)

VARIA

Xosé Ramón VEGA ALONSO:

«Individuo, sociedad e historia. Reflexiones sobre el retorno de la biografía»

Walther L. BERNECKER: «¿ Punto de partida hacia la modernidad ? América Latina a finales de la Segunda Guerra Mundial»

Javier RUBIO: «La política exterior de Cánovas del Castillo: una profunda revisión»

Feliciano PÁEZ-CAMINO ARIAS: «El Magreb en las relaciones hispano-francesas durante los años treinta»

Montserrat HUGUET: «El Mediterráneo en la teoría sobre la política exterior del franquismo»

NOTAS CRÍTICAS

Jean-Louis GUEREÑA: «De archivos públicos. Entre políticos e historiadores»

Ludger MEES: «Historia social y política del País Vasco contemporáneo»

Rafael SERRANO: «Historia de una cultura. Una ambiciosa y original revisión del pasado histórico castellano»

RESEÑAS



SPAGNA CONTEMPORANEA

Nº 10

Torino, 1996

STUDI E RICERCHE

Gabriele RANZATO: «La “citta delle barricate”. Funzioni e significati delle barricate a Barcellona in un secolo di sommosse (1835-1937)»

Sandro TOMÀ: «Le due repubbliche. Aspirazioni e realizzazioni del catalanismo politico (1931-1935)»

Alberto TONINI: «La politica mediorientale della Spagna di Franco fra il 1945 e il 1955»

Sheryl Lynn POSTMAN: «Un destello repentino en *La sombra del ciprés es alargada* de Miguel Delibes»

Bianca AMADUCCI: «¡ Ay, Carmela !: testo letterario, testo spettacolo, film»

Luca DE BONI: «L'opposizione cattolica al franchismo: la HOAC e il giornale *¡ Tu !* (1946-1951)»

DOSSIER

Il presidente Scalfaro e Spagna contemporanea: a proposito della neutralità spagnola nella seconda guerra mondiale

Alfonso BOTTI: «Franco e i cattolici italiani. Ermeneutica di una frase»

Luis DE LLERA: «Scalfaro en Madrid... y aquella metedura de pata»

RASSEGNE E NOTE

Antoni MONTSERRAT: *L'antifascismo catalano e l'Italia. Riflessioni di un militante anti-*

franchista

FONDI E FONTI

Silvia BIAZZO: «Alcune fonti orali per una storia del Frente de Liberación Popular (1956-1969)»

RECENSIONI

Genesis e sviluppi del pensiero politico carlista (N. DEL CORNO); *Una biografia di Jeroni Alomar Poquet, il sacerdote fucilato dai franchisti nel 1937* (A. BOTTI); *L'inanimato amante di García Blázquez* (C. PERUGINI); *Paolo VI e la Spagna* (A. BOTTI)

SCHEDE

(di S. BIAZZO, A. BOTTI, L. CASALI, N. DEL CORNO, M. LOMBART, M. NOVARINO, A. OLIVARES)

SEGNALAZIONI BIBLIOGRAFICHE

Luciano CASALI e Luigi PASELLI: «Un aggiornamento alla bibliografia sulla guerra civile spagnola in Italia»

SPOGLIO RIVISTE DEL 1995 CUESTIÓN DE DETALLE (A.

BOTTI)

NOTIZIARIO

LIBRI RICEVUTI

ENGLISH SUMMARY

HANNO COLLABORATO



G. E. H. C. I. HISTÒRIA DE LA CULTURA I DELS INLEL.LECTUALS

Butlletí

Nº 0

Barcelona, febrer 1997

Constitució del grup
Relació dels membres permanents
Contactes exteriors
Ajuts a la investigació
Sessions de treball
Conferències i presentacions de recerques
Presentació i crítica de llibres
Articles
Ressenyes
Ponències i comunicacions
Col.laboracions amb d'altres equips de treball
Tesines i memòries de tercer cicle llegides
Tesines i Memòries de tercer cicle en curs
Tesis llegides
Tesis en curs de realització
Treballs del G.E.H.C.I
Publicacions

Universitat de Barcelona
Departament
d'Història Contemporània
c/ Baldiri Reixach, s/n
08028 BARCELONA
(ESPAÑA)
Tel. 34 (9)3 333-34-66 Ext. 3137
Fax 34 (9)3 449 85 10
e-mail Casassas@trivium.gh.ub.es



**EXILS ET MIGRATIONS
IBÉRIQUES AU XX^e SIÈCLE
CERMI / AEMIC
N° 3/4
Paris, 1997**

Geneviève DREYFUS-ARMAND:
«Daniel Mayer, Président d'honneur du CERMI, nous a quittés»
Andrée BACHOU; Geneviève DREYFUS-ARMAND: «Éditorial»
Alicia ALTED; Benito BERMEJO:
«La creación de un archivo audiovisual y la producción de un vídeo sobre los refugiados españoles en el Mediodía de Francia».

ARTICLES / ARTÍCULOS

Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA:
«La frontera como protagonista histórico. Observaciones sobre la emigración y la resistencia políticas en la primera etapa de la Restauración (1875-1900)»
Jeanine SODIGNÉ LOUSTAU:
«L'organisation sanitaire aux frontières lors des évacuations des populations espagnoles de 1936 a 1939»
Aline ANGOUSTURES: «Les réfugiés espagnols en France et la formation d'une identité européenne, 1939-1981»
Andrée BACHOU; Geneviève DREYFUS-ARMAND:
«Conscience et discours européens des exilés espagnols»
M^a Fernanda MANCEBO: «Una "mirada" sobre el Boletín de la

U.I.E.»

Ramón BAEZA SANJUÁN: «Asesoramiento y represión: los agregados laborales del franquismo y la emigración española en Europa»
Abdón MATEOS: «Políticas franquistas frente a la presencia internacional del exilio socialista»
Carmen RÓDENAS CALATAYUD:
«Emigración exterior y mercado de trabajo en España (1960-1985)»

**ESSAIS, NOTES / ENSAYOS,
NOTAS**

Antonio TELO: «Emigração, exílio e democracia em Portugal»
Jesús ALONSO CARBALLÉS: «La historiografía sobre "los niños del exilio": la historia olvidada»
Manuel AZNAR SOLER: «El Grupo de Estudios del exilio literario: Crónica del Congreso "El exilio literario español de 1939"»

ARCHIVES / ARCHIVOS

José BABIANO; Ana FERNÁNDEZ ASPERILLA: «El CDEEE y las posibilidades de investigación sobre la emigración económica a Europa»
Antonio MORENO JUSTE: «El archivo histórico del Consejo Federal Español del Movimiento europeo»
Rafael MAESTRE; F. JAVIER NAVARRO: «Los fondos para el estudio del exilio libertario en Francia existentes en el archivo de la Fundación Salvador Seguí-Valencia»

COMPTE RENDUS / RESEÑAS
El exilio valenciano en América.
Obra y memoria.

*Fondo hemerográfico del Archivo
de la II República Española en el
Exilio*

*Don Juan Tenorio «El refugiado»
Libro de actas del coloquio sobre
el exilio libertario en Francia
(1939-1945) a través de la histo-
ria oral*

THÈSES ET RECHERCHES EN
COURS / INVESTIGACIONES
EN CURSO

*Las instituciones republicanas es-
pañolas en el exilio y el inicio de
la guerra fría (1945-1950)*

*Emigración vasca a Estados Uni-
dos de América (1875-1925)*
*Crónica de un congreso cubano
sobre la literatura española del
exilio*

INFORMATIONS / DIFFUSION:

Bureau des publications
Université Paris VII
Tour 34-24 Bureau 510
2, place Jussieu
75251 PARIS CEDEX 05
Tél. 33 (0)1 44 27 57 00
Fax 33 (0)1 44 27 69 10

e-mail:

jean.claude.passerieu@linguist.jussieu.fr



Notas

**HUMOUR ET POLITIQUE:
GUTIÉRREZ (1927-1934)
ET L'ACTUALITÉ DES ANNÉES TRENTE**

Elvire DIAZ
(Université François Rabelais, Tours)

S'il est vrai que la plupart des revues humoristiques de cette période, et particulièrement pendant la dictature de Primo de Rivera (1923-1930) où elles subirent une censure préalable, pratiquèrent un humour abstrait et d'évasion plutôt que satirique, il n'en demeure pas moins que certaines d'entre elles reflètent nettement l'actualité politique, devenant ainsi des documents sociologico-politiques.

Tel est le cas de l'hebdomadaire madrilène d'humour *Gutiérrez*. Propriété de Luis Montiel Balanzat (1884-1976), directeur des éditions Rivadeneyra et futur fondateur du journal modéré *Ahora* en 1930, la revue est créée le 7 mai 1927 par le célèbre caricaturiste K-Hito (pseudonyme de Ricardo García López, né en 1890)¹. Ancien collaborateur de la revue *Buen Humor* (1921-1931) et surtout de *El Debate* journal dirigé par Ángel Herrera — futur directeur du journal *Ya* — qui compte depuis 1923 parmi ses conseillers J.M^e Gil Robles, K-Hito se rattache à la droite catholique. Il travaillera par la suite pour La Editorial Católica pour laquelle il fondera en 1940 la revue humoristique *Dígame*.

Ancien fonctionnaire, K-Hito baptise sa revue du nom de son rédacteur en chef fictif Gutiérrez, lui-même honorable fonctionnaire de la «*Dirección de cuentas atrasadas*» et chef du «*Negociado de incobrables*». La revue se voulant une satire de l'Espagne mésocratique et administrative, l'éditorial de K-Hito se présente sous la forme d'une circulaire administrative émanant de son service. L'hebdomadaire, qui paraît le samedi,

¹ Voir l'autobiographie de K-Hito, *Yo, García, una vida vulgar*, Madrid, La Editorial Católica, Anaquel de Dígame, 1948 et l'anthologie réalisée par Rodríguez DE LA FLOR, José Luis, *El negociado de incobrables (La vanguardia del humor español en los años veinte)*, Madrid, Ediciones de La Torre, 1990.

au prix de 30 centimes, comprend une vingtaine de pages et une couverture en couleur. Il comptera 375 numéros jusqu'en octobre 1934.

La fonction ludique de la revue se double d'une volonté de création littéraire qui s'appuie sur des auteurs comme Ramón Gómez de la Serna, Enrique Jardiel Poncela, Edgar Neville, José López Rubio, Luis de Tapia, Miguel Mihura, Antonio Robles, Menda (pseudonyme de Fernando Perdiguero) ou Samuel Ros. *Gutiérrez* est un laboratoire d'expériences qui conduit à l'émergence d'un humour nouveau résultant de procédés non traditionnels et d'une vision absurde du monde. La revue s'inspire cependant de faits sociaux et culturels qu'elle transpose en récits, en articles ou en dessins parodiques et s'attaque aux lieux communs et aux clichés.

GUTIÉRREZ ET LA CENSURE: LE PRIX DU JEU

Gutiérrez s'intéresse d'abord à l'actualité culturelle. Dès le numéro 3 du 21 mai 1927, l'éditorial de la revue s'en prend à des personnalités littéraires comme Azorín qu'elle somme de justifier sa nouvelle théorie artistique qu'il a baptisée «*superrealismo*» et qu'il divulgue largement dans les journaux de l'époque, *ABC* en particulier. *Gutiérrez* se moque des colères spectaculaires de Valle-Inclán, rend hommage à Muñoz Seca ou à Gómez de la Serna, critique certains toreros (n^{os} 108, 113, 193, 194 de 1929 et 1931) de même que la rénovation théâtrale incarnée par l'actrice Margarita Xirgu (n^o 372 de 1934).

Mais c'est aussi le monde politique que la revue touche. Elle fait paraître dans son numéro 14 daté du 6 août 1927, une composition en vers intitulée «*Himno número 21*» de José María Dalda, dont les allusions et les jeux de mots renvoyaient indiscutablement à la personne même du chef du Directoire. En voici le texte:

*«Juana vive en la ribera
y es muy buena lavandera,
Juana se apellida España.
Es leal y a nadie engaña,
y es meritoria al lavar
porque sabe restregar
con jabón y con paleta.
¡ Viva Juana !
Que viva Juana España
por buena lavandera,
que aclara bien la ropa
del río en la ribera,
que restrega con fuerza
y tiene buen humor,
y después de aclarada*

*seca su ropita al sol.
 Bien aclarada, la seca al sol;
 bien aclarada, la seca al sol,
 al sol, al sol, al sol.
 Un primo tiene la Juana
 que la come lo que gana,
 la hace el mal sin compasión
 porque es un gran borrachón.
 Es sagaz y un poco chulo,
 y, adulándola a menudo,
 jura que se enmendará
 y que la remediará;
 y aunque lo jura a menudo,
 cumple la ley del embudo.
 ¡ Viva Juana !
 ¡ Que viva Juana España
 que es buena lavandera !
 Y que mande a su primo,
 que lo mande a... su tierra.
 Que no mantenga vicios,
 ni se deje engañar,
 que ya es una primada
 y de un tamaño colosal.
 Una primada muy colosal,
 una primada muy colosal,
 muy colosal, muy colosal, muy colosal»¹.*

Quelques jours après la parution de l'hymne 21, le directeur, K-Hito, se voit infliger une double sanction par le ministère de l'Intérieur, alors occupé par Martínez Anido². Il est frappé d'une amende non négligeable de 1 000 pesetas mais surtout sa revue est suspendue de parution pendant un mois³. Pour une publication à peine née, le coup pouvait être fatal. La perte de recettes subie par l'entreprise peut être évaluée entre probablement 18 000 et 24 000 pesetas, si l'on compte que l'hebdomadaire se vendait à 30 centimes, avait un tirage de 15 à 20 000 exemplaires⁴ et ne parut pas pendant quatre semaines.

Les allusions à l'encontre du chef du Directoire ne furent pas du goût des

¹ Signalons qu'il existait au même moment des poésies satiriques du même style, comme par exemple le sonnet «A Primo de Rivera» qu'écrivit Juan Antonio Balbontín — comble de l'ironie dans le très officiel *La Nación* —, dont l'acrostiche donnait «Primo es borracho». Cf. SANTONJA, Gonzalo, *Del lápiz rojo al lápiz libre*, Madrid-Barcelona, Anthropos, 1986, p. 219.

² Dès le début, le régime primoriveriste institutionnalisa la censure en créant la «Oficina de información y censura previa», dirigée par Celedonio de La Iglesia, dont les délégations furent confiées aux gouverneurs civils. *Vid.* SANTONJA, *op. cit.*

³ Les *Archivos Históricos Nacionales* conservent ce rapport de censure dans leurs «Fondos modernos» sous la cote: leg. 49 A, n° 12, doc. 11 à 14.

⁴ K-Hito, *op. cit.*, p. 167, assure qu'elle ne dépassa jamais 20 000 exemplaires.

censeurs qui virent là une atteinte au respect dû au dictateur et un pied de nez à la censure qui avait laissé ce texte, encourageant ainsi les adversaires du Régime. Malgré le message téléphoné immédiat présentant les excuses de K-Hito qui regrette les «*frases soeces ladinamente deslizada[s] tan opuesto [al] carácter [de la] revista*» du texte incriminé, le gouverneur civil de Madrid fera appliquer la sanction. Toutefois, après le numéro sanctionné daté du 6 août 1927, parut encore le numéro suivant (numéro 15) en date du 13 août, l'annonce de la sanction étant arrivée sans doute en même temps que la publication. Dans le n° 16 qui ne parut que le 17 septembre suivant, la revue fait état de la suspension qu'elle vient de subir:

«*Al lector.*

Por orden gubernativa fué suspendida durante un mes la publicación de este semanario imponiéndosele, además, una multa de mil pesetas. De ello han tenido noticia nuestros lectores por la Prensa diaria, a la que no sabemos cómo agradecer las atenciones que con GUTIÉRREZ ha tenido.

Cumplido el castigo, reaparece esta Revista lamentando mucho haberse visto obligada a interrumpir la comunicación con sus lectores».

Le fait est que cette altercation avec la censure reste étonnante compte tenu de l'idéologie modérée de K-Hito, liée à celle de l'Église, vis-à-vis du régime en place. L'article échappa sans doute à la vigilance du rédacteur en chef, car l'auteur du fameux hymne n'est pas un collaborateur habituel de la revue mais un lecteur qui participa au concours qu'organisait la revue *Gutiérrez* sur le thème d'un hymne à une lavandière dont le meilleur serait récompensé par 200 pesetas et serait porté à la scène. Il est vrai que le sujet se prêtait aux jeux de mots faciles puisque «*lavandera*» (la blanchisseuse) fut souvent interprétée phonétiquement dans son sens de «*la bandera*» (le drapeau). *Gutiérrez* publia 21 hymnes pendant deux mois — entre le numéro 5 du 4 juin et le numéro 14 du 6 août— avant de devoir suspendre le concours comme l'indique le numéro 16:

«*Este concurso queda suspendido por causas ajenas a nuestra voluntad.*

«Para corresponder a las constantes pruebas de afecto que GUTIÉRREZ, muy emocionado, recibe de nuestros amables lectores, estamos estudiando, y publicaremos en breve, las bases de un nuevo y original concurso».

C'est la seule trace d'une censure ayant frappé la revue qui, échaudée par l'expérience, ne connaîtra plus de démêlés avec les pouvoirs publics.

De fait, les numéros de *Gutiérrez* portent le visa de la censure jusqu'au 20 septembre 1930 date à laquelle, dans le n° 172 (en page 3), K-Hito célèbre avec soulagement la fin de la censure préalable, par une caricature de «*Doña Anastasia*» comme on la surnommait alors dans les milieux de la

presse, ironiquement munie d'un bâton de rouge à la main et accompagnée de la légende:

*«Llegó con la Dictadura
y se encontraba tan bien,
que por poco un siglo dura;
murió por fin la Censura...
«Requiescat in pace», amén.
El carro de la basura
se la llevó por ahí,
tiosa, pestilente y... pura;
enseñaba una herradura...,
por eso la conocí.
Y en la inmaculada albura
de su blanco panteón
le pone sólo este cura
«visado por la Censura»
en lugar de una oración,
porque un día sin ventura
abrirá su sepultura,
que es sólo provisional,
cualquier viviente criatura
reaccionaria o liberal».*

Dès lors, la revue se fait plus incisive envers le Directoire, dont Primo de Rivera avait démissionné en janvier 1930. Elle annonce dans le n° 175 du 11 octobre 1930 une série d'articles qui sera confiée à Menda sur l'influence du Régime sur les humoristes:

*«Una historia humorística de la dictadura
En el próximo número a publicar, en forma de folletón,
una historia humorística de la Dictadura bajo el título
Los siete años de Écija
La obra de la Dictadura juzgada por un superviviente.
Nosotros tenemos una fórmula:
SIETE AÑOS DE DICTADURA = SIETE AÑOS DE RISA
Y vamos a desarrollarla. No deje de comprar el próximo número».*

Sous ce titre sarcastique faisant allusion aux célèbres bandits andalous «los siete niños de Écija», Menda raconte de façon parodique l'histoire de ces années.

Profitant de la disparition de la censure, la revue affirme dans son n° 186 de janvier 1931 —qui n'est donc plus censuré— que «este periódico es el mejor censurado de España».

LA REVUE FACE À LA RÉPUBLIQUE. HUMOUR ET POLITIQUE

En avril 1931, par jeu ou par dérision, le rédacteur en chef fictif de *Gutiérrez* présente sa candidature aux élections municipales, défendant «*el partido gutierrista (camisa rosa pálido)*». Après son échec — ses affiches auraient été arrachées à peine collées —, Gutiérrez remercie ses partisans et quitte Madrid (n^{os} 194 et 195 du 11 et du 18 avril 1931). Cet épisode retracé dans l'article intitulé: «*¿ dónde vas, señor Gutiérrez, dónde vas triste de ti ?*» fait pendant à celui de la pièce de théâtre inspirée par le départ d'Alphonse XIII.

À partir de l'avènement de la République, les allusions au contexte politique ne manquent plus dans *Gutiérrez* même si elles n'acquièrent en aucune façon l'animosité antirépublicaine d'une revue comme *Gracia y Justicia*¹ avec laquelle elle partage pourtant quelques collaborateurs.

C'est d'abord la «*démonarchisation*» dans la rue et dans la langue qui est prise pour sujet. Ainsi K-Hito, dans le n^o 196 du 25 avril 1931 relate la destruction par le peuple des statues dans Madrid. Le 2 mai 1931 (n^o 197), Menda publie un dictionnaire républicain qui effectue une révision voire une suppression de termes marqués par la récente histoire du pays, comme *altesse*, *royal*, *royalement*, etc. Ce dictionnaire reflète les décisions gouvernementales tendant à faire disparaître les emblèmes de la monarchie de la fonction publique, à l'image du ministre de la Guerre Azaña qui fit retirer les symboles monarchiques des uniformes militaires². K-Hito évoque à nouveau les mouvements de rue lors de la proclamation de la République, dans le n^o 200 du 23 mai 1931, en suggérant que tous les morceaux de tissu —y compris la lingerie féminine— qui servirent de drapeaux rouges improvisés ce jour-là sont des documents historiques qui devraient être réunis dans un musée.

Gutiérrez choisit aussi la caricature politique. Dans le n^o 201 du 30 mai, un dessin signé L. R. et portant la légende de «*El navegante solitario*» représente la République sous les traits d'un navigateur isolé observant des bonnets jetés à la mer portant les noms de groupes politiques: radical, fédéral, action républicaine, droite, démocrate. K-Hito dans le n^o 202 du 6 juin représente les membres du gouvernement provisoire de la République sans aucun commentaire. Et le 20 juin suivant, dans le n^o 204, Tovar, un ancien de *Madrid Cómic*, de *Gedeón* mais surtout dessinateur exclusif de *La Voz* depuis 1920, fait un dessin de Azaña avec pour légende «*El segador*». Vêtu en moissonneur et muni d'une faucille qui porte l'inscription «*Economías*», le ministre de la Guerre récolte des baïonnettes. Il s'agit là

¹ Cette publication de La Editorial Católica fut créée en 1931 par Manuel Delgado Barreto qui avait fondé la revue humoristique *El Mentidero* (1913-1921) de tendance mauriste et qui dirigeait alors *La Nación*.

² Vid ALPERT, Michael, *La reforma militar de Azaña*, Madrid, Siglo XXI, 1982, p. 123.

d'une allusion au décret pris le 25 avril 1931 par le ministre pour contrôler les effectifs militaires et professionnaliser l'armée, ce qui entraîna le départ de 8 à 10 000 officiers et la réduction à 8 des 16 divisions militaires que comptait l'Espagne ¹.

Face aux critiques de l'opposition, le gouvernement instaure, en octobre 1931, une loi de défense de la République et impose à son tour une censure des journaux. C'est ainsi qu'en 1932, suite au soulèvement de Sanjurjo du 10 août, le monde de la presse est touché par la suspension de 74 journaux et 50 revues qui n'atteint pas *Gutiérrez*. Cependant la revue poursuit son travail parodique et ses allusions au régime républicain en se faisant l'écho du débat sur le statut d'autonomie de la Catalogne. La rubrique «*Noticias de toda España*» signée par «*Agencia Telas*», dans le n° 256 du 18 juin, présente le catalanisme exacerbé du président de la Généralité, Macià, qui lui rend indigestes les plats castillans, et demande que soit accepté le statut catalan ². Dans le n° 282 du 17 décembre, un article signé «*El duende de la tribuna*» et intitulé familièrement «*don Ale está hecho un verdadero lío*» se moque d'Alexandre Lerroix qui lors du vote du budget du ministère du Travail a oublié ses récriminations contre les délégués du «*travail*». Dans le n° 283 du 24 décembre, Galindo, qui collabore également à *Gracia y Justicia*, dessine le ministre des «*Obras públicas*» Indalecio Prieto à l'occasion des fêtes de fin d'année une crèche dans les mains, sur laquelle est inscrit: «*cuestión ferroviaria*». Il est vrai que ce secteur fut secoué par d'importantes grèves. Dans le même numéro un petit texte non signé intitulé «*¡ Lo difícil que es ser agrario !*» relate les difficultés rencontrées par le député libéral agrarien Royo Villanova au cours d'une tournée en milieu rural. Dans le dernier numéro de l'année (n° 284), la revue regrette que son collaborateur Antonio Robles (1893-1982), qui vient de publier *Torerito soberbio*, ne publie plus dans ses colonnes depuis qu'il appartient à Acción Republicana, le groupe politique — créé en 1924, devenu parti en mai 1931 — que préside Azaña depuis 1930.

En 1933, la rivalité entre le président du Conseil Azaña et le chef du Parti radical Lerroix est évoquée par la revue. D'abord une lettre fantaisiste (n° 293 du 4 mars) attribuée à «*Manuel Araña*» dénonce la gêne que lui occasionne «*don Alejandro*». De même Morán, lui aussi rédacteur de *Gracia y Justicia*, illustre les relations tendues entre Azaña et Lerroix pour atteindre le quorum nécessaire au gouvernement (n° 315 du 5 août 1933). Une autre lettre attribuée à des personnalités politiques dont Indalecio Prieto, Marcelino Domingo, Fernando de los Ríos, Álvaro de Albornoz dénonce l'opposition qu'ils rencontrent autour d'eux (n° 293 du 4 mars). Dans le n° 306 du 3 juin, Menda s'adresse à Indalecio Prieto sous le titre

¹ Cf. TUÑÓN DE LARA, Manuel, *La II república*, Madrid, Siglo XXI editores, 1976, págs. 63-64 et ALPERT, *op. cit.*

² Voir aussi les nos 257, 259.

«don Indalecio, no haga usted caso de estos berzotas» pour le conjurer de ne pas prêter foi aux critiques et se déclare favorable au gouvernement, contrairement aux autres rédacteurs de la revue qui appartiennent à des tendances différentes comme le montre cet extrait où perce la dérision:

«K-Hito, conservador (de sus muebles e inmuebles).

Dalmau, romanonista.

Torremocha, indefinido.

Castrell, de Romero Robledo.

Bluff, de Alba.

Orbegozo, de Albiñana.

Galindo, de don Melquiades.

Alfaraz, de Cagancho.

Morán, perezmadrigalista.

Mihura, balbontinista (léanse «Las más bellas estampas de la revolución»)¹.

Dans le n° 313 du 22 juillet, un petit encart associe les ministres socialistes Prieto et Largo:

«Déjales, Prieto, que digan,

Déjales, Largo, que hablen;

“en queriéndonos los dos

aunque no nos quiera nadie”».

On trouve aussi dans *Gutiérrez* des poésies satiriques visant l'opportunisme de la classe politique comme celle-ci:

«Gramática parda

Cómo conjugan algunos el verbo ser

Presente de indicativo

Yo soy republicano,

tú eres socialista,

él es comunista,

nosotros somos unos «vivales»,

vosotros sois unos sinvergüenzas,

ellos son unos infelices.

Pretérito imperfecto

Yo fui monárquico,

tú fuiste de Albiñana,

él fue de la Dictadura,

nosotros fuimos de Berenguer,

vosotros fuisteis caciques,

ellos fueron acaparadores.

Futuro

Yo seré concejal,

tú serás diputado,

¹ Nous traitons plus loin de cet auteur.

*él será senador,
nosotros seremos ministros,
vosotros seréis los amos,
ellos serán idiotas, si nos dejan.
Nosotros podíamos seguir enumerando los demás tiempos
del verbo que son por el estilo, pero hay que reconocer
que los tiempos son muy malos para algunos»¹.*

Ce jeu verbal, trop général pour être critique, est cependant révélateur du climat social et politique et illustre les liens entre littérature et politique. La revue semble se contenter d'enregistrer les changements avec une certaine bienveillance et modération.

L'ACTUALITÉ POLITIQUE VUE PAR L'HUMORISTE MIGUEL MIHURA

Parmi les rédacteurs de *Gutiérrez* le cas de l'humoriste Miguel Mihura (1905-1977) est intéressant². Entre 1927 et 1933, il publie une centaine de textes brefs dans lesquels il impose un style d'humour nouveau, marqué par l'irréalité, la destruction du dramatique, les visions absurdes et surréalistes, la parodie d'oeuvres et de genres artistiques et la satire de lieux communs ou de conventions sociales. Influencé par les changements politiques survenus depuis 1931, Mihura publie, entre le 17 décembre 1932 et le 4 mars 1933, une série très riche et cohérente de huit récits intitulée «*Las más bellas estampas de la revolución*». Ces textes révèlent pour la première fois chez Mihura une forte thématique sociale et politique, mais transposée par la fantaisie de l'auteur, montrant qu'il n'est pas insensible aux nouvelles préoccupations du moment.

Le 10 décembre 1932, la revue *Gutiérrez* (n° 281) annonce leur parution dans un encart orné du portrait de Mihura et précise que celui-ci

«tratará de una manera absurda y en forma de teatro proletario temas tan interesantes como éstos: «La huelga, los patronos y los obreros». «Los campesinos y las bellotas». «Los caciques». «Los aristócratas». «Los burgueses». «Las beatas». «La realeza». «Los parados» etc., etc. Todos estos trabajos constituirán una sátira fina de los tópicos que emplea el extremismo para atacar a unos y otros».

Le choix mihurien d'écrire des petites pièces de caractère prolétaire explique que dans son n° 306 *Gutiérrez* classe Mihura comme balbontiniste c'est-à-dire épigone de J. A. Balbontín qui avait été rédacteur de la revue *Post-guerra* (1927-1928) et était membre du Parti socialiste révolution-

¹ Ce texte est donné par DE LA FLOR, José Luis RODRÍGUEZ, *Un siglo de poesía satírico-burlesca periodística (1832-1932)*, Madrid, Ediciones de la Torre, 1993, págs. 242-243.

² Il sera le fondateur des revues *La Ametralladora* mais surtout *La Codorniz*. Voir notre thèse de doctorat, *Miguel MIHURA (1905-1977), de l'humoriste de presse (1923-1933) au dramaturge (1932-1968)*, Université Michel de Montaigne-Bordeaux III, 1994.

naire et marxiste. Certaines créations mihuriennes s'inspirent de faits sociaux extérieurs à l'Espagne tandis que d'autres raillent précisément les récentes réformes républicaines — lois scolaires, agraires, matrimoniales — et reflètent les conflits sociaux — grèves, lutte des classes, montée du communisme.

Les trois premières «*estampas*», intitulées «*Marineros, Rusia*»; «*La huelga*» et «*Aristócratas*» (n^{os} 282, 283 et 284) parodient de façon burlesque le théâtre prolétaire en lui empruntant ses thèmes: la révolution russe, la lutte des classes, la grève, l'émergence du communisme par exemple. «*Marineros, Rusia*» raconte la mutinerie de marins russes contre leur commandant qui leur a interdit d'utiliser ses jumelles qui deviennent alors le symbole de l'injustice sociale. Dans «*La huelga*», des ouvriers du textile se mettent en grève contre leur patron qui leur «*suce le sang*», et dans «*Aristócratas*», de pauvres paysans andalous se vengent d'un «*señorito*» qui n'aime que la vie de plaisirs en offrant à sa fiancée un taureau qui va la tuer.

Le récit «*Marineros, Rusia*» est indiscutablement une parodie du film de Serge Eisenstein *Le cuirassé Potemkine* (1925). Mihura conserve les principaux épisodes de ce drame mais les transpose de manière burlesque. Le conflit éclate autour du motif dérisoire de l'accès aux jumelles et la distribution de nourriture permet aux marins de se défaire de leurs officiers: jetés à l'eau, ces derniers ont fabriqué un radeau avec les cure-dents qu'ils avaient sur eux. Les marins leur jettent alors un saucisson qu'ils mangent et qui les oblige à se curer les dents, ce qui cause le naufrage du radeau et leur noyade. Cette parodie faite par Mihura en 1932 du film d'Eisenstein réalisé sept ans auparavant s'inscrit dans la suite des événements jalonnant l'histoire de ce film: *Le cuirassé Potemkine* fut projeté pour la première fois en Espagne en décembre 1928 devant un public restreint lors d'une séance houleuse du Ciné-club espagnol avant d'être finalement interdit¹. L'arrivée au pouvoir en 1931 des républicains ouvrit les portes des cinémas espagnols aux productions soviétiques et en autorisa de nouveau la projection².

De la même façon, le récit «*La huelga*» parodie le film portant le même titre réalisé en 1924 par Eisenstein et qui traite d'une grève dans une usine, lieu que décrit ainsi Mihura: «*La estampa representa una fábrica [...] con muchas ruedecitas por dentro*».

Cependant les personnages mihuriens sont des fantoches qui réagissent de manière caricaturale, prennent des décisions brutales, et s'autoprésentent

¹ LARRAZ, Emmanuel, *Le cinéma espagnol des origines à nos jours*, Paris, Les éditions du Cerf, 1986, p. 38 et GUBERN, Román, *El cine sonoro en la República*, Barcelone, Editorial Lumen, 1977, p. 226. Des analyses du film furent faites dans *Post-guerra*, nos 4 et 8, 1927 et 1928 et par Antonio Marichalar dans *Revista de Occidente*, XXXII, n° 95, págs. 193-204, avril-juin 1931.

² GUBERN, *op. cit.*, p. 85, indique que c'est la société de production cinématographique Filmófono de R.M. Urgoiti qui importa les premiers films soviétiques en Espagne.

comme des enfants: «*Nosotros somos los marineros descontentos que navegamos en un viejo barco de guerra*», «*Yo soy el patrono sin entrañas que le chupo la sangre a mis obreros de las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde*», «*Yo soy el señorito aristócrata que estoy siempre de juerga*» (n^{os} 282 à 284). Ces récits parodiques présentent des situations et des images fantaisistes. Dans «*La huelga*», l'expression «*sucer le sang*» est prise dans son sens littéral et est appliquée à un patron qui aspire avec une canule le sang de ses ouvriers. Les officiers de «*Marineros, Rusia*», pour leur part, fabriquent un radeau avec des cure-dents, et les paysans andalous de «*Aristócratas*» emballent un taureau dans du papier pour en faire cadeau à la jeune fille.

Les cinq «*estampas*» suivantes «*La realeza*», «*La cultura*», «*Las viejecitas*», «*El amor libre*» et «*El plante*» (n^{os} 286, 288, 289, 292 et 293) publiées entre janvier et juin 1933 s'éloignent de la forme théâtrale et ne parodient plus des conflits sociaux généraux comme en 1932. Il s'agit maintenant de transpositions satiriques de la situation politique de l'Espagne depuis l'avènement de la Seconde République, en particulier des réformes engagées par le gouvernement pendant le «*bienio transformador*» (1931-1933). Les créations mihuriennes font allusion à la fin de la monarchie, aux campagnes d'alphabétisation qui tenaient particulièrement à cœur à un gouvernement dont les membres étaient pour une grande part des intellectuels, aux oeuvres de charité, à l'union libre et à la révision des conditions carcérales.

Toutefois ces cinq récits sont avant tout des fictions qui reposent sur des situations paradoxales: un roi en nomme un autre pour lui tenir compagnie; le peuple commet davantage d'atrocités après une campagne d'alphabétisation qu'avant; malgré plusieurs années de travail 800 dames patronesses n'ont pu confectionner qu'un unique manteau pour un pauvre; pouvoir choisir et aimer librement qui on veut fait que les jeunes garçons abandonnent leurs promesses pour se rendre chez une dame très courtisée; les détenus d'une prison d'État s'en échappent pour aller dans une prison privée qui offre toutes les commodités (n^{os} 286, 288, 289, 292 et 293). Des images fantaisistes naissent des procédés de chosification et de personnification, et de visions insolites, comme par exemple cette description progressive et burlesque d'une jeune fille qui semble la disloquer à la manière d'un tableau cubiste:

«*Era una señorita que llevaba el cuerpo metido dentro de un vestido blanco, y las piernas metidas dentro de unas medias grises, y los pies metidos dentro de unos zapatos marrones [...] metidos todos dentro de un cine*» (Gutiérrez, n^o 292).

La lutte des classes est bien rendue par les références musicales. Les huit récits sont conclus par le même hymne révolutionnaire qui renvoie à l'émergence des chants partisans:

«*La revolución es una cosa
preciosa, preciosa.
Y cuando voy por la calle
con mi carita de rosa,
etc..., etc...»*

Si les marins de «*Marineros, Rusia*», admirateurs de chanteuses de revues comme Celia Gámez (1905-1992) et son aînée Tórtola Valencia, chantent «*La del soto del parral*» (1927) de Soutullo et Vert, leurs supérieurs interprètent «*El conde de Luxemburgo*», l'opérette de Franz Lehar. Dans «*La huelga*», les responsables de la Casa del pueblo enseignent à un grillon l'air de «*La revoltosa*» de Chapí: «*¡ Ay, Felipe de mi vida/en ti sólo pensaba noche y día !*» Dans «*Aristócratas*» enfin, les jeunes filles séduites et abandonnées par un riche propriétaire terrien font chanter à leurs enfants cette «*dolorosa copla*»:

«*Mi pare a mí me abandonó
y se fué a un concurso hípico.
Mía tú, compare si le diese un doló
nefrítico
en er cuello*».

Entre mars et juillet 1933, Mihura publie quatre autres récits politiques indépendants: «*El soldado desconocido*», «*Muchachas de uniforme*», «*La guerra*» et «*Los grandes programas políticos, Nuestra tía Asunción*» (n^{os} 300, 306 et 310). Ils sont contemporains de la préparation mouvementée des campagnes électorales de juin puis de novembre, qui marqueront le recul de la gauche. Ils témoignent d'une politisation importante chez Mihura qui s'inspire de l'actualité sociale, culturelle ou politique pour la transposer en récits burlesques. Cependant ces textes, qui tendent vers le pamphlet et la satire, laissent poindre le conservatisme de Mihura qui critique la nouveauté des réformes gouvernementales et des changements de mentalité qui en découlent.

Dans «*El soldado desconocido*» (n^o 300), Mihura affirme que le soldat inconnu répondait en fait au nom de Oriol. Comme beaucoup d'autres militaires, Oriol avait ouvert une société privée lui permettant de vendre ses services à la manière d'un mercenaire. Mihura tourne en dérision les commémorations officielles et fait probablement allusion à la mise à la retraite des militaires décidée par le décret du 25 avril 1931 pris par Azaña.

Le récit «*Muchachas de uniforme*» (n^o 306) qui est la première des deux histoires dont se compose la page intitulée «*Pequeños cuentos para lectores pobres*» raconte comment un homme conquis par le film *Jeunes filles en uniformes* décide de fonder un collège pour jeunes filles. Son enthousiasme gagne tout le pays puisque selon Mihura «*los demás señores que también vieron la película pensaron de la misma manera y a los dos meses se habían construido en España 4 000 magníficos colegios para*

señoritas». Ce récit mihurien s'inspire à la fois de l'actualité cinématographique, avec le film allemand de Léontine Sagan sorti en 1931 qui traite de l'éducation très sévère donnée aux filles et qui fit par ailleurs scandale par son évocation de l'homosexualité féminine, et d'une réalité sociale: le développement en Espagne des établissements scolaires pour filles. Mihura imagine dans son récit que le collège est créé pour que les hommes puissent épier les élèves par des trous pratiqués dans les murs. Pour leur part, les professeurs qui ignorent ce qu'il faut enseigner à des jeunes filles finissent par leur apprendre des activités habituellement masculines comme se raser, jouer aux dominos ou rouler une cigarette. Finalement, le récit conteste l'intérêt de l'instruction pour les filles puisque pour Mihura: *«las señoritas saben muchísimo de todo y no necesitan aprender nada»*.

La seconde histoire de cette page, *«La guerra»*, traite de la rénovation du théâtre des années 1930 et de son changement de thématique. Mihura imagine que pour la première fois au théâtre l'héroïne d'une pièce ne tombe pas amoureuse du héros, ce qui inquiète profondément le public et provoque une agitation sociale sans précédent qui débouche sur une longue guerre. La troupe qui mène cette expérience porte le nom de *«Teatro de la Mermelada de Mariposa Muerta»*, formule parodique et péjorative qui suggère l'ennui du spectateur et renvoie à l'apparition dans les années 1930 de théâtres d'essai privés aux noms similaires comme celui du *«Mirlo Blanco»* des Baroja, de *«El cántaro roto»* de Valle-Inclán, de *«El caracol»* de Rivas Cherif ou plus probablement de projets éducatifs subventionnés par le gouvernement comme les *«Misiones pedagógicas»* avec *«El teatro del Pueblo»* dirigé par Casona ou *«La Barraca»* de García Lorca.

Dans *«Los grandes programas políticos para muchachos jóvenes: Nuestra tía Asunción»* (n° 310), le narrateur propose un programme pour lutter contre l'influence néfaste des tantes ayant en charge l'éducation des jeunes garçons et préconise de faire tout ce qui peut leur déplaire. Toutefois, il écarte l'idée d'entrer dans une formation politique quelconque car *«todos [les partis] están llenos de confusión y de artículos»*, dénonçant ainsi la multiplication et l'opacité des partis en cette veille de conflit électoral, et en particulier celui des jeunesses communistes:

«tampoco se enteran nunca de nada y llevan todavía una hermosa corbata de nudo gordo, y leen literatura rusa todavía, y tienen toda la semana aire de muchachos en domingo».

Les quatre récits indépendants évoquent donc de manière humoristique et satirique des phénomènes de société liés aux loisirs, à l'actualité politique et culturelle, mais aussi à la condition féminine. Les femmes, reconnues par le nouveau pouvoir comme citoyennes à part entière, voient s'ouvrir à elles l'instruction, le travail et le droit de vote qu'elles utiliseront dès les élections de novembre 1933.

Deux derniers récits mihuriens de juillet et août 1933 offrent encore des références socio-politiques. Dans «*La nariz desagradecida*» (n° 313) le héros qui recherche son nez disparu en découvre des restes sur le site d'un ancien couvent et s'exclame: «*¡ Todo lo tienen que pagar los conventos de monjas, caramba !*», reprenant ainsi un lieu commun anti-clérical qui fait allusion aux incendies de couvents de mai 1931. Dans «*Marlene Dietrich y el señor de luto*» (n° 316) deux personnages obsédés par leur chemise:

«otro señor que era fascista y estaba tendiendo su camisa en un balcón [...] otro señor que también era fascista y se estaba planchando su camisita. [...] aquellos señores terminaron por [...] preocuparse solamente de sus camisitas, que es lo principal»

renvoient à la création du parti phalangiste et de son hymne «*Cara el sol*». Mihura publie dans *Gutiérrez* trois derniers récits dépourvus d'allusions au contexte politique et cesse d'y publier en octobre 1933.

CONCLUSION

La longue vie de *Gutiérrez* qui traverse les dernières années de la dictature de Primo de Rivera et voit l'avènement de la Seconde République en fait un cas intéressant de publication de pré-guerre. Malgré les idées reçues, une revue récréative comme *Gutiérrez* était sensible au contexte socio-politique qui devint pour elle et notamment pour Miguel Mihura à partir de 1931 une source d'inspiration traitée de manière humoristique par transposition, parodie ou allusion, puis satirique comme le montrent les références citées ici. Si la revue resta modérée et conserva un apolitisme prudent pendant la dictature primoriveriste, elle se radicalisa à l'arrivée de la République. La revue montre des changements d'orientation et se met en prise directe avec les faits culturels, sociaux ou politiques dont elle fait la satire. Elle est un document historique de choix qui reflète le climat général de la société espagnole des années 1930 marqué par l'exacerbation politique et sociale, l'émergence des partis et des hymnes, les réformes du gouvernement républicain et dans une certaine mesure elle annonce le conflit. La revue cessa d'ailleurs d'exister à la suite des mouvements sociaux de l'année 1934 et notamment la grève des typographes.

BULLETIN DE COMMANDE

NOM, PRÉNOM

ADRESSE

.....

Abonnement pour deux numéros (à partir du n°),
au *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*
(particuliers: 150 F., franco de port; bibliothèques, etc.:
200 F., franco de port)F.

Achat au numéro (100 F., franco de port).

-n° 1-2: *La crisis ideológica de la Restauración*F.

-n° 15: *El liberalismo en España 1808-1823*F.

-n° 16: *Militares y política militar en la España de la
Restauración*F.

-n° 19: *España, años 30 y 40*F.

-n° 20: *Les sociétés musicales et chantantes en Espagne
(XIX^e-XX^e siècles)*F.

-n° 21: *Cuestiones de metodología*F.

-n° 22: *España y la II Guerra Mundial*F.

-n° 23: *En torno al primer republicanismo español*F.

-n° 24: *Imaginaires et symboliques dans l'Espagne du
franquisme*F.

-n° 25: *Prostitución y sociedad en España. Siglos XIX y
XX*F.

TOTALF.

Paiement, à votre convenance, par:

- Chèque français ou chèque étranger (en devises convertibles) ci-joint, à l'ordre de *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, adressé à: *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne* / Maison Méditerranéenne des Sciences de l'Homme / Université de Provence / 13621 AIX-EN-PROVENCE CEDEX 1 (France).
- Mandat-poste international (imprimé jaune) adressé à: C.C.P. BORDEAUX 5060 95 X / *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne* / Maison Méditerranéenne des Sciences de l'Homme / Université de Provence / 13621 AIX-EN-PROVENCE CEDEX 1 (France). Nous recommandons cette solution simple et peu onéreuse à nos lecteurs résidant à l'étranger, qui devront pour cela s'informer auprès d'un bureau de poste.

Pour tout renseignement complémentaire:

Tél.. 33 (0)4 42 95 34 12

Fax 33 (0)4 42 20 51 11

HOJA DE PEDIDO

APELLIDO, NOMBRE.....

DIRECCIÓN

.....

Suscripción por dos números (a partir del nº.....), al
Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne
(particulares: 150 FF., bibliotecas, etc.: 200 FF., franco de porte)FF.

IMPORTE

Números sueltos (100 FF., franco de porte).

-nº 1-2: *La crisis ideológica de la Restauración*FF.

-nº 15: *El liberalismo en España 1808-1823*FF.

-nº 16: *Militares y política militar en la España de la Restauración*FF.

-nº 19: *España, años 30 y 40*FF.

-nº 20: *Les sociétés musicales et chantantes en Espagne (XIX^e-XX^e siècles)*FF.

-nº 21: *Cuestiones de metodología*FF.

-nº 22: *España y la II Guerra Mundial*FF.

-nº 23: *En torno al primer republicanismo español*FF.

-nº 24: *Imaginaires et symboliques dans l'Espagne du franquisme*FF.

-nº 25: *Prostitución y sociedad en España. Siglos XIX y XX*FF.

TOTALFF.

Pago, según su conveniencia, por:

- Giro internacional (impreso amarillo) dirigido a nuestra caja postal: C.C.P. BORDEAUX 5060 95 X / *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne* / Maison Méditerranéenne des Sciences de l'Homme / Université de Provence / 13621 AIX-EN-PROVENCE CEDEX 1 (Francia). Recomendamos esta solución, barata y sencilla. Infórmese en Correos.
- Cheque francés o cheque extranjero (en divisas convertibles –su banco o caja de ahorros se lo extenderán–) adjunto, a la orden de *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, dirigido a: *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne* / Maison Méditerranéenne des Sciences de l'Homme / Université de Provence / 13621 AIX-EN-PROVENCE CEDEX 1 (Francia).

Información:

Tél.. 33 (0)4 42 95 34 12

Fax 33 (0)4 42 20 51 11